

GURTEL. PS BOADILLA. LAS NOTICIAS

25.01.22

INDICE

EL TERCER GRAN JUICIO AL PP POR EL 'CASO GÜRTEL' QUEDA VISTO PARA SENTENCIA

MORDIDAS Y CONTRATOS AMAÑADOS: DOS MESES DE JUICIO ACORRALAN DE NUEVO AL PP POR GÜRTEL

EL PP ALEGA LA PRESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS PARA PEDIR SU ABSOLUCIÓN POR LUCRARSE CON LA TRAMA

EL PP DICE QUE LA GÜRTEL ACTUÓ EN BOADILLA "A ESCONDIDAS O AL MARGEN DEL PARTIDO" Y PIDE SU ABSOLUCIÓN

EL EXALCALDE DE BOADILLA SE QUEDA SOLO ENTRE EL TORRENTE DE CONFESIONES DE LOS 'ARREPENTIDOS' DE LA GÜRTEL

LA FISCALÍA RATIFICA SU PETICIÓN DE CONDENA PARA EL PP POR BENEFICIARSE DE LA GÜRTEL EN BOADILLA

LA FISCALÍA CREE "EXHAUSTIVAMENTE" PROBADO QUE EL PP SE LUCRÓ DE LA TRAMA GÜRTEL EN BOADILLA

LA ABOGACÍA DEL ESTADO SEÑALA QUE 'EL ALBONDIGUILLA' NO HA DEVUELTO EL DINERO OBTENIDO EN 'GÜRTEL' Y AÚN LO DISFRUTA

PERITOS DE HACIENDA CONFIRMAN LA FINANCIACIÓN DEL PP CON LA CORRUPCIÓN DE GÜRTEL

EL INSPECTOR MOROCHO DECLARA QUE CORREA DECIDÍA LAS PARTIDAS PARA EL PP PROCEDENTES DE LA CORRUPCIÓN

LA POLICÍA DESCRIBE CÓMO GÜRTEL "COLONIZÓ" EL PP Y DESVIÓ DINERO A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

VUELVE UNA DE LAS PEORES PESADILLAS DEL PP: EL POLICÍA NÚMERO 81.067

DIECISIETE CONFESIONES PARA EL JUICIO DE GÜRTEL DONDE EL PP SE JUEGA SU TERCERA CONDENA

EL PP CALLA EN EL TERCER GRAN JUICIO DE GÜRTEL: "EL PARTIDO NADA PUEDE APORTAR"

LA FAMILIA DE EL ALBONDIGUILLA DECLARA QUE EL EXALCALDE DEL PP LLEVABA UNA "DOBLE VIDA"

LÁGRIMAS Y "ORGULLO" DE SER DEL PP EN EL JUICIO DE GÜRTEL

EL ALBONDIGUILLA APUNTA AL GOBIERNO DE AZNAR EN EL JUICIO DE GÜRTEL: "RECIBIMOS LLAMADAS DE MONCLOA"

CASO GÜRTEL: 'EL ALBONDIGUILLA' SEÑALA AL GOBIERNO DE AZNAR Y ASEGURA QUE RECIBIÓ "LLAMADAS" DE MONCLOA

EL CORREVEIDILE ENTRE CORREA Y EL ALBONDIGUILLA: "ME DECÍAN: 'ESTO VIENE DEL PRESIDENTE DEL PP'"

FRANCISCO CORREA, EN EL TERCER GRAN JUICIO AL PP POR GÜRTEL: “HE ADJUDICADO OBRAS EN MUCHOS MUNICIPIOS Y A NIVEL GENERAL”

ACUSADOS DEL NUEVO MACROJUICIO DE 'GÜRTEL' CUMPLEN EL GUION, CONFIESAN LOS HECHOS Y CERCAN AL PP ANTE UNA POSIBLE CONDENA

GUÍA PARA SEGUIR EL TERCER GRAN JUICIO AL PP POR GÜRTEL: “PARTE DEL DINERO ERA PARA EL PARTIDO”

EL JUICIO DE LA GÜRTEL POR LOS AMAÑOS DE BOADILLA COMIENZA CON UNA LLUVIA DE 17 CONFORMIDADES

EL PP VUELVE AL BANQUILLO POR BENEFICIARSE DE LA CORRUPCIÓN GÜRTEL: 200.000 EUROS PARA SU BASTIÓN DE BOADILLA

LAS DOS VIDAS DE ISABEL, LA EMPLEADA DE GÜRTEL QUE DELATA A SUS JEFES PARA NO VOLVER A PRISIÓN

UN ARREPENTIDO DE LA GÜRTEL INVOLUCRA EN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP A GARCÍA ESCUDERO Y CRISTINA CIFUENTES

EL EXALCALDE DE BOADILLA CONFIESA QUE EL PP LE ORDENÓ DESVIAR UNA PARTE DE LAS MORDIDAS A CAMPAÑAS ELECTORALES

LA CONFESIÓN DE LOS PRINCIPALES ACUSADOS EN EL NUEVO MACROJUICIO DE 'GÜRTEL' ACERCA AL PP A UNA TERCERA CONDENA

EL ALBONDIGUILLA TAMBIÉN CONFIESA EN GÜRTEL: “CORREA TENÍA CONTACTO CON LA MONCLOA”

MEMORIAS DE UNA TRAMA CORRUPTA: “ESTO SE HACÍA POR INDICACIÓN DEL PP”

LA CONFESIÓN DE SIETE ARREPENTIDOS CERCA AL PP EN SU TERCER GRAN JUICIO DE GÜRTEL

EL EMPRESARIO JOSÉ LUIS ULIBARRI CONFIESA CINCO DELITOS ANTES DEL JUICIO DEL CASO GÜRTEL DE BOADILLA DEL MONTE

ALFONSO BOSCH TEJEDOR. “MI MOTE ERA ‘BUJÍAS’ O ‘NEVERAS’”

CRESPO CONFIESA QUE LA GÜRTEL FINANCIÓ AL PP Y AVALA LA TRAMA DE MORDIDAS EN LA ERA AZNAR

FRANCISCO CORREA ADMITE LAS ACUSACIONES DE ANTICORRUPCIÓN EN EL SEGUNDO GRAN JUICIO A LA GÜRTEL

LA NUEVA CONFESIÓN DEL CABECILLA DE LA TRAMA GÜRTEL

EL JUEZ DE LA MATA CREE QUE EL PP SE LUCRÓ CON LA TRAMA GÜRTEL EN BOADILLA

EL PSOE PIDE AL JUEZ QUE REGISTRE LA SEDE DEL PP DE BOADILLA DEL MONTE

GONZÁLEZ TABOADA, HOMBRE FUERTE DE CIFUENTES, A UN PASO DEL JUZGADO

‘EL ALBONDIGUILLA’ SE ESCUDA EN UN CONSEJERO DE CIFUENTES PARA DEFENDER UNA ADJUDICACIÓN DE LA ‘GÜRTEL’

“ME DIERON LA ESPALDA EN EL PP POR ENEMISTARME CON CORREA”

EL ALBONDIGUILLA' INSINÚA QUE AZNAR PROPUSO COLOCAR A ALFONSO BOSCH

LA EXMUJER DEL 'ALBONDIGUILLA' DENUNCIA QUE SU EXMARIDO PODRÍA UTILIZAR SU DNI CON FINES DELICTIVOS

PANERO TENÍA CUENTAS EN SUIZA, HOLANDA Y CHINA

EL JUEZ RUZ PREGUNTA A GÉNOVA SI CONTROLABA EL DINERO EN LOS MUNICIPIOS 'GÜRTEL' DE MADRID

GONZÁLEZ TEROL SIGUE GESTIONANDO EL URBANISMO CON EL PLAN GENERAL ANULADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO

BOADILLA, UN AYUNTAMIENTO A MEDIDA DE GÜRTEL

BOADILLA PERSIGUE EN LOS TRIBUNALES EL DINERO DE 'EL ALBONDIGUILLA'

GÜRTEL SE REPARTIÓ UNA COMISIÓN DE 1,8 MILLONES EN BOADILLA DEL MONTE

ANA GARRIDO: “NUNCA IMAGINÉ QUE EL PRECIO POR DENUNCIAR LA GÜRTEL IBA A SER TAN ALTO”

BOADILLA, CONDENADA POR ACOSAR A LA TRABAJADORA 'ANTI-GÜRTEL'

EL ALCALDE DE ALCORCÓN, SITIADO: SU MUJER COBRÓ SUELDO ILEGAL ASESORANDO A UN IMPUTADO EN 'GÜRTEL'

«NO TE QUEREMOS JODER LA VIDA»

AGUIRRE: “SOY LA PRIMERA INTERESADA EN QUE SE ESCLAREZCA TODO”

RUZ CITA A AGUIRRE EL 17 DE DICIEMBRE PARA DECLARAR SIN MÓVIL NI APUNTES, COMO SUGERÍA ANTICORRUPCIÓN

AGUIRRE SOBRE LÓPEZ-VIEJO: "ES CON EL QUE MÁS ME HE SENTIDO TRAICIONADA"

ESPERANZA AGUIRRE DECLARARÁ POR ESCRITO COMO TESTIGO EN EL CASO GÜRTEL

ESPERANZA AGUIRRE: DE LA "INMISERICORDIA" CON LA CORRUPCIÓN A DECLARAR POR ESCRITO EN EL CASO GÜRTEL

EL JUEZ RUZ CITA COMO TESTIGO DEL 'CASO GÜRTEL' A ESPERANZA AGUIRRE

ANTICORRUPCIÓN SE OPONE A QUE AGUIRRE DECLARE POR EL 'CASO GÜRTEL'

UN ACUSADO DE LA GÜRTEL SE NIEGA A DECLARAR ANTE EL JUEZ

RUZ REACTIVA LA INVESTIGACIÓN DEL 'CASO GÜRTEL' EN BOADILLA DEL MONTE

EL JUEZ RUZ ORDENA EMBARGAR LOS BIENES DEL EXALCALDE DE BOADILLA

EL JUEZ EMBARGA CASAS A TRES EXCARGOS DEL PP

EL JUEZ INVESTIGA EL MACROFESTIVAL SUMMERCASE DE MADRID

EL JUEZ RUZ CITA AL EXDIPUTADO MARTÍN VASCO Y A SU HERMANO

BOADILLA FICHA A UN ACUSADO DE TROCEAR CONTRATOS A CORREA

LA EXESPOSA DE PANERO SE NIEGA A DECLARAR ANTE EL JUEZ

EL JUEZ DECIDIRÁ SI CITA A LA ALCALDESA DE BOADILLA

EL ÚLTIMO INFORME POLICIAL DE GÜRTEL DESTAPA LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP

PEDREIRA CONFIRMA LA IMPUTACIÓN A JUAN SIGUERO TRAS TOMARLE DECLARACIÓN POR EL 'CASO GÜRTEL'

EL CONTRATO POR LA VISITA DEL PAPA EN VALENCIA LO PREPARÓ UN ALTO CARGO DE BOADILLA DEL MONTE

NUEVAS FACTURAS DE GÜRTEL PRUEBAN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP EN BOADILLA

FUNDESCAM Y REPARTO DE SOBRES

GÜRTEL PROVOCA LA CAÍDA DEL SEGUNDO ALCALDE DE BOADILLA EN DOS AÑOS

EL ALCALDE DE BOADILLA PRESENTA SU DIMISIÓN TRAS SER IMPUTADO EN EL 'CASO GÜRTEL'

TRES EX CARGOS DEL PP COBRARON 780.000 EUROS DE SOBORNO POR UNA OBRA CORREA DECIDÍA CÓMO BOADILLA LE ADJUDICABA LOS CONCURSOS

PEDREIRA RASTREA LAS CUENTAS DE 14 EX CARGOS DEL PP

EL JUEZ DEL 'CASO GÜRTEL' RECLAMA A 79 BANCOS INFORMACIÓN DE 12 EX ALTOS CARGOS DEL PP

UN CONSTRUCTOR DE 'GÜRTEL' DEVUELVE 20 MILLONES AL FISCO Y DA UN VUELCO AL CASO

LOS JUECES ANULAN LA ADJUDICACIÓN DEL PALACIO DE BOADILLA A LA SGAE

LA FISCALÍA CONSIDERA "EXCESIVO" QUE BOADILLA PAGUE 5,9 MILLONES A CORREA

ANTICORRUPCIÓN SE OPONE A QUE BOADILLA ASUMA UNA DEUDA DE CORREA

EL FISCAL PIDE EXPULSAR AL PP DE LA 'GÜRTEL' POR "FRAUDE DE LEY"

ANTICORRUPCIÓN PIDE EXPULSAR AL PP DEL PROCESO DEL GÜRTEL POR ESTAR IMPLICADO

LA POLICÍA PIDE AL JUEZ DETENER A UN ALCALDE Y TRES EX ASESORES DEL EJECUTIVO DE AGUIRRE

PEDREIRA IMPUTA A UN FUNCIONARIO Y A DOS EMPRESARIOS MÁS EN GÜRTEL

SIN MATERIAL EN BOADILLA

PANERO POSEE UN GRAN PATRIMONIO EN EL EXTRANJERO

LOS SOCIALISTAS Y ALTERNATIVA PIDEN QUE SE DISUELVA EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA

LA POLICÍA IMPLICA A OTRAS 20 PERSONAS EN LA TRAMA GÜRTEL EN MADRID

PANERO ACUSA AL ALCALDE DE BOADILLA DE AMAÑAR CONTRATOS PARA LA RED GÜRTEL

PEDREIRA INVESTIGA EL ÚLTIMO ACUERDO DE BOADILLA CON CORREA

LA INTERVENTORA SE OPONE A QUE BOADILLA PAGUE LAS DEUDAS DE UNA FIRMA DE CORREA

UN EDIL ACUSA DE AMENAZAS A UN CARGO DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA

BOADILLA PACTA EL RESCATE POR 5,9 MILLONES DE UNA ADJUDICACIÓN INMOBILIARIA A CORREA

UNA PROPIEDAD DE IDA Y VUELTA

EL TSJ DE MADRID AVALA LAS ESCUCHAS DE GARZÓN

EL JUEZ PEDREIRA CITARÁ AL EX TESORERO Y A MERINO

LÓPEZ VIEJO PRESENTA COMO AVAL PARA EL PAGO DE SU FIANZA UN CHALET DE SUPER-LUJO EN MADRID

LA TAPADERA QUE LA PRESIDENTA NO LEVANTÓ

AGUIRRE: "YO DESTAPÉ EL GÜRTEL"

UN SASTRE CONFECCIONÓ TRAJES PARA PANERO PAGADOS POR CORREA

LOS CARGOS DE CONFIANZA SIGUEN PARTICIPANDO EN LAS ADJUDICACIONES MUNICIPALES EN BOADILLA

EL JUEZ DE LA GÜRTEL EN MADRID DIO UN VOTO PARTICULAR CONTRA EL CARPETAZO A FAVOR DE ULIBARRI Y EL ALBONDIGUILLA

UNO DE LOS JUECES ENCARGADO DE LAS ESCUCHAS DEL CASO GÜRTEL SE NEGÓ A INVESTIGAR UNA ADJUDICACIÓN A LAS EMPRESAS DE LA TRAMA

EL ALBONDIGUILLA SE JACTABA EN UNA CARTA DE 2008 DE SU RELACIÓN CON AGUIRRE

HACIENDA DESTAPA COMISIONES OPACAS DE NUEVE CARGOS DEL PP POR 3,8 MILLONES

EL NÚCLEO DE LA TRAMA MADRILEÑA

EL JUEZ PEDREIRA PIDE A EEUU QUE BLOQUEE EL DINERO DE CORREA

LOS IMPUTADOS ENTIERRAN EN RECURSOS AL INSTRUCTOR DEL CASO

PEDREIRA VALIDA EL SECRETO DICTADO POR GARZÓN EN LA 'GÜRTEL'

EL PP VETA QUE LA CÁMARA DE CUENTAS FISCALICE CONTRATOS DE LA RED GÜRTEL

LA TRAMA GÜRTEL SUMA CINCO IMPUTADOS MÁS EN EEUU

NUEVOS DATOS SOBRE MALVERSACIÓN Y PREVARICACIÓN DE ALGUNOS POPULARES EN EL EPICENTRO DE LA GÜRTEL

MEDICINA PREVENTIVA CONTRA EL GÜRTEL

PEDREIRA AVALA LAS ESCUCHAS DE GARZÓN A ABOGADOS Y PRESOS DEL 'CASO GÜRTEL'

LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS DE LA GÜRTEL Y LOS CORREA COMPARTEN ESTRATEGIA: ANULAR EL CASO POR LAS ESCUCHAS EN PRISIÓN

CORRUPCIÓN, PALABRA TABÚ EN EL EPICENTRO DE LA GÜRTEL

EL PP 'PERDONA' 2,2 MILLONES A UNA EMPRESA DEL 'CASO GÜRTEL'

GONZÁLEZ PANERO FUE IMPUTADO EN 2001 POR PAGAR CON DINERO PÚBLICO A SU ABOGADO

PANERO TIENE EN EL BANCO MÁS DE MEDIO MILLÓN

AGUIRRE DESPRECIÓ UN INFORME SOBRE CORRUPCIÓN EN EL PP

FIANZA DE 1,5 MILLONES PARA UN IMPUTADO DEL 'CASO GÜRTEL'

FIANZA DE 1'5 MILLONES DE EUROS PARA EL ALCALDE EN LA SOMBRA DE BOADILLA

EL JUEZ DEL 'CASO GÜRTEL' ORDENA EMBARGAR LOS BIENES DEL 'ALBONDIGUILLA'

EL JUEZ DEL GÜRTEL EMBARGA LOS BIENES DE CINCO IMPUTADOS

LOS DOCUMENTOS SECRETOS DEL EX ALCALDE DE BOADILLA

EL JUEZ DEL 'CASO GÜRTEL' PIDE MÁS CONTRATOS A BOADILLA

FIANZA DE 1,5 MILLONES PARA EL EX ALCALDE DE ARGANDA IMPUTADO EN EL 'CASO GÜRTEL'

FIANZA DE 1,8 MILLONES DE EUROS A PANERO Y 1,5 A GINES LÓPEZ

EL JUEZ IMPONE 750.000 EUROS DE FIANZA POR EL 'CASO GÜRTEL' AL DIPUTADO BOSCH

GARCÍA ESCUDERO ORDENÓ BENEFICIAR A LAS EMPRESAS QUE FINANCIARON LA CAMPAÑA DEL TAMAYAZO

EL GRUPO POPULAR DESAUTORIZA A LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

AGUIRRE SE DESLIGA DE LA GÜRTEL CON UNA VERSIÓN INVEROSÍMIL

"ESPERANZA AGUIRRE LLAMABA CASI TODOS LOS DÍAS A UNA EMPLEADA DE CORREA"

AGUIRRE SUGIERE DETECTAR CORRUPTOS PREGUNTÁNDOLES POR SUS VACACIONES

LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS DEL CASO GÜRTEL APARECEN POR SORPRESA EN LA ASAMBLEA Y VOTAN A FAVOR DEL PP

AGUIRRE: "LA HONRADEZ SIGUE SIENDO LA SEÑA DE IDENTIDAD DEL PP"

BOSCH YA ORDENÓ FRACCIONAR CONTRATOS CUANDO ERA CONCEJAL DE EL ESCORIAL

AGUIRRE PIDE A LOS TRES DIPUTADOS MADRILEÑOS DEL CASO GÜRTEL QUE ABANDONEN SUS ESCAÑOS

EL EX ALCALDE DE BOADILLA, EXPULSADO DEL PP MUNICIPAL

"TENDRÁN QUE EXPLICAR POR QUÉ ME ECHAN"

SIETE CONSTRUCTORAS FAVORECIDAS POR EL PP EN MADRID PAGARON 10 MILLONES EN SOBORNOS

NUEVE MESES DE CONTRADICCIONES PARA ESPERANZA AGUIRRE

ENTREVISTA ARTURO GONZÁLEZ PANERO EX ALCALDE DE BOADILLA, IMPUTADO

BOADILLA DEL MONTE, EN EL EPICENTRO DE LA TRAMA

"ESTABA EN EL REPARTO. ORGANIZÓ LA BODA DE ALEJANDRO AGAG"

"COBRABA UNA COMISIÓN POR LOS ACTOS QUE HACÍAMOS"

"LE PAGARON MUCHO DINERO. LE DIERON UNA TAJADA GORDA"

CONVERSACIÓN

AGUIRRE SE LANZA Y DESAIRA A CAMPS Y RAJOY

UN IMPUTADO EN EL 'GÜRTEL' ADJUDICÓ UN CONTRATO DE PALABRA Y NO LO PAGÓ

EL TERCER GRAN JUICIO AL PP POR EL 'CASO GÜRTEL' QUEDA VISTO PARA SENTENCIA

La defensa de los populares defiende la absolución: “¿En qué se habría beneficiado el partido?”

Dos meses después de comenzar el tercer gran juicio al PP por la trama Gürtel, el magistrado José Antonio Mora ha pronunciado este martes las últimas palabras: “Queda visto para sentencia”. El presidente del tribunal de la Audiencia Nacional que enjuicia esta parte de la red corrupta liderada por Francisco Correa, centrada en los negocios urdidos en Boadilla del Monte (Madrid), ha puesto así punto final a un largo procedimiento que pone de nuevo contra las cuerdas al partido conservador, que lidera actualmente Pablo Casado. Una formación que ha defendido este martes su absolución: “¿En qué se habría beneficiado el PP?”, se ha preguntado su abogado durante su exposición final.

El letrado de los populares, Jesús Santos, ha vuelto a marcar distancias con la trama. “El PP desconocía los presuntos gastos cuyo beneficio se le atribuye, que vendrían derivados de servicios y actos que en ningún caso conoció o consintió; y que habrían sido en todo caso consentidos por miembros del grupo municipal, que no del partido”, ha explicado durante su alegato. En línea con la estrategia que mantiene desde hace años, la defensa ha circunscrito cualquier responsabilidad a las personas concretas imputadas, salvando así a la formación: “[Serían] actos o servicios realizados a escondidas del PP por personas que carecían de poder para comprometer al partido y que, además, no tendría intención de lucrar a mi mandante”.

Según los investigadores, la trama Gürtel cobró comisiones ilegales a cambio de la adjudicación de contratos públicos del Ayuntamiento a empresarios. Y, parte de ese dinero, se desvió para costear actos de campaña del PP. “Pero estaríamos ante actos y servicios que el partido no quería hacer pues, de lo contrario, dichos actos se hubieran planificado en su campaña. En la que, además, [la formación] contaba con margen más que suficiente para asumir esos costes que injustamente se le atribuyen”, ha continuado Santos, que ha insistido en que la cúpula de los populares nunca “conoció” ni “consintió” las presuntas irregularidades. Se desarrollaron, según ha añadido, “en contra de la voluntad del PP”.

“No existiendo beneficio para el PP, la condena supondría únicamente un perjuicio adicional para mi mandante, que nunca fue beneficiario de actuación alguna del denominado grupo Correa”, ha dicho el abogado antes de preguntarse: “Asumiendo a meros efectos dialécticos la tesis acusatoria, que Correa hubiera pagado determinados gastos encaminados a la promoción o ensalzamiento de la figura de un alcalde de un municipio, ¿en qué habría beneficiado al PP?”. “El PP, ante la avalancha de comportamientos execrables de algunos que defraudaron la confianza que en su momento les fue depositada, fue reaccionando con los medios existentes en ese momento”, ha subrayado Santos, que ha planteado también la posibilidad de que la responsabilidad del partido haya prescrito.

17 acusados confesos

El tribunal ha puesto este martes el punto final a un largo juicio que ha acorralado al PP, cuyo representante legal se acogió a su derecho a no declarar en la vista. “Esta representación nada puede declarar, nada puede aportar sobre las circunstancias objeto de los hechos por parte de la acusación”, afirmó el abogado del partido. La formación se encuentra acusada como partícipe a título lucrativo y la Fiscalía pide que se le condene al pago de más de 200.000 euros por beneficiarse de la trama. Los populares ya acumulan otras dos sentencias anteriores en su contra: la dictada en 2018 por la parte principal de Gürtel, conocida como Época I y que provocó la presentación de la moción de censura que desalojó a Mariano Rajoy de La Moncloa; y la emitida en 2020 por el pago de la reforma de la sede de la calle Génova con dinero negro procedente de la caja b que administraba Luis Bárcenas.

Desde que arrancó el juicio el pasado noviembre, las sesiones han supuesto un verdadero calvario para el PP. La vista oral comenzó con la confesión de 17 acusados, entre los que se encuentran los principales implicados en la trama: destacan Francisco Correa, cabecilla de Gürtel; Pablo Crespo, su número dos y ex secretario de Organización del PP gallego; Arturo González Panero, exalcalde de Boadilla; José Luis Izquierdo, el contable de la red corrupta; José

Ramón Blanco Balín, el asesor fiscal de la trama; los constructores José Luis Martínez Parra, Alfonso García-Pozuelo y José Luis Ulibarri; el empresario Jacobo Gordon, exsocio de Alejandro Agag (yerno de José María Aznar, expresidente del Gobierno); César Tomás Martín Morales, exgerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV); y el exdiputado popular Alfonso Bosch, que sustituyó a Martín Morales al frente de la empresa de suelo de Boadilla.

Todos estos arrepentidos describieron el desembarco de Gürtel en el Ayuntamiento madrileño gracias a la relación de Correa con dirigentes del PP. Y también detallaron cómo la trama manipuló contratos públicos y concedió adjudicaciones a cambio de mordidas, que acabaron costeadando actos electorales del partido conservador. Según afirmó González Panero, conocido por el mote de El Albonguilla, la cúpula nacional y la regional de la formación conocían este funcionamiento irregular.

“Correa se convertía en el ejecutor y canalizador de fondos, cualquiera que fuera su origen, que el partido ponía a su disposición para poder financiar esos actos”, expuso también en el juicio el inspector jefe Manuel Morocho, principal investigador de la red corrupta. “La estructura empresarial de Correa [creada] no solo hacía los preparativos para ejecutar los eventos [de campaña], sino que intervenía en los procesos de financiación de esos eventos”, remachó el agente. La Fiscalía también consideró “exhaustivamente” acreditado que el PP se lucró de Gürtel: “Todo se contrata desde Génova”.

<https://elpais.com/espana/2022-01-25/el-tercer-gran-juicio-al-pp-por-el-caso-gurtel-queda-visto-para-sentencia.html>

MORDIDAS Y CONTRATOS AMAÑADOS: DOS MESES DE JUICIO ACORRALAN DE NUEVO AL PP POR GÜRTEL

La tercera gran vista oral al partido de Casado por beneficiarse de la red corrupta queda vista para sentencia tras 17 confesiones

La Audiencia Nacional ha vuelto a activar la cuenta atrás. Tras dos meses de sesiones, el tribunal declaró este martes visto para sentencia el tercer gran juicio al PP por el caso Gürtel, que acorrala de nuevo a la formación conservadora, condenada ya en dos ocasiones por beneficiarse de la trama corrupta de Francisco Correa. Las pruebas desplegadas durante la vista oral —entre las que destacan la confesión de 17 acusados; la declaración del exconcejal arrepentido que denunció el caso; los informes de la Policía, Hacienda y la Fiscalía...— no solo dibujan una red de influencias en torno a los populares para amañar contratos públicos y repartirse mordidas millonarias, sino que complican el futuro del partido de Pablo Casado, perseguido por un pasado de corrupción. La palabra la tienen ahora los magistrados, que deberán dictar una resolución en los próximos meses.

Los 17 confesos. El ministerio público ha logrado atar durante la vista oral las tres patas sobre la que se levantaba esta causa, centrada en los negocios de la red Gürtel en Boadilla del Monte (Madrid). Entre los 17 acusados que han confesado en el juicio se encuentran los cerebros de la trama (Francisco Correa y su número dos, Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego); los políticos que prepararon el aterrizaje de la trama en el Ayuntamiento de Boadilla y en la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (con el exalcalde popular Arturo González Panero, alias El Albondiguilla, a la cabeza); y los empresarios que pagaron comisiones ilegales a cambio de que les adjudicaran contratos.

Sus relatos ofrecieron profusos detalles sobre los mecanismos utilizados para enriquecerse y desviar dinero —parte del cual se utilizó para costear actos electorales del partido, según reconocieron—. “Mi padre, si alguna obra le interesaba, hablaba con Correa para que le hiciera las gestiones adecuadas para la adjudicación. En 2007, mi padre me dio un maletín con un dinero que no conté y se lo entregué a un señor de la empresa de Correa, creo que era Crespo”, contó José Luis Martínez Parra, exvicepresidente de la constructora Teconsa. En la misma línea se pronunció el empresario José Luis Ulibarri: “[Correa] me comentó que tenía capacidad de influir en una adjudicación de suelo. Yo me imaginé que era en el alcalde”. El también constructor Alfonso García-Pozuelo especificó que solían pagar una mordida del “3% aproximadamente”.

Un testigo clave. José Luis Peñas, el exconcejal popular de Majadahonda (Madrid) que destapó Gürtel y que grabó a escondidas durante años a los protagonistas de la trama, cuenta que nunca se sintió un traidor. “Correa era muy amigo mío. Pero no sentía que le traicionaba, aunque no me sentía bien porque eso no lo tenía que hacer yo, sino las fuerzas de seguridad del Estado [...] Yo le decía que dejara España y, bueno, me hubiera gustado que se hubiera ido a tiempo”, explica en conversación con EL PAÍS. El testimonio de este exedil, al que la hija del cerebro de la red corrupta llamaba “tío Pepe”, irrumpió con fuerza en la vista oral: “Desde Génova se impartían directrices: a quién había que contratar, a dónde iba un candidato... La sede central es la que maneja todas las campañas, dice como hay que hacerlo todo”.

Los informes de la Policía. La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía infligió daños notables a la defensa del PP. El inspector jefe Manuel Morocho, principal investigador del caso Gürtel, repasó durante horas las facturas y otros documentos que acreditan, según dijo, que Correa ejercía como “el ejecutor y canalizador de fondos, cualquiera que fuera su origen, que el partido ponía a su disposición para poder financiar actos”. El mando policial describió cómo los empresarios negociaban con el cabecilla de la red para que, a través de “sus contactos en las Administraciones Públicas, les consiguiese aquellos contratos que consideraban de su interés”. Estos pagaban mordidas que después se repartían los implicados, quienes desviaban una parte a pagar actos de campaña de los populares.

La descripción de Morocho fue tan incisiva que la Fiscalía, que pide condenar al PP al pago de 204.000 euros, recogió el guante y resumió que Gürtel “colonizó” las instituciones gobernadas por el partido. “Correa trabó relación con todos los dirigentes del PP y con los alcaldes. Era una persona con mucha capacidad de influencia en todos ellos”, apuntó Pablo Crespo. Una tesis que reforzó el exalcalde González Panero, que se enfrenta a 40 años de cárcel y es el único de los 17 confesos al que el ministerio público no ha rebajado la solicitud de pena: “Comprobé que Correa tenía mucha ascendencia en el PP. Entraba sin necesidad de acreditación”, dijo el exregidor en el juicio.

Conclusiones de Hacienda. Los peritos de Hacienda pormenorizaron el operativo para canalizar pagos en negro, falsificar facturas y ocultar el dinero, para lo que la red corrupta creó un complejo entramado de empresas y cuentas bancarias en el extranjero. Según añadieron, con las mordidas se financiaron actos de campaña de Esperanza Aguirre, expresidenta de la Comunidad de Madrid.

<https://elpais.com/espana/2022-01-26/mordidas-y-contratos-amanados-dos-meses-de-juicio-que-acorralan-de-nuevo-al-pp-por-gurtel.html>

EL PP ALEGA LA PRESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS PARA PEDIR SU ABSOLUCIÓN POR LUCRARSE CON LA TRAMA

El juicio por las actividades de la trama Gürtel en Boadilla queda visto para sentencia

El PP apela a la prescripción como principal argumento para ser exonerado del pago de 204.000 euros en la última sesión de un juicio en el que 17 acusados han confesado su participación en el entramado corrupto

El juicio por las actividades de la trama Gürtel en el madrileño municipio de Boadilla ha quedado este martes visto para sentencia tras escuchar las últimas palabras de algunos de los acusados que han querido ejercer ese derecho, y después de los últimos alegatos de defensa de las partes involucradas.

El último de ellos, el del Partido Popular, que se ha sentado en el banquillo como partícipe a título lucrativo en el procedimiento y que, en caso de recibir una condena civil, tendrá que devolver 204.000 euros de los que presuntamente se benefició porque se ahorró este dinero en actos electorales, que fueron abonados con dinero negro procedente de contratistas con la administración.

El letrado del PP y fiscal de la Audiencia Nacional en excedencia, Jesús Santos, ha tomado la palabra para reclamar como principal argumento la absolución de su defendido por prescripción de los hechos. De forma sorprendente, porque no había hecho referencia a esta hipótesis a lo largo del procedimiento, el letrado del PP ha utilizado esta vía de posible expiación que no implica que el PP no se hubiera beneficiado con la actividad delictiva, sino que se han sobrepasado los plazos legales para reparar el daño.

La tesis de Santos, pocas posibilidades de tenerse en cuenta

La tesis del letrado popular tiene escasas posibilidades de ser tenida en cuenta por el tribunal, porque ya en el juicio por la primera época de la Gürtel fue condenada la formación conservadora por acontecimientos similares, y siendo idéntico el periodo de prescripción, no fue tenido en cuenta.

Santos también ha manifestado que en caso de no tener en cuenta esta súplica, el tribunal atienda que el PP no solo “desconocía” los actos electorales pagados por la trama con dinero negro, sino que “si se celebraron se realizaron sin conocimiento ni consentimiento y en contra de la voluntad del Partido Popular”.

Actos bajo sospecha no solo de las municipales de 2003 y 2007, sino también autonómicos con la participación de líderes nacionales y regionales como Esperanza Aguirre, celebrados en Boadilla según el letrado “contra la voluntad del Partido Popular”.

Ninguno de los principales acusados en la causa como Francisco Correa, Pablo Crespo o Arturo González Panero “El Albondiguilla”, han ejercido el derecho a la última palabra. Sí la exfuncionaria en Boadilla, Alicia Vallejo, para reclamar su inocencia, proclamarse como una “víctima de Gonzalo Panero, su hijo o Javier del Valle” y aclarar que su relación con González Panero tuvo lugar “una vez divorciado” éste y fue “algo intermitente, puntual y nada serio”, para añadir que ella fue “una más de las muchas que ha tenido el señor Panero”.

https://cadenaser.com/ser/2022/01/25/tribunales/1643139448_760762.html

EL PP DICE QUE LA GÜRTEL ACTUÓ EN BOADILLA “A ESCONDIDAS O AL MARGEN DEL PARTIDO” Y PIDE SU ABSOLUCIÓN

El abogado de la formación conservadora, que se expone a su tercera condena por beneficiarse de esa red corrupta, defiende que el partido ha reaccionado con los “medios existentes” a los casos de corrupción

El Partido Popular ha pedido este martes su absolución en la vista oral por la actividad de la trama Gürtel en Boadilla del Monte, en la que se expone a su tercera condena por beneficiarse de la red corrupta. En este caso, como responsable a título lucrativo de las ilegalidades cometidas en el municipio madrileño, la quinta ciudad española con mayor renta bruta. En la última sesión del juicio, que ha quedado visto para sentencia, el abogado del PP, Jesús Santos, ha afirmado que esa responsabilidad a título lucrativo habría prescrito y que, en todo caso, el partido no puede ser condenado porque “desconocía por completo” esos presuntos “actos” que, de haber tenido lugar, se habrían llevado a cabo “sin su conocimiento ni consentimiento”. “Es decir, en contra de la voluntad del Partido Popular”, ha aseverado.

No lo cree así la Fiscalía, que solicita que el PP sea condenado al pago de 204.198,64 euros al considerar acreditado que parte de las mordidas a cambio de adjudicaciones públicas en el municipio se destinaron presuntamente a costear gastos de las campañas municipales de los conservadores. A juicio de Anticorrupción, existió un “lucro” para la formación y, consecuencia, la “obligación” del partido que ahora lidera Pablo Casado es resarcir ese dinero.

A este respecto, el abogado ha insistido en que esos gastos se habrían realizado “a escondidas o al margen del partido” y por “personas que carecían de poder para comprometer al partido”, cuya intención era “beneficiarse a sí mismos”. “Un enriquecimiento personal”, ha aseverado. En este contexto, el representante del PP ha recordado que el partido “contaba con amplio margen de presupuesto” para las campañas electorales de 2003 y 2007 y que tenía “un techo de gasto

al que no se llegó”. Así, si se hubiera querido añadir nuevos gastos había “un amplio colchón” para hacerlo.

En el último tramo de su intervención en el juicio que se ha celebrado en la Audiencia Nacional, el letrado ha hecho un alegato en defensa de la honorabilidad del PP y ha afirmado que, desde 2008, el partido ha ido reaccionando con los “medios existentes en ese momento” a las diferentes causas de corrupción, que ha enmarcado en la actuación de “execrable” de ciertos servidores públicos que “defraudaron la confianza” del partido y que no pueden “empañar” la actividad de miles de afiliados que desarrollan su actividad de servicio público con “ejemplaridad”.

Campañas electorales

El pasado 13 de enero, la Fiscalía mantuvo en sus conclusiones la responsabilidad a título lucrativo del PP por los contratos supuestamente adjudicados por el consistorio a cambio de comisiones a las empresas Sufi (24.000 euros), Constructora Hispánica (30.000) y Teconsa (120.000) además de diversos contratos menores (29.000). La tesis de Anticorrupción es que el PP se benefició de esas operaciones consiguiendo que empresas de la trama abonaran los costes de distintos actos políticos organizados por y para el partido.

En su exposición, la fiscal dejó claro que daba toda credibilidad al relato del auditor interno de la formación durante la etapa enjuiciada, Carlo Lucca Bugniani, que declaró como testigo a propuesta del PP. Según la fiscal Concepción Nicolás, en su interrogatorio afirmó que “el PP es una sola persona económica, un único mandante con un solo número en el registro de partidos y aclaró que los gastos de las campañas municipales tienen que pasar por los servicios comunes y que todo se contrata desde Génova”. A su juicio, todas las cuestiones relativas a si la financiación del PP de Boadilla se conocía en Génova fueron resueltas “fácilmente” por este testigo. “Hablamos de una sola persona jurídica y de una sola persona económica. Así de fácil”, insistió la fiscal.

Esta ha sido la tesis que ha intentado rebatir este martes la defensa del PP. Santos —que también se remitió en varias ocasiones a la declaración de este testigo— ha insistido en que los candidatos a unas elecciones no pueden comprometer ni realizar gasto en nombre del partido y que ésta es una facultad reservada a los apoderados. “No es que no exista prueba de cargo para acreditar ese uso o ese disfrute [de los supuestos gastos desviados a campañas], es que hay prueba que pone de manifiesto todo lo contrario”, ha dicho el letrado.

En este punto, el abogado se ha referido a las declaraciones de varios de los acusados que han reconocido los hechos de los que le acusa la Fiscalía a cambio de una reducción en la petición de penas. Entre ellos, el líder de la Gürtel, Francisco Correa. Santos recordó que Correa confirmó durante su interrogatorio que, en ocasiones, las anotaciones que reflejaban gastos no se correspondían con verdaderos desembolsos y que solía ordenar anotaciones de campaña con fondos que él mismo disponía. “A lo mejor era un dinero que me lo quedaba yo, puede ser”, dijo Correa, según ha recordado el abogado del PP.

Última palabra

La jornada se ha iniciado con la comparecencia de la defensa de Alicia Vallejo, expareja del exalcalde de Boadilla y funcionaria municipal. Vallejo está acusada de los delitos de falsedad documental y blanqueo por, supuestamente, ayudar al exregidor a ocultar fondos de procedencia ilícita a través de la venta de una vivienda de su propiedad en el municipio madrileño por más de medio millón de euros a una de las empresas del exalcalde. La Fiscalía pide para ella cinco años de cárcel.

En el trámite de informe, su letrada ha defendido su absolución y ha asegurado que fue víctima de una “maquinaria” tendente a engañarla urdida por González Panero, contra el que ha cargado duramente. Ha asegurado, en este sentido, que vendió ese inmueble “por asfixia económica, violencia de género [por parte de su exmarido] y necesidad de trasladarse de vivienda” y no para “encubrir u ocultar absolutamente a nadie” ni tras la promesa de que recibiría como contrapartida la vivienda de protección pública que le fue adjudicada posteriormente. “Ni ha vehiculado, ni ha recibido absolutamente nada que la vincule con alguna trama”, ha afirmado.

Tras los informes, seis de los acusados que no han pactado con la Fiscalía han ejercido su derecho a la última palabra y han remarcado su inocencia. Entre ellos, la propia Vallejo. También han intervenido Juan Carlos Rey Rico, ex director técnico de la Concejalía de Deportes de Boadilla; Rodolfo Benigno Ruiz Cortizo, presunto blanqueador de Gürtel; Juan Siguero, exconcejal de Boadilla por el PP y sucesor de Arturo González Panero en la alcaldía tras el estallido del caso; José Francisco Pastor de Luz, exconcejal y exgerente del Patronato de Cultura; y Jorge Martínez Massa, expresidente de L'Oréal en España.

https://www.eldiario.es/politica/pp-dice-gurtel-actuo-boadilla-escondidas-margen-partido-pide-absolucion_1_8686630.html

EL EXALCALDE DE BOADILLA SE QUEDA SOLO ENTRE EL TORRENTE DE CONFESIONES DE LOS 'ARREPENTIDOS' DE LA GÜRTEL

La Fiscalía reduce la petición de penas para todos los acusados que confesaron salvo para González Panero, que defiende su reconocimiento “expreso” de los hechos y afirma que fue extorsionado por la trama

Nadie cree a 'El Albondiguilla'. No lo hacen las acusaciones particulares, ni las populares, ni la Abogacía del Estado ni, por supuesto, la Fiscalía, que mantiene la petición de cuarenta años de cárcel para el que fuera alcalde de Boadilla del Monte por el Partido Popular. Arturo González Panero inició el juicio por la corrupción de la trama Gürtel en ese municipio madrileño en el pelotón de 'arrepentidos' y lo acaba implorando al tribunal que reduzca una eventual condena tras el fracaso de su estrategia de intento de pacto con Anticorrupción. “Hay un reconocimiento expreso de las comisiones y del cohecho”, intentó justificar esta semana su abogado, Gustavo Galán.

Pero el exalcalde, también conocido por el peyorativo mote de 'El Albondiguilla' que le puso Francisco Correa, es el único de los 17 acusados que reconocieron hechos por escrito y en el juicio al que el Ministerio Público no da credibilidad. La fiscal Concepción Nicolás fue muy dura en su informe final. Calificó de “tendenciosa, equívoca y falsa” la supuesta confesión que hizo apenas unos días antes del inicio del juicio, asediado por las pruebas y los testimonios aportados por otros supuestos miembros de lo que el juez instructor definió como el “grupo criminal” de Boadilla del Monte, formado por empresarios y políticos del PP local que habrían recibido dinero y regalos a cambio de adjudicaciones de obras, parcelas y servicios del Ayuntamiento causando un perjuicio a las arcas municipales que la Fiscalía cifra en cuatro millones de euros. La trama también habría sufragado bajo cuerda los gastos de campañas electorales de los conservadores.

La consecuencia del revés de la Fiscalía es que González Panero, que habría llegado a acumular más de un millón de euros en Suiza gracias a las dádivas por el amaño de contratos en el Ayuntamiento que lideró entre 2001 y 2009, se enfrenta a la petición de pena más alta de un procedimiento con casi cuarenta acusados y en el que el Partido Popular se expone a su tercera condena por beneficiarse de la Gürtel. Cuarenta años y nueve meses de cárcel que su abogado imploró rebajar esta semana en la presentación de sus conclusiones definitivas.

Durante una hora larga, el letrado se afanó en justificar que su cliente sí había realizado un auténtico reconocimiento de los hechos que le hace merecedor de que se le aplique la atenuante muy cualificada de confesión. Galán recordó que González Panero reconoció que hubo campañas del PP en Boadilla que “se hicieron de manera irregular” y que no debería haberse permitido que empresas de la trama organizaran ese tipo de actos. O que incluso admitió la existencia de un vídeo –en posesión de Francisco Correa, líder de la Gürtel– en el que él mismo aparece “contando dinero” procedente de mordidas. El letrado aludió en este punto a la declaración como testigo de José Luis Peñas, el exconcejal del PP que destapó la trama, en la que afirmó que el propio Correa le había dicho que con ese vídeo “tenía cogido por lo huevos” al alcalde. “Correa pretendía una colonización absoluta de Boadilla del Monte”, afirmó Galán.

El abogado trató de justificar que la supuesta confesión de su cliente tenía todavía más valor teniendo en cuenta las “extorsiones y amenazas” que habría recibido del entramado de Correa a partir de 2005, cuando empezaron a distanciarse, según el testimonio del exregidor. Y se refirió

a una carta con unas supuestas “reglas de conducta” que la Gürtel le habría hecho llegar a partir de esa fecha y en la que le decían que no le querían “joder la vida” al tiempo que le advertían de que había que “restablecer” la “situación previa” de favorecer a las empresas que habían ayudado al PP. La investigación, que se inició en 2009, ha sacado a la luz adjudicaciones irregulares a la trama entre los años 2002 y 2008.

“Tendenciosa, equívoca y falsa”

Con estos argumentos, el abogado de González Panero trató de rebatir la tesis de la fiscal Nicolás, que días antes había sido implacable con su cliente. La representante de Anticorrupción calificó de “tendenciosa, equívoca y falsa” la confesión del exalcalde, que afirmó también que el PP le dio instrucciones de que había que pagar “por fuera” parte de los gastos de las campañas autonómicas de 2003 y de las generales de 2004 o aseguró haber recibido “llamadas de Moncloa” durante la presidencia de José María Aznar y directrices del presidente regional del partido, Pío García-Escudero, en relación a varias personas y actuaciones de la Gürtel en el municipio.

Pero la fiscal recordó que la jurisprudencia exige que para que una confesión tenga efectos no debe ocultar o añadir falsamente otros elementos diferentes ni eludir responsabilidades atribuyéndoselas a otros. “Exactamente, lo que ha venido a hacer Panero”, afirmó. En contraposición, la representante de Anticorrupción puso en valor las confesiones de otros implicados. Entre ellas, la de Correa, para quien pasó de pedir 76 años de cárcel a 19 gracias a haberlo reconocido “absolutamente todo”. “Ha reconocido el blanqueo, el dinero, las prevaricaciones e incluso nos ha hablado de su propio negocio con otros empresarios a los que él llamaba el lobby o el business”, dijo Nicolás, que recordó que el líder de la Gürtel explicitó ante el tribunal la actividad de sus empresas, cómo conoció a González Panero e incluso dónde se hacían los “repartos” de dinero. Es decir, nada de escurrir el bulto, como a su juicio sí hizo el exalcalde.

De hecho, esa fue otra de las premisas que intentó tumbar la defensa del exregidor, que insistió en varias ocasiones en que en ningún caso su cliente trató de “evitar responsabilidades” y sí aportó información nueva y relevante para el esclarecimiento de los hechos. Además, situó el inicio de la colaboración de González Panero con la justicia no unos días antes de que se iniciara este juicio, cuando presentó su escrito de confesión el pasado 3 de noviembre, sino en enero de 2020, cuando contrató a Galán y decidió cambiar de estrategia y empezar a colaborar.

En su informe, la fiscal había dicho que González Panero solo se avino a confesar cuando ya estaba acorralado por un “tsunami de prueba” tras los escritos presentados por otros acusados. “No tenía defensa. Su estrategia era que, dado que no lo puedo negar, voy a intentar sacar rédito. No podía negar lo evidente, pero no ha colaborado en nada. Salvo aquello que no pudo negar, no veo que haya colaborado en absolutamente nada”, afirmó Nicolás. A este respecto, Galán aseguró que otros acusados para los que la Fiscalía sí pidió aplicar la atenuante muy cualificada de confesión como el contable de la trama, José Luis Izquierdo, o el exgerente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla Tomás Martín Morales presentaron sus escritos “en fechas posteriores” al de González Panero.

Decida lo que decida el tribunal –el reconocimiento de los hechos no libera a los jueces de tener que valorar las pruebas aportadas–, lo cierto es que con su negativa a dar valor a la supuesta confesión de González Panero, la fiscal asesta un duro golpe a la estrategia del letrado, que también capitaneó la defensa de Luis Bárcenas en el juicio de la caja B del PP. Días antes del inicio de esa vista oral, el extesorero del partido conservador presentó un escrito de confesión – en realidad, un compendio de acusaciones sin soporte documental– que tampoco tuvo efectos. La Fiscalía mantuvo la petición de cinco años de cárcel para él y no recogió esa colaboración en su informe final. Aunque finalmente Bárcenas fue condenado a dos años de prisión, volvió a cambiar de abogado.

“Cantidades recibidas”

Pero el de la Fiscalía no ha sido el único golpe que ha recibido González Panero en este juicio. También la Abogacía del Estado dio protagonismo al exalcalde en su informe final al recalcar que no había devuelto las “cantidades percibidas” de la trama. “Las disfrutó en el momento de

consumación del delito contra la Hacienda Pública, las ha venido disfrutando todos estos años y las disfruta a día de hoy o bien se las ha gastado”, dijo la representante de los servicios jurídicos del Estado, que defendió que González Panero debe ser condenado por delito fiscal además de por cohecho. Su criterio disiente del de Anticorrupción, que defiende una acusación por delito contra la Hacienda Pública solo en el caso de que no se estimara el cohecho. La Abogacía del Estado mantiene, sin embargo, que “ambas condenas pueden y deben coexistir”.

Las acusaciones que ejercen la acción popular fueron en general muy críticas con los acusados que han reconocido los hechos tratando así de obtener una rebaja en sus condenas. La letrada Gloria de Pascual, que representa a los excargos socialistas Carmen Ninet y Pablo Nieto y a cuyas conclusiones se sumó Adade, afirmó que existe una “absoluta imposibilidad legal” de apreciar la atenuante muy cualificada de confesión en “ninguno de los casos”. A su juicio, las confesiones se han limitado a reconocer lo ya acreditado por otros medios y no han supuesto “un más amplio reconocimiento de los hechos”. Además, siempre según el relato que desplegó ante el tribunal, varias de las declaraciones se han debido a la “insistencia” de la Fiscalía y muchas de ellas han carecido de una “puesta en contexto” que habría permitido dar “una mejor imagen de los hechos” y explicar mejor las relaciones entre los distintos actores.

La vista en la que se enjuician los supuestos sobornos de la trama de Correa a funcionarios y autoridades de Boadilla del Monte a cambio de contratos públicos se reanuda este martes en la Audiencia Nacional. Para ese día está previsto que el abogado del PP exponga sus conclusiones finales tras dar la callada por respuesta durante el interrogatorio de la Fiscalía, que tuvo lugar el pasado noviembre. La formación política se enfrenta en este procedimiento a su tercera condena, la segunda como beneficiario a título lucrativo del dinero de la corrupción de Gürtel. También hará su alegato final González Panero, uno de los pocos acusados que han manifestado la intención de ejercer su derecho a la última palabra.

https://www.eldiario.es/politica/excalcalde-boadilla-queda-torrente-confesiones-arrepentidos-gurtel_1_8677358.html

LA FISCALÍA RATIFICA SU PETICIÓN DE CONDENA PARA EL PP POR BENEFICIARSE DE LA GÜRTEL EN BOADILLA

El Ministerio Público rebaja su petición de penas para 16 acusados en la trama en el municipio madrileño, pero mantiene su solicitud de 40 años de cárcel para el exalcalde González Panero, a cuya confesión no da credibilidad

La Fiscalía ha hecho definitiva este jueves su petición de condena como responsable a título lucrativo para el Partido Popular por beneficiarse de la actividad de la trama corrupta Gürtel en la localidad madrileña de Boadilla del Monte. Durante la recta final del juicio que se celebra en la Audiencia Nacional, la representante del Ministerio Público, Concepción Nicolás, ha confirmado la solicitud de que el partido que preside Pablo Casado tenga que abonar 204.198,64 euros. En este caso, el PP se sienta en el banquillo de los acusados por tercera vez, la segunda que lo hace por beneficiarse del dinero de la corrupción.

A juicio de Nicolás, durante la vista ha quedado acreditado que se produjo un “lucro” por parte del PP y, en consecuencia, su “obligación” es resarcir ese dinero. “Todos y cada uno de los pagos están perfectamente acreditados”, ha aseverado la fiscal, que ha insistido en que quien se “aprovecha” o “enriquece” como consecuencia de un delito tiene la obligación de devolver esos fondos “aun cuando no tenga conocimiento de una conducta ilícita anterior”.

Las conclusiones definitivas de la Fiscalía no modifican, por tanto, la responsabilidad a título lucrativo del PP por los contratos supuestamente adjudicados por el consistorio a cambio de comisiones a las empresas Sufi (24.000 euros), Constructora Hispánica (30.000) y Teconsa (120.000) además de diversos contratos menores (29.000). La tesis de Anticorrupción es que el PP se benefició de esas operaciones consiguiendo que empresas de la trama abonaran los costes de distintos actos políticos organizados por y para el partido.

En su exposición, la fiscal ha dejado claro que da toda credibilidad al relato del auditor interno de la formación conservadora durante la etapa enjuiciada, Carlo Lucca Bugniani, que en su

declaración como testigo —recordó Nicolás— afirmó que “el PP es una sola persona económica, un único mandante con un solo número en el registro de partidos y aclaró que los gastos de las campañas municipales tienen que pasar por los servicios comunes y que todo se contrata desde Génova”. A su juicio, todas las cuestiones relativas a si la financiación del PP de Boadilla se conocía en Génova fueron resueltas “fácilmente” por este testigo. “Hablamos de una sola persona jurídica y de una sola persona económica. Así de fácil”, ha insistido la fiscal.

Rebajas de penas

Por otro lado, Nicolás ha anunciado rebajas en su petición de penas para dieciséis de los acusados que han reconocido los hechos tratando así de obtener una rebaja en la condena. Para todos menos para el que fuera alcalde de Boadilla por el PP entre 1999 y 2009, Arturo González Panero, para quien ha mantenido su solicitud de cuarenta años de prisión. La fiscal ha definido de “tendenciosa, equívoca y falsa” la confesión de González Panero, que afirmó que el PP le dio instrucciones de que había que pagar “por fuera” parte de los gastos de las campañas autonómicas de 2003 y de las generales de 2004.

El exalcalde aseguró también haber recibido “llamadas de Moncloa” durante la presidencia de José María Aznar y directrices del presidente regional del partido, Pío García-Escudero, en relación a varias personas y actuaciones de la Gürtel en el municipio. Pero la representante del Ministerio Público ha recordado que la jurisprudencia exige que para que una confesión tenga efectos no debe ocultar, añadir falsamente otros elementos diferentes ni eludir responsabilidades atribuyéndoselas a otros. “Exactamente, lo que ha venido a hacer Panero”, ha dicho ante el tribunal.

La Fiscalía sí ha adelgazado la petición de cárcel para los otros imputados que han reconocido los hechos en sus confesiones por escrito previas al inicio de la vista oral y a lo largo del juicio. En el caso de Francisco Correa y Pablo Crespo, por ejemplo, ha suprimido el delito de asociación ilícita por el que ya fueron condenados en la pieza llamada Época 1. Para el primero, líder de la trama, ha pasado de pedir 19 años frente a los 76 solicitados inicialmente, mientras que para su segundo la petición se eleva a 16 frente a los iniciales 64.

El juicio por la actividad corrupta de la trama Gürtel en Boadilla del Monte de la mano del Partido Popular ha venido marcado por un aluvión de confesiones por parte de acusados que esperaban una rebaja en las peticiones de condena a cambio de reconocer los hechos de los que les acusaba la Fiscalía. Correa, por ejemplo, fue explícito a la hora de relatar cómo manejaba la contratación pública gracias a su relación con los líderes locales del partido: “Si conseguimos la adjudicación, el empresario me aportaba la cantidad o la comisión correspondiente. Yo intentaba que se adjudicara al candidato que yo ofrecía”, dijo.

Según la fiscal, Correa “lo reconoció absolutamente todo”. “Ha reconocido el blanqueo, el dinero, las prevaricaciones e incluso nos ha hablado de su propio negocio con otros empresarios a los que él llamaba el lobby o el bussines”, ha dicho la representante de Anticorrupción, que ha recordado como el líder de la Gürtel explicitó ante el tribunal la actividad que realizada con sus empresas de eventos, cómo conoció a González Panero e incluso dónde se hacían los “repartos” de dinero.

Dos condenas al PP

El juicio por la actividad de la trama corrupta Gürtel en Boadilla del Monte no es el primero que explora la relación del Partido Popular con la trama y cómo se benefició de ella en numerosos territorios y municipios donde gobernaba. El Tribunal Supremo ya condenó al partido en 2020 como responsable a título lucrativo por beneficiarse de su actividad corrupta en Majadahonda y Pozuelo de Alarcón, municipios madrileños cercanos a Boadilla del Monte. En ese caso la condena económica de la formación que ahora dirige Pablo Casado superó los 245.000 euros, dinero con el que financió campañas electorales en ambas localidades.

Su segunda condena, aunque esta como responsable civil subsidiario de los delitos de Luis Bárcenas, llegó hace unos meses con la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la 'caja B' y la reforma de la sede central de Génova 13 pagada con dinero negro procedente de dicha contabilidad paralela. En este caso, que todavía no ha sido sentenciado en firme, el PP fue condenado a hacerse cargo de más de 123.000 euros por el delito fiscal cometido por su

entonces empleado Luis Bárcenas, que ha decidido no recurrir su condena. En ambos casos, los tribunales han considerado acreditada la existencia de esa 'caja B' de dinero negro en el seno de la formación conservadora.

https://www.eldiario.es/politica/fiscalia-ratifica-peticion-condena-pp-beneficiarse-gurtel-boadilla_1_8651461.html

LA FISCALÍA CREE “EXHAUSTIVAMENTE” PROBADO QUE EL PP SE LUCRÓ DE LA TRAMA GÜRTEL EN BOADILLA

Anticorrupción pide que el partido sea condenado a devolver más de 200.000 euros y reduce su petición de pena para Correa y los otros 15 acusados que confesaron

La Fiscalía Anticorrupción ha vuelto a pedir este jueves, durante la fase definitiva de la vista oral por las actividades de la trama Gürtel en Boadilla del Monte (Madrid), que el PP sea condenado al pago de algo más de 204.000 euros como partícipe a título lucrativo de las ilegalidades en este municipio de la red corrupta que lideraba Francisco Correa. La representante del ministerio público, Concepción Nicolás, ha concluido que los testimonios de testigos, peritos y acusados y, sobre todo, la documentación recabada ha dejado “exhaustivamente” probado que parte de las comisiones ilegales que la trama obtuvo en esta localidad se destinaron presuntamente a costear actos de campaña de los populares y que, por tanto, el PP “debe devolver lo que recibió”. Este es el tercer gran juicio en el que el PP se sienta en el banquillo por beneficiarse económicamente de la trama. En los dos anteriores, por la primera etapa del caso Gürtel y por el pago con dinero negro de la reforma de su sede en Madrid, fue condenado como partícipe a título lucrativo y responsable civil subsidiario, respectivamente.

Con la exposición de las conclusiones finales de la fiscal ha arrancado este jueves la última parte de la vista oral esta pieza del caso Gürtel, que se celebra en la Audiencia Nacional desde el pasado 16 de noviembre. En su exposición, de cerca de tres horas, la representante de Anticorrupción ha desgranado uno a uno la implicación de las más de 20 personas que se han sentado en el banquillo de los acusados. En primer lugar, de los 15 que, como el propio Correa y el que fuera su lugarteniente, el exdirigente del PP en Galicia Pablo Crespo, han decidido colaborar con la justicia y confesar. Para todos ellos ha pedido una reducción de la pena. Luego, de los acusados que o bien han mantenido su inocencia o, como en el caso de uno de los principales implicados, el exalcalde de Boadilla Arturo González Panero, conocido como El Albondiguilla, ha considerado que su confesión no es veraz.

Solo al final de su exposición, que ha durado cerca de dos horas y media, Anticorrupción ha puesto el foco en el PP. Lo ha hecho durante tan solo seis minutos, pero de una manera contundente, en el que la fiscal ha detallado las numerosas y “minuciosas” pruebas que, en su opinión, confirman que el PP se lucró de las actividades de la trama y, por tanto, debe devolver el dinero del que se benefició, aunque no tuviera conocimiento de los hechos delictivos que se estaban produciendo. Así, ha destacado que el propio auditor del partido, Carlos di Luca, confirmó que los gastos electorales de las campañas municipales pasaban siempre por “los servicios comunes” de la formación. “Todo se contrata desde Génova”, en referencia a la sede central del partido en Madrid, ha recalcado la representante de Anticorrupción.

En este sentido, la fiscal también ha puesto en valor del testimonio de algunos de los acusados que ahora colaboran con la justicia, como Pablo Crespo, quien reconoció las notas manuscritas que recogían el detalle de los fondos que se desviaban al partido. También del que fuera jefe de campaña en el municipio, Tomás Martín Morales, que en su confesión incorporó un anexo en el que enumeraba las cantidades recibidas de la trama y como se manejaron para financiar actos. Junto a ellos, Anticorrupción ha destacado la abundante documentación recopilada que corrobora estos testimonios. “Todos y cada uno de los pagos han quedado perfectamente acreditados”, ha llegado a afirmar para, a continuación, detallar los contratos del ayuntamiento desde los que se desviaron las cantidades.

Anticorrupción ha resaltado también el análisis que de esta documentación hicieron tanto los peritos de la Intervención General del Estado como la policía. Y, sobre todo, la intervención durante el juicio de la experta de la Agencia Tributaria, de la que ha llegado a afirmar que durante

su comparecencia ante el tribunal exhibió “hasta la extenuación” facturas y correos electrónicos que permitieron seguir el recorrido del dinero hasta su destino final. La investigación ha revelado que los más de 200.000 euros se utilizaron para pagar encuestas, vídeos, banderolas, buzoneo y actos de presentación de candidatos a las elecciones, así como la inauguración de la sede del PP en Boadilla, un desayuno en un exclusivo hotel y un acto de Esperanza Aguirre para los comicios autonómicos. “Quien se aprovecha tiene la obligación de devolver, aunque no tenga conocimiento de un delito anterior”, ha concluido la fiscal para insistir en la condena del PP como partícipe a título lucrativo.

Confesiones “valiosísimas”

Antes, Anticorrupción había centrado sus conclusiones en los acusados para tildar de “valiosísimas” y “muy reseñables” el testimonio de los 16 que han reconocido los hechos para explicar su petición de aplicarles a todos ellos la atenuante de confesión y, en algunos casos, de reparación de daño. Así, Francisco Correa, para quien en su primer escrito de acusación la fiscal solicitaba más de 76 años de cárcel, ha visto este jueves como esta petición se reducía hasta los 19 años y seis meses por una veintena de delitos. “Lo reconoció [durante el juicio] absolutamente todo”, ha destacado en su exposición la representante del ministerio público. Antes de esta vista, Correa ya acumulaba condenas por más de 92 años de cárcel en otras piezas del caso Gürtel.

Algo similar ha planteado para Pablo Crespo, para quien ahora reclama 16 años y tres meses de prisión, cuando antes de su colaboración había planteado condenarle a 64 años. De su testimonio, la Fiscalía ha destacado su minuciosidad. Crespo estaba sentenciado antes de este juicio a más de 73 años en otras derivadas de esta macrocausa de corrupción. Otro de los principales implicados, el exdiputado del PP Alfonso Bosch Tejedor, ha visto como la petición inicial de 23 años de cárcel se ha reducido ahora a cinco años y seis meses.

Menos suerte ha tenido González Panero. La Fiscalía mantiene para él su petición inicial de 40 años de cárcel al considerar que la supuesta confesión que realizó solo unos días antes del inicio de la vista oral, no fue real. “No podía negar lo evidente, pero no ha colaborado nada”, aseguró la representante de Anticorrupción que añadió que durante su declaración el antiguo edil había “ocultado, tergiversado o intentado acusar a otros”. En su decisión, la Fiscalía ha destacado el testimonio “riguroso y valiente” del hijo de González Panero, que en su opinión fue clave para destapar la falsedad del arrepentimiento de este. “No hay esfuerzo reparador, no hay confesión y no se hace acreedor de atenuación [de la pena]”, ha concluido sobre El Albondiguilla.

<https://elpais.com/espana/2022-01-13/la-fiscalia-crea-exhaustivamente-probado-que-el-pp-se-lucro-de-la-trama-gurtel-en-boadilla.html>

LA ABOGACÍA DEL ESTADO SEÑALA QUE 'EL ALBONDIGUILLA' NO HA DEVUELTO EL DINERO OBTENIDO EN 'GÜRTEL' Y AÚN LO DISFRUTA

El que fuera alcalde de Boadilla del Monte ha venido disfrutando las cantidades percibidas "o las disfruta a día de hoy o bien se las ha gastado. Pero una eventual condena equivale a una restitución de los caudales", ha señalado la abogada del Estado.

La Abogacía del Estado asegura que el exalcalde del municipio madrileño de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, alias El Albondiguilla, no ha "devuelto las cantidades percibidas" durante la trama 'Gürtel' y las continúa disfrutando "a día de hoy". Así se desprende del informe del juicio por las presuntas actuaciones en la trama liderada por Francisco Correa que ha elaborado la Abogacía.

Este concuerda con lo señalado por el Ministerio Fiscal, que también hizo hincapié en que Panero no ha liquidado la cuota defraudada. Sin embargo, la abogada del Estado, que aunque ha tildado de "brillante, minuciosa y exhaustiva" la acusación ejercida por la fiscal Concepción Nicolás, difiere en un punto con el informe presentado por la Fiscalía.

En concreto, el Ministerio Fiscal imputaba a Panero un delito de cohecho pasivo o, de forma subsidiaria, un delito contra la Hacienda Pública. Pero por su parte, la representante de la Abogacía ha defendido que "ambas condenas pueden y deben coexistir".

Además, según recoge Europa Press, la abogada del Estado ha recordado que, en su escrito de reconocimiento de hechos, El Albondiguilla "dedica pocas líneas" a detallar el funcionamiento de las estructuras societarias, las inversiones y la falta de tributación.

En su intervención, y tras solicitar una condena por el citado delito contra la Hacienda Pública, la abogada del Estado ha querido "recordar que Panero no ha devuelto las cantidades percibidas": "Las ha venido disfrutando o las disfruta a día de hoy o bien se las ha gastado. Pero una eventual condena equivale a una restitución de los caudales", ha sostenido.

Los saldos no coinciden con los cohechos percibidos

Aunque el que fuera alcalde de Boadilla del Monte asegurara en el juicio que su situación económica era crítica, la Abogacía del Estado cree que "no solo es posible afirmar que los saldos de la cuenta que la Agencia Tributaria" tuvo en cuenta "para liquidar la cuota defraudada no proceden de cohechos, sino que existe prueba suficiente para concluir que esos saldos no coinciden con los cohechos percibidos".

La Abogacía cree que la cuenta tenida en cuenta "para liquidar la cuota defraudada no proceden de cohechos"

Y es que mientras que en el caso de Correa y el resto de los acusados existe una "correlación clara entre las fechas, las cuantías percibidas y los saldos bancarios", eso "no ocurre así con González Panero". "La parte suya que figura pagada íntegramente en la agenda de Pablo Crespo no tiene ningún reflejo en las cuentas bancarias suizas", ha apuntado, añadiendo: "La única explicación es que los saldos de las cuentas bancarias no son los cohechos percibidos".

<https://www.publico.es/politica/abogacia-senala-albondiguilla-no-devuelto-dinero-obtenido-querrel-disfruta.html>

PERITOS DE HACIENDA CONFIRMAN LA FINANCIACIÓN DEL PP CON LA CORRUPCIÓN DE GÜRTEL

Los peritos de Hacienda han confirmado en el juicio del caso Gürtel que actos del PP de Boadilla del Monte, entre ellos alguno de la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, fueron financiados con comisiones abonadas por empresas beneficiadas con adjudicaciones amañadas del Ayuntamiento.

La Audiencia Nacional ha reanudado este lunes el juicio a 24 acusados de formar parte de la trama desarrollada en Boadilla del Monte (Madrid) entre 2001 y 2009 que logró comisiones a políticos del PP en forma de dinero y regalos a cambio de adjudicaciones de obras, parcelas y servicios del Ayuntamiento causando un perjuicio al consistorio que la Fiscalía cifra en cuatro millones de euros.

La fiscal pide 76 años y 7 meses de prisión para el líder de la trama, Francisco Correa; 64 años y 7 meses para su número 2, Pablo Crespo, y 40 años y 9 meses para el entonces alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, el Albondiguilla, entre otras penas para el resto de acusados, entres los que se encuentran empresarios que pagaron comisiones.

El PP comparece en el juicio como presunto responsable civil como partícipe a título lucrativo por los 204.198 euros que obtuvo supuestamente de los beneficios del entramado en Boadilla.

En la jornada de este lunes han declarado cuatro peritos de Hacienda que han ratificado que González Panero llegó a tener en una cuenta bancaria de Suiza más de un millón de euros procedentes de comisiones pagadas por empresas que obtuvieron adjudicaciones amañadas por el Ayuntamiento de Boadilla.

Han aclarado que los beneficios de la trama se las repartían los cabecillas de la trama, Correa y Crespo, y cargos municipales, además de González Panero, otros como los exgerentes de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte César Tomás Martín Morales -ex jefe de campaña del PP en el municipio- y Alfonso Bosch -exdiputado regional del partido-, también acusados en esta causa.

Los peritos han añadido que el entramado destinaba parte del dinero procedente de estas comisiones para financiar actos del PP en Boadilla que facturaban empresas del grupo de Correa como los de la campaña 2006/2007.

Y han ratificado la relación de empresas que pagó comisiones por adjudicaciones del Ayuntamiento de Boadilla en la etapa de González Panero como alcalde que figura en el escrito de acusación de la Fiscalía.

En concreto, Sufi pagó a la trama una comisión de más de 200.000 euros por la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza, Constructora Hispánica más de un millón por diversas obras en el municipio, UFC otro millón por la adquisición de una parcela municipal y Teconsa 1.800.000 por otras obras, según el Ministerio Público.

El PP se benefició de parte de esas comisiones, en concreto de 24.901 euros procedentes de la pagada por Sufi, de 30.050 de la de Constructora Hispánica, de 120.000 de la de Teconsa además de 29.247 relacionados con contratos menores, lo que totaliza 204.198 euros, siempre según la Fiscalía, que se ha apoyado en los informes ratificados en la vista por los peritos de Hacienda.

Los peritos han explicado que en la operativa para canalizar pagos, repartir el dinero y ocultar sus auténticos beneficiarios la trama usó "dinero B", facturas falsas, un complejo entramado de empresas y cuentas bancarias fuera de España.

También han hecho referencia a las irregularidades que detectaron en la adjudicación de unas parcelas del Ayuntamiento de Boadilla de la se vio beneficiada una sociedad en la que participaban cargos de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, en concreto Tomás Martín Morales y Alfonso Bosch.

<https://www.efe.com/efe/espana/politica/peritos-de-hacienda-confirman-la-financiacion-del-pp-con-corrupcion-gurtel/10002-4702367>

EL INSPECTOR MOROCHO DECLARA QUE CORREA DECIDÍA LAS PARTIDAS PARA EL PP PROCEDENTES DE LA CORRUPCIÓN

"Se convertía en el ejecutor y el canalizador de los fondos, cualquiera fuera el origen, que el partido pusiera a su disposición para poder financiar esos actos", ha explicado el investigador principal del caso Gürtel durante el juicio a la trama en Boadilla

El ex inspector jefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) que dirigió la investigación de Gürtel, Manuel Morocho, ha declarado este miércoles como testigo en el juicio que se sigue por los negocios de la trama en Boadilla del Monte, acreditando el uso de comisiones para las campañas del Partido Popular en el municipio madrileño.

A preguntas de la fiscal, Morocho ha detallado que la estructura liderada por Francisco Correa se encargaba no solo de "realizar preparativos" para los eventos, sino también de la "financiación" de los mismos. "Es decir, se convertía en el ejecutor y el canalizador de los fondos, cualquiera fuera el origen, que el partido pusiera a su disposición para poder financiar esos actos", ha explicado, según informa Europa Press.

En concreto, se ha referido a 60.000 euros que fueron dirigidos al "concepto campaña" y que utilizaron para los gastos generados en los actos electorales en Boadilla del Monte en el año 2003. "De este reparto de fondos, que viene de una comisión por una adjudicación deciden

destinar parte para financiar" los eventos de campaña celebrados en el municipio, en el marco de las elecciones municipales.

Y es que, en este caso, "había una relación subjetiva" entre los "cargos públicos y electos de la formación política y temporal, puesto la distribución se produce justo en el momento en que se inician los momentos electorales". "Y sabemos que las necesidades de fondos para llevar a cabo eventos son un hecho", ha afirmado Morocho.

En su declaración, en la que ha ratificado los informes que elaboró a lo largo de más de 10 años de investigación, Morocho también ha entrado al detalle del funcionamiento de Gürtel, que se encargaba de negociar "con el poder adjudicador cómo había que ir "configurando los pliegos" para que se adecuasen a las características de la oferta frente a la de terceros, primando de esta forma a las que la trama consideraba como empresas amigas.

En Madrid y Valencia

La trama también se encargaba de "realizar y ejecutar los servicios", además de "buscar la manera de reconstruir un expediente administrativo" en el que se justificase esa ejecución de cara al exterior, "tipologías" que fueron ejemplificadas en el caso de la Oficina de Atención al Ciudadano de Boadilla o en las obras relativas al Ayuntamiento.

Y todo ello gracias a la "intermediación" practicada por Correa, el considerado como cerebro de Gürtel, que actuaba como el nexo de unión entre los empresarios y la administración valiéndose de una "confianza mutua" que permitía la concesión de contratos y de las adjudicaciones reclamadas por los primeros.

"Buscando ese ámbito de confianza mutua entre el empresario y el consequidor del contrato se produce una interacción que se va mecanizando y se repite, es así, se repiten las mismas empresas que operan en Madrid o en Valencia", ha sostenido Morocho, que ha enumerado entre las mismas a Teconsa, Sufi, UFC o Constructora Hispánica.

En esta línea, el inspector jefe ha explicado que lo normal es que fueran los presidentes o responsables máximos de las mismas quienes tenían contacto directo con Correa, como era el caso del presidente de UFC, José Luis Ulibarri, el expropietario de Constructora Hispánica Alfonso García-Pozuelo, el ex consejero delegado de Teconsa, José Luis Martínez Parra, o el que fuera propietario de Sufi, el ya fallecido Rafael Naranjo.

Relación entre Correa y los empresarios

"Son los mismos empresarios que canaliza, ceden o contratan a Correa para que sea él el que consiga contrato de su interés", ha asegurado Morocho, que ha apuntado que, para ello, hacían una entrega de dinero efectivo con el objetivo de buscar un arreglo en un expediente administrativo. "Al final les genera una relación personal, por eso Correa decía que Hispánica y García Pozuelo era una persona que tenía palabra y se podía confiar en él", ha recordado.

Precisamente, Morocho también ha sido interrogado por una de esas entregas de dinero en efectivo, en concreto por la que habría realizado el hijo de Rafael Naranjo, Gonzalo, que en una de las conversaciones que el denunciante de la Gürtel, José Luis Peñas, mantuvo con Correa, figura como "el niño de los sobres".

"Es evidente que tiene relación con el objeto del documento que estamos analizando porque él es el que lleva el dinero hasta el despacho de Serrano y hace entrega del mismo a Correa para distribuirlo", ha sostenido Morocho. El propio Gonzalo Naranjo, en su declaración en el juicio, negó de forma práctica --valiéndose de una carpeta y de billetes falsos-- que pudiera saber qué contenían los paquetes que entregó.

Así las cosas, el exinspector también se ha referido a otra carpeta, de color azul, que se localizó en el domicilio del considerado contable de Gürtel, José Luis Izquierdo. En su interior, los agentes encontraron datos claves en un momento embrionario de la investigación, como conceptos de fondos ajenos al control económico, detalles sobre los ingresos y la distribución del dinero y puntos importantes sobre algunas de las adjudicaciones de la trama.

'Santo Tomas', ' El Bujía' o 'El Albondiguilla'

"Fotocopias de hojas de Excel, documentos confeccionados de ingresos y distribución del dinero, operaciones con el exterior, envíos de flujos de dinero hasta EEUU... había mucha información relacionada con hojas de entradas y salidas que eran tiras de una hoja de calculadora que contaba billetes de 500 y 200 euros", ha señalado.

En respuesta a las preguntas del Ministerio Público, Morocho ha hecho un repaso a cómo los documentos de los que fueron disponiendo les permitieron poner nombres y apellidos a las "siglas y apodos" de algunos de las personadas relacionadas con Gürtel, y que constituía una práctica habitual.

De las distintas anotaciones localizadas pudieron deducir que 'Santo Tomás' era el que fuera gerente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, Tomás Martín Morales, que 'El Bujías' era su sucesor Alfonso Bosch --en alusión a la marca de electrodomésticos-- o que 'El Albondiguilla' era el apelativo que recibía el entonces alcalde de Boadilla, Arturo González Panero.

Por otra parte, Morocho ha especificado cómo Correa ofrecía a algunos de los empresarios vinculados a la trama una estructura para blanquear los fondos que "estuvo viva hasta el año 2003", el año en que se produjo la entrada y registro en el despacho de Luis de Miguel, el presunto cerebro financiero de la trama.

Fue en ese momento, tras la aparición de estructuras y conglomerados en el exterior, cuando Correa, "buscando salvaguardar ese patrimonio y otra tipología de blanqueo", trató de localizar a asesores empresariales de prestigio y que no levantase sospechas en la investigación que estaba en curso.

En ese momento entró en escena el empresario Ramón Blanco Balín --también imputado-- que, según Morocho, se encargó de realizar una transformación de las estructuras, llegando también a involucrarse a la hora de tomar parte en los negocios en los que Correa intervenía. Este extremo también ha sido confirmado en el mismo juicio por el 'número dos' de Correa, Pablo Crespo, o por acusados como Carlos Martínez Massa y Rodolfo Benigno.

Y en esta "puesta" a disposición por parte de Correa de su estructura de inversión en el exterior para blanquear los fondos también habría participado el propio González Panero, al que se le ofreció realizar "inversiones en proyectos inmobiliarios" en Estados Unidos. Su caso se trata, según Morocho, en un "ejemplo directo" de los servicios ofrecidos por el líder de Gürtel.

https://www.eldiario.es/politica/inspector-morocho-declara-correa-decidia-partidas-pp-procedentes-corrupcion_1_8582523.html

LA POLICÍA DESCRIBE CÓMO GÜRTEL "COLONIZÓ" EL PP Y DESVIÓ DINERO A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

El inspector jefe Manuel Morocho, principal investigador de la red corrupta, declara en el tercer gran juicio contra los populares por beneficiarse de la trama

El PP ha vivido un día aciago en el tercer gran juicio que lo sienta en el banquillo por el caso Gürtel. Este miércoles, durante casi cuatro horas, la Policía ha confirmado la acusación de la Fiscalía y ha desgranado la multitud de pruebas sobre el funcionamiento de la trama liderada por Francisco Correa, su "colonización" de las administraciones gobernadas por los populares — expresión usada por la fiscal— y el desvío de dinero para costear sus campañas electorales. "Correa se convertía en el ejecutor y canalizador de fondos, cualquiera que fuera su origen, que el partido ponía a su disposición para poder financiar esos actos", ha sentenciado el inspector jefe Manuel Morocho, principal investigador de la red corrupta que anidó en la formación ahora encabezada por Pablo Casado.

Sentados frente al tribunal de la Audiencia Nacional que enjuicia esta parte de Gürtel, centrada en el desembarco de la trama en Boadilla del Monte (Madrid), Morocho y uno de sus compañeros —el funcionario número 76.134— han compuesto un relato que ametralla la estrategia de defensa del PP, que niega cualquier responsabilidad como fuerza política. Los policías han descrito una dinámica ilícita de cobro de mordidas a empresas a las que adjudicaban contratos públicos amañados y el desvío posterior de parte de ese dinero a las campañas. Un sistema que, según han remachado los agentes, se repetía no solo en este municipio, sino en otras partes del país donde la trama había logrado asentarse con el beneplácito de dirigentes de la formación.

“La estructura empresarial de Correa [creada] no solo hacía los preparativos para ejecutar los eventos [de campaña], sino que intervenía en los procesos de financiación de esos eventos”, ha incidido Morocho, identificado con el número de funcionario 81.067. El inspector jefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) ha especificado, por ejemplo, cómo repartieron una comisión ilegal de 60.000 euros: “De estos fondos, que vienen de una comisión por una adjudicación, deciden dedicar una parte a financiar actos de campaña en Boadilla [...] Generan un sobre que lo van a dedicar al concepto ‘campaña’”.

La relación entre el PP y el grupo dirigido por Correa era intensa. Los policías han narrado que la trama logró montar tres vías principales para captar ingresos, todas relacionadas con el partido. La primera, a través de la adjudicación de contratos de publicidad que le concedían administraciones en poder de los populares. La segunda, mediante su intermediación ante otras empresas para que les dieran concesiones públicas amañadas. Y la tercera, mediante la preparación de esos actos de campaña. El movimiento de dinero negro y pagos en b era habitual en esas operaciones, según ha precisado Morocho, que ha recuperado la ingente documentación incautado a la red corrupta.

Todos estos extremos lo ratifican, además, la mayor parte de los 24 acusados que se sientan en el banquillo desde que arrancó el juicio el pasado noviembre. Hasta 17 de ellos han confesado su implicación en la trama y la mecánica irregular descrita por la Policía y la Fiscalía Anticorrupción. Entre los arrepentidos se encuentran el propio Correa, conocido con el mote de Don Vito; su mano derecha, Pablo Crespo, alias Grecian; el exalcalde de Boadilla, Arturo González Panero, El Albondiguilla; el exconsejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda, Tomás Martín Morales, El Santo; y el exdiputado popular Alfonso Bosch, El Bujías. “Ya comprobamos la propensión que tenían a utilizar motes para referirse a las personas”, ha recordado Morocho. Otros que han admitido los delitos son el empresario Jacobo Gordon, exsocio de Alejandro Agag (yerno de José María Aznar, expresidente del Gobierno); y los constructores José Luis Martínez Parra, Alfonso García-Pozuelo y José Luis Ulibarri.

“Se repiten las mismas empresas”

El funcionario 81.067 conoce cada recoveco de Gürtel. Desde que estalla el escándalo hace más de una década, Morocho encabeza las pesquisas y firma numerosos informes que han demostrado los negocios ilícitos de la red corrupta y la existencia de la caja b del PP. Una larga experiencia que ha demostrado este miércoles ante el tribunal, al que ha explicado con profuso detalle los mecanismos irregulares diseñados por la trama para saquear las arcas públicas. Todo el tiempo, destaca el agente, “se repiten las mismas empresas: Constructora Hispánica, Teconsa, Sufi...”.

El sistema ilegal se sostenía sobre los contactos personales. Sin confianza entre los implicados resultaba imposible, según ha descrito el agente: “Los empresarios contratan a Correa para que sea él quien, a través de sus contactos en las Administraciones Públicas, les consiga aquellos contratos que consideran de su interés”. De esta forma, el cabecilla de Gürtel ejercía como intermediario y se esforzaba por tejer relaciones de afinidad en dos direcciones: con sus pagadores (los empresarios) y con los corruptibles (los funcionarios y políticos que compraban). Un plan que caló con fuerza entre dirigentes del PP.

Como han subrayado varios acusados, que han confesado, Correa se movía como pez en el agua dentro de los círculos de poder populares. “Siempre ha sido un excelente relaciones públicas. Trabajó relación con todos los dirigentes y con los alcaldes. Era una persona con mucha capacidad de influencia en todos ellos. Y así fue como fue conociendo a todos”, apuntó su

número dos, Pablo Crespo, que también fue secretario de Organización de los populares gallegos. En la misma línea se pronunció Arturo González Panero, exregidor de Boadilla: “Comprobé que tenía mucha ascendencia en el PP [...] Entraba [en Génova] sin necesidad de acreditación”. Correa asistió a la boda de la hija de José María Aznar, entonces presidente del Gobierno.

<https://elpais.com/espana/2021-12-15/la-policia-describe-como-gurtel-colonizo-el-pp-y-desvio-dinero-a-las-campanas-electorales.html>

VUELVE UNA DE LAS PEORES PESADILLAS DEL PP: EL POLICÍA NÚMERO 81.067

El inspector jefe Manuel Morocho, principal investigador del ‘caso Gürtel’, testifica en el tercer gran juicio al partido por la trama de corrupción

La permanente tormenta judicial que golpea al PP se encuentra a punto de volver a tronar. El tercer gran juicio del caso Gürtel que sienta a los populares en el banquillo de la Audiencia Nacional, que comenzó en noviembre y en el que ya han confesado 17 de los 24 acusados, se prepara para escribir otro capítulo negro para el partido conservador, donde anidó la red corrupta encabezada por Francisco Correa. A partir de este miércoles, según la previsión del tribunal, testificará el agente 81.067. Un número de funcionario que esconde la identidad de Manuel Morocho, el inspector jefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía que ha liderado las investigaciones sobre la trama, que ha denunciado las presiones que recibió para tratar de frenar sus pesquisas y que se ha convertido en una auténtica pesadilla para la formación que ahora lidera Pablo Casado.

Morocho regresa a la Audiencia Nacional para declarar durante dos días, según el calendario del tribunal, en una vista oral que se centra en los negocios irregulares urdidos por la red Gürtel en Boadilla del Monte (Madrid), donde manipularon contratos públicos con el beneplácito de las autoridades locales para adjudicárselos a empresas que pagaban mordidas. Según la Fiscalía, que acusa también al PP de beneficiarse de la trama, una parte de ese dinero se usaba para costear actos electorales de la formación. “La dirección regional del PP tenía conocimiento”, aseguró el exalcalde del municipio, Arturo González Panero, que también apuntó a la cúpula nacional en la etapa del presidente José María Aznar: “Recibimos llamadas de Moncloa”.

Los informes y comparencias del agente 81.067 han resultado hasta ahora devastadores para los intereses del PP. Morocho ya declaró en 2017 en el juicio de Época I, la parte principal del caso Gürtel, que supuso la primera sentencia contra el partido y que provocó la moción de censura que fulminó al Gobierno de Mariano Rajoy. El policía hizo lo propio en abril de 2021, en el juicio sobre la caja b, que se tradujo en una segunda condena. En esa última ocasión, a lo largo de tres días, el inspector desgranó el sistema ideado para pagar “en negro” la reforma de la sede de Génova 13 e insistió en que la contabilidad paralela no era un mecanismo exclusivo del extesorero Luis Bárcenas, sino que se intrincaba dentro de la estructura orgánica de la fuerza política: “Estamos hablando de la sede nacional del PP, de la tesorería y de la gerencia. Y, por tanto, estamos hablando del órgano central del partido”. Es decir, no era la caja b de Bárcenas, como repiten antiguas cúpulas de la formación, sino que era la caja b del PP —como también han acreditado ya tres sentencias—.

Además, Morocho declaró el pasado verano en la investigación abierta en la Audiencia Nacional sobre la Operación Kitchen, la trama activada en 2013 en el Ministerio del Interior para espiar a Bárcenas con el presunto objetivo de arrebatárle material comprometedor para altos cargos del PP antes de que llegara a manos del juez Pablo Ruz y de la UDEF, encargados en aquella época de Gürtel. Una cita ante el magistrado Manuel García-Castellón que se prolongó durante dos jornadas, en las que el policía narró toda una batería de “anomalías” para torpedear la causa que cercaba al partido. Esas maniobras, que el agente vinculó con el Gobierno de Rajoy, incluyeron “presiones” para que sus informes no señalaran a dirigentes populares e, incluso, intentos de comprarlo con su traslado a destinos mejor dotados económicamente. La situación era tan delicada que, según contó, Ruz ordenó buscar micrófonos en su despacho.

Las arremetidas del PP

Con este telón de fondo, el PP hace mucho que colocó a Morocho en la diana. En la comisión de investigación del Congreso sobre Kitchen, donde el inspector compareció el pasado 25 de marzo, el portavoz de los populares arremetió contra él y puso en duda su profesionalidad: “Usted habitualmente hace juicios de valor en esos informes [...] Usted, sencillamente, coge contratos, coge donantes, los pone en una hoja Excel y llega a conclusiones. Usted no tiene formación jurídica”, le reprochó el diputado Eloy Suárez Lamata. Una ofensiva que alcanzó su cénit el 30 de julio de este año, después de que el agente de la UDEF elaborase dos nuevos informes donde señalaba a los populares por la trama de espionaje a Bárcenas —“la formación política coadyuva a la definición de los objetivos estratégicos y a la puesta en marcha de la operación”, escribió— y sobre la vinculación de adjudicaciones de obras en la época del Gobierno de Aznar con la caja b.

Tras ambos informes, el PP cargó contra el funcionario 81.067 a través de un escrito presentado en la Audiencia Nacional, donde lo acusó de buscar “desesperadamente elementos indiciarios” contra la fuerza política. El partido, que pedía incluso que se apercibiera al policía, le atribuía en ese documento un “sesgo incriminatorio”, “mala praxis”, una “inaudita y censurable proactividad” y una “sorprendente y reprobable conducta”.

Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior en la época de Rajoy y procesado por Kitchen, también ha cuestionado en público a Morocho. Hace solo dos semanas, durante su declaración en la comisión parlamentaria, el exdirigente del PP puso en duda la palabra del agente, que detalló al juez una reunión que tuvo en 2013 con el comisario José Luis Olivera donde se le ofreció un puesto en la Embajada de Lisboa. El inspector jefe enmarcó esa cita dentro de los intentos que hizo la cúpula de la Policía para apartarle de Gürtel y explicó que, durante la conversación, Olivera recibió una supuesta llamada del Fernández Díaz para interesarse por el tema: “Hola, ministro. Sí, estoy con él”, dijo a su interlocutor el comisario, según Morocho, que apostilló que Olivera le dijo al colgar: “¿Ves?, me llama hasta el ministro”.

El antiguo responsable de Interior niega esa llamada. “Morocho ha dicho en sede judicial que estaba él despachando con el comisario Olivera y que Olivera recibió una llamada del ministro interesándose por un destino en el exterior para Morocho. [Pero] Olivera ha dicho que eso es falso, absolutamente. ¿Está claro?”, se defendió Fernández Díaz en la comisión del Congreso. Olivera también se encuentra procesado por Kitchen.

<https://elpais.com/espana/2021-12-15/vuelve-una-de-las-peores-pesadillas-del-pp-el-policia-numero-81067.html>

DIECISIETE CONFESIONES PARA EL JUICIO DE GÜRTEL DONDE EL PP SE JUEGA SU TERCERA CONDENA

Un 70% de los acusados han reconocido los hechos durante su declaración en la vista oral por la actuación de la trama en Boadilla. Algunos han confirmado la acusación de la Fiscalía de que una parte de las mordidas fue a financiar dos campañas electorales

Diecisiete acusados en el juicio por la actuación de la trama Gürtel en Boadilla han reconocido los hechos que les atribuye la Fiscalía durante sus declaraciones en la vista oral. Son mayoría entre las 24 personas que se sientan en el banquillo de los acusados y a los que acompañan 11 sociedades como presuntas responsables civiles. Completa la lista de acusados el Partido Popular, al que el Ministerio Público atribuye haberse beneficiado de 204.198,54 euros de la corrupción, y contra quien se vuelven las confesiones que refuerzan el relato de la acusación.

Una parte de las mordidas que repartían Francisco Correa y su red criminal habrían ido a financiar dos campañas electorales en el municipio de Boadilla del Monte, uno de los más ricos de España, y bastión tradicional del Partido Popular; que no ha perdido el poder allí ni siquiera después de que se destapase todo el escándalo. Se trata de las campañas autonómicas de 2003 y de las generales que se celebraron un año más tarde.

Algunos de los acusados tenían cosas que contar al respecto; otros se han limitado a reconocer su participación en la trama en la cual se habría producido esa transferencia de fondos de dinero

negro al PP. La formación política se enfrenta a su tercera condena, la segunda como beneficiario a título lucrativo del dinero de la corrupción de Gürtel. El Partido Popular, por boca de su abogado, Jesús Santos, rechazó contestar a las preguntas de las partes cuando tocó el turno de su comparecencia como acusado bajo el argumento de que "nada puede aportar" sobre los hechos que se juzgan. Estos son los acusados que han confesado y el puesto o papel que desempeñaban.

Arturo González Panero, alcalde de Boadilla

El regidor del municipio entre 1999 y 2009 aseguró que el PP le dio instrucciones de que había que pagar parte de los gastos de las dos campañas citadas "por fuera". Durante su declaración, que se extendió durante dos jornadas, González Panero aseguró haber recibido "llamadas de Moncloa" durante la presidencia de José María Aznar y directrices del presidente regional del partido, Pío García-Escudero, en relación a varias personas y actuaciones de la Gürtel en el municipio madrileño.

González Panero confirmó punto por punto la relación del Ayuntamiento con la trama, según la cual, se llevaba una mordida por adjudicar a empresas de la trama de Correa y compañía o una comisión, junto al jefe de la red, por que esos contratos fueran a terceros. Una de los argumentos que le dio Correa para adjudicar a determinadas empresas es que ayudaban al partido y que una parte de esa comisión "tenía que ir al PP". "No sé si ese dinero fue al PP, pero lo dijo", añadió. Al relatar esa supuesta financiación irregular de campañas, el exalcalde ha ejemplificado que, si en un acto se necesitaba un número elevado de banderolas, se facturaban 30 al PP y otras "200 había que pagarlas por fuera".

Francisco Correa, líder de la Gürtel

"Si se adjudicaba a mi candidato, el empresario me aportaba dinero en efectivo y yo lo llevaba al Ayuntamiento. Se lo entregaba a González Panero". Así confirmó el líder de la Gürtel el sistema en Boadilla. "Salía a concurso una obra en el Ayuntamiento y algunos empresarios me contactaban. Oye, que estoy interesado en esta obra en Boadilla. Y yo por la relación que tenía [con el entonces alcalde Arturo González Panero] hacía de lobby. Si conseguimos la adjudicación, el empresario me aportaba la cantidad o la comisión correspondiente. Yo intentaba que se adjudicara al candidato que yo ofrecía", añadió.

Sin embargo, a la hora de confirmar la veracidad de una anotación en la caja B de la trama Gürtel, a Correa le falló la memoria. Aseguró que aunque pusiera "campaña", él podía haber ordenado que se escribiera eso y luego, por ejemplo, quedárselo él. Fue el momento en el que un abogado vinculado a episodios oscuros del PP, pese a no ser su representante legal, tomó la palabra para preguntar a Correa, como su abogado sustituto, si escuchó alguna vez que el dinero de las mordidas iba al partido. "No, yo creo que no", respondió Correa.

Pablo Crespo, número dos de la trama

Pero a continuación llegó el turno de Pablo Crespo, que aseguró que lo que ponía en esos papeles respondía a la verdad. "Esos números son míos y lo tengo claro (...) Los apuntes eran fieles, no nos vamos a engañar. Era una contabilidad B pero era real". De esta manera, confirmó que bajo el concepto campa o campaña se consignaron fondos con destino a los gastos electorales del PP en Boadilla en 2003 y 2007.

Respecto a esta última campaña, el pago se consignó bajo el nombre de Tomás Martín. "Era la caja B que llevaban en Pozuelo, de la que sale una entrega que no era para Tomás Martín sino para el PP", aclaró Crespo, antiguo secretario de Organización del PP gallego.

José Luis Izquierdo, contable de Gürtel

Se escuchó en que él realizaba una administración "auxiliar" y que "siempre" se le dictaba lo que tenía que poner en la contabilidad b en la que aparecen, entre otras, las anotaciones referidas sobre la desviación de dinero negro para el PP.

Antonio de Miguel, arquitecto del Ayuntamiento

Ratificó la confesión escrita, entregada al tribunal días antes del comienzo del juicio. En ella, su abogado describía gráficamente el sistema de corrupción: "Existía una práctica que consistía en que las ofertas que presentaban los licitadores a concursos, se pasaban a mi representado, el señor De Miguel Reyes, para que este las valorase desde el punto de vista técnico (no económico) y emitiese informes con las puntuaciones correspondientes. Era habitual que a mi mandante le facilitasen una plantilla con los diferentes aspectos técnicos a valorar de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras".

Tomás Martín Morales, gerente de la empresa del suelo

Explicó las "necesidades económicas" del PP en el municipio y como 'Gürtel' sufragaba su "actividad interna". "Además de vender gestiones municipales y proyectar o anunciar las futuras que se iban a hacer como comunicaciones de precampaña, había que mantener toda la estructura del partido viva. Había que organizar comidas, fiestas, viajes o una reunión, alquilar una sede. Mucha actividad preelectoral y también de sostenimiento", afirmó.

La fiscal interrogó a Martín Morales por su escrito de confesión, en el que hacía referencia a que Correa le explicó que recibió instrucciones de la cúpula del PP a través de Pío García-Escudero. "Se me dijo que tenía conocimiento el presidente regional del partido y que tenía que ser así. Yo cumplí instrucciones", afirmó ante el tribunal.

Alfonso Bosch, gerente de la empresa municipal

"Yo he contratado fundamentalmente, y me arrepiento de ello, con las empresas del señor Correa", confesó Bosch, quien, sin embargo, dijo no saber nada de la financiación del partido. El también exdiputado autonómico declaró: "No tengo ni idea. No he participado en la campaña porque yo estaba en otros sitios. No tengo ni idea de que se haya derivado dinero al PP".

Isabel Jordán, subordinada de Correa

Jordán aseguró que tanto la campaña electoral del PP del municipio de 2007 como los actos de precampaña de 2006 fueron pagados con dinero de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) de Boadilla, de comisiones que pagaban a la trama empresas adjudicatarias de contratos del Ayuntamiento y de la caja B del grupo de sociedades de Correa.

Sobre la trama de corrupción y la relación de su jefe con el alcalde de Boadilla, Jordán relató que una noche, volviendo de una cena, Correa le confesó: "Mira, ni te preocupes, no va a pasar nada. Vamos a poder tener todos los contratos de Boadilla que yo quiera; me los van a adjudicar todos porque tengo al señor Arturo Panero cogido de los huevos".

Alfonso García Pozuelo, dueño de Constructora Hispánica

El constructor ya pactó en el primer juicio de Gürtel una rebaja de la petición de pena a cambio de confesar su implicación en los sobornos. En esta vista reconoció que pactó con Correa una mordida del 3%, el mismo porcentaje del que habló el líder de la Gürtel en aquel primer juicio. Dijo que toda la gran obra del Gobierno de Aznar llevaba una mordida del 3% y que una parte iba para el partido. Luego no quiso ratificar la confesión ante el juez de la caja B.

Ramón Blanco Balín, arquitecto de la trama internacional

El exvicepresidente de Repsol y antiguo amigo de José María Aznar está acusado de organizar la estructura internacional de blanqueo de la trama Gürtel. Fue él quien presentó a Correa al gestor de los fondos de Juan Carlos I. En su declaración en la pieza de Boadilla se limitó a acudir a su escrito de confesión. "Yo he reconocido los hecho que han sido ciertos. No quiero perjudicar a nadie", dijo.

Carlos Martínez Parra, empresario

"Tenía conocimiento de que se nos adjudicaban obras en Boadilla, porque mi padre tenía buen trato con Correa y hablaba con él para conseguirla", aseguró Martínez Parra, del Grupo Martínez Nuñez.

"Mi padre me dio un maletín con dinero y se lo entregué a un señor de la empresa de Correa, creo que era Crespo. Le di la cantidad de 1.380.000 en efectivo", explicó. "El destino –dijo– era para entregar a los funcionarios o personas que intervinieron en la adjudicación".

José Luis Ulibarri, empresario

Con él volvió a salir el tema del 3% en mordidas. "Era un 3% lo que le di a Correa. Un millón de los 33 que costó", aseguró el empresario burgalés acerca de la única vez, según dijo, que pagó por operar en Boadilla del Monte. También lanzó una sospecha sobre lo que le prometió el líder de la Gürtel y lo que terminó haciendo realmente: "Yo me temo que Correa no habló con mucha gente. Pero eso lo pienso ahora".

Jacobo Gordon, empresario

Amigo de Alejandro Agag, el yerno de Aznar, Gordon declaró: "En 2005 Correa me pide un favor: facturar un millón para no pagar impuestos y que luego me haría unas facturas por el mismo importe, y yo accedí".

Javier Nombela, subordinado de Correa

Empleado de las empresas de Francisco Correa, Nombela se refirió a uno de los proyectos de Boadilla que se juzga, la Oficina de Atención al Ciudadano. "Había mucha relación en Boadilla por el tema del (Banco) Santander. Isabel llevaba colaborando con el Santander incluso con las obras, ella fue incluso con el barro... llegamos a tener un contrato con ellos... El encargo surgió de allí. La OAC funcionó bien en Majadahonda. El proyecto surgió por la relación con el alcalde", declaró en el juicio.

Javier del Valle Petersfeld, asesor fiscal

Contó cómo el alcalde de Boadilla, González Panero, le presentó a Correa. Ambos le propusieron crear una cuenta conjunta a través de una sociedad que el jefe de la Gürtel tenía domiciliada en Portugal. Hasta que Correa y González Panero se pelearon en 2004. El asesor fiscal Del Valle dijo al tribunal que llegó a mover alrededor de 1,2 millones de euros del alcalde de Boadilla por Suiza y Estados Unidos.

Rafael Martínez Molinero, empresario

Miembro del consejo de administración de Teconsa, aseguró que él nunca manejó dinero y que no entregó a la trama mordidas por las adjudicaciones, pero que la empresa que dirigía sí lo hizo.

Luis de Miguel, primer gestor internacional de la Gürtel

"Conocí en el 98 a Correa y creé la estructura societaria", dijo Luis de Miguel ante el tribunal. "Se emitieron dos facturas mediante las cuales se envió el dinero a Suiza", añadió. El gestor, que fue sustituido después por Blanco Balín, intentó defenderse alegando que no sabía la procedencia del dinero.

https://www.eldiario.es/politica/diecisiete-confesiones-juicio-gurtel-pp-juega-tercera-condena_1_8544661.html

EL PP CALLA EN EL TERCER GRAN JUICIO DE GÜRTEL: “EL PARTIDO NADA PUEDE APORTAR”

El exconcejal José Luis Peñas, que destapó la trama, acusa a Génova de conocer la red corrupta y participar de ella

El PP ha optado por el silencio en el tercer gran juicio de Gürtel que lo sienta en el banquillo por beneficiarse de la red corrupta liderada por Francisco Correa, que anidó en el seno de la fuerza política presidida actualmente por Pablo Casado. Este martes, cuando la Fiscalía ha empezado su interrogatorio al partido en la vista oral que acoge la Audiencia Nacional por los negocios de la trama en Boadilla del Monte (Madrid), el representante de la formación ha dicho que “nada puede declarar” y “nada puede aportar” sobre ello: “Y [esta parte] no tiene nada más que decir”, ha remachado Jesús Santos, abogado de los populares.

El partido mantiene así la estrategia que defiende desde hace años en el caso Gürtel, donde desecha cualquier responsabilidad y la circunscribe exclusivamente a las personas físicas que acaban condenadas por la justicia. En este caso, el ministerio público asegura que la trama anidó en el Ayuntamiento de Boadilla con el beneplácito de las autoridades municipales del PP y, desde allí, amañaron contratos públicos para adjudicárselos a empresas a cambio de mordidas. Un dinero que, supuestamente, se usó en parte para pagar actos electorales, y que el juez instructor logró cifrar en más de 200.000 euros. Según el antiguo alcalde de la localidad, Arturo González Panero, tanto la dirección nacional como la regional de la formación estaban al tanto de todo.

Pese a ello, el PP ha subrayado que no puede aportar nada a la resolución del caso. A través de su letrado, los populares han insistido este martes en que, como se encuentran simplemente acusados como partícipes a título lucrativo, esta figura jurídica implica la “ausencia de participación” del partido y su “ausencia de conocimiento”. Por tanto, según ha remachado Santos: “Esta representación nada puede declarar, nada puede aportar sobre las circunstancias objeto de los hechos por parte de la acusación”. A la formación política como persona jurídica nunca se le han podido imputar los delitos de la trama, ya que esta posibilidad no se introdujo en el Código Penal hasta después de que se desarticulara la red de Correa.

“No me extraña que el abogado del PP diga eso”, ha asegurado después José Luis Peñas, el exconcejal de Majadahonda que destapó Gürtel. A las puertas de la Audiencia Nacional y tras declarar también como testigo en el juicio, el exedil popular ha cargado contra su antiguo partido: “El verdadero epicentro de la corrupción de Gürtel está en Génova. Todo se ha fraguado en Génova. [La dirección del PP] participaba y conocía los hechos”.

El relato del arrepentido

El relato de Peñas resulta fundamental en esta causa. La caída de la trama comenzó cuando él se plantó ante la Unidad de Delincuencia Fiscal y Económica (UDEFE) de la Policía Nacional a la una de la tarde del 6 de noviembre de 2007 con una denuncia de 37 folios —anexos incluidos— y un CD con las conversaciones que había grabado durante dos años a los principales protagonistas de la red de Correa. El exconcejal de Majadahonda había formado parte del núcleo más cercano a Guillermo Ortega, alcalde de dicho municipio, y decidió que tocaba tirar de la manta. Su iniciativa generó un efecto dominó de consecuencias entonces impredecibles, pero que más de 10 años después tumbaría al Gobierno de Mariano Rajoy, tras salir adelante la moción de censura de Pedro Sánchez a raíz de la primera condena al PP como partícipe a título lucrativo.

La Audiencia Nacional ya reconoció en su sentencia de Época I, la parte principal de Gürtel, el papel desempeñado por Peñas. Lo consideró un factor “esencial” para el avance de las pesquisas al describir a los investigadores el “modo de operar” del grupo de Correa y aportar “numerosos” audios que fueron “de gran ayuda” para esclarecer los hechos. Pese a ello, los jueces consideraron que también había participado antes de la trama y lo condenaron a casi cinco años de cárcel por apoderarse “de manera indebida, con regularidad y periodicidad de distintas cantidades”. Tanto la Fiscalía como el Tribunal Supremo se han mostrado a favor de concederle un indulto, que actualmente se encuentra pendiente de la decisión del Ejecutivo de Sánchez.

Este martes, Peñas ha recordado aquella época ante el tribunal: “Yo grababa con mucho miedo. Tenía un pequeño aparato de USB, muy primitivo, y con ese aparatito empecé a grabar. Lo ponía a grabar y lo llevaba metido en el bolsillo de la americana, en el pantalón...”, ha detallado. Después ha descrito cómo funcionaba la red: cómo manipulaban las adjudicaciones para que parecieran regulares —“vestían así el muñeco”— o cómo los implicados mantenían reuniones periódicas. “No iban por libre. Es verdad que había un escalafón, pero se reunían entre todos y cada uno aportaba”. “Lo que es el tema municipal de Boadilla lo llevaban ellos: el alcalde [González Panero], algún concejal y la gente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV)”.

Según han confesado 17 de los 24 acusados, el grupo de Correa desembarcó con la ayuda del regidor en el municipio y, además, colocó al frente de la EMSV a dos personas que facilitarían sus sucios negocios: César Tomás Martín Morales y Alfonso Bosch. Este último, que también fue diputado y concejal de El Escorial, admitió que le pusieron ahí por “recomendación previa” del líder de la trama y del que fuera jefe de gabinete de José María Aznar en La Moncloa, Antonio Cámara. Además, Bosch medió para organizar la boda de la hija del expresidente con Alejandro Agag, a cuyo exsocio también se le juzga en esta vista.

“Bosch era una persona de confianza del presidente. Viajaba en el Falcon. Sé que Correa estableció relación con él”, ha explicado Peñas este martes. “Desde Génova se impartían directrices: a quién había que contratar, a dónde iba un candidato... La sede central es la que maneja todas las campañas, dice como hay que hacerlo todo”, ha cargado el exconcejal, que ha asegurado que, en un principio, todo “el dinero” de las mordidas “se llevaba” al partido nacional. Pero, según ha apostillado, cuando parte de las comisiones se empezó a quedar en los intermediarios, “Génova se enfadó porque vio que la tarta se convertía en un pastelillo”.

Peñas ha asegurado que Correa le contó que Esperanza Aguirre, expresidenta de la Comunidad de Madrid y antigua líder del PP regional, también “presionó” para influir en una adjudicación de Boadilla.

El juicio se ha adentrado ya en la fase de declaración de testigos. Aunque, antes de que el PP se negase a responder a las preguntas de Anticorrupción y antes de que Peñas desfilara ante el tribunal, la Fiscalía ha interrogado este martes a Alicia Vallejo, la última acusada de esta vista oral. Esta mujer, expareja del exalcalde de Boadilla y extrabajadora del Ayuntamiento, niega su implicación en la trama. “La primera vez que he visto a Correa en persona ha sido en esta sala”, ha esgrimido como defensa. Sin embargo, el ministerio público mantiene que vendió una vivienda a una de las empresas de González Panero para ayudarle a ocultar los fondos procedentes de las operaciones irregulares. Ella afirma que no sabía nada de todo aquello.

<https://elpais.com/espana/2021-11-30/el-pp-calla-en-el-tercer-gran-juicio-de-gurtel-el-partido-nada-puede-aportar.html>

LA FAMILIA DE EL ALBONDIGUILLA DECLARA QUE EL EXALCALDE DEL PP LLEVABA UNA “DOBLE VIDA”

El hijo y la exmujer acusan a González Panero de utilizarlos para los negocios de la trama Gürtel

Arturo González Panero, más conocido por el despectivo mote de El Albondiguilla que le puso Francisco Correa, “llevaba una doble vida”. De cara a la opinión pública, este dirigente del PP de Madrid era el honesto alcalde de Boadilla del Monte, uno de los municipios más ricos del país, con esposa y tres niños. Pero en realidad, según han asegurado este jueves su exmujer y uno de sus hijos en la Audiencia Nacional, Panero era un político corrupto que manejaba miles de euros en mordidas a espaldas de su familia, a la que usaba para sus tejemanejes mientras disfrutaba de los regalos de la trama Gürtel y de sus amantes.

La novena sesión del tercer gran juicio al PP por Gürtel se ha centrado en la figura del exregidor, que afronta una petición de la Fiscalía de más de 40 años de cárcel. Los testigos que han desfilado ante el tribunal han trazado un perfil del expolítico muy desfavorable para sus intereses. Durante su declaración como acusado, Panero ya insistió en que se encuentra muy arrepentido

por participar en la red corrupta, pero la Fiscalía se mostró muy escéptica. De hecho, su confesión por escrito no llegó hasta el pasado 2 de noviembre, más de 12 años después de estallar el caso Gürtel y cuando apenas faltaban dos semanas para el comienzo de esta vista oral —él alega, en cambio, que comenzó a colaborar con la justicia hace ya dos años con declaraciones en las investigaciones que permanecen abiertas—.

Elena Villaroya, exmujer de Panero, ha descrito a su exmarido como la persona que llevaba “todos” los asuntos económicos de la familia. Un hombre que, según ella, llegó a engañarla para poner una cuenta en Suiza a su nombre. “Para la declaración de la renta, mi marido hacía continuamente fondos de inversión o de pensiones para luego desgravarse. Así que un día vino a casa y me dijo: ‘Mira Elena, para luego desgravarnos he abierto un fondo de pensiones’. Me dijo: ‘Firma donde están las cruces’”.

—¿Usted sabía de qué eran los documentos que firmó? —le ha preguntado a la exesposa el presidente del tribunal, el magistrado José Antonio Mora Alarcón.

—No —ha contestado ella.

Según ha insistido Villaroya, ella y sus hijos nunca supieron nada de los sucios negocios del regidor con la trama hasta que explotó el escándalo. “Mi nivel de vida era muy normalito”, ha dicho la exmujer, que se separó en 2010, un año después de que estallara Gürtel. “Arturo mantenía todo esto oculto”, ha repetido. Antes, su hijo ha contado: “Nunca hacíamos un viaje extravagante. Íbamos a Murcia”.

“Mi marido estaba llevando una doble vida [...] Encontré unas fotografías fechadas en 2006 [con su amante]. Habían estado en París, en Cuenca, en la Copa América, en todo”, ha remachado luego la exesposa.

El vástago del exregidor también ha relatado cómo su padre llegó a pedirle en 2012 que le consiguiera un teléfono de prepago que después usaría presuntamente para una de las operaciones de blanqueo de dinero. El chico, que entonces tenía 17 años, se lo compró a un compañero de instituto por 50 euros: “Yo no pensé para qué era, ni se lo pregunté. Mi padre solía comunicarse con sus abogados con otros teléfonos. Yo no sé si era para hablar con sus abogados, para hablar con alguna otra amante que tuviese...”.

Fausto G., el compañero que le consiguió el móvil al hijo, ha confirmado este jueves la venta: “Llegó al colegio y dijo: ‘Pago 50 euros por un teléfono antiguo con una tarjeta y que esté desbloqueado’. Yo dije que se lo traería al día siguiente. Y cogí un teléfono que había por casa”. El móvil era de su hermana, que acabó imputada en el caso Gürtel sin saber por qué. Fausto G. también relató las “presiones” que recibió de Panero antes de declarar en la Audiencia Nacional como testigo: “Me encontré a Arturo padre en los juzgados de paz de Boadilla. Él entraba y yo salía. Me dijo: ‘¿Tú eres Tito, el amigo de mi hijo?’. Creo que fue la semana antes de ir a declarar a la Audiencia. Me dijo: ‘Mejor que no digas nada y así todo tranquilo. Porque, si pasa algo, caeremos todos en la misma bola’. Imagino que sabría que ya estaba citado”.

<https://elpais.com/espana/2021-12-02/la-familia-de-el-albondiguilla-declara-que-el-exalcalde-del-pp-llevaba-una-doble-vida.html>

LÁGRIMAS Y “ORGULLO” DE SER DEL PP EN EL JUICIO DE GÜRTEL

Dos cargos públicos del partido en Boadilla niegan su implicación en la trama

José Francisco Pastor, exconcejal del PP en Boadilla del Monte y exgerente del Patronato de Cultura, no ha podido reprimir las lágrimas en la sexta sesión del tercer gran juicio al PP por la trama Gürtel, que se celebra desde la pasada semana en la Audiencia Nacional. Este jueves, durante su interrogatorio, el exedil ha defendido su inocencia y ha negado su implicación en los sucios negocios de la trama en la localidad madrileña, por los que la Fiscalía le pide una pena de dos años y seis meses de cárcel: “Yo he ocupado honradamente esos cargos. Y, además, orgulloso de haber pertenecido al Partido Popular. Que quede bien claro”.

De las 24 personas sentadas en el banquillo, 17 ya han confesado. Sin embargo, los siete restantes rechazan los hechos que les atribuye el ministerio público, que mantiene que la trama anidó en el Ayuntamiento de Boadilla con el beneplácito de diferentes cargos públicos y, desde allí, manipularon contratos para conceder proyectos a empresas que pagaban mordidas. Parte de ese dinero, además, se usó presuntamente para costear eventos electorales del PP. A Pastor, por ejemplo, se le acusa de fraccionar las facturas de un “acto concierto clausura del ciclo homenaje a Luigi Boccherini”, adjudicado a empresas vinculadas al líder de Gürtel, Francisco Correa. Pero el exconcejal ha negado este jueves que se saltase la ley y que recibiera algún tipo de “prebenda” de la red corrupta.

Visiblemente emocionado, el exedil ha cargado también contra otros acusados: “Aquí ha habido afirmaciones de excompañeros del PP que dejan en vergüenza a miles de afiliados que nos hemos dedicado honradamente al partido”, ha insistido Pastor, en referencia a quienes han ofrecido, durante las sesiones anteriores, profusos detalles de su participación en los tejemanejes de la trama. Entre ellos, el propio exalcalde de Boadilla, Arturo González Panero, que ocupó el cargo desde 1999 a 2009; Alfonso Bosch, exdiputado popular; y César Tomás Martín Morales, exgerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV) y director de campañas del PP local.

“He sentido bochorno de ver cómo excompañeros decían cosas gravísimas”, ha añadido Pastor, que ha asegurado que Panero lo sacó de las listas electorales porque no era uno de los ediles “afines a Correa”. “Hay una declaración, la de Tomás, en la que dice que por ‘obediencia debida’ debíamos contratar con sus empresas y para conseguir pases a congresos del PP. Eso es falso. Muchos de nosotros hemos ido a trabajar al PP y a los congresos con nuestros autobuses y nuestras familias, haciendo de guardas jurados en las puertas y ayudando a que nuestros ideales fueran con nuestro partido. Y no ha sido a cambio de que nos colocaran delante en un congreso”, ha remachado.

Antes de Pastor, ha desfilado ante el tribunal el exconcejal Juan Jesús Siguero, que también niega su participación en la trama y que sustituyó a Panero en la alcaldía tras el estallido del caso Gürtel. “Yo no tenía conocimiento de todo esto hasta que salta Gürtel en 2009. No lo sospeché en ningún momento”, ha declarado, antes de explicar que fue la dirección del PP la que le comunicó que asumiera el bastón de mando: “Te dicen desde el partido que debes ser alcalde... Fue un marrón, un caramelo envenenado”. “Yo no tenía ni voz ni voto en las campañas”, ha proseguido Siguero, que fue tesorero de la formación en Boadilla: “Pero me limitaba a girar los recibos mensuales a los afiliados y a pagar los gastos corrientes de la sede. Nada relacionado con la campaña”.

La cuenta del expresidente de L’Oréal

La jornada de este jueves también ha dejado la declaración de Carlos Jorge Martínez Massa, quien fuera presidente de L’Oréal en España y para quien la Fiscalía pide cinco años de cárcel por delitos de fraude a las administraciones públicas y blanqueo. Según el ministerio público, el empresario se benefició de la adjudicación de una parcela a través de una de sus sociedades, de la que era gestor junto a Ramón Blanco Balín, asesor fiscal de la trama. Martínez Massa ha negado esas imputaciones, pero ha admitido que tuvo una cuenta en Suiza “fuera del control” de Hacienda, que después regularizaría.

“Cosa que no me llena de orgullo”, ha afirmado el acusado, antes de contar que la usó para pagar 90.000 euros “en b” para comprar un apartamento en la provincia de Málaga mediante una transferencia a una compañía de Pablo Crespo, número dos de Gürtel. “¿Quién le dio este número de cuenta?”, ha preguntado su abogado. “Ramón Blanco”, ha sentenciado Massa, que ha asegurado que no conocía al resto de acusados. “No he visto a estos señores en mi vida. A ninguno en ningún momento. Y no solamente es que no los conocía, sino que no sabía quiénes eran”.

<https://elpais.com/espana/2021-11-25/lagrimas-y-orgullo-de-ser-del-pp-en-el-juicio-de-gurtel.html>

EL ALBONDIGUILLA APUNTA AL GOBIERNO DE AZNAR EN EL JUICIO DE GÜRTEL: “RECIBIMOS LLAMADAS DE MONCLOA”

El exalcalde de Boadilla del Monte describe la enorme “influencia” que tenía Correa en la cúpula del PP

Arturo González Panero, alcalde de Boadilla del Monte (Madrid) entre 1999 y 2009 y conocido como El Albondiguilla, ha sacado este martes la artillería en el tercer juicio al PP por Gürtel. El exregidor, que afronta una petición de la Fiscalía de más de 40 años de cárcel, ha señalado directamente a los gobiernos de José María Aznar al describir la enorme influencia de Francisco Correa, líder de la trama, dentro del partido. “Recibimos llamadas de Moncloa para sugerirnos cosas del Ayuntamiento”, ha declarado el acusado González Panero en la Audiencia Nacional.

La cuarta sesión del juicio sobre los negocios de Gürtel en Boadilla, que vuelve a sentar al PP en el banquillo por beneficiarse de la red corrupta, ha servido para escuchar a los últimos de los 17 acusados que han admitido el relato de hechos de la Fiscalía —los interrogatorios de los otros siete acusados, que rebaten las tesis del ministerio público, están también previstos para esta misma semana—. Después de que los principales implicados reconocieran su participación en la trama en las primeras jornadas, el turno le ha llegado este martes a González Panero: “Consentí el trato de favor al Grupo Correa a cambio de recibir comisiones”, confesó el exregidor en un escrito enviado a principios de mes al tribunal.

El exalcalde ha mantenido este martes esa línea ante los jueces, pero ha disparado hacia arriba al describir el desembarco de la trama en Boadilla con su connivencia. El Albondiguilla ha asegurado que conoció a Correa cuando llegó al poder tras una esperpéntica moción de censura en la que arrebató el bastón de mando a un compañero del propio PP al aliarse con cuatro concejales del partido y con otros cuatro independientes. “[A Correa] me lo presentó José Galeote, [edil del municipio durante 12 años]. Me comentó que tenía mucha ascendencia en el PP, que organizaba todos los eventos. Y que, de cara a las siguientes elecciones, necesitaríamos una persona que nos pudiera ayudar e influir”.

“Comprobé que tenía mucha ascendencia. Desde la primera comida, nos daba muchos datos”, ha relatado Panero, que ha negado que la influencia de Correa en el partido fueran simples “bravuconadas” del empresario. “Quedé con él en el hotel Fénix y apareció una vez el señor Alejandro Agag, [yerno de Aznar]. En otra ocasión, también Rodrigo Rato”, ha puesto como ejemplo. Además, ha detallado intervenciones directas del Gobierno popular: “Recibimos llamadas de Moncloa para sugerirnos cosas del Ayuntamiento. En este caso, no de adjudicaciones, sino de nombramientos. O, por ejemplo, en un pliego de limpieza viaria, se nos dijo que lo de recoger solo tres días la basura en las urbanizaciones, que se pusiese siete días. Que no se hizo, se puso cuatro. Pero Correa me había dicho que se tenía que hacer así y que, si no se hacía, me llamarían para mandármelo”.

El exalcalde ha explicado que Correa entraba en la sede nacional del partido “sin necesidad de acreditación”, cuando incluso se la pedían a él, pese a que era regidor y miembro de la cúpula de la formación regional. Ha añadido que Antonio Cámara, secretario personal de Aznar, lo telefoneó para que colocara a Alfonso Bosch al frente de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), desde donde facilitaría los negocios de la red corrupta. Cámara llegó a trabajar durante unos meses para una de las sociedades de Correa, Special Events, después de que el PP perdiera La Moncloa en 2004. Bosch, que también fue concejal de El Escorial, medió para organizar la boda de la hija del expresidente con Agag.

El Albondiguilla también ha incidido en que parte de las mordidas que se repartían tenían como destino costear actos del PP. “Correa nos dijo que tenía que ir una cantidad al Partido Popular. No dijo al PP a nivel Boadilla, sino al Partido Popular”. “Esto se hacía según las indicaciones e instrucciones recibidas por parte de la dirección regional y nacional del PP”, había subrayado ya en su escrito de confesión.

Pese a que el exregidor ha insistido en su “arrepentimiento”, la Fiscalía Anticorrupción se ha mostrado escéptica sobre su colaboración y le ha reprochado que no haya resarcido el daño económico causado. “Vivo con mis padres, no he podido trabajar en todos estos años, no tengo

fondos de ningún tipo...”, se ha excusado González Panero. Entonces, el ministerio público le ha recordado que en 2009, después de que estallara el caso Gürtel, abonó 70.000 euros para cancelar una hipoteca.

“Tengo a Panero cogido por los huevos”

La cuarta sesión del juicio ha comenzado con los interrogatorios a Javier Nombela e Isabel Jordán, dos de los trabajadores de las empresas de Correa y condenados ya respectivamente a más de 4 años y 22 años de cárcel por otras derivadas de Gürtel. Ambos han apuntalado así las acusaciones de Anticorrupción. El relato de Jordán ha resultado especialmente nutrido en detalles, ya que se convirtió en una de las encargadas del aterrizaje en Boadilla del Monte.

La exempleada ha relatado una cena entre Correa; su entonces número dos, Pablo Crespo; y los máximos responsables de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV), César Tomás Martín Morales y Alfonso Bosch, colocados por González Panero. “Aparte de hablar de temas de campaña, se habló de la lista de candidatos para presentar en aquellas elecciones de 2007”, ha apuntado Jordán, que ha especificado las diferentes maniobras para amañar contratos. “Correa me contó: ‘Vamos a poder tener todos los contratos de Boadilla que yo quiera. Me los van a adjudicar todos. Tengo a Panero cogido de los huevos’. Y me explicó que existía un vídeo donde se veía contando dinero a Panero”.

Entre otras corruptelas, según ha insistido la extrabajadora de Correa, la trama sobrefacturaba a la EMSV para pagar actos organizados para el partido conservador. Es más, ha destacado que Bosch, que también fue exdiputado popular, conocía perfectamente esta forma de actuar, pese a que él lo negó la pasada semana. “Él sabía que estos importes se metían en las facturas”, ha repetido, antes de narrar las “dádivas” que dieron al alcalde de Boadilla. “En 2005 y 2006 se le regalaron unas cestas de navidad. Y, de cara a las navidades de 2007, hablé con González Panero y me dijo: ‘Dentro de lo que puedas, [en lugar de una cesta], si puede ser otra cosa mejor’. Le dije: ‘Pues dime el qué’. Y me contestó: ‘Hombre, pues me viene bien ropa’. También ha añadido que le regalaron una televisión de plasma.

—¿Y cómo conseguían que los funcionarios accedieran [a sus pretensiones]? —ha inquirido la Fiscalía Anticorrupción.

—Yo no estaba presente... Entiendo que González Panero daba una orden a sus concejales o a quien correspondiera. Y que era así porque nos recibían —ha contestado Jordán.

<https://elpais.com/espana/2021-11-23/el-albondiguilla-apunta-al-gobierno-de-aznar-en-el-juicio-de-gurtel-recibimos-llamadas-de-moncloa.html>

CASO GÜRTEL: 'EL ALBONDIGUILLA' SEÑALA AL GOBIERNO DE AZNAR Y ASEGURA QUE RECIBIÓ "LLAMADAS" DE MONCLOA

La administradora de Gürtel, Isabel Jordán, ha destacado que Correa tenía a 'El Albondiguilla' "cogido de los huevos" y "comiendo de su mano"

El que fuera alcalde de Boadilla del Monte durante las presuntas actuaciones de Gürtel en el municipio, Arturo González Panero 'El Albondiguilla', ha asegurado este martes que recibió directrices desde Moncloa y también del presidente regional del Partido Popular, Pío García-Escudero, en relación a varias personas y actuaciones de la trama en el municipio.

En su declaración en el juicio, Panero ha detallado que el consistorio recibió "llamadas de Moncloa" --durante la presidencia de José María Aznar-- en las que le sugirieron "cosas relacionadas" con el ayuntamiento. "Adjudicaciones no, pero sí nombramientos", ha señalado, afirmando además que esas indicaciones también tenían relación con algunos de los pliegos.

En concreto, ha señalado 'El Albondiguilla', en una concesión a la empresa de limpieza Sufi. "Se nos dijo que lo de recoger las basuras solo tres días en la urbanización que no, que había habido quejas y que lo pusiéramos siete. Francisco Correa me dijo que se tenía que hacer y que, si no, me llamarían para decírmelo", ha explicado.

Y en lo relacionado con García-Escudero, el otrora alcalde ha señalado que fue él el que sugirió el nombre de Francisco de la Torre para ser nombrado como consejero delegado de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV). "(García Escudero) es una persona que es arquitecto, y en materia de urbanismo y suelo intervenía activamente", ha sostenido.

Correa apareció con Rato y con Agag

'El Albondiguilla', que presentó un escrito de confesión apenas una semana antes del inicio del juicio, ha aportado luz sobre cómo conoció al líder de la 'Gürtel' y la influencia que éste ejerció en el consistorio. "Desde el primer momento comprobé que tenía una gran ascendencia en el PP. Desde la primera comida no solo presumía, sino que daba muchos datos", ha apuntado.

Así las cosas, y para ejemplificar el poder de Correa, Panero ha explicado que en "alguna ocasión" éste apareció con Alejandro Agag, yerno de Aznar, o incluso con el exvicepresidente del Ejecutivo Rodrigo Rato. "Ahí vi que tenía una influencia importante en el Partido Popular", ha insistido. La figura de Correa era tan grande, según 'El Albondiguilla', que éste "entraba en Génova sin acreditación" cuando él, pese a ser alcalde, necesitaba una.

En su declaración, Panero también ha señalado cómo el cabecilla de la 'Gürtel' le instruyó para "vender" Boadilla del Monte "como un municipio importante". "Me dijo que tenía que vestir mejor de lo que vestía. Le acompañé a una camisería donde compramos camisas para mí", ha revelado, asegurando que Correa quería que dejara de lado la mentalidad "de pueblo".

Al frente del municipio, 'El Albondiguilla' "dejaba hacer" a los dirigentes de la trama y se "beneficiaba" de las adjudicaciones en el municipio. Según ha apuntado, habría dado un trato preferencial a 'Gürtel' tanto desde el consistorio como desde la EMSV, cuyo consejo de administración presidía.

La influencia de Gürtel en Boadilla

Por su parte, la considerada como administradora de algunas de las sociedades de la trama 'Gürtel', Isabel Jordán, ha detallado el poder de influencia de Correa y cómo trabajaba la red para conseguir las adjudicaciones. Y lo ha hecho, en concreto, refiriéndose a una cena en la que, frente a otros acusados como Pablo Crespo, Tomás Martín Morales o Alfonso Bosch, se negó a una de las adjudicaciones.

"Yo me opuse a ese contrato, se me habló mal e incluso una persona me dio una patada por debajo de la mesa. El señor Correa me dijo espérate al final de la cena que tengo que contarte una cosa", ha relatado, señalando lo que el líder de 'Gürtel' le explicó a continuación mientras caminaban por el Paseo de la Castellana.

"Correa me dijo: no te preocupes, vamos a poner todos los contratos de Boadilla del Monte porque tengo a Arturo Panero cogido por los huevos. Me dijo que existía el famoso vídeo en que se veía contando dinero a Panero y que con ese se lo podrían exhibir y que lo tenían un poco pillado. Me dijo que le tenían comiendo de su mano", ha aseverado.

Además de detallar su entrada en el círculo de Correa y como pasó a ser administradora, Jordán también se ha referido al que fuera gerente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, el propio Martín Morales, a la hora de referirse a los pliegos que se aprobaban.

Así, y dejando claro que no quería contradecir la declaración del otro encausado, Jordán ha dejado claro que los pliegos para Boadilla del Monte fueron elaborados por Fernando García Rubio, un abogado que hizo los de Majadahonda por 3.000 euros y al que se le pidió que trasladase eso mismo al Ayuntamiento que lideraba González Panero.

"A Martín Morales nunca le pedí un pliego (en eventos)", ha sostenido Jordán, que ha explicado que el otrora gerente llevaba la parte "administrativa de las empresas" y lo referido a la parte "jurídica" del contrato, dejando claro que, con todo, el todavía no estaba en esa época en el consistorio, sino como asesor externo.

Adjudicación "a dedo" y sin concurso público

Además, Jordán ha hablado sobre el sucesor de Martín Morales y exdiputado del PP madrileño, Alfonso Bosch, y cómo se acometía la adjudicación de diferentes contratos, que nunca se sacaba a "concurso público", sino que era una "adjudicación a dedo". "Nos llamaba Bosch y decía tengo 80, 200 viviendas de no se cuánto y nos convocaba", ha señalado.

Jordán también ha aludido a los gastos de la trama destinados a la precampaña del Partido Popular madrileño en el año 2006. Las facturas de la misma, ha detallado, se habrían incluido de forma fraccionada en cada uno de los eventos que la red organizaba para la EMSV, que era quien acababa sufragando los actos.

"Yo no quiero contradecir a nadie, pero como el otro día el señor Bosch dijo que no sabía nada de la campaña* él sabía de estos importes que se metían en sus facturas. Se metían ciertos importes para cobrar actos de la precampaña", ha sostenido Jordán. En su declaración, Bosch negó que tuviera conocimiento de que la dirección de los 'populares' enviase directrices a la EMSV. "No tengo constancia. Si fuera así me lo hubieran pedido porque conocía al presidente regional y al gerente", señaló.

Fraccionamiento de las facturas

Este martes también ha declarado Javier Nombela, el encargado de la facturación de las empresas de la trama y ex vocal del PP en la Junta del distrito de Moncloa. En su declaración, Nombela ha repasado la organización de eventos y de contratos con el Ayuntamiento y a través de algún concejal como Juan Jesús Siguero, que estaba al frente de Patrimonio y Nuevas Tecnologías. "Los primeros contactos fueron una forma de pedir información sobre un servicio que estaba funcionando en Majadahonda", ha señalado, aludiendo a la Oficina de Atención al Ciudadano.

En esas conversaciones Nombela le habría facilitado los pliegos de la oficina en Majadahonda. "He tenido que hacer un ejercicio de memoria leyendo cosas. Hay un cuaderno que escribe Isabel y en el que pone Javier: pedir pliegos de la OAC. Eso funcionaba así, hay que llamar hoy a Siguero y pedir los pliegos", ha relatado.

Por otro lado, Nombela también ha corroborado que la utilización de las sociedades para pasar las facturas que se fraccionaban en pagos más pequeños --que no excedieran los 12.000 euros-- era una "práctica habitual en la Comunidad de Madrid y en otros sitios" como, por ejemplo, la EMSV.

En la sesión de este martes también ha declarado Javier del Valle, que ha reconocido que ayudó a 'El Albondiguilla' a ocultar comisiones a través de estructuras societarias y financieras en el extranjero. El juicio se reanuda este miércoles a las 10.00 horas con Panero respondiendo a las preguntas de su abogado.

https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/caso-gurtel-albondiguilla-senala-gobierno-aznar-asegura-recibio-llamadas-moncloa_279236102

EL CORREVEIDILE ENTRE CORREA Y EL ALBONDIGUILLA: "ME DECÍAN: 'ESTO VIENE DEL PRESIDENTE DEL PP'"

Martín Morales, juzgado por los negocios de Gürtel en Boadilla, detalla cómo participó en el uso de mordidas para el partido

César Tomás Martín Morales, alias El Santo, jugó un papel clave en el desembarco de la trama Gürtel en Boadilla del Monte. Este empresario y abogado no solo facilitó los sucios negocios de la trama desde la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV), al frente de la cual lo situó el alcalde Arturo González Panero, El Albondiguilla; sino que se llegó a convertir en el intermediario entre Francisco Correa y el regidor cuando la relación entre ambos se rompió. Ejercía de "correvedile", como Martín Morales se ha definido este jueves, durante su interrogatorio como

acusado en la Audiencia Nacional. Una cita que ha aprovechado para admitir su implicación en la red corrupta y para relatar lo que vio y escuchó desde su posición privilegiada, incluido el desvío de dinero de mordidas para pagar campañas del PP: “Correa me decía: ‘[La orden] viene del presidente del partido’”.

El tercer gran juicio al PP por Gürtel, que arrancó esta semana, ha continuado este jueves con la declaración de más acusados. Tras los interrogatorios el miércoles a los principales cabecillas de la red corrupta, la vista ha proseguido con los testimonios de Martín Morales; el exdiputado popular Alfonso Bosch Tejedor; el empresario Jacobo Gordon (socio de Alejandro Agag, yerno del expresidente José María Aznar); el asesor fiscal de la trama, José Ramón Blanco Balín; el arquitecto Antonio de Miguel, técnico de la EMSV; y los constructores y directivos José Luis Martínez Parra, José Luis Ulibarri, Alfonso García-Pozuelo y Rafael Martínez Moliner. Todos ellos han mantenido la misma línea que avanzaron en la fase de cuestiones previas, cuando sus defensas adelantaron que admitían los hechos que les imputaba la Fiscalía Anticorrupción. En aquella sesión, celebrada el martes, confesaron 17 de las 24 personas que se sientan en el banquillo.

“Correa era el que al final decidía absolutamente todo de todos”, ha incidido Martín Morales, exgerente de la EMSV: “Si se me permite el símil, Correa era el entrenador y usaba a las personas a su libre arbitrio. Él decidía todo: cuál era la empresa, dónde proponía la adjudicación, en qué Ayuntamiento, cuánto cobraba, cuánto repartía”. Según el ministerio público, la trama usó sus contactos en el PP para adentrarse en la Administración local de Boadilla con el beneplácito de González Panero, desde donde se manipularon contratos públicos para otorgar obras a empresas que les pagaban mordidas. Parte de ese dinero se usó presuntamente para costear gastos electorales del partido, que se sienta en el banquillo acusado como partícipe a título lucrativo.

En esa línea ya se pronunció El Albondiguilla en el escrito de confesión que envió a la Audiencia Nacional antes del juicio: “Esto se hacía según las indicaciones e instrucciones recibidas por parte de la dirección regional y nacional del PP”. Sobre el origen de las órdenes para amañar los contratos, también ha ahondado Martín Morales este jueves: “A mí, Correa me decía: ‘Esto lo indica la casa, lo dice el partido. O viene de arriba, [...] viene del presidente del partido’”. En la sentencia sobre la primera etapa de Gürtel, conocida como Época I, la justicia dio por acreditado que la trama anidó en el seno de la formación: “Entre el Grupo Correa y el PP se tejió una estructura de colaboración estable. Se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional”. Entre los ya condenados por la red corrupta se encuentran numerosos cargos populares, incluido su extesorero y gerente durante 20 años, Luis Bárcenas.

El poder de Correa en el PP

Martín Morales ha continuado así: “[Correa] tenía cierto poder sobre todas las personas del PP que aspiraban a poderse codear con los líderes en esos ámbitos en los que él manejaba los asuntos [...] Correa invitaba, entregaba credenciales para poder asistir en sitios preferenciales a los congresos, o presentaba a cargos del PP. Correa lo hacía con la intención de crear una red clientelar a la que luego acudir para cobrarse los favores”. Alfonso Bosch, que también ha confesado, ha explicado así su desembarco en Boadilla para sustituir a Martín Morales al frente de la EMSV: “Cuando el alcalde me nombra, me dice que yo me debo a él y a las directrices que me dé Martín Morales [...] Yo he contratado principalmente con las empresas de Correa”.

—¿Los amaños se conocían más arriba? —ha incidido la Fiscalía.

—A mí, Correa me decía que sí. Se sabía en el PP de Boadilla, claro. Y a mí se me decía que aquellas empresas, [a las que se concedían las adjudicaciones], las había designado el partido. Yo lo creía entonces, pero a día de hoy creo que era una estrategia comercial de Correa para tenernos cautivados. Pero no lo sé —ha contestado Martín Morales.

Entre las compañías beneficiarias se encontraba Constructora Hispánica, encabezada por Alfonso García-Pozuelo, que ya reconoció en Época I que pagó mordidas a Correa destinadas a “organismos centrales” —lo que ha permitido reabrir la investigación sobre la adjudicación de obras de Ministerios del Gobierno de Aznar a cambio de donaciones para la caja b del PP

nacional, que aún permanece en instrucción—. De hecho, este martes, García-Pozuelo ha vuelto a confesar su implicación en la trama y ha detallado que el líder de Gürtel le decía que las comisiones ilegales se las “daba” a “Génova” o “a la casa”, términos que usaba para referirse al partido.

Según Martín Morales, por un amaño a favor de Constructora Hispánica en Boadilla, Correa le comunicó que esta empresa aportaría “un millón de euros y que, con eso, se iba a poder sufragar toda la campaña electoral de 2007”. Él mismo fue a por el dinero: “Correa me encargó recoger en su despacho la cantidad exacta de 660.000 euros, que tenía que separar en dos bloques: uno de 510.000 para la alcaldía, y otros de 150.000 para pagar la precampaña y todos los actos de campaña y sostenimiento de la actividad del partido en 2007. Como hice”.

Otro constructor, José Luis Ulibarri, también ha confirmado este jueves el modus operandi de la trama y su participación. “[Correa] me comentó que tenía capacidad de influir en una adjudicación de suelo. Yo me imaginé que era en el alcalde”, ha asegurado el empresario, que ha explicado que se le pidió una comisión de un millón de euros por la gestión. “Está claro que estaba hablando de un 3%”. Para abonarlos, Ulibarri ha admitido que pagó dos facturas de 500.000 euros a una compañía de la trama por “servicios que eran falsos”.

También Martínez Parra ha confirmado los tejemanejes: “Mi padre tenía relación [con la trama] y, si alguna obra le interesaba, hablaba con Correa para que le hiciera las gestiones adecuadas para la adjudicación”. Este constructor, exvicepresidente de Teconsa, detalló en su escrito de confesión que dio casi dos millones de euros en mordidas a la red corrupta: “En pago por la adjudicación de contratos, [se] abonó a la organización de Correa en 2007 la cantidad de 1,8 millones de euros. Estos pagos se hicieron: 1,38 millones en efectivo; y 420.000 euros en facturas emitidas a Teconsa por Creva, sociedad de Pablo Crespo, que reflejaban servicios inexistentes”.

<https://elpais.com/espana/2021-11-18/el-correveidite-entre-correa-y-el-albondiguilla-me-decian-esto-viene-del-presidente-del-pp.html?rel=mas>

FRANCISCO CORREA, EN EL TERCER GRAN JUICIO AL PP POR GÜRTEL: “HE ADJUDICADO OBRAS EN MUCHOS MUNICIPIOS Y A NIVEL GENERAL”

Los 24 acusados por los negocios de la trama en Boadilla comienzan a declarar ante el tribunal

El primer plato fuerte del tercer gran juicio al PP por la trama Gürtel, que comenzó esta semana en la Audiencia Nacional, ha llegado finalmente este miércoles. El cabecilla de la red corrupta, Francisco Correa, y su antiguo número dos, Pablo Crespo, han declarado ante el tribunal y han reconocido su participación en el amaño de contratos en Boadilla del Monte (Madrid) gracias al beneplácito de los dirigentes locales del partido conservador. Pero los dos acusados, para quien la Fiscalía pide 76 y 64 años de cárcel, respectivamente, han insistido en que su actividad no se limitaba a este rico municipio: “Yo he adjudicado muchísimas obras. No solo en Boadilla, sino en muchos municipios y a nivel general”, ha recalado Correa durante su interrogatorio.

Guía para seguir el tercer gran juicio al PP por Gürtel: “Parte del dinero era para el partido”

La trama anidó durante años en el seno del PP, que acumula ya dos condenas por beneficiarse de Gürtel y que se enfrenta a una tercera en esta vista oral. El propio Crespo, que fue secretario de Organización de los populares gallegos, ha dicho que Correa “se ganó la cuenta del PP a nivel global en 1994” y, a partir de entonces, tejió toda una red de contactos que le sirvió para desembarcar en las administraciones gobernadas por el partido. “Correa siempre ha sido un excelente relación públicas. Trabajó relación con todos los dirigentes y con los alcaldes. Era una persona con mucha capacidad de influencia en todos ellos. Y así fue como fue conociendo a todos”, ha apuntado su número dos.

Según mantienen las acusaciones y han admitido 17 de los 24 acusados, la trama se adentró en el Ayuntamiento de Boadilla a principios de la década pasada para amañar adjudicaciones con el objetivo de beneficiar a determinados empresarios que le pagaban comisiones. Los constructores abonaban mordidas que después se repartían Correa, sus hombres y distintos

cargos del PP —entre ellos, el entonces alcalde, Arturo González Panero, El Albondiguilla—, quienes también recibían “regalos” como ropa y viajes. Parte de ese dinero era para la formación conservadora, pues se destinaba al pago de gastos de publicidad y campañas electorales. “Esto se hacía según las indicaciones e instrucciones recibidas por parte de la dirección regional y nacional del PP”, aseveró el exregidor en un escrito remitido al tribunal.

“Labores de ‘lobby’”

Correa ha aprovechado su declaración para ratificar la carta de confesión que envió el 25 de noviembre de 2020 a la Audiencia Nacional. Al igual que en su manuscrito, el líder de Gürtel ha comenzado explicando cuándo conoció a otro de los grandes protagonistas de este juicio, Arturo González Panero. “Me lo presentó Guillermo Ortega, [regidor de Majadahonda], porque fueron compañeros de colegio. Fue en un almuerzo. Arturo era ya alcalde”, ha detallado. De esta forma, el empresario ha evidenciado cómo usó sus tentáculos dentro del PP. El partido se encuentra también acusado en esta vista como partícipe a título lucrativo por beneficiarse de la red corrupta.

Durante cerca de una hora, Correa ha detallado cómo aterrizó en Boadilla y cómo operaba para amañar los contratos públicos. Según ha asegurado, él se limitaba a hacer “labores de lobby”. Mediaba entre los constructores y el Ayuntamiento —siempre hablaba con González Panero o con César Tomás Martín Morales, responsable de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV), según su versión—. “Yo intervenía para que la adjudicación fuese a la empresa [elegida]”, ha insistido, antes de referirse a las mordidas que recibían a cambio: “Era yo quien negociaba la cantidad con los empresarios. Estos me aportaban un dinero en efectivo tras fijar un porcentaje. Y [parte de] ese dinero se lo entregaba a González Panero”.

“Yo seleccionaba siempre a una única empresa [para cada adjudicación]. Nunca tenía dos o tres candidatos. No trabajaba así. Me parecería amoral”, ha proseguido Correa, que ha descrito algunos de sus contactos. “En el caso de una parcela, me llamó el presidente de Sacyr Vallehermoso, Luis del Rivero”. Pero no se la ofreció a él, sino al constructor José Luis Ulibarri, también acusado en este juicio y con quien ya lo había pactado. “Los negocios con los alcaldes y los empresarios los hacía siempre Correa”, ha confirmado después Pablo Crespo.

La trama se aprovechó durante años de la intensa relación entre Correa y El Albondiguilla, pero esta comenzó a deteriorarse en un momento determinado.

—¿Por qué se produjo el fin de la relación con González Panero? —ha preguntado la Fiscalía Anticorrupción.

—Correa estaba muy enfadado porque se enteró de que Panero, con el que tenía un acuerdo, estaba negociando los contratos con otras personas. Correa se sintió traicionado, con toda la razón. Rompió la relación con él y los recados los hacía a través de Martín Morales [...]. [En un caso, relacionado con la empresa Sufi], Panero llegó a mandar a otro intermediario para negociar, y Correa se sintió deslegitimado —ha contestado Crespo.

En sus escritos de confesiones, el líder de la trama y el exalcalde también dieron su versión al respecto. “La relación con González Panero era muy complicada, no mantenía su palabra ni código ninguno. Prometía y garantizaba contratos a diestro y siniestro. Cambiaba adjudicaciones, aún habiéndolas prometido a un empresario, si posteriormente otro empresario mejoraba la dádiva. [...] Se podría resumir como amoral”, asegura Correa. Sin embargo, El Albondiguilla ofrece otro punto de vista: “La colaboración delictiva se fue incrementando hasta 2005, fecha en la que rompí mi relación personal y directa con Correa —sin que ello signifique que dejase de someterme a los intereses de la organización— porque sus pretensiones eran desmedidas y ambiciosas, de manera que sus propuestas eran ya desproporcionadas e implicaban un mayor riesgo de exposición (desarrollo del PGOU, campus sanitario, área comercial del Banco Santander, proyecto sobre residencias de ancianos...)”.

“No ha sido inducido por el fiscal”

La segunda sesión de la vista oral ha comenzado pasadas las 10.15 de este miércoles y, en su primera parte, ha servido para dar por finiquitada la etapa de cuestiones previas. Una fase que

dejó el martes un episodio clave para el resto de la vista oral: 17 de los 24 acusados admitieron su implicación en la trama. Sobre esa situación, ha querido pronunciarse ahora la representante de Anticorrupción: "El fiscal en ningún caso ha pedido a nadie que reconozca nada". "Lo que hayan decidido que quieren reconocer, en ningún momento ha sido inducido por el fiscal", ha dicho.

Además de Crespo y Correa, también han declarado este miércoles José Luis Izquierdo, el contable de la Gürtel; y Luis de Miguel, asesor de la trama. Este último ha reconocido que fue quien "ideó toda la estructura societaria" de la red corrupta. El presidente del tribunal, José Antonio Mora Alarcón, ha dado por finalizada la sesión pasadas las 13.30. El juicio proseguirá este jueves con la declaración del resto de acusados.

<https://elpais.com/espana/2021-11-17/francisco-correa-en-el-tercer-gran-juicio-al-pp-por-gurtel-he-adjudicado-obras-en-muchos-municipios-y-a-nivel-general.html?rel=mas>

ACUSADOS DEL NUEVO MACROJUICIO DE 'GÜRTEL' CUMPLEN EL GUIÓN, CONFIESAN LOS HECHOS Y CERCAN AL PP ANTE UNA POSIBLE CONDENA

El primer día de la vista oral acaba con diecisiete procesados reconociendo los hechos, incluidos los líderes de la trama, empresarios y excargos del partido conservador

Francisco Correa, Pablo Crespo, Alfonso Bosch, José Luis Ulibarri, Isabel Jordán, Arturo González Panero, Alfonso García Pozuelo... Así hasta quince de los principales acusados en el nuevo macro juicio del caso Gürtel han ido cumpliendo el guión y han ido confirmando el reconocimiento de los hechos que ya habían ido adelantando al tribunal de la Audiencia Nacional que les ha comenzado a juzgar este martes. Sus confesiones dejan al PP, acusado como partícipe a título lucrativo de las actividades delictivas de la trama corrupta, en una posición muy delicada, pues podrían traducirse en una nueva condena, la tercera, para el partido conservador.

Uno por uno, diecisiete de los veinticinco acusados por los negocios de la trama Gürtel en el municipio madrileño de Boadilla del Monte, la llamada Época II, han ido confirmando en la vista oral lo que en los últimos meses habían venido manifestando por escrito: que los hechos que relata el escrito de conclusiones provisionales de la Fiscalía Anticorrupción son ciertos y se muestran dispuestos a llegar a un acuerdo de conformidad.

Se trata de los líderes del grupo criminal, así como empresarios y excargos del PP que habrían participado en las actividades corruptas que buscan reducciones de condena de prisión y se comprometen también a pagar multas millonarias si este reconocimiento sirve al Ministerio Público para acreditar su acusación ante el tribunal.

Según el auto de procesamiento de esta pieza del caso Gürtel, la trama habría actuado de "forma ininterrumpida" en Boadilla del Monte al menos entre 2001 y 2009 enriqueciéndose de dos maneras: repartiendo 'a dedo' los contratos municipales entre las empresas de la trama "a cambio de la correspondiente comisión" y mediante "el apoderamiento directo de fondos de las entidades públicas" de la localidad madrileña. Hasta el punto de que el entramado empresarial creado por Francisco Correa, que habría incorporado a funcionarios y autoridades del municipio, habría dirigido en la práctica toda la contratación pública en Boadilla del Monte.

El magistrado observó en esta maquinaria presuntos delitos de fraude a las administraciones públicas, falsedad en documento mercantil, contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales, asociación ilícita, tráfico de influencias, prevaricación y cohecho y, para asegurar las eventuales multas y responsabilidades civiles que pudieran imponerse a cada acusado, exigió fianzas de más de 150 millones de euros.

Beneficiado con 204.198 euros

Los componentes de la trama se repartieron las mordidas, pero también destinaron parte del dinero a financiar actos de campaña del PP, según las propias confesiones de acusados. Por eso, Anticorrupción considera que el PP resultó "beneficiado" con la actuación de la trama corrupta en "una cuantía de 204.198 euros al recibir cantidades y abono de servicios de las

comisiones ilícitas cometidas” entre 2001 y 2009. Los acusados aseguran que ese dinero acabó en las cuentas en b del PP nacional para financiar campañas electorales.

Los acusados que han confesado son, entre otros, los números uno y dos de la trama, Francisco Correa y Pablo Crespo, respectivamente; José Luis Izquierdo, el contable de la trama; el exalcalde de Boadilla Arturo González Panero, alias el Albondiguilla; el exgerente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) César Tomás Martín Morales; los empresarios José Luis Ulibarri, Alfonso García-Pozuelo, Jacobo Gordon; el exdiputado del PP Alfonso Bosch; Javier del Valle, exasesor fiscal del exalcalde; el arquitecto Antonio de Miguel Reyes; los asesores del Grupo Correa José Ramón Blanco Balín y Luis de Miguel; o la administradora de las empresas de la trama Isabel Jordán.

La cascada de confesiones, la mayoría ya sabidas y otras conocidas en la primera jornada del juicio en la Audiencia Nacional, ha hecho que los abogados no hayan planteado al tribunal ninguna cuestión previa y que hayan manifestado su renuncia a la práctica de la prueba que habían pedido en sus respectivos escritos de defensa tras el auto de procesamiento, antes de que reconocieran los hechos.

El resto de acusados, los que no han confesado, han comunicado al tribunal su intención de defenderse de las acusaciones y, por tanto, seguir adelante con la vista oral.

Sin cambios en las penas máximas

La explicación de por qué confiesan unos y otros no está en muchos de los casos en que hay acusados en este juicio, como Francisco Correa o Pablo Crespo, que ya acumulan otras condenas, pero su tiempo de cumplimiento efectivo de las penas ya está fijado.

Así, por ejemplo, la Audiencia Nacional estableció el límite de cumplimiento para el líder de la Gürtel en dieciocho años –aunque está condenado a más de 90 años– y aunque sume más condenas, ese será el tiempo máximo que pase en prisión, ya que el cumplimiento efectivo se fija, según el Código Penal, en el triple de la pena máxima; en su caso, seis años por malversación de caudales públicos.

El abogado del PP, Jesús Santos, ha sido el último en intervenir en la primera sesión del juicio, pero no ha planteado ninguna cuestión previa y sólo ha pedido permiso a los tres magistrados para poder seguir las sesiones del juicio de forma telemática.

El calendario inicial preveía jornadas de martes a jueves hasta el próximo mes de febrero –salvo las semanas de Navidad–, pero el reconocimiento de los hechos por parte de diecisiete acusados podría reducir considerablemente la duración del procedimiento.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/11/17/acusados_del_nuevo_macrojuicio_gurtel_cumplen_quien_confiesan_los_hechos_cercan_ante_una_posible_condena_126792_1012.html

GUÍA PARA SEGUIR EL TERCER GRAN JUICIO AL PP POR GÜRTEL: “PARTE DEL DINERO ERA PARA EL PARTIDO”

La vista oral sobre los negocios de la trama en Boadilla comienza este martes. Los ‘arrepentidos’ superan ya la decena tras una nueva batería de confesiones

Tomás Martín Morales cuenta que corría el año 2000 cuando recibió una llamada importante. Al otro lado del teléfono sonó la voz de Arturo González Panero, El Albondiguilla, un dirigente local del PP de Madrid que acababa de asumir la alcaldía del rico municipio de Boadilla del Monte tras una esperpéntica moción de censura. El político se había hecho con el poder al aliarse con cuatro ediles de su partido y otros cuatro independientes para arrebatarse el bastón de mando a un compañero del propio PP. “[Arturo] me propuso ser gerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV)”, detalla Martín Morales, quien ya mantenía entonces una estrecha relación con Francisco Correa, líder de la trama Gürtel: “Y acepté”, remacha en un escrito de confesión enviado hace unos días a la Audiencia Nacional.

—En aquel entonces, yo regentaba varias pequeñas empresas familiares en Getafe: salones de bodas, una tienda de telefonía, un taller de sonido y alarmas para coches y un disco bar —añade Martín Morales, que también ejercía como abogado en Getafe y a quien se le empezaría a conocer bajo el alias de Santo, según explicó Alfonso Bosch Tejedor, un exdiputado popular.

Francisco Correa lo veía como un hombre clave para adentrarse en Boadilla, donde contaría con el beneplácito del Albondiguilla: “Se consideraba por Correa como adecuado para aquel puesto”, admite el exregidor. Este es un ejemplo de cómo la organización corrupta anidó en el seno de la institución, desde donde manipuló contratos públicos, amañó adjudicaciones para beneficiar a determinados constructores y se repartió millonarias mordidas. Toda una conspiración que la Audiencia Nacional comenzará a destripar a partir de este martes, cuando comienza este nuevo juicio sobre Gürtel. Una vista oral que sienta al PP de nuevo en el banquillo, acusado como partícipe a título lucrativo y condenado ya en dos ocasiones anteriores por beneficiarse del entramado.

El árbol de la Gürtel. Gürtel constituye una compleja madeja que los investigadores han ido desenredando progresivamente. Una especie de árbol que tiene como tronco principal a la organización corrupta y del que brotan diferentes ramas. En total, los tribunales han dictado ya resoluciones condenatorias por ocho de ellas, con 69 personas penadas con cárcel: entre otros asuntos, por el desvío de fondos públicos durante la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en 2006; la financiación ilegal del PP en la Comunidad Valenciana durante las campañas electorales de 2007 y 2008; el pago con dinero negro de la reforma de la sede de la calle Génova; o el caso conocido como Época I, donde se analizó la primera etapa de la trama y se sentenció en 2018 por primera vez al partido.

La Fiscalía, la Abogacía del Estado y las acusaciones populares buscan ahora sumar un noveno fallo condenatorio —que supondría el tercero para el PP— con esta vista sobre Boadilla.

La trama de Boadilla. En su auto de apertura de juicio oral, el magistrado José de la Mata definió la trama como un grupo que tenía como objetivo principal “enriquecerse” de forma “ilícita” y “sistemática” con cargo a los fondos públicos”, mediante la adjudicación de contratos a las empresas del propio Correa y otras compañías a las que cobraban una comisión por la intermediación. “Para ello, crearon entramados societarios para conseguir contratos, emitir facturas falsas y ocultar los fondos obtenidos; y sobornaron a autoridades y funcionarios, con quienes se concertaron para vulnerar la normativa administrativa en materia de contratación”, apostilla el juez.

En Boadilla, la red se adentró en las instituciones con el respaldo de los dirigentes del PP —a los que agasajaron con miles de euros en efectivo y regalos en forma de ropa o viajes— y amañaron adjudicaciones que recayeron, entre otras, en Sufi (que formaba parte del grupo Sacyr); Teconsa; o Constructora Hispánica, encabezada por Alfonso García-Pozuelo, que ya confesó en Época I que pagó mordidas para que los Gobiernos del PP le dieran proyectos. Según han admitido varios implicados, manipularon todo tipo de concesiones: desde “contratos menores” (como la organización de un “concierto clausura del ciclo homenaje a Luigi Boccherini”); al servicio público de información y atención al ciudadano; o las obras de una piscina municipal, un colegio, rotondas, decenas de viviendas, trasteros y garajes...

El papel del PP. Los componentes de la trama se repartían el dinero de las mordidas, pero también usaban supuestamente una parte para financiar actos organizados “por y para el PP”, según el juez. El magistrado calculó que el partido obtuvo un “beneficio indebido” de más de 200.000 euros, que se utilizaron para pagar encuestas, vídeos, banderolas, buzoneo y actos de presentación de candidatos a las elecciones. También se usó presuntamente para costear, entre otras cosas, la inauguración de la sede del PP en Boadilla; un desayuno en un exclusivo hotel; o un acto de Esperanza Aguirre para los comicios autonómicos.

“Esto se hacía según las indicaciones e instrucciones recibidas por parte de la dirección regional y nacional del PP”, detalló González Panero. Martín Morales mantiene lo mismo: “Correa me contactó para que la EMVS le facilitara contratos a empresas que, según decía, ayudaban al PP y le eran recomendadas por la dirección nacional del partido [...] Me señaló que había recibido instrucciones de la cúpula del partido, a través de Pío García-Escudero (entonces presidente del

PP de Madrid), para que le adjudicasen obras a Constructora Hispánica en reconocimiento a la financiación de campañas que esta empresa les procuraba”, destaca El Santo: “Parte del dinero era para el partido”.

Los acusados. De la Mata envió al banquillo a 27 personas, pero no todos se sentarán finalmente en él. Uno de los acusados ha muerto antes del juicio y otro ha sido declarado incapaz, según fuentes jurídicas. Del resto, una docena ha enviado escritos de confesión a la Audiencia Nacional para reconocer los hechos, lo que complica la defensa del PP. Cinco lo han hecho en las dos últimas semanas. Entre los arrepentidos se encuentran los ya mencionados Correa; González Panero; Martín Morales; Bosch y García-Pozuelo. También Pablo Crespo, número dos de la trama y exsecretario de Organización de los populares gallegos; los constructores José Luis Martínez Parra y José Luis Ulibarri; el empresario Jacobo Gordon, exsocio de Alejandro Agag (verno de Aznar); y José Ramón Blanco Balín, asesor fiscal de la trama.

Las penas. Con estas confesiones, los procesados tratan de reducir las elevadas penas solicitadas por las acusaciones y mostrar una “colaboración” con la justicia —de última hora y cuando se acumulan los indicios contra ellos— que les abre la puerta a futuros beneficios. Por ejemplo, en su escrito de acusación provisional, la Fiscalía pidió más de 76 años de cárcel para Correa, que ya acumula otras condenas por más de 92 años de prisión; más de 64 años para Crespo, sentenciado a más de 73 años en otras derivadas de Gürtel; más de 40 años para El Albondiguilla; y más de 23 años para el exdiputado Bosch.

<https://elpais.com/espana/2021-11-16/guia-para-seguir-el-tercer-gran-juicio-al-pp-por-gurtel-parte-del-dinero-era-para-el-partido.html>

EL JUICIO DE LA GÜRTEL POR LOS AMAÑOS DE BOADILLA COMIENZA CON UNA LLUVIA DE 17 CONFORMIDADES

El Consistorio acepta la conformidad de Ulibarri tras pagar el procesado 500.000 euros

El juicio de la pieza de Boadilla del caso Gürtel ha comenzado como se esperaba, con una lluvia de conformidades con la Fiscalía Anticorrupción. De hecho, a las doce que ya se conocían se han sumado otras cinco más, y una retirada de acusación, lo que deja a seis personas que quieren celebrar el juicio de los 24 acusados.

Durante las cuestiones previas de este juicio, que juzga el amaño de contratos públicos en este ayuntamiento, entonces gobernado por el alcalde popular Arturo González Panero, alias ‘El Albondiguilla’, el letrado del Ayuntamiento Boadilla, ha hecho una modificación de su escrito de acusación, adhiriéndose a la conformidad de hechos alcanzada por el empresario José Luis Ulibarri con la Fiscalía. El consistorio ha aceptado cambiar su petición de pena después de que, Ulibarri, haya hecho un ingreso de 500.000 euros en pago de la Responsabilidad Civil por el perjuicio al ayuntamiento por la adjudicación de la parcela bajo sospecha. “En nombre del Ayuntamiento aceptamos el pago y damos por resuelto la RC de esa parcela”, ha apostillado el abogado.

En cuanto al resto de la jornada, lo más llamativo ha sido la bronca organizada a raíz de la publicación en ABC de los correos electrónicos enviados entre Ramón Blanco Balín y el empresario Carlos Jorge Martínez Massa, en el que el primero le pedía a Massa que llegara a una conformidad aunque hubiera cosas que no eran ciertas y, Massa, se negaba en redondo. Ha habido un cruce de acusaciones relativo a la posible revelación de secretos al hacerse públicos unos correos privados. Tras un choque dialéctico, finalmente, la sangre no ha llegado al río.

También ha habido otro momento en el que el administrados de las empresas de la trama corrupta Easy Concept, Hator consulting SA, Proyectos financieros fillmor, Good and Better ha renunciado a los abogados que le representaban, algo que los letrados han agradecido puesto que pertenecen al turno de oficio y todavía no han visto un solo euro por el trabajo realizado. Por su parte, el letrado del PP, Jesús Santos, ha pedido asistir al juicio por medios telemáticos.

Conformidades

En relación con los acuerdos de conformidad alcanzados con la Fiscalía Anticorrupción, finalmente las personas que los han firmado son: Francisco Correa, Pablo Crespo, José Luis Izquierdo, Arturo González Panero, César Tomás Martín Morales, Alfonso Bosch, Alfonso García Pozuelo, José Luis Ulibarri, Jacobo Gordon, José Luis Martínez Parra, Rafael Martínez Molinero, José Ramón Blanco Balín, Isabel Jordán, Luis de Miguel, Javier Nombela, Antonio de Miguel y Javier Del Valle.

https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/juicio-gurtel-por-amanos-boadilla-comienza-con-lluvia-17-conformidades_278732102

EL PP VUELVE AL BANQUILLO POR BENEFICIARSE DE LA CORRUPCIÓN GÜRTEL: 200.000 EUROS PARA SU BASTIÓN DE BOADILLA

Una docena de acusados han presentado un escrito de conformidad en el que reconocen los hechos que les señalan a ellos y a la formación que preside Pablo Casado con el fin de obtener una rebaja en las penas que solicita la Fiscalía

El Partido Popular tiene una cita judicial con su pasado más incómodo el próximo martes. Ese día arranca en la Audiencia Nacional un nuevo juicio por el caso Gürtel en el que volverán a aflorar los vínculos entre la trama de corrupción liderada por Francisco Correa y la formación política que hoy lidera Pablo Casado. Esta vez, los hechos juzgados se sitúan en un bastión del PP en la Comunidad de Madrid, Boadilla del Monte, la quinta ciudad española con mayor renta bruta. El PP se sentará en el banquillo de los acusados por tercera vez, la segunda que lo hace por beneficiarse del dinero de la corrupción.

El juicio por la trama Gürtel en Boadilla del Monte presentará una característica que le diferencia de otras piezas anteriores y que complica su desenlace para el PP: una docena de acusados ha remitido sendos escritos al tribunal reconociendo los hechos presentados en el escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción y tratando así de obtener una rebaja en la condena.

En esos escritos, los empresarios y políticos reconocen los amaños en las adjudicaciones con dinero público. En el auto de apertura de juicio oral, el juez José de la Mata, de acuerdo con Anticorrupción, escribió: "El PP se benefició de algunas de estas operaciones consiguiendo que las empresas de la organización abonaran los costes de distintos actos políticos organizados por y para el partido (...) Todo ello ha generado, en el ámbito de esta pieza, unos beneficios indebidos para el PP que ascienden a 204.198,54 euros".

La primera vez que el Partido Popular fue juzgado como beneficiario a título lucrativo del dinero recibido por sus ayuntamientos terminó perdiendo el Gobierno de la Nación. Ocurrió con la sentencia del primer gran juicio del caso Gürtel. Las referencias a la existencia de una caja B en el seno del Partido Popular durante al menos veinte años dieron pie a una moción de censura, la primera que ha triunfado en democracia.

En aquella ocasión, la Audiencia Nacional resolvió que la formación política se había beneficiado de 245.000 euros que obtuvo el partido en otras dos localidades de mayor renta de la Comunidad de Madrid, Pozuelo y Majadahonda, en un fallo confirmado posteriormente por el Tribunal Supremo. El argumento de la defensa del PP de que el partido no era responsable de aquellos delitos de cohecho y malversación y sí sus grupos municipales fracasó ante la tesis de la Fiscalía Anticorrupción. En esta ocasión, a diferencia de lo que ocurrió entonces, los argumentos del Ministerio Público no podrán ser defendidos en la vista por Concha Sabadell, destinada ahora en la Fiscalía europea.

En el banquillo de los acusados se sentarán 27 personas físicas, 11 jurídicas como responsables civiles y el PP en su condición de presunto beneficiario a título lucrativo. De las personas físicas, una docena han alcanzado ya un acuerdo con la Fiscalía Anticorrupción, según fuentes del caso. Esos acuerdos, que se escenificarán durante sus declaraciones en el juicio, cuentan con un escrito de asunción de responsabilidades de cada uno de esos acusados.

El más llamativo de esos escritos de reconocimiento de hechos es el del que fue alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, tal y como adelantó elDiario.es la pasada semana.

En su confesión, 'El Albondiguilla', según se referían al alcalde de Boadilla Correa y otros miembros de la trama, afirma que las adjudicaciones a una constructora a cambio de dinero, fueron destinadas a financiar las campañas autonómica de 2003 y nacional de 2004 "según las indicaciones e instrucciones recibidas por parte de la dirección regional y nacional del PP".

La pieza del caso Gürtel conocida como Boadilla investiga la actividad desarrollada por el grupo de Francisco Correa en la localidad madrileña entre 2001 y febrero de 2009 "de forma ininterrumpida", según el auto de apertura de juicio oral. En esos años, las personas y sociedades que formaban el grupo delictivo se enriquecieron "de modo ilícito con la manipulación de la contratación pública y con cargo a los fondos de las entidades municipales de la localidad".

Según ha determinado la investigación de forma indiciaria, la actividad de la trama Gürtel consistía tanto en la obtención de contratos públicos para sus empresas, a cambio de mordidas, como para terceros, caso éste en el que Correa y los suyos pactaban una comisión. Solamente el alcalde de la localidad durante aquella década, Arturo González Panero, habría cobrado 1,8 millones de euros por las concesiones amañadas. Con su reconocimiento de los hechos, González Panero busca rebajar considerablemente la petición de pena formulada por la Fiscalía Anticorrupción en su escrito provisional y que alcanza los 40 años y 7 meses de cárcel.

Entre los que han entregado al tribunal un escrito de asunción de los hechos están los dos líderes de la trama, Francisco Correa y Pablo Crespo; constructores que participaron en los amaños, y que figuran como donantes de la caja B, caso de Alfonso García Pozuelo o José Luis Ulibarri, u otros ya condenados en Gürtel con anterioridad como Jacobo Gordon, antiguo socio de Antonio Agag, yerno de José María Aznar, o Ramón Blanco Balín, el exconsejero de Repsol y amigo personal de Aznar, presunto 'blanqueador' del dinero de la corrupción en paraísos fiscales.

"Valora bien una buena presentación"

Algunos escritos se limitan a reconocer los hechos del escrito de acusación de la Fiscalía y otros entran a describir cómo se produjeron los amaños. En este sentido tiene especial valor el de un técnico del Ayuntamiento, Antonio de Miguel Reyes, para quien Anticorrupción solicita 3 años y 6 meses de prisión por cohecho y fraude en la Administración Pública.

"Existía una práctica que consistía en que las ofertas que presentaban los licitadores a concursos, se pasaban a mi representado, el señor De Miguel Reyes, para que éste las valorase desde el punto de vista técnico (no económico) y emitiese informes con las puntuaciones correspondientes. Era habitual que a mi mandante le facilitasen una plantilla con los diferentes aspectos técnicos a valorar de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras (...) Aunque no existiese una instrucción expresa de valorar mejor la propuesta de una empresa en concreto, se le daba a entender que había empresas en las que había especial interés, mediante algún comentario como 'valora bien una buena presentación', etc", recoge el escrito presentado por su defensa.

En el mismo, el abogado de Antonio de Miguel pone un ejemplo: "El 16 de noviembre de 2014, y por indicación del Gerente D. Alfonso Bosch [otro de los acusados que ha presentado escrito de conformidad], mi representado emitió un informe técnico en el que -sin justificación alguna- incluyó baremaciones que no se recogían en los pliegos del concurso, por lo que eran desconocidos por otros licitadores, y de ese modo, resultó que Teconsa obtuvo la mejor valoración".

En otro escrito de confesión, el exgerente de la Empresa Municipal del Suelo de Boadilla César Tomás Martín Morales asegura que "Guillermo Ortega en 2003 y Cristina Cifuentes en 2007, siempre ponían de manifiesto que las campañas no debían pasar oficialmente los límites, sugiriendo que se llevaran a cabo en efectivo", cuenta. Además, señala directamente al exdirigente del PP madrileño Pío García Escudero: "Correa presumía de ser su amigo y decía que los adjudicatarios de las obras eran recomendados por el señor García Escudero y que se financiaba así al partido regional". Martín Morales afirma que Correa le dijo que García Escudero le pidió que se contratase en la EMSV a un arquitecto pariente suyo -"Miguel Ángel, creo recordar"- y que así se hizo.

https://www.eldiario.es/politica/pp-vuelve-banquillo-beneficiarse-corrupcion-gurtel-200-000-euros-bastion-boadilla_1_8481674.html

LAS DOS VIDAS DE ISABEL, LA EMPLEADA DE GÜRTEL QUE DELATA A SUS JEFES PARA NO VOLVER A PRISIÓN

Confiesa a lo largo de 117 folios las actividades de la trama en Boadilla, desde la confección de listas electorales a financiar actos de campañas para el PP con presencia de Aguirre

Felisa Isabel Jordán Goncet no es tan conocida como Luis Bárcenas. Nadie le puso un mote como el Bigotes, Albondiguilla o Cara Rata. Pero Isabel Jordán lo sabe casi todo de la trama corrupta que marcó una época en España. Era la administradora de las empresas de la Gürtel, algo así como la guardiana de los secretos del cabecilla de la red, su jefe Paco Correa. Ante un nuevo juicio que la sentará de nuevo en el banquillo, mandó a la Audiencia Nacional un escrito de 117 folios con documentos para contar todo lo que dice conocer y asumiendo los hechos. "Con este escrito quiero, nuevamente, colaborar con la Justicia poniendo en conocimiento diferentes hechos ocurridos desde marzo 2005 a octubre 2007, con más detalles de hechos que se reflejan en el escrito de acusación de la Fiscalía", explica en el documento dirigido a la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional al que ha tenido acceso El Confidencial. Los jueces de ese tribunal la juzgarán a ella y a otros 25 procesados desde la próxima semana por las actividades de la red en el municipio madrileño de Boadilla. Jordán no quiere volver a prisión bajo ningún concepto. Y no se puede decir que haya estado mucho tiempo entre rejas, apenas 16 meses. Eso a pesar de haber sido condenada a más de 20 años de cárcel en diversas piezas de Gürtel. Su colaboración con la Justicia fue un pasaporte hacia la semilibertad por la vía rápida. Es algo poco habitual cuando se tienen causas pendientes y una condena tan elevada como la suya. Disfrutó de un tercer grado, pero una pulsera de control telemático le recuerda su vida anterior. Según su relato, no ha sido un camino agradable. Recuerda que Correa la llamó "hija de la gran puta" en unos calabozos. Relata haber sufrido amenazas, ataques de la prensa, haber necesitado protección policial durante años, acoso personal y familiar e insinúa que a su abogado le quemaron el despacho por su decisión de colaborar. Según dice, la situación empeoró cuando aportó un 'pendrive' con documentación que la Justicia consideró esencial para las pesquisas. Recuerda que Correa la llamó "hija de la gran puta" en unos calabozos. Toda esta presión tuvo consecuencias para su salud, dice.

Compañera de cárcel de la mujer de Bárcenas

En Alcalá Meco coincidió con la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias. Luego el extesorero del PP llegó a compartir el mismo abogado que Jordán, Gustavo Galán. Este letrado se presentaba como un experto en alcanzar pactos extrajudiciales con la Fiscalía. De momento, el extesorero solo ha sumado una condena más a su casillero por las obras de la sede del PP y hace días rompió su relación tras varios desencuentros. Tras Isabel Jordán hay muchos otros sospechosos habituales que le han seguido los pasos en esta actitud de colaboración. Al menos 11 de los 26 acusados en la pieza de Gürtel Boadilla han confesado los hechos en busca de acuerdos de conformidad con la Fiscalía Anticorrupción que les reporten una pena menor. Uno de ellos es Francisco Correa, pero Isabel Jordán avisa en su escrito de que su exjefe no está diciendo todo lo que sabe. Sostiene que trata de tapar al exdirigente del PP Pablo Crespo. Jordán dice, en cambio, que Crespo era la persona que a ella le daba las órdenes directas. Según detalla la que fuera la mujer de confianza del cabecilla de la Gürtel, los hechos que describe Correa en su escrito "son por completo parciales y van destinados, entre otras finalidades, a exculpar a otras personas afines de su entorno, que ni tan siquiera llega a mencionar, a pesar de ser miembros destacados de su organización".

"Cogido por los huevos"

A la hora de relatar los recuerdos de su vida anterior, incluye como ejemplo una cena en mayo de 2007. Estaban ella, Correa, Crespo, el exdiputado del PP en Madrid Alfonso Bosch, el empresario y cerebro financiero de la Gürtel, Ramón Blanco Balín, y el que fuera jefe de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) de Boadilla César Tomás Martín Morales. Durante la velada, el cargo municipal les llevó la documentación para presentarse a un concurso público por valor de dos millones. La empresa con la que iban a hacer el amaño era Easy Concept, de la que Jordán era la administradora. En un momento de la conversación, ella

mostró su rechazo a esta operación y Bosch le pegó una patada por debajo de la mesa. Luego, a la salida, Correa le contó que tenían al alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, "cogido por los huevos" y que le iba a dar todos los concursos públicos que él quisiera. Más adelante, el texto alude a una cinta con una grabación o a que establecieron unas "reglas de conducta" para regir la relación entre la rama empresarial de la Gürtel y el alcalde. También que la red corrupta tenía poder de influencia a la hora de confeccionar las listas electorales y que iban a "colocar" a Martín Morales para que llevase la Concejalía de Urbanismo.

Francisco Correa, el Albondiguilla, Alfonso Bosch, Pablo Crespo, y José Galeote. (EFE) Para reforzar su relato, los 117 folios de Jordán van acompañados de documentos, manuscritos o correos electrónicos personales en los que, entre otras cosas, se aprecia cómo pactaban los pliegos de los contratos públicos antes de someterlos a concursos en los que la adjudicación ya estaba decidida de antemano. También los pagos para financiar actos de campaña del PP en Boadilla de las elecciones 2003 y 2007. En alguno de esos eventos participó la que fuera presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre. "Puedo confirmar que la campaña del PP de Boadilla del Monte la financió la empresa TECONSA y CRESVA con mi conocimiento", dice. Jordán también incluye los estadillos de la contabilidad paralela de las empresas de la red. Hacían pagos para financiar actos electorales del PP, en concreto a Tomás Martín Morales que era el responsable de la campaña municipal. Además, aporta varios listados pormenorizados de todas las dádivas que se le dieron a Arturo González Panero, alcalde de Boadilla en el momento de los hechos y representado también por el abogado Galán. La cifra económica ronda los 80.000 euros y figuran viajes a Miami, Estepona, Grecia, zapatos, trajes, abonos para ver al Atleti o una pantalla de plasma.

Ahora, casi 20 años después de haber entrado a trabajar para las empresas de Correa, Isabel Jordán dice que su paso por la cárcel le hizo pensar sobre el ritmo de vida que llevaban: "La privación de libertad —la dura privación de libertad— me ha hecho reflexionar y darme cuenta de que conductas que dentro de la empresa las dábamos por normalizadas eran realmente absolutamente reprochables". "Se hace necesario expresar mi sentimiento de arrepentimiento por mis malas conductas, pedir perdón", zanja.

https://www.elconfidencial.com/espana/2021-11-13/vidas-empleada-gurtel-delata-jefes-no-volver-prision_3323414/

UN ARREPENTIDO DE LA GÜRTEL INVOLUCRA EN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP A GARCÍA ESCUDERO Y CRISTINA CIFUENTES

El exdirector de campaña del PP en Boadilla, Tomás Martín Morales, dice que García Escudero ordenaba a través de Correa adjudicar en la localidad a las empresas "amigas" del PP, y que Cifuentes le "sugirió" sufragar una campaña en "efectivo" para no superar el límite legal de gasto electoral.

También involucra en la trama al yerno de Aznar, Alejandro Agag, y al exdirector de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa

"Acudí al despacho de Correa y me entregaron 660.000 euros en efectivo". Un fajo detrás de otro en un solo día, para sobornar a políticos y financiar campañas. Forma parte del demoledor escrito de confesión de Tomás Martín Morales al que ha accedido la Cadena SER, que dirigió la empresa pública municipal en Boadilla EMSV, y fue director de campaña electoral del PP en la localidad para las municipales de 2003 y 2007. En el texto, Martín Morales describe una estructura mafiosa de financiación ilegal y mordidas, con el Partido Popular en la cúspide de la pirámide.

Sostiene que el actual presidente interino del PP en Madrid y vicepresidente segundo del Senado, Pío García Escudero, ordenaba a través de Correa las adjudicaciones en Boadilla a las empresas que financiaban al partido popular en Madrid, para compensarlas.

El familiar colocado de García Escudero y Cifuentes

Martín Morales dice que empezó a “albergar dudas” de que el Partido Popular en realidad fuese quien designase a la empresa adjudicataria. Pero sucedió un hecho que le hizo disiparlas. Narra que un día, Correa le señaló que “debía contratar a otro técnico” y que “lo iba a hablar con Pío García Escudero”. A los “pocos días” le hizo saber que “debía contratar a un pariente o al parecer ahijado del presidente del PP en Madrid”. Un arquitecto de nombre “Miguel Ángel, creo recordar”, que efectivamente fue colocado en la empresa pública municipal EMSV.

Martín Morales también involucra en la financiación ilegal a la expresidenta Cristina Cifuentes, que como coordinadora de campaña, dice que en 2007 le sugirió pagar los actos de campaña en efectivo para sortear los límites legales de gasto en elecciones, durante una reunión en la primera planta del número 13 de la madrileña calle Génova, donde se ubica la dirección regional del partido.

Bárceñas, Agag y Fernández de Mesa

Eso en cuanto a la financiación ilícita del PP en la Comunidad de Madrid. En lo referente a la nacional, el arrepentido asevera que el exalcalde de Boadilla, Arturo González Panero, dijo tras un consejo de la EMSV que “cuando se publicaba una licitación en el Boletín Oficial, esa mañana siempre le llamaba de inmediato Luis Bárceñas para indicarle a qué empresa amiga del partido debía adjudicarse la obra”.

Además, implica al yerno de Aznar, Alejandro Agag, habitual en el despacho de Correa, y al exdirector general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández, a quienes colocó alarmas y equipos de música en sus coches, pero cuyas facturas eran abonadas por Correa. No fueron los únicos políticos o empresarios agasajados, pero dice que en esos casos le enviaban directamente los coches y no fueron a recogerlos los reales beneficiarios.

El arrepentido afirma que recibió 1.327.000 euros en negro por adjudicaciones irregulares. La mayor parte de ese dinero, dice, fue para abonar gastos de las elecciones municipales en 2003 y 2007. Incluida la financiación de un partido independiente en Boadilla para socavar la candidatura del PSOE. Tomás Martín Morales es el duodécimo arrepentido de los 27 acusados que el próximo 16 de noviembre se sentarán en el banquillo por el juicio sobre las actividades de la trama en Boadilla, en el que también comparecerá como acusado el Partido Popular, por haberse lucrado con la trama.

https://cadenaser.com/ser/2021/11/12/tribunales/1636727148_526623.html

EL EXALCALDE DE BOADILLA CONFIESA QUE EL PP LE ORDENÓ DESVIAR UNA PARTE DE LAS MORDIDAS A CAMPAÑAS ELECTORALES

Arturo González Panero ha reconocido el trato de favor que dio a las empresas de Francisco Correa a cambio de comisiones que superaron los 700.000 euros en efectivo más pagos en especie como viajes o ropa

El exalcalde ha acusado al líder de la 'Gürtel' de tener pretensiones "desmedidas", llegando a elaborar unas "reglas de conducta" para amenazarle

El exalcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero, más conocido como El Albondiguilla, ha confesado en un escrito enviado al tribunal de la Audiencia Nacional que le juzgará por las actuaciones de la Gürtel en el municipio madrileño que dio un "trato de favor" a las empresas de Francisco Correa a cambio de comisiones que en su caso superaron los 700.000 euros en efectivo más otros pagos en especie como viajes y ropa, informa Europa Press.

En su escrito, al que ha tenido acceso Europa Press, González Panero reconoce que consintió dicho "trato de favor" al Grupo Correa tanto desde el Gobierno de Boadilla del Monte como desde la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV), aunque en este segundo caso solo "dejando hacer", a cambio de comisiones.

El Albondiguilla hace un relato detallado de su relación con Correa, al que acusa de tener unas pretensiones "desmedidas", y con otros actores de la trama, así como de los contratos en los que intervino y de las mordidas que se embolsó por ello.

En concreto, indica que se adjudicó irregularmente un contrato de recogida de basuras a la UTE formada por FCC y SUFISA a cambio de una comisión a distribuir entre los implicados en el proceso y el PP.

También apunta a los contratos adjudicados a la Constructora Hispánica, por los que él dice que recibió 12.000 euros, mientras que otros 30.050 euros habrían ido a la campaña del PP para las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2003 y para las elecciones generales de marzo de 2004.

"Esto se hacía según las indicaciones e instrucciones recibidas por parte de la dirección general y nacional del PP", ha asegurado el ex regidor local sobre los negocios con la empresa de Alfonso García-Pozuelo.

Asimismo, cuenta que los gestores de TECONSA, entre ellos José Luis Martínez Parra, y Correa convinieron "la entrega de 1,8 millones de euros para su reparto entre los miembros de la organización (Gürtel) y el PP a cambio de la adjudicación de contratos por los entes municipales de Boadilla del Monte entre los años 2002 y 2007". De este monto, González Panero se llevó 180.000 euros.

El antiguo edil subraya que se dio cuenta de "la verdadera relevancia" de Correa dentro del PP cuando vio que "tenía acceso directo tanto a la sede del PP en Génova, sin tan siquiera necesidad de entrar con acreditación, como también por la facilidad de contacto con el Palacio de La Moncloa".

Viajes, trajes y un plasma

Además de las mencionadas cantidades -12.000 y 180.000 euros-, González Panero admite que cobró 21.657 y 18.000 euros por el contrato de recogida de basuras otorgado a FCC y SUFISA y 510.000 por otros encargos del equipo municipal a la Constructora Hispánica, lo que suma un total de 741.657 euros.

No obstante, el ex alcalde de Boadilla del Monte reconoce que a eso aún hay que sumar los "numerosos contratos menores" concedidos a las empresas de Correa en las que figuraba Isabel Jordán, unas contrataciones que revela que "incluían un sobreprecio destinado a sufragar servicios a favor del PP".

Y, además, reconoce "dádivas" en especie. En este apartado menciona diversos gastos, entre ellos una factura de sastrería de más de 4.000 euros, otra de zapatos por más de 2.000 euros, otra en concepto de viajes por 29.847 euros y otra que abarca viajes, ropa, calzado y una pantalla de plasma por 48.941 euros.

Ha confesado igualmente "la ocultación a través de distintas estructuras financieras y societarias" de los fondos que percibió por todas estas irregularidades, estructuras que dice que estaban gestionadas a través de Javier del Valle.

Un "gran enfrentamiento" con Correa

González Panero explica que conoció a Correa porque se lo presentó José Galeote, que tenía una "gran amistad" con el cabecilla de la Gürtel "a resultas de los contactos que (este último) tenía en la sede de Génova".

Se conocieron en 2001 en una reunión en un restaurante de Aravaca porque, según relata, Galeote le dijo que le interesaba tratar con Correa porque había accedido a la Alcaldía de Boadilla del Monte por una moción de censura y podía pasar que no fuera en las listas populares para las elecciones municipales porque su posición no era lo suficientemente fuerte dentro de la formación política.

"Los contactos con el señor Correa se fueron reforzando con el paso del tiempo" hasta 2005 cuando rompió su "relación personal y directa con él", aunque siguió favoreciendo los intereses de la "organización".

La razón de que ambos se distanciaran, de acuerdo con el ex alcalde de Boadilla, es que las pretensiones de Correa "eran desmedidas y ambiciosas, de manera que sus propuestas eran ya desproporcionadas e implicaban un mayor riesgo de exposición". De esta forma, devuelve el revés al líder de la Gürtel, que en su propia confesión, realizada el pasado mes de marzo en otro escrito, destacó la "ambición desmedida" y la actuación "amoral" del alcalde popular.

"La tensión explotó a principios de 2005", desarrolla González Panero, por la adjudicación a UFC, empresa dirigida por José Luis Ulibarri, de una parcela en Boadilla del Monte que se valoró a precio de mercado, unos 2.000 euros el metro cuadrado, cuando al mismo tiempo se estaba enajenando otra parcela similar en Majadahonda -donde el suelo era más caro- por 1.400 euros el metro cuadrado.

"Reglas de conducta"

A partir de ahí la relación se truncó hasta el punto de que Correa llegó a pensar que González Panero actuaba por su cuenta, al margen de la Gürtel, y elaboró junto a Pablo Crespo, considerado el 'número dos' de la trama, unas "reglas de conducta" que el ex alcalde de Boadilla del Monte interpreta como parte de las "amenazas y presiones" que recibió desde esa operación de 2005.

"No te queremos joder la vida", arrancan esas "reglas de conducta" para aclarar después que "se trata exclusivamente de hacer justicia" o, lo que es lo mismo para Correa y Crespo, "restablecer la situación previa".

Acusan al ex regidor local de tratar a Correa "como un perro" cuando -dicen- él le ha tratado "como un hermano". "Te ha vestido (calcetines, camisas, trajes, corbatas, gemelos, etc.). Hasta el plasma de tu casa", le recalcan. "¿Todo claro? Esto solo se romperá si tú lo rompes. Nada de engaños", concluyen.

González Panero también alude a Tomás Martín Morales y Alfonso Bosch, que fueron gerentes de EMSV en esos años, como piezas clave de esta presunta maquinaria de adjudicaciones ilegales. Sobre Bosch, sostiene que le fue "sugerido" por Antonio Cámara, "persona de confianza del entonces presidente del Gobierno, José María Aznar".

Falta de efectivo

El que fuera jefe del Gobierno de Boadilla del Monte, que se sentará en el banquillo de lo acusados en el juicio que comenzará el próximo 16 de noviembre por estos hechos, reivindica en su escrito que su decisión de reconocer lo ocurrido y "colaborar con la Justicia" no nace a "última hora", "sino que es una decisión tomada desde hace más de un año y medio".

"El mayor problema que he tenido es la obtención del numerario suficiente para poder atender a la reparación del daño y poder obtener una conformidad con el Ministerio Público", ha manifestado.

González Panero ha enfatizado que, "de disponer del metálico suficiente hubiera hecho, en pura lógica, consignación de alguna cantidad que hubiera podido resultar significativa", pero asevera que le ha sido "imposible".

Además de Correa y González Panero, de cara al inicio del juicio han confesado los hechos más de media docena de acusados, entre los que destaca Crespo, quien fuera secretario de Organización del PP gallego.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/11/03/el_exalcalde_boadilla_confiesa_que_orden_o_desviar_una_parte_las_mordidas_campanas_electorales_126327_1012.html

LA CONFESIÓN DE LOS PRINCIPALES ACUSADOS EN EL NUEVO MACROJUICIO DE 'GÜRTEL' ACERCA AL PP A UNA TERCERA CONDENA

Los números uno y dos de la trama corrupta, empresarios y excargos del PP ya han confesado a la espera de una reducción de las condenas y prometiendo el abono del daño económico causado

El reconocimiento de que el pago de comisiones acabó en la financiación de campañas electorales del PP podría suponer una nueva condena para el partido como partícipe a título lucrativo

Francisco Correa, Arturo González Panero, Pablo Crespo... Así hasta ocho acusados en el próximo macrojuicio del caso Gürtel que con sus confesiones ponen contra las cuerdas una vez más al PP. La llamada Época II, referida a las actividades de la trama en la localidad madrileña de Boadilla del Monte, comenzará a juzgarse el próximo 16 de noviembre y el reconocimiento de los hechos por parte de los principales imputados puede acercar al partido conservador a una tercera condena por beneficiarse de la corrupción. Sería la segunda que llega en tiempos del nuevo PP de Pablo Casado, el mismo que se niega a comentar desde hace meses la "herencia" que recibió de las anteriores direcciones de Mariano Rajoy y José María Aznar, bajo cuyo mandato se produjeron las corruptelas investigadas y juzgadas.

Ya son diez los acusados que han decidido confesar los hechos, iniciativa con la que buscan reducciones de condena de prisión y con la que se comprometen también a pagar multas millonarias si este reconocimiento sirve a la Fiscalía Anticorrupción para acreditar su acusación ante el tribunal. En su escrito provisional, el Ministerio Público considera que el PP resultó "beneficiado" con la actuación de la trama corrupta en "una cuantía de 204.198 euros al recibir cantidades y abono de servicios de las comisiones ilícitas cometidas" entre 2001 y 2009. Los acusados aseguran que ese dinero acabó en las cuentas en b del PP nacional para financiar campañas electorales.

El juicio por la Época II comenzará sólo tres semanas después de que el partido resultara condenado como responsable civil subsidiario por pagar en negro con dinero de la caja b parte de las obras de la sede central de la calle Génova. Sin olvidar que la primera condena, de 245.000 euros como partícipe a título lucrativo por la primera época de Gürtel, propició la moción de censura que sacó a Mariano Rajoy de la Moncloa en junio de 2018.

En el juicio que examinará las actividades de la Gürtel en Boadilla habrá 27 personas sentadas en el banquillo, de las cuales han confesado ocho (de momento). Fue el pasado mes de marzo cuando uno de los principales acusados en esta pieza de la macrocausa de corrupción, el líder de la trama Francisco Correa, envió un escrito a la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, el tribunal que le tiene que juzgar, y una carta a la Fiscalía Anticorrupción reconociendo como "ciertos" los hechos del escrito de acusación y proponiendo una rebaja sustancial de la petición inicial de 76 años de cárcel a 13 años y medio, así como el pago de una multa de casi dos millones de euros, una serie de indemnizaciones y el decomiso de beneficios y comisiones recibidas por su actividad delictiva por valor de más de 2,7 millones de euros.

Según el auto de apertura de juicio oral dictado por el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata, el entramado empresarial creado por Francisco Correa, que habría incorporado a funcionarios y autoridades del municipio madrileño a cambio de comisiones, habría dirigido en la práctica toda la contratación pública en Boadilla del Monte.

Correa ya acumula unos 90 años de condenas por otras ramas de la macrocausa, pero el cumplimiento efectivo será, de momento, de dieciocho años en virtud del artículo 76 del Código Penal, que establece que el máximo de cumplimiento efectivo de la condena del culpable no podrá exceder del triple de tiempo por el que se le imponga la más grave de las penas en que haya incurrido. En el caso del líder de Gürtel, la más grave de las penas es de seis años por el delito de cohecho.

Han pasado ya trece años desde que comenzó la instrucción de la causa en la Audiencia Nacional y algunos más desde que se cometieron los hechos. Y precisamente es este paso del tiempo lo que está llevando a los tribunales que están juzgando las distintas piezas a aplicar a los acusados la atenuante muy calificada de dilaciones indebidas, lo que ha llevado a la Sala a reducir sustancialmente las condenas a los líderes de la trama Gürtel en casos como el de las adjudicaciones ilegales por parte del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera o para la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en 2006. En esta experiencia previa es en lo que se basó la defensa de Correa para presentar su escrito, puesto que en el caso de la pieza de Boadilla la investigación se cerró hace casi cinco años.

Un constructor, el primero

En realidad, el acusado que abrió la veda fue el empresario Alfonso García-Pozuelo, exgerente de Constructora Hispánica, quien ya admitió en julio de 2016 que los hechos descritos por la Fiscalía en su escrito de acusación son "ciertos" y se comprometió a declararlo así en la vista oral que empieza el 16 de noviembre, igual que ya hizo en el juicio de la primera época de Gürtel, donde afirmó que había abonado comisiones a Correa para lograr que éste intermediara a favor de su empresa para conseguir adjudicaciones públicas en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón, en la etapa como alcalde de Jesús Sepúlveda, exmarido de Ana Mato. También explicó que parte de esas comisiones ilegales que pagó se entregaron al extesorero del PP Luis Bárcenas.

Años después es cuando ha llegado la confesión de Correa sobre el pago a cargos públicos del Ayuntamiento de Boadilla de "dádivas en especie, viajes, ropa, regalos, etc" a cambio de adjudicaciones de contratos públicos a sus empresas y en los siete meses posteriores que han pasado, los escritos de reconocimiento de los hechos de otros acusados en la Época II, a los que ha tenido acceso infoLibre, han ido llegando a cuentagotas al tribunal.

El siguiente fue el consejero delegado de la constructora Teconsa, José Luis Martínez Parra, ya condenado por los contratos en la visita del papa Benedicto XVI a Valencia y que ahora ha admitido que pagó a Correa 1,8 millones de euros a cambio de adjudicaciones públicas y que el líder de la trama le consiguió los contratos dadas las "magníficas relaciones" que éste tenía con distintas administraciones "gobernadas por el PP".

Comisiones, dinero para campañas y "vías de presión"

El número dos de la Gürtel, Pablo Crespo, hizo lo propio unos días después, admitiendo que cobró comisiones de entre el 3% y el 4% por intermediar en adjudicaciones a constructoras y que las empresas de la trama ordenaron pagar gastos del PP de la localidad relativos a las elecciones municipales de 2007. Le siguió el exdiputado del PP de Madrid Alfonso Bosch, al que llamaban el bujías o el neveras por su apellido, explicando que el modus operandi del Grupo Correa incluía "vías de presión para la consecución de sus objetivos económicos" y que su relación con la trama comenzó en 1995 dado que colaboraba por entonces con la organización territorial del PP nacional y participaba en las campañas electorales.

Los empresarios José Luis Ulibarri y Jacobo Gordon también admitieron la comisión de delitos de cara al juicio y el último en confesar ha sido uno de los principales acusados, el exalcalde de Boadilla Arturo González Panero, conocido como el Albondiguilla. La suya es una de las declaraciones más esperadas por el cargo que llegó a ejercer en la localidad y la información que puede aportar ante una posible tercera condena para el PP por lucrarse con las actividades de la trama. Ha confirmado, tal y como le acusaba Anticorrupción, que dio un "trato de favor" a las empresas de Correa a cambio de comisiones que en su caso superaron los 700.000 euros en efectivo más otros pagos en especie como viajes y ropa, en línea con lo admitido por el líder de Gürtel. También acaba de reconocer que la dirección nacional del PP le ordenó desviar una parte de las mordidas a campañas electorales.

Es llamativo el cruce de acusaciones entre Correa y González Panero en sus respectivos escritos. Ambos se acusan mutuamente de tener una ambición desmedida y mientras el primero califica al segundo de "amoral" en su conducta, el exalcalde considera que el líder de la trama corrupta le llegó a hacer propuestas "desproporcionadas que implicaban un mayor riesgo de

exposición". La relación entre ambos, efectivamente, no debió terminar muy bien, pues González Panero asegura, como Bosch, que Correa y Crespo le llegaron a imponer unas "reglas de conducta" que él interpreta como "amenazas y presiones" y le recordaban los regalos que con que la trama le había surtido.

Pero hasta ese momento, la relación debió ser fructífera para ambos. Así lo expone el abogado Javier del Valle, asesor fiscal del exalcalde González Panero, acusado también en este próximo juicio que reconoce que "ocultó a través de distintas estructuras societarias y financieras una parte de los fondos percibidos en consideración a sus cargos" de regidor y de presidente de la empresa municipal del suelo "y prevaliéndose de los mismos". En su escrito, describe las estructuras financieras que el Albondiguilla compartió con Correa en Madeira y Panamá, por lo que admite delitos de blanqueo de capitales y contra la Hacienda pública.

Antonio de Miguel Reyes, arquitecto del Ayuntamiento de Boadilla, también ha enviado su propio escrito admitiendo los hechos de los que le acusa Anticorrupción. Según afirma, desde el Consistorio "se le daba a entender" que había "empresas en las que había especial interés" para adjudicarles contratos públicos, por lo que hacía informes técnicos favorables.

Habrà que esperar al inicio del juicio para ver si las confesiones de los procesados se traducen en acuerdos de conformidad con la Fiscalía y qué efectos pueden llegar a tener para el resto de acusados, incluido el PP. Tras el escrito de Correa, desde Anticorrupción se mostraron prudentes sobre el alcance que podría tener y se apresuraron a recordar que la investigación realizada antes de que esta pieza se enviara a la Sala de lo Penal para su enjuiciamiento ya consiguió demostrar los hechos más relevantes de la misma.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/11/04/la-confesion-los-principales-acusados-nu-evo-macrojuicio-gurtel-acerca-una-tercera-condena-por-corrupcion-126323-1012.html>

EL ALBONDIGUILLA TAMBIÉN CONFIESA EN GÜRTEL: "CORREA TENÍA CONTACTO CON LA MONCLOA"

El exalcalde de Boadilla, Arturo González Panero, admite su implicación y se suma a otros siete arrepentidos. Este noviembre comienza el juicio sobre las irregularidades en este municipio, con el PP acusado como partícipe a título lucrativo

Arturo González Panero, exalcalde de Boadilla del Monte (Madrid) y conocido como El Albondiguilla, ha enviado un escrito a la Audiencia Nacional para confesar su implicación en la trama Gürtel. A través de una misiva firmada este martes, el exregidor admite su implicación en la red de corrupción liderada por Francisco Correa; describe al detalle cómo urdieron sucios negocios en la localidad que él gobernaba; y señala directamente al PP nacional y regional. "En un primer momento, yo desconocía la verdadera relevancia de Correa dentro del PP, pero pronto tuve la oportunidad de comprobar que tenía acceso, tanto a la sede del PP en Génova sin tan siquiera necesidad de entrar con acreditación, como también facilidad de contacto con el Palacio de La Moncloa", afirma en este documento.

Este movimiento se produce días antes de que la Audiencia Nacional dé el pistoletazo de salida al juicio sobre las irregularidades de la trama en Boadilla, donde el PP vuelve a sentarse en el banquillo de los acusados como partícipe a título lucrativo. La vista comenzará este noviembre y se centrará en los contratos públicos adjudicados de forma ilegal a cambio de mordidas. En su escrito de acusación provisional, la Fiscalía ya pidió 40 años y nueve meses de cárcel para González Panero, que intenta ahora reducir la posible pena que le impongan.

De hecho, con el mismo objetivo, otros siete implicados ya confesaron su implicación en la red corrupta: el propio Correa; Pablo Crespo, número dos de la trama y ex secretario de organización del PP gallego; Alfonso Bosch Tejedor, El Neveras o El Bujías, un exdiputado del PP en la Asamblea de Madrid al que nombraron gerente de la empresa municipal de suelo de Boadilla; José Luis Martínez Parra, antiguo vicepresidente de la constructora Teconsa; los constructores José Luis Ulibarri y Alfonso García Pozuelo; y el empresario Jacobo Gordon, antiguo socio de Alejandro Agag (yerno de José María Aznar).

El nuevo escrito de El Albondiguilla, al que tuvo acceso EL PAÍS, describe las irregularidades perpetradas en la concesión de contratos en Boadilla. El exalcalde explica cómo se repartieron mordidas —“A distribuir entre nosotros [varios implicados en la trama] y el PP”— y cómo parte de ese dinero se destinó al pago de gastos de publicidad y campañas electorales del partido conservador: “Esto se hacía según las indicaciones e instrucciones recibidas por parte de la dirección regional y nacional del PP”. González Panero también habla de los “sobrepregios” que ponían a los contratos públicos; de cómo la trama le paga en efectivo y en “especias” (con ropa, zapatos y viajes); y de cómo creó “estructuras financieras y societarias” para ocultar los fondos que recibió.

Relaciones personales

Así arranca el escrito enviado por el exregidor de Boadilla a la Audiencia Nacional: “Quiero comenzar señalando que fui alcalde-presidente de Boadilla del Monte desde el 14 de diciembre de 1999 al 10 de febrero de 2009 y presidente del consejo de administración de la EMSV (Empresa Municipal de Suelo y Vivienda) y que consentí: tanto en dicha corporación, como en esta empresa, el trato de favor al Grupo Correa a cambio de recibir las comisiones que luego se dirán”.

A continuación, González Panero describe su trato personal con otros miembros de la trama y las irregularidades que cometieron. “Mi relación con Correa comienza en 2001, cuando José Galeote, [otro de los procesados], me reúne con él en un restaurante, creo que en Aravaca, al recomendarme conocerle por motivo de que yo había accedido a la alcaldía de Boadilla del Monte a consecuencia de una moción de censura y mi posición no se encontraba lo suficientemente afianzada al existir el riesgo de no ir en las listas propuestas por el PP en condición de candidato a la alcaldía para las siguientes elecciones municipales”.

El Albondiguilla narra entonces un viaje a Miami, junto a Galeote y Correa, que fue costado en su mayor parte por una empresa de la trama y al que se incorporó después Francisco Sánchez Arranz, entonces directivo de Iberia y “del cual se me dijo que era concejal del PP en el Ayuntamiento de Villalba”. “Se perseguía que yo tuviera contacto con esta persona para que, en su día, el señor Sánchez Arranz quedase incorporado en la estructura de influencia del Ayuntamiento de Boadilla”. “Así se me hizo saber en aquel primer viaje, de una manera implícita, las posibilidades que generaba el hecho de que yo fuera alcalde”, apostilla el exregidor.

“Los contactos con Correa se fueron reforzando con el paso del tiempo, hasta el punto de realizar varios viajes con él a Miami, no solamente con el fin de que yo pudiera realizar inversiones a través de sus estructuras que él mismo me facilitó, sino también en relación con sus propias inversiones a los efectos de la obtención de rentabilidades por parte de Correa que deseaba obtener en Estados Unidos, pues las cuestiones relativas a inversiones o bolsas siempre se me habían dado bien”, prosigue la carta, que añade: “La colaboración delictiva se fue incrementando hasta 2005, fecha en la que rompí mi relación personal y directa con él —sin que ello signifique que dejase de someterme a los intereses de la organización— porque sus pretensiones eran desmedidas y ambiciosas, de manera que sus propuestas eran ya desproporcionadas e implicaban un mayor riesgo de exposición (desarrollo del PGOU, campus sanitario, área comercial del Banco Santander, proyecto sobre residencias de ancianos...)”.

El Albondiguilla narra que Correa creyó entonces que el alcalde “estaba actuando” por su cuenta, “al margen” de la organización. Y por ello, según su versión, la trama confeccionó un “documento”, al que “se referían como ‘reglas de conducta’, manuscrito por Crespo”. Este documento, incorporado al sumario, incluye frases como: “No te queremos joder la vida”; “se trata exclusivamente de hacer justicia, de restablecer una situación previa que ya existía”; y “¿todo claro? Esto solo romperá si tú rompes. Nada de engaños”.

González Panero también señala a otros dos implicados: el abogado Tomás Martín Morales, exedil del PP en Getafe, a quien se nombró gerente de la EMSV de Boadilla “con el fin de facilitar los planes de la organización”. Morales fue sustituido después en la EMSV por Alfonso Bosch, que conocía a Correa “de los eventos y campañas electorales que preparaba para el PP”: “Y me fue sugerido por don Antonio Cámara, persona de confianza del entonces presidente del

Gobierno, José María Aznar”. “Bosch era un extraordinario relaciones públicas y tenía la facilidad de hacer sugerencias a los técnicos de la EMSV —de una manera normalizada— a favor de las propuestas de las empresas afines a Correa que este captaba, dejándose influenciar por las directrices que les marcaba Bosch”, apostilla el exalcalde.

<https://elpais.com/espana/2021-11-03/el-albondiguilla-tambien-confiesa-en-gurtel-correa-tenia-contacto-con-la-moncloa.html>

MEMORIAS DE UNA TRAMA CORRUPTA: “ESTO SE HACÍA POR INDICACIÓN DEL PP”

Ocho arrepentidos de Gürtel detallan el amaño de adjudicaciones y el reparto de mordidas en Boadilla del Monte, y señalan al partido como beneficiario

La ley del silencio ya no impera en el caso Gürtel. Después de que los tribunales hayan condenado a cárcel a 69 personas por su participación en distintas derivadas de la trama liderada por Francisco Correa y cuando apenas quedan unos días para que comience otro juicio sobre sus sucios negocios —centrado ahora en las adjudicaciones ilegales en Boadilla del Monte (Madrid)—, los arrepentidos brotan como setas para esta nueva vista oral. Hasta ocho acusados han confesado su implicación en las irregularidades perpetradas en esta localidad madrileña, convertida en paradigma de cómo la corrupción anidó en las entrañas de las instituciones gobernadas por el PP. El relato de todos ellos, recogido en diferentes escritos enviados a la Audiencia Nacional y a los que tuvo acceso EL PAÍS, desgranar el funcionamiento de una organización que se enriqueció a base de mordidas, que manipuló contratos públicos, que se valió de multitud de cargos del partido conservador y a la que se sumaron sin pudor numerosos empresarios.

La narración de los arrepentidos —entre los que se encuentran el propio Correa; Pablo Crespo, su número dos y exsecretario de Organización de los populares gallegos; Arturo González Panero (PP), exalcalde de Boadilla; el exdiputado Alfonso Bosch; o constructores como Alfonso García Pozuelo y José Luis Martínez Parra— se erige como el perfecto manual de instrucciones para entender el alcance de la trama. Comenzando, por el modus operandi que diseñaron para adentrarse en las administraciones. El líder de Gürtel y sus secuaces se valieron de su influencia y contactos dentro de las filas populares para tejer toda una red de relaciones personales que resultaba fundamental para sus intereses. El propio Correa resume así su aterrizaje en Boadilla: “Mi relación con el Ayuntamiento de Boadilla se inicia porque Guillermo Ortega, alcalde de Majadahonda [y también condenado por Gürtel], estudió el bachillerato en el mismo colegio que González Panero, alcalde de Boadilla, por lo que mantenían cierta amistad, motivo por el cual Guillermo me presentó a Arturo durante un almuerzo”.

Correa no era un cualquiera. Frecuentaba los círculos populares de poder, donde se movía como pez en el agua. Asistió a la concurrida boda de la hija de José María Aznar en El Escorial y sus tentáculos se extendían por todo el país. “Era muy conocido en el PP al ser responsable de las campañas electorales”, explica el exdiputado Bosch en su confesión: “Y, aprovechándose de la relación de amistad que mantenía con varios miembros del PP, se introdujo en Boadilla, donde mantenía ya una estrecha relación con importantes cargos del partido en la localidad”. El exalcalde González Panero, alias El Albondiguilla, lo admite: “En un primer momento, yo desconocía la verdadera relevancia de Correa dentro del PP, pero pronto tuve la oportunidad de comprobar que tenía acceso, tanto a la sede del PP en Génova sin tan siquiera necesidad de entrar con acreditación, como también facilidad de contacto con el palacio de la Moncloa”.

La Gürtel hacía ver a sus interlocutores todo lo que podía ofrecerles. “Se me hizo saber en un viaje [sufragado en gran parte por la red corrupta], de una manera implícita, las posibilidades que generaba el hecho de que yo fuera alcalde”, expone el exregidor de Boadilla en su escrito de confesión, donde describe con profuso detalle las “dádivas” y “regalos” en “especias [sic]” que le procuró la trama: camisas, zapatos, estancias en hoteles... Bosch, al que también pagaron viajes, añade: “Con invitaciones en palcos o entradas vip a eventos deportivos y públicos, consiguió hacerse con la amistad de González Panero”.

Correa remacha: “Isabel Jordán [una de sus empleadas y también acusada], tenía facultades dadas por mí para decidir las dádivas en especie de los distintos trabajos que nos

encomendaban”. Pero no solo repartían regalos, sino también mordidas pagadas por los empresarios que resultaban beneficiados en las adjudicaciones. Así lo reconoce José Luis Martínez Parra, quien fuera vicepresidente de la constructora Teconsa: “En pago por la adjudicación de contratos, [se] abonó a la organización de Correa en 2007 la cantidad de 1,8 millones de euros. Estos pagos se hicieron: 1,38 millones en efectivo; y 420.000 euros en facturas emitidas a Teconsa por Creva, sociedad de Pablo Crespo, que reflejaban servicios inexistentes”. “Yo personalmente retiré en efectivo en la sede de Teconsa un millón de euros”, confirma también Crespo.

Encargos de empresas

La Gürtel hacía de intermediaria. Por un lado, se adentraba en las administraciones populares y, por otro, buscaba a los empresarios dispuestos a pagar por sus servicios —un dinero que después ocultaban en “entramados societarios”—. Los empresarios sabían muy bien que cuando hablaban con Correa lo hacían con alguien muy próximo al PP: “Teconsa encargó al grupo de Correa la gestión para la adjudicación de obras públicas a su favor. Todo ello con conocimiento de las magníficas relaciones que tenían con distintas administraciones gobernadas por el PP. Y sabedor del coste que conllevaba la citada gestión”, afirma José Luis Martínez Parra.

De hecho, la red corrupta encontró en Boadilla una predisposición desmesurada, que se regó además con miles de euros en regalos y comisiones. Un dinero que, según el exalcalde, se “distribuía” después entre los implicados y “el PP”, pues parte se destinaba al pago de gastos de publicidad y campañas electorales del partido conservador: “Esto se hacía según las indicaciones e instrucciones recibidas por parte de la dirección regional y nacional del PP”, asevera El Albondiguilla.

La infiltración en esta administración local fue tan profunda que, según cuenta el exdiputado Bosch, Isabel Jordán “conocía y participaba en las gestiones de las diferentes áreas municipales, informando detalladamente y proponiendo nuevos negocios a Correa”. El exparlamentario regional del PP, al que la trama colocó al frente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV) del municipio para que allanara el camino, cuenta también que “Correa se encargaba de negociar y captar a posibles empresas interesadas (clientes), ofreciéndoles la adjudicación del concurso a cambio de una comisión, que después se repartía de acuerdo con su criterio”. Por su parte, apostilla Bosch, “González Panero detallaba a Correa una operación y este valoraba la posibilidad de participar en función del posible rédito resultante, poniendo entonces en marcha la operativa”.

En esta misma línea, Crespo cuenta que Correa y Tomás Martín Morales, que encabezó la EMSV antes que Bosch, también “se reunían (y hablaban telefónicamente) con gran asiduidad” para tratar las adjudicaciones de obra y concesiones del Ayuntamiento de Boadilla. Es más, precisa el número dos de la trama, su antiguo jefe usaba como punto de encuentro lugares como “los salones de la cafetería del Hotel Fénix y el restaurante Sorolla”, ambos en la madrileña calle Hermosilla. “Utilizaban ambos espacios como centro de operaciones fuera de sus oficinas”, confirma Bosch. “En la EMSV dejé hacer libremente a los gerentes, según las indicaciones recibidas”, continúa El Albondiguilla: “Me limitaba a presidir las reuniones del consejo de administración y a recibir el dinero que me correspondía, ya que lo exigí a cambio de dejar hacer”.

La trama no hacía ascos a nada, según confiesan los implicados, y amañaba desde “contratos menores” a grandes proyectos. Según reconoce Martínez Parra, el Ayuntamiento le adjudicó de forma irregular las obras de una piscina municipal, un colegio, decenas de viviendas, trasteros y garajes... La red Gürtel manipulaba, incluso, los concursos para construir rotondas —a las que se referían en clave como “donuts”, según especifica Pablo Crespo—.

Pero hubo un momento en que la relación entre El Albondiguilla y Correa, apodado Don Vito, comenzó a deteriorarse. Ambos coinciden. González Panero lo resume así: “La colaboración delictiva se fue incrementando hasta 2005, fecha en la que rompí mi relación personal y directa con Correa —sin que ello signifique que dejase de someterme a los intereses de la organización— porque sus pretensiones eran desmedidas y ambiciosas, de manera que sus propuestas eran ya desproporcionadas e implicaban un mayor riesgo de exposición (desarrollo

del PGOU, campus sanitario, área comercial del Banco Santander, proyecto sobre residencias de ancianos...”).

El líder de la trama atribuye, en cambio, al exregidor una “ambición desmedida, desproporcionada, con una falta y carencia de moralidad inexplicable”. “La relación con él era muy complicada, no mantenía su palabra ni código ninguno. Prometía y garantizaba contratos a diestro y siniestro. Cambiaba adjudicaciones aún habiéndolas prometido a un empresario, si posteriormente otro empresario mejoraba la dádiva. Dicho lo cual, se podría resumir como amoral”, dice Correa.

Los ocho confesos de la trama de Boadilla

Arturo González Panero, el alcalde que se dejó corromper. El exalcalde narra que, tras mantener una estrecha relación, Correa creyó que había empezado a operar “al margen” de la organización. La trama confeccionó entonces un “documento”, al que “se referían como ‘reglas de conducta’, manuscrito por Crespo”, con frases como: “No te queremos joder la vida”.

Francisco Correa, el gran cabecilla de la trama. Correa asegura que “los contratos del Ayuntamiento de Boadilla los negociaba Arturo [González Panero] personalmente, aunque últimamente incorporó a una persona que provenía de la Junta de Castilla y León, al objeto de interponerle entre él y los empresarios para no dar la cara, y protegerse”.

Pablo Crespo, el ejecutor del pillaje institucional. Crespo dice que, a través de una empresa de la trama, “Jordán ordenó pagar gastos del PP de Boadilla en los que incurrió en la campaña de las municipales de 2007”. El Albondiguilla cuenta que también se destinó dinero a las municipales y autonómicas de 2003, y a las generales de 2004.

Alfonso García-Pozuelo, el empresario que confesó pagos. Con un escueto escrito, este constructor inauguró la riada de confesiones y verificó la tesis de la Fiscalía. Según detalla Crespo, García-Pozuelo pagó “una comisión de entre el 3% y el 4% del precio de adjudicación” del Parque del Deporte y la Salud licitado por el Ayuntamiento de Boadilla.

Alfonso Bosch, alias El Neveras o El Bujías. El exdiputado cuenta que proliferaron los motes dentro de la red. Correa era Don Vito; a Crespo se le llamaba Grecian; el alias de Santo se usaba para Tomás Martín Morales; El Viejo era José Galeote... A Bosch le decían Bujías o Neveras: “Derivado de mi primer apellido Bosch, que coincide con la marca”.

José Luis Martínez Parra, un constructor corruptor. El exvicepresidente de Teconsa admite que encargaron a Correa que les consiguiera obras, a sabiendas de su relación con el PP y del “coste” que conllevaba la gestión que hacía la trama. Martínez Parra reconoce que le otorgaron obras de forma irregular, por lo que tenían que “pagar favores”.

Jacobo Gordon, el exsocio del yerno de Aznar. En su confesión, quien fuera socio de Alejandro Agag (yerno de Aznar), subraya que usó una de sus compañías para ayudar a Correa a ocultar parte del dinero que obtenía de su actividad irregular. La empresa de Gordon facturó a un cliente de la trama, José Luis Ulibarri, y el exsocio de Agag devolvió después el importe al cabecilla de la red corrupta: “Correa me pidió que abriera una cuenta bancaria nueva donde transferir el saldo. La abrí y, según indicó Correa, le di las claves de dicha cuenta a Crespo para que pudiera disponer del dinero, cosa que hizo”.

José Luis Ulibarri, en busca de una parcela. El instructor José de la Mata abrió juicio oral en 2016 contra Ulibarri tras concluir que existen indicios de que pagó un millón de euros a la trama para que el Ayuntamiento de Boadilla le concediera una parcela a una de sus empresas, UFC. “Nos mostramos conformes con la redacción de la conclusión del ministerio fiscal en todo aquello relacionado con la adjudicación a UFC de la parcela”, recoge la confesión de este constructor.

<https://elpais.com/espana/2021-11-04/memorias-de-una-trama-corrupta-esto-se-hacia-por-indicacion-del-pp.html>

LA CONFESIÓN DE SIETE ARREPENTIDOS CERCA AL PP EN SU TERCER GRAN JUICIO DE GÜRTEL

El partido, condenado ya dos veces, vuelve la próxima semana al banquillo por las irregularidades en Boadilla. Siete empresarios y excargos populares admiten su implicación

El entonces presidente del PP, Mariano Rajoy, rodeado por miembros del comité ejecutivo nacional del partido, comparece en rueda de prensa en 2009 tras estallar el 'caso Gürtel'. El entonces presidente del PP, Mariano Rajoy, rodeado por miembros del comité ejecutivo nacional del partido, comparece en rueda de prensa en 2009 tras estallar el 'caso Gürtel'.

Al calvario del PP por el caso Gürtel aún le queda mucho recorrido. A partir del 10 de noviembre, la Audiencia Nacional acoge una nueva vista oral sobre la red de corrupción liderada por Francisco Correa, según el calendario fijado por el órgano judicial. En esta ocasión, los magistrados se adentrarán en los sospechosos negocios urdidos en Boadilla del Monte: un municipio de la Comunidad de Madrid donde, con la presunta connivencia de su entonces alcalde, el popular Arturo González Panero, alias El Albondiguilla, se adjudicaron contratos públicos a cambio de mordidas. En esta cita, de nuevo y por tercera vez, el partido conservador ahora liderado por Pablo Casado se sentará en el banquillo de los acusados por beneficiarse presuntamente de la trama. La Fiscalía Anticorrupción pide que se lo condene como partícipe a título lucrativo a pagar 204.198,64 euros.

La actual dirección del PP, que está intentando esquivar todas las pasadas corruptelas del partido guardando silencio, no tendrá por tanto mucho tiempo de respiro. Este nuevo juicio, conocido también como Época II, comenzará solo 14 días después de que los populares resultasen condenados por utilizar más de un millón de euros de la caja b para pagar en negro la reforma de su sede en la madrileña calle Génova. Un fallo dictado la pasada semana por la Audiencia Nacional que supuso la segunda sentencia contra el PP, que ya salió derrotado de la vista oral de la línea de investigación bautizada como Época I, cuando los magistrados concluyeron por primera vez que se había lucrado gracias a la trama.

En el caso Boadilla, el PP afronta un juicio extremadamente complicado. Siete acusados, de los 27 a los que el juez José de la Mata envió al banquillo, han confesado su implicación en la red de corrupción y han respaldado, a través de escritos enviados a la Audiencia Nacional, la tesis del ministerio público.

“Efectivamente, mantuve relación con Arturo González Panero, alcalde de Boadilla del Monte, y con Tomás Martín Morales, consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda de Boadilla. Reconozco que son ciertos los hechos del escrito de acusación de la Fiscalía”, arrancaba una carta remitida por Correa de su puño y letra desde la cárcel de Valdemoro el pasado 25 de noviembre.

La riada de confesiones la había inaugurado antes el empresario Alfonso García Pozuelo, que en 2016 envió un escrito al tribunal donde admitía su implicación en las pesquisas sobre Boadilla. Este imputado, quien fuera presidente de Constructora Hispánica, fue posteriormente condenado a dos años de cárcel en el juicio de Época I, donde también admitió que pagó a la red corrupta a cambio de obras en Castilla y León y en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Después, hicieron lo propio otros cuatro procesados. José Luis Martínez Parra, vicepresidente de la constructora Teconsa, que admitió que Correa medió para conseguirle adjudicaciones en administraciones del PP. Pablo Crespo, número dos de la trama y ex secretario de organización del PP gallego, que relató cómo se cobraron comisiones ilegales de “entre el 3% y el 4% del precio” y cómo llegó a acudir a Teconsa para retirar un millón de euros en efectivo. Alfonso Bosch Tejedor, alias El Neveras o El Bujías, un exdiputado del PP en la Asamblea de Madrid al que nombraron gerente de la empresa municipal de suelo de Boadilla y que reconoció el cobro de mordidas —“Correa, aprovechándose de la relación de amistad con varios miembros del PP, se introdujo en Boadilla, donde mantenía ya una estrecha relación con importantes cargos de la localidad”, incidió el exparlamentario—. Y el constructor José Luis Ulibarri, a quien De la Mata señaló por pagar un millón de euros a la red Gürtel para que el Ayuntamiento concediera una parcela a una de sus empresas.

A estos seis arrepentidos se ha sumado otro empresario en las últimas semanas: Jacobo Gordon, antiguo socio de Alejandro Agag (yerno de José María Aznar), remitió el 14 de octubre un escrito a la Audiencia Nacional, al que tuvo acceso EL PAÍS, en el que admitía su participación en delitos contra la Hacienda Pública, falsedad documental y blanqueo de capitales. Según cuenta este procesado, que ya acarrea dos condenas anteriores en Gürtel por un total de 13 meses de cárcel, ayudó a la trama a mover el dinero mediante facturas falsas emitidas por su compañía.

El partido “se benefició”

Cuando el magistrado instructor José de la Mata dictó el auto de apertura de juicio oral en junio de 2016, describió a lo largo de 182 páginas cómo la red de corrupción se asentó en Boadilla del Monte gracias a los tentáculos políticos tejidos por Correa en el PP y cómo, entre 2001 y 2009, se entregaron sobornos a las autoridades y funcionarios locales para conseguir supuestamente adjudicaciones para sus sociedades o para empresas de terceras personas. Según concluyó el juez, que apuntó sin paliativos a la formación conservadora, “el PP se benefició de algunas de estas operaciones [ilegales], consiguiendo que las empresas de la organización [criminal] abonaran los costes de distintos actos políticos organizados por y para el partido”.

El instructor añadió que Pablo Crespo se encargaba de “negociar las comisiones y pagos ilícitos, y ‘honrar’ los compromisos [de la trama], asegurando la distribución de las cantidades obtenidas entre todos los miembros del grupo de acuerdo con los criterios fijados, incluido el destino de importantes cantidades a atender pagos de servicios prestados al PP”.

Pero no solo el juez instructor y la Fiscalía Anticorrupción insisten en la responsabilidad de los populares. La Abogacía del Estado, el Ayuntamiento de Boadilla y la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade), vinculada al PSOE y personada como acusación popular, también piden en sus escritos de acusación la condena del PP como partícipe a título lucrativo.

Aun así, y aunque se produzca una nueva condena a la formación, Casado asegura que no tiene intención de cambiar su estrategia y seguirá aferrado al silencio. “Ya hemos dicho todo lo que teníamos que decir”, repetían en el partido tras la sentencia de la caja b dictada la pasada semana por las obras de la sede de Génova, donde aún sigue el partido pese a que el actual presidente popular aseguró en febrero que se marcharían de allí. De hecho, en una entrevista publicada el domingo por El Confidencial, Casado insistía: “El PP no volverá a hablar de cuestiones pasadas en las que no ha tenido ninguna responsabilidad. Porque han sido conductas personales que han perjudicado al partido. No tenemos nada que ver con esas conductas”. Sin embargo, las sentencias ya dictadas por la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo sobre Gürtel hablan “de un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional” tejido entre el grupo de Correa y el Partido Popular.

Las confesiones de dos implicados

Francisco Correa. “Yo actuaba como intermediario entre las empresas de construcción o de servicios y la alcaldía, así como con la Empresa Municipal de la Vivienda [...] Como dato significativo: el alcalde [Arturo González Panero] percibía dádiva siempre [...] Todos participaron en el reparto de dádivas [...] En relación a Panero, he de decir que su ambición era desmedida, con una falta y carencia de moralidad inexplicable”.

Alfonso Bosch Tejedor. “Aprovechando además sus invitaciones en palcos o entradas vip a conocidos eventos deportivos y públicos, [Correa] consiguió así hacerse con la amistad de González Panero, estableciendo juntos un modo de actuar”.

<https://elpais.com/espana/2021-11-01/la-confesion-de-siete-arrepentidos-cerca-al-pp-en-su-tercer-gran-juicio-de-gurtel.html>

EL EMPRESARIO JOSÉ LUIS ULIBARRI CONFIESA CINCO DELITOS ANTES DEL JUICIO DEL CASO GÜRTEL DE BOADILLA DEL MONTE

En un escrito el empresario pide que se le condene a 19 meses de cárcel frente a los 7 años y 1 mes que pedía la Fiscalía por haber pagado una mordida a la trama de Francisco Correa por hacerse con una parcela en la localidad madrileña

El empresario de medios de comunicación y construcción, José Luis Ulibarri, es autor de un delito contra la Hacienda pública, de otro de tráfico de influencias, de un tercero de prevaricación, de un cuarto de fraude a la Administración Pública y de un quinto de falsedad en documento mercantil. Al menos es lo que confiesa ahora, a dos meses de que comience el juicio por las presuntas corruptelas desarrolladas por la trama Gürtel en la localidad madrileña de Boadilla del Campo (Madrid), y que se va a desarrollar desde septiembre de este año hasta febrero del 2022 en la Audiencia Nacional.

La confesión de Ulibarri se une a las ya realizadas por otros de los 27 encausados, como la del número dos de la Gürtel, Pablo Crespo, que admitió a principios de año en un escrito de conformidad haber recibido 'mordidas' de los empresarios José Luis Ulibarri y José Luis Martínez Parra, otro que también ha admitido pagos a la trama de Correa.

En el escrito remitido a la Audiencia Nacional por los abogados de Ulibarri y la empresa que dirigía -UFC SA- se reconoce la comisión de los delitos que le acusaba la Fiscalía, aunque se rechaza tener responsabilidad civil y pide que se apliquen los atenuantes de confesión y de reparación del daño para rebajar la petición de cárcel.

La Fiscalía solicitaba para Ulibarri un total de 7 años y 1 mes de cárcel por haber conseguido con la mediación de la trama la adjudicación de una parcela, en el Polígono B del Plan de Ordenación Urbana de Boadilla, por 35 millones de euros y por lo que habría pagado un millón de comisión ilegal que se encubrió con pagos de servicios que no se prestaron, según el auto de juicio oral. El empresario propone que la pena a aplicar se quede en solo 19 meses de cárcel, por debajo de los 2 años de cárcel que implican el ingreso en prisión. Además, pide que se aplique una multa de 41.200 euros. En el auto de juicio oral se le imponían, entre multas y fianzas, 6.157.333 euros

En la pieza de Boadilla del Monte se han investigado los sobornos que las empresas vinculadas a Francisco Correa entregaron a autoridades y a funcionarios del municipio madrileño entre los años 2001 y 2009 para obtener licitaciones. Según apuntó el juez De la Mata en uno de sus autos, la trama "llegó en la práctica a dirigir toda la contratación pública" de Boadilla del Monte, feudo histórico del PP de Madrid.

Ulibarri está pendiente además de este juicio de Gürtel en Boadilla del Monte, de ser juzgado en la pieza final de la trama Gürtel por presuntos pagos de él mismo y su empresa Grupo Begar a Francisco Correa. Además, está pendiente la resolución de su situación en la trama Púnica, por la que fue llamado a declarar como imputado, y en varias piezas de la operación Enredadera, que ahora se divide en una treintena de juzgados. En los últimos meses el empresario ha ido dejando en manos de sus hijos sus principales empresas, entre ellas la sociedad editora Edigrup con la que publica Diario de León o el 50% del Radio Televisión Castilla y León, la concesión autonómica de televisión.

En el banquillo de los acusados de la pieza de Boadilla del Monte se sentarán, además de los cabecillas Francisco Correa y Pablo Crespo, otros habituales de la trama como la administradora de las empresas Isabel Jordán, los empresarios Alfonso García Pozuelo y Jacobo Gordon, o José Ramón Blanco Balín, el arquitecto financiero de la trama, entre otros.

https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/empresario-jose-luis-ulibarri-confiesa-cinco-delitos-juicio-caso-gurtel-boadilla-monte_1_8135025.html

ALFONSO BOSCH TEJEDOR. "MI MOTE ERA 'BUJÍAS' O 'NEVERAS'"

El exdiputado popular Bosch Tejedor confiesa que cobró de Gürtel, que participó en la trama y se suma así a Correa, Crespo y un empresario

Continúa la cascada de confesiones en el caso Gürtel. Alfonso Bosch Tejedor, exdiputado del PP en la Asamblea de Madrid, ha enviado un nuevo escrito a la Audiencia Nacional donde admite su integración en la trama encabezada por Francisco Correa y Arturo González Panero, exalcalde de Boadilla del Monte (Madrid), para conceder adjudicaciones públicas en dicha localidad a cambio de mordidas. A lo largo de un documento de seis páginas, al que tuvo acceso EL PAÍS, el exparlamentario popular describe con detalles los mecanismos ilegales diseñados y reconoce los hechos: “Participé con el fin de conseguir el beneficio económico a favor del entramado empresarial y societario”.

El escrito de Bosch llega después de que hicieran lo mismo otros tres implicados en la investigación sobre los tejemanejes en Boadilla. El primero fue el propio Francisco Correa, que escribió de puño y letra una confesión reciente que envió a la Fiscalía. A él se sumó el empresario José Luis Martínez Parra, vicepresidente de la constructora Teconsa, que reconoció que el líder de Gürtel medió para conseguirle adjudicaciones en administraciones gobernadas por el PP. Y, después, dio el paso Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego y número dos de Correa.

Estos movimientos se producen ante la cercanía del juicio por la segunda etapa de Gürtel, que está previsto que comience el próximo septiembre y donde los cuatro se encuentran procesados junto a otras 22 personas. En esa vista oral también se sentará en el banquillo el PP como persona jurídica, condenado ya en 2018 como partícipe a título lucrativo por la primer parte de la trama de corrupción, conocida como Época I y que provocó la moción de censura que acabó con el Gobierno de Mariano Rajoy.

“Palcos y entradas vip”

Bosch, que ocupó el puesto de gerente en la empresa municipal de suelo de Boadilla, acepta los 12 delitos que le atribuye la Fiscalía Anticorrupción: entre ellos, asociación ilícita, cohecho pasivo, prevaricación en la adjudicación de obras, fraude y malversación. Además, el exdiputado desgana todos los pasos que dio la trama para implantarse en el municipio y cómo funcionaba para “vulnerar las normas de contratación”: “Correa, aprovechándose de la relación de amistad que mantenía con varios miembros del PP, se introdujo en Boadilla, donde mantenía ya una estrecha relación con importantes cargos de la localidad”.

“Aprovechando además sus invitaciones en palcos o entradas vip a conocidos eventos deportivos y públicos, consiguió así hacerse con la amistad de Arturo González Panero, estableciendo juntos un modo de actuar”, relata en la confesión: “Inicialmente, [el exalcalde] detallaba a Correa una operación y este valoraba la posibilidad de participar en las distintas operaciones en función del posible rédito resultante, poniendo entonces en marcha la operativa”. “Correa se encargaba de negociar y captar a posibles empresas interesadas ofreciéndoles la adjudicación del concurso a cambio de una comisión que después se repartía de acuerdo con su criterio”.

El Bujías o El Neveras

Bosch también relata los mote que utilizaban dentro de la trama y que quedaron reflejados en “archivos contables”. González Panero era “Albondiguilla” o “Albon”; Correa, “Don Vito”; y Pablo Crespo, “Grecian”. A César Tomás Martín Morales, antiguo jefe de la empresa municipal del suelo de Boadilla, le denominaban “Santo”. Y “en mi caso”, dice el exdiputado regional del PP, era “Bujías” o “Neveras”: “Derivado de mi primer apellido, Bosch, que coincide con la marca de tales elementos”.

“Por esa causa, en la investigación llevada a cabo, no se pudo determinar el origen de un ingreso en la caja de Correa con la denominación ‘neveras’ y que corresponde al ingreso que realizaron en su cuenta por una comisión que me correspondía”, detalla el antiguo parlamentario popular.

Una “relación” desde 1995

La relación entre Bosch y la trama duró años, como él mismo admite: “Se inicia con anterioridad a 1995, al formar parte del equipo de colaboradores de la organización territorial del PP nacional

y participar en las campañas electorales que, desde entonces y hasta 2009, se convocaron en España. Y al resultar el grupo de Correa contratado para la organización de la inmensa mayoría de esas campañas electorales, ya fueran de carácter nacional, autonómico, local o europeo, así como actos internacionales de carácter político”.

De hecho, prosigue el expopular, el líder de Gürtel le pagó en 2001 una estancia en el hotel Reconquista de Oviedo con motivo de un viaje que tuvo que hacer a Asturias. Entonces solo era concejal de El Escorial (Madrid). Posteriormente, en el verano de 2005, le “invitó” junto a Tomás Martín a “un fin de semana en su casa de Ibiza, asumiendo Correa y su agencia de viajes todos los gastos”.

Las mordidas y el sistema ideado

Bosch relata que le nombraron en 2003 gerente de la empresa municipal de suelo de Boadilla por “recomendación previa” de Correa y del que fuera jefe de gabinete del presidente del Gobierno de España, Antonio Cámara. Para entonces la trama ya se encontraba totalmente implantada en el Ayuntamiento, según cuenta, antes de asegurar que desconocía parte de la estructura financiera y empresarial de la red de corrupción. Eso sí, confiesa que sabía que Crespo dirigía las operaciones: “A [él] era a quien todos los empleados del grupo debían reportar su trabajo y las órdenes dadas por él mismo, trasladando luego estos aspectos más importantes a Correa”. Crespo “controlaba y supervisaba la gestión diaria”.

Sin reparos, el exparlamentario del PP describe cómo recibió mordidas: “Tan solo en una ocasión, al objeto de repartir la primera comisión de la empresa Teconsa por mi participación en la adjudicación de la construcción de viviendas, me reuní con Correa en su vivienda de la Finca, en Pozuelo (Madrid), lugar donde al parecer se pudo grabar un vídeo del que luego tuve conocimiento, pero nunca vi, en el que aparecía Correa haciendo el reparto de dichas comisiones”.

“Mediante este escrito, expreso de manera rotunda mi profundo pesar por mi participación en los citados actos y mi arrepentimiento por dicho proceder, mostrando mi asunción de los mismos y pidiendo perdón por el daño causado con mis actos”, concluye Bosch.

<https://elpais.com/espana/2021-04-15/era-el-bujias-o-el-neveras-y-cobre-de-gurtel.html>

CRESPO CONFIESA QUE LA GÜRTEL FINANCIÓ AL PP Y AVALA LA TRAMA DE MORDIDAS EN LA ERA AZNAR

El número dos de la organización criminal corrobora que abonaron 120.000 euros ilícitos para la campaña del PP en Boadilla en 2007 y es el tercer testimonio que confirma la existencia de una trama para amañar adjudicaciones durante los gobiernos de Aznar, a cambio de comisiones que nutrían la caja b del PP

Se trata de un giro de 180 grados en la estrategia del hasta ahora hombre duro de la Gürtel, el número 2 de la organización, Pablo Crespo, y relevante por su peso en la trama y porque fue cargo del PP, al ostentar la secretaría de organización en Galicia.

En su escrito de conformidad con las acusaciones de la Fiscalía Anticorrupción de cara al juicio sobre las actividades de la Gürtel en Boadilla, que se celebrará el próximo mes de septiembre, y que viene acompañado por un documento de confesión, acepta colaborar y lo confiesa todo. Que la organización criminal financió de forma ilícita con 120.000 euros al Partido Popular en las elecciones municipales de Boadilla en 2007, con dinero que percibía de las adjudicaciones públicas amañadas por las instituciones que la formación conservadora gobernaba. Que mediaba para obtener comisiones de hasta el 4% y que se embolsó centenares de miles de euros.

El amaño de adjudicaciones en la era Aznar

Pablo Crespo también avala con su confesión la declaración del líder de la trama, Francisco Correa, quien afirmó que ejerció de mediador entre las administraciones públicas gobernadas por el PP durante los gobiernos de José María Aznar y grandes empresas, para que obtuvieran contratos a cambio de comisiones que iban a parar en parte a la caja b de este partido.

En este sentido, Crespo dice que medió para que el empresario Alfonso García Pozuelo obtuviera contratos por los que éste abonó mordidas de entre “el 3 y el 4%” y que llegó a falsificar 4 facturas por servicios no prestados para que la UTE FCC/SUFI abonasen a la trama 84.818,16 euros, que en realidad “ocultaba una entrega de fondos” por una “adjudicación en la cual había intermediado” Francisco Correa. La confesión de Crespo no es la única que corrobora las afirmaciones del líder de la Gürtel. El acusado vicepresidente de Teconsa, José Luis Martínez Parra, también ha admitido los hechos narrados por la Fiscalía y ha confesado el pago de 1.8 millones a la trama para obtener a cambio la adjudicación de obras públicas. En su escrito ha aseverado que abonó esta cantidad debido a las “magníficas relaciones que tenía este grupo [en referencia a la Gürtel] con distintas administraciones gobernadas por el Partido Popular” y “sabedor del coste que conllevaba la citada gestión para el pago de los favores que se le iban a conceder”.

La confesión de Pablo Crespo puede ser relevante para el juicio a la Gürtel en Boadilla, pero también para la pieza separada sobre las donaciones ilícitas de empresarios a la caja b del PP, todavía en fase de instrucción en la Audiencia Nacional. Crespo ya ha avanzado en su escrito que está dispuesto a colaborar en todas las piezas del caso. Estas tres no son las únicas confesiones que se han producido para este juicio sobre la Gürtel en Boadilla, y se esperan varias más, según fuentes del caso.

https://cadenaser.com/ser/2021/04/13/tribunales/1618322969_468696.html

FRANCISCO CORREA ADMITE LAS ACUSACIONES DE ANTICORRUPCIÓN EN EL SEGUNDO GRAN JUICIO A LA GÜRTEL

El líder de la trama admite los hechos, se compromete a pagar 2.7 millones de euros, renuncia a la práctica de prueba en su defensa y presenta un escrito de confesión, para el juicio en septiembre por las actividades de la organización entre 2001 y 2009 en Boadilla, donde el PP de nuevo se sentará en el banquillo como partícipe a título lucrativo

El líder de la Gürtel, Francisco Correa, ha admitido todas las acusaciones de Anticorrupción que se verán en el próximo juicio sobre la segunda época de la trama corrupta y ha aceptado pagar los casi tres millones de euros que reclama la Fiscalía.

La defensa del líder de la Gürtel, Francisco Correa, ha presentado un escrito a la Audiencia Nacional, con fecha de este domingo 28 de marzo, en el que admite como ciertos todos los hechos y las acusaciones de la Fiscalía Anticorrupción de cara al juicio que arrancará el próximo 22 de septiembre, sobre las actividades del entramado en la localidad madrileña de Boadilla, entre los años 2001 y 2009. Es el segundo gran juicio a la Gürtel después del que analizara la primera etapa de la organización, hasta el año 2005.

En su escrito, la defensa de Correa no solo admite los delitos y las penas de 13 años y medio de cárcel y de 1.996.500 euros de multa, sino que acepta el decomiso de 2.702.315,59 euros de los beneficios y comisiones recibidas. Además, Francisco Correa renuncia a la práctica de prueba en su defensa durante el juicio.

El líder de la trama acompaña el escrito de su letrado con una confesión al Ministerio Público, redactada de su puño y letra desde el centro penitenciario de Valdemoro, en la que narra cómo penetró en la localidad de Boadilla, creó y afianzó sus contactos con altos cargos del PP vinculados a esta zona de Madrid y la red corrupta en el municipio.

Correa detalla cómo se benefició de la “buena relación” que mantenía con el portavoz del grupo popular en el Parlamento Europeo, Gerardo Galeote, para contactar con su hermano Ricardo y el padre de ambos, gracias al cual penetró en Boadilla, y de qué manera colocó al exdiputado autonómico del PP, Alfonso Bosch, al quedarse fuera de la asamblea de Madrid.

Otro de los personajes clave en la trama de Boadilla, según Correa, fue Tomás Martín Morales, pero Correa centra sus críticas en el exalcalde, Arturo González Panero, conocido como El Albondiguilla, cuya ambición según el líder de la Gürtel era “desmedida, desproporcionada, con una falta y carencia de moralidad inexplicable”. Correa califica de “amoral” a González Panero, que era “adicto” a la Bolsa, y sostiene que amañaba contratos. Al respecto dice que “no mantenía su palabra ni código ninguno, prometía y garantizaba contratos a diestro y siniestro, cambiaba adjudicaciones aun habiéndolas prometido a un empresario, si posteriormente otro empresario mejoraba la dádiva”.

Correa confiesa que “a todos ellos” repartió “dádivas” en forma de dinero, pero también en “especies, viajes, ropa, regalos, etc.”.

https://cadenaser.com/ser/2021/03/29/tribunales/1617016045_001762.html

LA NUEVA CONFESIÓN DEL CABECILLA DE LA TRAMA GÜRTEL

Francisco Correa remite un escrito a Anticorrupción donde implica a ex altos cargos del PP en la red de corrupción masiva

Francisco Correa, jefe de la trama corrupta Gürtel alimentada por numerosas administraciones gobernadas por el PP, ha remitido al juez dos escritos de su puño y letra donde involucra en sus actividades ilegales a media docena de excargos del PP en los municipios de Majadahonda y Boadilla del Monte.

La nueva confesión de Correa llega a escasos meses del comienzo del juicio por la segunda etapa del caso Gürtel, la que va de 2005 a 2009. La Audiencia Nacional condenó ya a Correa por la primera etapa de actividades de la red corrupta (1999-2005) a 51 años de cárcel por los delitos de prevaricación, fraude, cohecho, falsedad en documento público, malversación y blanqueo de capitales. Ese juicio condenó también al PP a pagar 245.000 euros como partícipe a título lucrativo de los delitos cometidos por la red empresarial corrupta, que pagaba actos electorales de la formación conservadora en los municipios que le adjudicaban contratos públicos previamente amañados.

Esta sentencia de la Audiencia Nacional por el caso Gürtel, después confirmada por el Supremo, desencadenó la moción de censura que acabó con Mariano Rajoy fuera de la política y llevó a la presidencia del Gobierno al socialista Pedro Sánchez.

El juicio de la segunda etapa de Gürtel comenzará este otoño en la Audiencia Nacional. El auto de procesamiento señala también al Partido Popular como partícipe a título lucrativo de los delitos cometidos por la trama corrupta en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte: “Habría resultado beneficiado con la actuación del grupo en una cuantía de 204.198 euros al recibir cantidades y abono de servicios de las comisiones ilícitas cometidas”.

El escrito de Correa dirigido a Anticorrupción, al que ha tenido acceso EL PAÍS, admite que “son ciertos” los hechos reflejados en el escrito de acusación de la Fiscalía y detalla las corruptelas de las que se beneficiaron determinados excargos del PP. La Fiscalía pide 76 años de cárcel para Correa y 40 para el exalcalde de Boadilla, Arturo González Panero. Además, considera al PP partícipe a título lucrativo de los delitos cometidos por la trama corrupta con los que se financiaron actos electorales de la formación política por 204.198 euros.

Correa detalla así todo el mecanismo de la corrupción puesto en marcha por sus empresas en uno de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid donde hizo más negocio:

“Yo actuaba de intermediario entre constructoras y la alcaldía. El alcalde siempre percibía dádiva”

“Yo actuaba como intermediario entre los empresarios de empresas de construcción o de servicios y la alcaldía, así como con la Empresa Municipal de la Vivienda. Yo negociaba el margen de porcentaje de cada adjudicación y cuando se materializaba la contratación, el empresario me entregaba el dinero en efectivo y yo siempre le entrega a Arturo González Panero

[alcalde] o a Tomás Martín Morales [presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda] dependiendo de cuál fuera el órgano que licitaba el concurso: la alcaldía o la Empresa de la Vivienda. Como dato significativo: el alcalde percibía dádiva en cualquiera de los casos, es decir siempre”.

Francisco Correa expone cómo se introdujo en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte a través de contactos que le facilitaron diversas personas, entre ellas el eurodiputado popular Ricardo Galeote; o el exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, también condenado a prisión por los negocios que mantuvo con la trama corrupta entre 1999 y 2005. Correa consiguió influir tanto en ese municipio, gobernado por el PP con mayoría absoluta, que colocó en distintos puestos de la Empresa Municipal de la Vivienda y del Ayuntamiento de Boadilla del Monte a amigos suyos, dirigentes del PP.

“Todos participaron en el reparto de dádivas”

“Todos ellos participaron en el reparto de dádivas. Alfonso Bosch participaba exclusivamente en las adjudicaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda. Quién decidía el nivel de participación en el reparto era su jefe, Tomás Martín Morales. Este recibía dádivas de las adjudicaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda y cuando le nombraron director general del Ayuntamiento manteniendo el cargo de presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda percibía de ambos organismos. Todas las adjudicaciones del Ayuntamiento las controlaba el alcalde. En relación al alcalde, Arturo González Panero, he de decir que su ambición era desmedida, con una falta y carencia de moralidad inexplicable”.

“Prometía contratos a diestro y siniestro”

“La relación con el alcalde Arturo González Panero era muy complicada. No mantenía su palabra ni código ninguno, prometía y garantizaba contratos a diestro y siniestro, cambiaba adjudicaciones aún habiéndolas prometido a un empresario y posteriormente otro empresario mejoraba la dádiva, dicho lo cual su actuación se podría resumir como “amoral”.

“Las dádivas eran viajes, regalos, ropa...”

“En cuanto a los trabajos que encargaban a nuestras empresas, la comunicación la mantenía directamente con Isabel Jordán y las dádivas se materializaban en especies, viajes, ropa, regalos, etcétera. Jordán tenía facultades dadas por mí para decidir las dádivas en especies de los distintos trabajos que nos encomendaba”.

“Tenía una obsesión diaria: invertir en Bolsa”

“Quiero resaltar que Arturo González Panero mantenía una obsesión diaria, hasta el punto de convertirse en una adicción de invertir en la Bolsa, motivo por el que me presentó a un amigo suyo, Javier del Valle, que tenía una empresa que se dedicaba al asesoramiento financiero. Javier le organizaba sus estructuras societarias y financieras. Durante un almuerzo acordamos crear una empresa para invertir en la Bolsa poniendo una cantidad equivalente cada uno de los participantes, no recuerdo la cifra concreta, no era muy importante [...] Realmente, no tuvo ningún recorrido y al cabo del tiempo se hizo el reparto de devolución a cada uno de los participantes, inclusive creo recordar que con una pequeña pérdida de lo que invertimos”.

<https://elpais.com/espana/2021-03-29/la-nueva-confesion-del-cabecilla-de-la-trama-gurtel.html>

EL JUEZ DE LA MATA CREE QUE EL PP SE LUCRÓ CON LA TRAMA GÜRTEL EN BOADILLA

El magistrado propone juzgar a 27 personas en esta pieza separada del caso Gürtel

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha concluido su investigación sobre los negocios de la trama Gürtel de corrupción en Boadilla del Monte (Madrid) durante los años de alcaldía de Arturo González Panero. El magistrado, que propone juzgar a 27 personas en esta

pieza separada, considera al PP participe a título lucrativo de esta red de corrupción, ya que supuestamente se benefició de 204.198 euros utilizados para financiar campañas electorales.

En esta causa se investigan los sobornos que las empresas de Francisco Correa, cabecilla de la trama Gürtel, entregaron entre 2001 y 2009 a funcionarios y autoridades de Boadilla del Monte para supuestamente conseguir adjudicaciones públicas para estas mismas sociedades o empresas de terceras personas. La red, señala el magistrado, "llegó en la práctica a dirigir toda la contratación pública" de la localidad, especialmente la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), de la que dependía el urbanismo de esta rica localidad limítrofe con Madrid capital.

Correa y su mano derecha, Pablo Crespo, crearon un grupo al que se fueron incorporando paulatinamente autoridades y funcionarios públicos del municipio como José Galeote, Arturo González Panero, César Tomás Martín Morales y Alfonso Bosch Tejedor. El grupo benefició, siempre a cambio de comisiones, a distintas personas y sociedades como SUFI S. A., Constructora Hispánica S. A., UFC, Teconsa, a Artas Consultoría y Rústicas MBS SL y a Easy Concept Comunicación, entre otras. Estas contrataciones irregulares, explica el magistrado, reportaron como mínimo a Correa 2,7 millones de euros; a Crespo, 593.000 euros; a Galeote, 557.609 euros; a González Panero, 1,8 millones; a Martín Morales, 1,3 millones; y a Bosch Tejedor, 941.652 euros.

Los hechos serían constitutivos, según el juez De la Mata, de los delitos de asociación ilícita, prevaricación, fraude a las administraciones públicas, cohecho, falsedad continuada en documento mercantil, tráfico de influencias, contra la hacienda pública, blanqueo de capitales y malversación de caudales públicos. Tanto el exregidor González Panero, como otros imputados, pusieron en marcha una estrategia para ocultar una parte de los fondos recibidos.

Respecto a la consideración del PP como participe a título lucrativo, señala el juez que con las maniobras de los imputados consiguió que distintas empresas asumieran el pago del coste de bienes y servicios necesarios para la ejecución de distintos actos de partido y electorales.

"El Partido Popular habría resultado beneficiado con la actuación del grupo en cuantía de 204.198 euros al recibir cantidades y abono de servicios de las comisiones ilícitas conseguidas por el Grupo Correa por las adjudicaciones a SUFI SA (24.901,09 euros), Constructora Hispánica SA y EOC de Obras y Servicios SA (30.050 euros), Teconsa (120.000 euros), así como por las verificadas a sociedades del grupo Correa (29.247,55 euros)", sostiene De la Mata.

Entre las 27 personas contra las que se dirige el procedimiento se encuentran Francisco Correa, Pablo Crespo, José Luis Izquierdo, Arturo González Panero, José Galeote, César Tomás Martín Morales, Alfonso Bosch Tejedor, Alfonso García Pozuelo, José Luis Ulibarri, Jacobo Gordon, o José Ramón Blanco Balín, entre otros. A 13 de estos 27, el juez acuerda excluirlos del procedimiento principal de la Gürtel.

Además, el titular del Juzgado Central de Instrucción 5 acuerda el sobreseimiento provisional respecto de cinco personas.

http://politica.elpais.com/politica/2016/05/25/actualidad/1464181320_387913.html

EL PSOE PIDE AL JUEZ QUE REGISTRE LA SEDE DEL PP DE BOADILLA DEL MONTE

Los socialistas presentan en la Audiencia Nacional una batería de diligencias después de que el informe de la IGAE destapara múltiples irregularidades en la contratación del consistorio con las empresas de la trama

El PSOE ha registrado un escrito ante el juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata, después del informe de la IGAE que reveló numerosas irregularidades en los contratos menores del Ayuntamiento de Boadilla con las empresas de la trama Gürtel.

Los socialistas ponen bajo la lupa 20 adjudicaciones y entre las diligencias que solicitan figura la entrada y registro en la sede de los populares en el municipio. Dice el escrito que es una diligencia necesaria para "peritar e intervenir las obras de reforma de la sede". Los socialistas apuntan a una presunta financiación ilegal al haberse abonado estos trabajos "con dinero público pagado a través de la empresa municipal de la vivienda". Orden de entrada y registro también para "incorporar a las actuaciones el proyecto y la licencia de obras y funcionamiento concedida por el Ayuntamiento para la nueva sede".

En cuanto a la veintena de contratos menores sospechosos piden que se cite a declarar como imputados a 14 personas para aclarar las sospechas de amaño. Entre ellos, Pablo Crespo, Arturo González Panero, Alfonso Bosch, Tomás Martín Morales, Javier Nombela e Isabel Jordán.

http://cadenaser.com/emisora/2015/12/07/radio_madrid/1449466794_594073.html

GONZÁLEZ TABOADA, HOMBRE FUERTE DE CIFUENTES, A UN PASO DEL JUZGADO

La acusación particular de la 'Gürtel' pide que la Audiencia Nacional le llame para declarar sobre supuestas presiones en una operación inmobiliaria de 30 millones de euros

La Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), la principal acusación popular tanto en los juicios contra la trama Gürtel como en la operación Púnica, ha presentado este viernes un escrito ante el juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional para que el magistrado llame a declarar a Jaime González Taboada, consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid (CAM) por las acusaciones que se han planteado contra él como supuesto intermediario en una operación valorada en 30 millones de euros con el fin de abaratar una parcela del suelo público de Boadilla del Monte.

Presiones para rebajar el precio de una parcela en Boadilla

En concreto, García Taboada, verdadero pilar del Gobierno de Cristina Cifuentes y hombre de su máxima confianza, habría presionado para que el terreno, que había sido valorado por esa cantidad de 30 millones de euros, saliera a concurso por 19,4 millones. La acusación la hizo, en una comparecencia voluntaria, ante el juez José de la Mata, quien era el alcalde de Boadilla en aquel momento, el 'popular' Arturo González Panero, conocido popularmente a raíz de estallar el escándalo de la Gürtel como 'el albondiguilla'.

La base del escrito de ADADE recoge que Arturo González Panero aseguró ante el juez que "Jaime González Taboada, que entonces era director general de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, le presionó durante seis meses para que sacara a concurso una parcela por un valor de 19,4 millones de euros, cuando los técnicos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte la habían valorado en 30 millones".

Acusaciones contra El Albondiguilla de poco solidario con otros alcaldes que 'tragaban'

En su exposición ante el juez de la Mata, el exalcalde de Boadilla explicó que puesto que la operación era tan importante que superaba el 25% de los recursos del propio Ayuntamiento, conforme a la ley tuvo que mantener varias reuniones con González Taboada que le presionó paralizando la operación con el argumento de que "la valoración de los técnicos autonómicos era de 19,4 millones".

En la misma declaración, el Albondiguilla dijo al juez que González Taboada le explicó que mantener el precio que pretendía por la parcela de Boadilla, que suponía alcanzar los 2.000 euros por metro cuadrado, dificultaba la venta de otro terreno en Majadahonda que se estaba poniendo en venta por 'sólo' 1.400 euros el metro cuadrado. En su declaración González Panero llegó a decir, según el escrito de ADADE, que González Taboada le acusó de "falta de solidaridad y poco compañerismo con otros alcaldes del Partido Popular". Esta operación, según el exalcalde de Boadilla, le costó la amistad con Francisco Correa.

Según ADADE, esta declaración pondría de relieve la existencia de presiones de la Comunidad, para favorecer a los promotores frente a los intereses de los municipios. En consecuencia, piden al juez tanto que llame a declarar a González Taboada como que se requiera a la CAM para que envíe al juzgado el expediente de autorización de la venta de la parcela en cuestión de Boadilla del Monte.

Hay que recordar que la parcela en cuestión acabó definitivamente en manos del constructor José Luis Ulibarri, que se hizo con ella a través de su sociedad UFC. Ulibarri está imputado en el caso Gürtel (por cierto, la mano derecha de Ulibarri durante años ha sido Manuel Manovel, cuñado del conflictivo juez de la Audiencia Nacional Enrique López, apartado recientemente del trío de magistrados que tienen que ver el juicio por esta trama de corrupción).

Problemas para González Taboada..., problemas para Cifuentes

Como hemos contado en ELPLURAL.COM los problemas de González Taboada no sólo se circunscriben a la trama Gürtel, sino que también está salpicado de lleno por la trama Púnica, en la que se investigan por parte de la Guardia Civil hasta 8 contratos en los que podría verse involucrado el actual consejero madrileño.

El propio David Marjaliza, ha señalado ante el juez de la Mata a González Taboada como colaborador necesario en varios contratos entre sus empresas y la Comunidad. A pesar de ello, Cristina Cifuentes, la presidenta de Madrid, ha repetido varias veces, desde que estalló el escándalo, "su confianza" en Taboada, uniendo de alguna manera así, ya no podrá acreditar desconocimiento, su responsabilidad con el pasado de su consejero.

<http://www.elplural.com/2015/12/18/gonzalez-taboada-hombre-fuerte-de-cifuentes-a-un-paso-del-juzgado/>

'EL ALBONDIGUILLA' SE ESCUDA EN UN CONSEJERO DE CIFUENTES PARA DEFENDER UNA ADJUDICACIÓN DE LA 'GÜRTEL'

El exalcalde de Boadilla aseguró al juez De la Mata que González Taboada trató de convencerle de que vendiera a 19,4 millones un terreno valorado en 30 millones

El exregidor relató que Francisco Correa le acusó de ser "mal compañero" al valorar la finca municipal a 2000 euros el metro cuadrado cuando en Majadahonda habían tasado otra a 1.400 euros

La colaboración de Suiza y otros 20 países permite a los jueces de 'Gürtel' realizar 597 actuaciones sobre los imputados

El exalcalde del PP de Boadilla del Monte (Madrid) Arturo González Panero, conocido como El Albondiguilla por los integrantes de la trama Gürtel, se escudó durante su declaración este miércoles en la Audiencia Nacional como imputado en el actual consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Jaime González Taboada, para justificar el precio de adjudicación de una parcela, que según el sumario benefició a la red corrupta liderada por Francisco Correa.

En concreto González Panero, que declaró por primera vez ante el magistrado José de la Mata tras negarse en tres ocasiones, aseguró que González Taboada, que entonces era director general de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, trató de convencerle de que sacara a concurso una parcela por un valor de 19,4 millones de euros, cuando los técnicos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte la habían valorado en 30 millones.

"A 30 millones suponía unos 2.000 euros el metro cuadrado. Y con ese precio la Comunidad de Madrid quedaba en evidencia, ya que en esa fecha había autorizado la venta de una parcela en Majadahonda a 1.400 euros. Y por eso mantuve varias discusiones con González Taboada. Pero él me decía que no me podía dar el visto bueno a los 30 millones. Pero yo le contestaba ¡Jaime, por dios, si no vale 19,4 millones!. Yo creo recordar que incluso, en tono de broma, llegamos a apostarnos si al final yo podía vender el terreno a 30 millones", aseguró González

Panero en conversación con infoLibre.

Tres horas y media

Según la versión de González Panero, que declaró en la Audiencia Nacional durante tres horas y media, la Comunidad de Madrid tardó más de seis meses en aprobar la venta de la parcela: "Y la autorización de la Comunidad era necesaria, ya que cuando una operación de este tipo supera el 25% de los recursos del Ayuntamiento, se necesitaba el visto bueno del Gobierno regional", relató a este diario González Panero, que destacó que en el expediente de la adjudicación de la parcela figura la valoración de los técnicos de la Comunidad de Madrid, que era de 19,4 millones.

De esta forma, González Panero trata de justificar que la finca acabara en manos de la sociedad UFC, del empresario José Luis Ulibarri, también imputado en Gürtel. En julio de 2011, la policía judicial envió un informe al entonces instructor del caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, en el que le informaba acerca de posible entrega de un millón de euros por parte de Ulibarri a Correa tras adjudicarle el Ayuntamiento la parcela.

Asimismo, El Albondiguilla aseguró al juez que recibió la llamada del presunto cerebro de la trama, Francisco Correa, que le acusó de ser "mal compañero", ya que poco antes el entonces alcalde de Majadahonda Guillermo Ortega, había promovido la venta de otra parcela a un precio menor.

No hace declaraciones

Este periódico se ha puesto en contacto con la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para conocer la versión de Jaime González Taboada, que ha preferido no hacer declaraciones al respecto.

Por otra parte, en su declaración el ex exregidor de Boadilla, municipio considerado el epicentro de la trama en la Comunidad de Madrid, acusó al extesorero del PP Luis Bárcenas de estar detrás del nombramiento del también imputado Alfonso Bosch Tejedor como gerente de la empresa municipal del suelo, que fue la que adjudicó varios terrenos a la trama: "Antonio Cámara, que es amigo de Aznar, me dijo, en plural: Estaríamos encantados si nombraras a Alfonso Bosch. Ya sabes para quién trabajo. Y fue cuando entonces yo entendí que la petición venía de Aznar", relató en el Juzgado González Panero.

En este sentido, González Panero aseguró al juez De la Mata que en 2004 se plantó ante Bárcenas, ya que se negó a adjudicar el contrato de mantenimiento de las calles del municipio a la empresa que éste le había indicado. "Luis, lo siento, pero se le va a dar a quien digan los técnicos", le dijo, según su propia versión de los hechos.

Cuentas en el extranjero

González Panero dijo también que no dispone de cuentas en el extranjero, a pesar de que Hacienda se las atribuye en Suiza y Holanda, y calificó de "disparate" que Correa sufragara sus viajes.

El exalcalde detallado que su relación con Bárcenas y Correa se enrareció en 2004 después de que estallara el caso Majadahonda, que supuso el relevo en la alcaldía de Guillermo Ortega por Narciso de Foxá, y de que el exconcejal de Boadilla fallecido Francisco Sánchez Arranz, próximo al extesorero y al presidente del Senado, Pío García-Escudero, según él, le pidiera que hablara con Bárcenas para realizar una adjudicación en Boadilla a Constructora Hispánica.

Según su relato, El Albondiguilla tuvo que decirle a Bárcenas que el contrato no se iba a adjudicar a esta empresa -cuyo presidente, Alfonso García Pozuelo, también está imputado en el procedimiento- porque su oferta estaba "muy mal puntuada por los técnicos". "Sánchez Arranz me preguntó a finales de 2004 y le dije que había hablado con Bárcenas y que no había nada que hacer", aseguró.

Habló con Aguirre

También dijo que Correa y Bárcenas le hicieron "responsable" del cambio de alcaldía en Majadahonda porque el nuevo alcalde, Narciso de Foxá, era "muy amigo" suyo y denunció "el tema de la parcela". "A partir de ahí, no solo dejé de tener trato con Correa sino que ni nos dirigíamos la mirada", dijo antes de señalar que, a partir de ese momento, se convirtió para la red Gürtel en "un obstáculo al que tenían que quitar". "Y se buscaron las fórmulas para quitarme", añadió.

El enfrentamiento llegó a tal punto, según González Panero, que en la confección de las listas de 2007 habló con la entonces presidenta de la Comunidad y del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, para que Sánchez Arranz no formara parte de su candidatura. Ésta, sin embargo, le dijo que tenía que convencer al antiguo responsable de las finanzas del PP. "Si no convences a Bárcenas, lo tengo que poner", aseguró que le dijo la presidenta regional.

Tras la declaración, solicitada a petición propia después de "siete años oyendo burradas" sobre su persona, González Panero resaltó que la única inversión que realizó en el extranjero fue un negocio conjunto con Correa, el expresidente de Vía Digital Pedro Pérez y el abogado Javier del Valle en el que desembolsó 36.000 euros.

Una casa en Marruecos

También reconoció que intentó comprar una casa en Marruecos que valía 99.000 euros utilizando pagarés a su cuenta y que es "mentira" que disponga de pisos en Miami o que tenga una "flota de vehículos". "Voy en mi Vespa y no tengo nada más que la Vespa", aseguró antes de denunciar que sufre "una persecución continua por parte del Ayuntamiento de Boadilla", informa Europa Press.

De igual modo, negó haber presionado en octubre pasado a un testigo, compañero de clase de su hijo, que aseguró que El Abondiguilla le había intentado convencer para que le dijera al juez que "no sabía nada" de la venta de un teléfono que el exalcalde habría utilizado para realizar algunas de sus operaciones sospechosas.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/12/10/albondiguilla_escuda_consejero_cifuentes_41976_1012.html

"ME DIERON LA ESPALDA EN EL PP POR ENEMISTARME CON CORREA"

Bárcenas y García-Escudero recomendaron al ex alcalde de Boadilla que trabajara con el líder de la trama Gürtel.

Arturo González Panero, alias 'El Abondiguilla', uno de los alcaldes de la trama Gürtel ha decidido hablar ante el juez después de seis años de silencio desde su imputación. Hoy se ha sentado frente a José de la Mata durante cinco horas para acusar al Partido Popular de favorecer a la trama que lideraba Francisco Correa. El ex alcalde de Boadilla del Monte ha señalado directamente a la ex presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre; al actual presidente del Senado, Pío García-Escudero; el ex tesorero del PP, Luis Bárcenas; y el ex número tres de Cristina Cifuentes, Jaime González Taboada.

Según ha asegurado ante el juez, ahora parece que nadie conoce a Correa pero antes de que el juez Baltasar Garzón hiciera estallar el 'caso Gürtel' era el empresario de cabecera en el PP. Es más, el empresario hacía alarde de ir a La Moncloa, ocupada por José María Aznar cuando se le antojara. El que fuera uno de los alcaldes del epicentro de la trama ha sostenido, según fuentes presentes en el interrogatorio, que fueron García Escudero, Bárcenas y el ex secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, quienes le recomendaron a Correa. "Manejaba mucho en el partido", ha explicado durante su interrogatorio.

Sus problemas con el partido comienzan en 2005 a raíz de enemistarse con Correa hasta tal punto que se retiraron el saludo. Entonces, en el PP le dieron la espalda y empezaron a moverse para apartarle de la alcaldía aunque no dimitió hasta que saltó el escándalo en febrero

de 2009. El enfrentamiento entre ambos pudo venir por el chantaje al que supuestamente le sometía el empresario madrileño. Del sumario se desprende cómo 'Don Vito' llegó a decir que tenía "un vídeo en el que se ve a Panero contando mucho dinero en una mesa, y que le chantajea con enseñarlo si no cumple con sus obligaciones". Sin embargo, él ha negado haber recibido nunca dinero de Correa y, es más, enemistarse con él le provocó muchas complicaciones en el partido.

EL PP LE PRESIONÓ

En esas fechas también tuvo un problema con los principales dirigentes de la Comunidad de Madrid por la valoración de una parcela para favorecer a la empresa UFC S.A., del empresario José Luis Ulibarri, también imputado. Según ha contado al juez, sufrió presiones desde la cúpula del PP para cambiar la valoración de los terrenos. Desde la Comunidad, concretamente el que fuera director general de Cooperación con la Administración Local, Jaime González Taboada, se le exigió que lo valorara en 19 millones de euros aunque él defendía que fuera por 30 millones, porque lo que quería era sacar el máximo beneficio para el Ayuntamiento y porque era el precio fijado por los técnicos.

En ese momento, uno de sus concejales Francisco Sánchez Arranz, a quien le presentó Correa antes de pertenecer a su equipo de gobierno, le dijo que antes de firmar nada respecto del pliego primero debía hablar con Bárcenas. "Le cesé cuando firmó los pliegos en contra de mi criterio. Al final, acabó llamándome Esperanza Aguirre para que que metiera a Arranz -fallecido recientemente- en las listas en 2007. Me dijo que si no convencía a Bárcenas tenía que meterle", ha asegurado el ex edil a su salida de la Audiencia Nacional. "Bárcenas había dicho a Sánchez Arranz que me tenían que quitar del medio, que no hacía la cosas como debía", ha añadido.

Por estas relaciones del PP con la trama, González Panero cree que el día de las detenciones los teléfono en la sede de la calle Génova "debían saltar humor". El Albondiguilla', como le llama Correa y sus acólitos, ha esperado que estuvieran todas las pruebas apartadas en la causa para solicitar declarar voluntariamente. Cree que de la investigación se demuestra que él no ha tenido nada que ver con la trama y niega haber ocultado dinero en el extranjero.

Sin embargo, la Agencia Tributaria fija en 774.000 euros el dinero que el ex alcalde 'popular' ha ocultado en el extranjero, concretamente en China, a través de facturas falsas de muebles. Hacienda detectó que González Panero utilizó una sociedad instrumental radicada en Panamá. A través de la sociedad Longridge, con cuenta en el EFG Private Bank de Suiza, realizó al menos dos transferencias -de 465.000 y 309.000 euros- a dos entidades financieras chinas el 4 de octubre y el 2 de noviembre de 2012.

La Agencia Tributaria rastreó el origen de los fondos manejados en Suiza por la sociedad panameña y halló transferencias por valor de más de un millón de euros realizadas entre julio de 2005 y el día anterior a la realización de los registros judiciales del caso Gürtel.

http://www.lespanol.com/espana/20151209/85491477_0.html

EL ALBONDIGUILLA' INSINÚA QUE AZNAR PROPUSO COLOCAR A ALFONSO BOSCH

La Cadena SER ha accedido al interrogatorio del exalcalde de Boadilla, Arturo González Panero, conocido como 'El Albondiguilla' por la trama Gürtel

El contenido del interrogatorio del juez José de la Mata –que tuvo lugar el pasado 9 de diciembre- ya se conocía, pero no el detalle de las respuestas del imputado. 'El Albondiguilla' insinúa que el expresidente Aznar propuso en 2007 que colocara al también imputado Alfonso Bosch en la localidad.

Bosch fue nombrado gerente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda en Boadilla, desde donde se pergeñaron gran parte de los desmanes de la trama, supuestamente, en el municipio. Bosch está considerado como uno de los políticos del PP con mayor peso dentro de

la organización criminal.

Con el exdiputado Bosch no acaban las recomendaciones. González Panero también afirmó que el expresidente del PP en Madrid y hoy presidente del Senado, Pío García Escudero; el exsecretario general del PP madrileño, Ricardo Romero de Tejada, y Luis Bárcenas, también insistieron en que colocara a Francisco Sánchez Arranz como concejal.

Según 'El Albondiguilla' y tal y como han corroborado en parte los investigadores, Sánchez Arranz elaboró algunos de los pliegos de adjudicación más polémicos a la trama en Boadilla. El exalcalde afirma además que se sintió presionado por la Comunidad de Madrid para vender 11.6 millones más barata una parcela en la localidad, que acabaría siendo adjudicada a la Gürtel. Seis meses de peleas, dice González Panero, con el entonces responsable de territorio y hoy consejero de Cifuentes, Jaime González Taboada.

El exalcalde de Boadilla, Arturo González Panero, declaró el pasado 9 de diciembre a petición propia, después de que en las tres ocasiones anteriores en que compareció ante la justicia, se acogiera a su derecho a no declarar.

http://cadenaser.com/ser/2015/12/14/tribunales/1450116251_020104.html

LA EXMUJER DEL 'ALBONDIGUILLA' DENUNCIA QUE SU EXMARIDO PODRÍA UTILIZAR SU DNI CON FINES DELICTIVOS

Elena Villarroya asegura en su declaración como imputada ante el juez Pablo Ruz, que su exmarido, el antiguo alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, usó su antiguo DNI para ejecutar transferencias bajo sospecha y en la actualidad posee una copia nueva que podría utilizar con los mismos objetivos

La advertencia de Elena Villarroya, exmujer del exalcalde de Boadilla, Arturo González Panero alias 'el albondiguilla', se produjo al juez Pablo Ruz durante su interrogatorio como imputada el pasado 15 de octubre. El magistrado le muestra una documentación en la que aparecen diversas transferencias internacionales de divisas a su nombre. Ella niega haberlas realizado y sostiene que su exmarido habría utilizado su antiguo DNI antes de que caducase, para efectuar las transacciones.

Elena Villarroya advierte al juez de que recientemente González Panero le ha pedido una copia de su nuevo DNI con la excusa de dar de alta un teléfono móvil para su hija, e insinúa que en la actualidad podría estar empleándola con otros objetivos.

Las fiscales Anticorrupción también preguntan a Villarroya por una operación de venta de unos inmuebles, en la que aparece una agente comercial que estaría relacionada con la causa. La exmujer del 'albondiguilla' revela el nexo que tenía con su exmarido. Asevera que "Alicia es la amante de mi exmarido desde 2006 como mínimo. Es más que su pareja".

Arturo González Panero llevó un alto tren de vida durante el periodo objeto de sospecha. El alcalde, que tuvo dimitió en 2009 al estallar el caso por beneficiar a la trama con adjudicaciones millonarias, obtuvo a cambio, supuestamente, varias posesiones inmobiliarias en España, Marruecos y Miami; coches de alta gama, joyas y realizaba viajes de lujo. Tenía un salario anual de unos 80.000 euros.

http://cadenaser.com/ser/2014/11/21/tribunales/1416592095_233984.html

PANERO TENÍA CUENTAS EN SUIZA, HOLANDA Y CHINA

El exalcalde de Boadilla compró una vivienda a una funcionaria local a la que le había concedido otra pública

Arturo González Panero, regidor del Partido Popular entre 1999 y 2009 e imputado en la trama Gürtel, y su exmujer, Elena Villarroya Samaniego, llegaron a tener depósitos multimillonarios y propiedades repartidos por Portugal, Suiza, Holanda, Estados Unidos y China. Así consta en

un informe que la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) remitió en agosto al juez Pablo Ruz sobre la pareja, en el que diseccionaba las inversiones financieras e inmobiliarias del antiguo matrimonio, canalizadas mediante sociedades instrumentales en el extranjero.

Y no solo eso. El Ayuntamiento de Boadilla acusa al matrimonio de haber comprado ilegalmente en 2006 una vivienda a una funcionaria municipal, del círculo del exregidor, por un importe de más de 500.000 euros. El Consistorio, gobernado por Antonio González Terol, también del PP, desde 2011, presentó la semana pasada una denuncia contra Panero y la trabajadora municipal en el juzgado de instrucción número 5 de Madrid al entender que la adjudicación se llevó a cabo de forma irregular, ya que la funcionaria accedió a una vivienda de promoción local en 2006 a pesar de ser ya propietaria de un inmueble. La legislación impide que acceda a un piso de protección alguien que ya tenga otra residencia en propiedad.

De confirmarse que es así, el Ayuntamiento solicitará que se anule la adjudicación de la vivienda pública. “Solicitaremos la imputación de la empleada municipal para, a la espera de su declaración ante el juez, comenzar el proceso de anulación de la concesión de la vivienda que tiene en propiedad”, observaron fuentes municipales.

La investigación se inició con la recepción en la Agencia Tributaria (AEAT) de datos procedentes de la Lista Falciani —llamada así por Hervé Falciani, exempleado del HSBC (The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation) que sustrajo los datos de 130.000 potenciales evasores fiscales con cuentas en el banco— aportados por Francia a las autoridades españolas en virtud de un convenio entre ambos países.

El juez Ruz acaba de imputar a Villarroya por delitos contra la Hacienda Pública y blanqueo de capitales al entender que habría contribuido a ocultar fondos presuntamente cobrados de manera irregular por Panero procedentes de Gürtel. Panero, conocido también como el Albondiguilla, dimitió hace cinco años tras su imputación por supuestas adjudicaciones irregulares a empresas de la red de corrupción orquestada por Francisco Correa. Villarroya figura como beneficiaria en dos cuentas que la entidad panameña Longridge Internacional mantenía en el banco HSBC de Suiza y el EFG Private Bank. La investigación considera que se emplearon para el desvío de cobros ilícitos.

La ONIF investigó el dinero depositado y su movimiento en siete cuentas abiertas, como en el HSBC, el EFG Bank o el Fortis Bank de Ámsterdam. Así, la pareja llegó a manejar 919.000 euros en distintos fondos entre 2007 y 2008. Posteriormente las transferían a nuevas cuentas holandesas a nombre de otras dos compañías, Tuetex Corporation NV y Solarus International.

La Agencia Tributaria centra su interés tanto en Solarus International como en Solarus Ibérica, SL. Según la AEAT, la primera entidad se constituyó en 2003 y es la titular del 100% de las participaciones de Solarus Ibérica. La Agencia señala que los activos de esta empresa proceden de una cuenta a nombre de Tuetex Corporation. Esta, a su vez, se nutría del dinero de Longridge, una cuenta instrumental de la que se ha certificado que su beneficiaria final era la cónyuge del exalcalde de Boadilla.

El destino de este dinero sería finalmente Solarus Ibérica, que adquirió con él un piso y una plaza de garaje en junio de 2007 en el número 7 de la calle de Ana de Austria, por valor de 505.000 euros. La vendedora resultó ser A. V. L., funcionaria por oposición del Consistorio desde hace varios años —entró en 1998, siendo Panero concejal de Personal— en el departamento de Patrimonio. El estudio de la ONIF indica que la empleada “no tiene rentas muy elevadas”.

El análisis de la cuenta Longridge, de la que es beneficiaria Villarroya, da cuenta de entradas por más de 900.000 euros procedentes de la familia de Javier del Valle, el apoderado-testaferro de Correa. Alrededor de 300.000 euros provienen de otras cuentas del HSBC, cuya titularidad se desconoce. Respecto de las salidas, la mayor parte fue a parar a una cuenta a nombre de Tuetex Corporation, en el Fortis Bank de Ámsterdam. Además, entre octubre y noviembre de 2012 Panero movió 774.000 euros desde Suiza a China (465.000 euros al China Construction Bank Corporation y 309.000 al Bank of China).

Boadilla se personó por estas fechas el año pasado en la Audiencia Nacional como acusación particular y en calidad de perjudicado "por las presuntas irregularidades cometidas durante el mandato" de Panero.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/09/09/madrid/1410297787_157753.html

EL JUEZ RUZ PREGUNTA A GÉNOVA SI CONTROLABA EL DINERO EN LOS MUNICIPIOS 'GÜRTEL' DE MADRID

En un nuevo auto, el magistrado pregunta al PP nacional si las formaciones del partido en Boadilla, Majadahonda o Pozuelo eran independientes de Génova.

Los tres exalcaldes de estas localidades madrileñas están imputados por cobrar sobornos y dar contratos irregulares a la trama de Correa. A cambio, Paco Correa financiaba actos electorales en estas tres ciudades.

De no ser independientes, Ruz sabe que Bárcenas, el extesorero nacional, podría ser la clave para acreditar cómo se financió el PP en la zona noroeste de Madrid.

El juez Pablo Ruz, que instruye la trama Gürtel, sigue poniendo sus ojos sobre la presunta financiación ilegal del PP, acreditada ya, según la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional, en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Valenciana.

En un informe de 265 páginas fechado el 30 de diciembre de 2013, la UDEF ya señalaba que esa financiación se gestionaba a través de las empresas de Francisco Correa, el cabecilla de la red, y como financiadores ilegales aparecían empresarios que eran contratistas de estas Administraciones públicas.

En el informe, la UDEF señala hasta cinco veces que el PP se sirvió durante años y años de la trama Gürtel para financiar, entre otras cosas, sus actos electorales. Ahora, en un nuevo auto fechado el 18 de junio, Ruz quiere saber quién controlaba la financiación del partido en los principales municipios madrileños donde la Gürtel campó a sus anchas: Boadilla del Monte, Majadahonda y Pozuelo de Alarcón, tres de los principales 'caladeros' de votos del PP en Madrid. O dicho de otra forma, Ruz quiere saber si los delitos cometidos por los grupos municipales del PP en esos tres municipios salpican al PP a nivel nacional.

La petición, por indicación de la Fiscalía Anticorrupción, no es baladí. En el auto, el juez solicita al PP nacional toda la información "de la organización del PP en Boadilla, Pozuelo y Majadahonda entre los años 2000 y 2009, en particular información sobre la naturaleza jurídica de las agrupaciones o sedes de esa formación, indicando si se constituyen o no como entidades con personalidad jurídica propia y autónoma".

Las empresas de Correa se han hecho cargo de decenas y decenas actos electorales en los 15 comicios (generales, autonómicas, locales y europeas) que se celebraron entre 1993 y 2007. Esta solicitud, según fuentes jurídicas, quiere certificar si los grupos municipales del PP de Pozuelo, Boadilla y Majadahonda eran independientes a Génova.

Correa financió las campañas de los tres alcaldes de estos municipios, todos imputados. Jesús Sepúlveda (Pozuelo), el exmarido de la ministra Ana Mato; Arturo González Panero, alias el albondiguilla (Boadilla); y Guillermo Ortega, alias el rata (Majadahonda). De no ser independientes y controlar Génova su financiación, Ruz sabe que Luis Bárcenas, el extesorero nacional del partido, podría ser la clave para acreditar cómo se financió el PP en la zona noroeste de Madrid.

La Policía ya ha acreditado financiación ilegal en el PP de Madrid y Valencia. De hecho, José Ceres, el juez instructor que investiga la rama valenciana de la Gürtel, ha ordenado la declaración de Bárcenas por videoconferencia desde la prisión madrileña de Soto del Real.

El juez Ceres indaga el presunto pago de actos electorales del PP valenciano por empresas constructoras en las elecciones de 2007 y 2008. Unos actos que en aquella etapa, bajo la

presidencia de Francisco Camps, organizaba en exclusiva Orange Market, una de las empresas de Francisco Correa.

Bárceñas es una pieza separada del caso Gürtel, y el juez Ruz sigue trabajando para intentar acreditar las anotaciones de la contabilidad B llevada a cabo por Bárceñas. El magistrado parece tener ya sobre su mesa indicios importantes de que el PP lleva una contabilidad paralela distinta a la oficial.

El 21 de noviembre de 2013, Ruz emitió un auto que lo deja claro: "El conjunto de elementos bajo análisis (...) permite confirmar, a nivel indiciario (...) la presunta existencia por parte del Partido Popular de una cierta corriente financiera de cobros y pagos continua en el tiempo al margen de la contabilidad remitida al Tribunal de Cuentas".

Ruz también ha solicitado a Génova una especie de vida laboral de los tres exalcaldes imputados dentro del PP: "certificación de los cargos ocupados por Jesús Sepúlveda, Guillermo Ortega y Arturo González entre los años 2000 y 2009, y funciones que los mismos implicaban".

Jesús Sepúlveda, por ejemplo, siguió a sueldo del PP después de ser imputado en marzo de 2009 y dejar la Alcaldía de Pozuelo. Trabajó de asesor del PP en la sede de Génova al menos hasta 2013, según publicó eldiario.es.

Cerco sobre el blanqueador de la trama

En la misma resolución judicial, Ruz también amplía su investigación sobre sociedades en Holanda al supuesto cerebro financiero de la trama, Ramón Blanco Balín, también imputado. Blanco Balín, exvicepresidente de Repsol, amigo de Aznar, inspector de Hacienda en excedencia, y que ha llegado a ocupar 21 cargos directivos en 18 empresas, está acusado de asesorar a Correa para ocultar su dinero en el extranjero.

Como ya publicó 20minutos, Correa y Blanco Balín se asociaron en un negocio que no fructificó: abrir gasolineras en el canal de Panamá para suministrar combustible a los barcos. La verdad es que Blanco Balín era un hombre con mucho peso dentro de la red de Correa. La UDEF le definió como "pieza clave del engranaje de la organización". Y la instrucción judicial como hombre de confianza de Correa, "controlando la administración de muchas sociedades y participando personal y directamente en algunos de sus negocios".

<http://www.20minutos.es/noticia/2172400/0/gurtel-correa-barcenas/financiacion-ilegal-pp/boadilla-pozuelo-majadahonda/>

GONZÁLEZ TEROL SIGUE GESTIONANDO EL URBANISMO CON EL PLAN GENERAL ANULADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO

El Plan General vigente en Boadilla del Monte es de 2002, fue redactado por Leopoldo Arnáiz, que está procesado y es el único que lo está a día de hoy por el conocido caso del Tamayazo, que costó la presidencia de la Comunidad de Madrid a Rafael Simancas.

Este plan fue aprobado por la corporación encabezada por Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla del Monte, y uno de los principales imputados en el caso Gürtel. En el 2002 el Partido Socialista denunció el Plan General elaborado por Arnáiz y Panero por vulneración de derechos fundamentales de los concejales de la oposición, a los que el Partido Popular "ocultó deliberadamente documentos esenciales del Plan General, impidiendo con esta actuación su labor de control y fiscalización de los trabajos de elaboración y aprobación del Plan". Esta denuncia del PSOE ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid fue estimada, y anuló el Plan General en el año 2003. Pese a todo, "el Partido Popular de Panero trató de evitar los efectos de la sentencia y continuó ejecutando un Plan General anulado judicialmente. La nulidad de este Plan General fue confirmada por el Tribunal Supremo en sentencia de 12 de noviembre de 2010, dando la razón nuevamente al Partido Socialista".

Lejos de detener este plan, las anotaciones y documentos aparecidos en el sumario Gürtel, como la agenda de Pablo Crespo, reflejan que se acredita que la trama Gürtel ejercía el control

directo del Plan General de Boadilla, diciendo textualmente "que el Plan General de Boadilla siga adelante", habiendo gestionado las juntas de compensación el "testaferro" de Francisco Correa, Jesús Calvo Soria, a través de la empresa de la trama Narcisos 22, S.A. El Gobierno Popular de González Panero hizo caso, y hasta su dimisión en el año 2009 por el estallido del caso Gürtel la política urbanística en Boadilla fue dirigida por la trama basada en un Plan General anulado por el Tribunal Supremo y gestionado por empresas de la trama Gürtel.

Continuidad de las políticas urbanísticas

Una vez caída en desgracia la anterior corporación, en el año 2011 gana la alcaldía el PP de Antonio González Terol y una lista completamente nueva de concejales. Estos prometen alejarse de las políticas urbanísticas de sus compañeros de la anterior corporación. "Lejos de ser esto una realidad, el actual Gobierno, aunque toda la oposición le advierte y le reclama no continuar ejecutando y desarrollando un Plan General redactado por la corporación Gürtel y anulado en sentencia firme, continúa haciendo su política urbanística basándose en el plan general anulado".

González Terol lleva gestionando casi tres años ya, y dando licencias y aprobando planeamientos basados en una "ilegalidad". Desde el PSOE aseguran que así lo confirman las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 13 de abril de 2012, de 22 de julio de 2013, de 22 de noviembre de 2013, y recientemente de 11 de febrero de 2014 del Juzgado de lo contencioso nº 29 de Madrid, todas ellas anulando el Plan Parcial del Sector Valenoso, el Plan Parcial del Sector El Encinar, el Plan Parcial del Sector La Cárcava, y el Plan Parcial del Sector El Pastel, así como todos sus proyectos de reparcelación.

En todas estas últimas sentencias ha sido el Gobierno Popular de González Terol el que ha ejercido la defensa del Plan General redactado por la corporación Gürtel. "¿Cómo puede personarse en el juicio y a la vez defender los intereses urbanísticos de la trama?", manifiesta Cristina de Lara, Secretaria General del PSOE de Boadilla. "Se está ocultando la verdad a los ciudadanos y se está jugando con los proyectos vitales de muchas personas que están comprando viviendas en Boadilla en sectores anulados judicialmente, incluido el Plan de Vivienda Municipal, que está ejecutado en un sector anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El Alcalde debería pensar en el bien de sus ciudadanos y no en su carrera política".

<http://www.elicebergdemadrid.com/noticia/41846/Oeste/Gonzalez-Terol-sigue-gestionando-el-urbanismo-con-el-Plan-General-anulado-por-el-Tribunal-Supremo.html>

BOADILLA, UN AYUNTAMIENTO A MEDIDA DE GÜRTEL

La trama de Correa amuebló incluso los despachos y diseño los escudos del Consistorio de Boadilla del Monte.

Según la UDEF, primero de efectuaron los trabajos y luego se sacaron los pliegos del concurso

Los tentáculos de Gürtel en Boadilla del Monte, epicentro de las operaciones fraudulentas de la trama corrupta, eran infinitos. Los nuevos informes aportados por la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales (UDEF) al juez Pablo Ruz, que instruye la causa, desvelan que el entramado de Francisco Correa incluso realizó en el municipio labores de decoración e imagen corporativa, pese a que las empresas del entramado no tenían entre sus fines esos objetivos, sino la organización de actos y eventos.

Boadilla era una de las principales fuentes de ingresos de la trama. Según el fiscal, entre el año 2000 y febrero de 2009, desde el entorno de Correa se habrían entregado regalos y sobornos a funcionarios y autoridades municipales con el propósito de obtener adjudicaciones millonarias para sus empresas mediante procedimientos fraudulentos. En muchos casos se trataba de fraccionamientos de contratos para evitar un concurso público con publicidad.

Entre los imputados están, entre otros, el ex alcalde, Arturo González Panero, alias El Albondiguilla, que habría recibido de la trama, según la UDEF, cerca de 637.000 euros; César

Tomás Martín Morales, consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS); el ex diputado regional Alfonso Bosch, o el sucesor de Panero, Juan Siguero. El control de la red sobre el municipio era tal que la trama incluso amenazó a Panero con echarle del Ayuntamiento si no se plegaba a sus intereses.

Ahora, nuevos informes de la UDEF vuelven a desvelar hasta qué punto Gürtel estaba imbricada en la maquinaria del Consistorio. Entre la documentación hallada en los registros en despachos del entramado, hay facturas que demuestran que varias empresas de la trama - Easy Concept, Diseño Asimétrico, Good and Better y Servimadrid- realizaron «labores de acondicionamiento de algunas zonas del Ayuntamiento, como la zona de prensa, el despacho de Alcaldía, la sala de juntas o el hall». También llevaron a cabo montajes de equipos audiovisuales y de sonido, así como el diseño de los escudos metálicos del municipio que adornan la fachada y varias salas.

De acuerdo a las pesquisas de la Policía tras estudiar todas las facturas, «se infiere que la organización realizó estos trabajos en 2007, y posteriormente acomodaron las facturas del año 2008, una vez se llevó a cabo el procedimiento formal de la adjudicación». Según los investigadores, «se acomodaron los pliegos a los trabajos que ya habían realizado para darle forma correcta al contrato».

En un correo de marzo de 2007, Rocío Perea, trabajadora de Servimadrid, remite un correo electrónico a Isabel Jordán, empleada también de Correa, bajo el encabezado «Facturas Boadilla del Monte», en el que le desglosa en cinco puntos las estancias que han decorado señalando «las empresas propias y ajenas que tienen que presentar oferta y los importes de las mismas a efectos de cumplimentar un procedimiento negociado sin publicidad».

Sobre la copia en papel del correo figura la anotación manuscrita «Hablar con Tomas», en referencia a César Tomas Martín Morales, director de la EMVS, y que también fue director general del municipio desde 2007. Morales era la persona a la que la organización le «planteaba las fórmulas a emplear para ajustarse a la legalidad administrativa».

Los escudos, 11.086 euros

En ese mismo correo, la trabajadora de Servimadrid dice que la factura «de los escudos», por ejemplo, que ascendía a 11.086 euros, «a Belén le pareció bien». En otro correo de un año después, de marzo de 2008, entre Martín y Pau Collado, trabajadora también de las empresas de Correa, se menciona una futura reunión con Belén para tratar el tema del mobiliario.

Según determinan los agentes de la UDEF, la «Belén» a la que se refieren los correos es Belén Húmera Contreras, concejal de Formación y Obras del municipio en ese momento. De acuerdo a la UDEF, la trama realizó dos compras por un valor total de 640 euros que iban dirigidas a esta persona, tal y como recogían varias facturas encontradas en otros registros, infiriendo que le fueron entregados a Húmera «por las ayudas que esta persona prestó al grupo empresarial».

Húmera «mantuvo una vinculación directa con Pau Collado, responsable de las empresas de eventos madrileñas y junto a César Tomás Martín Morales, con el objeto de organizar la refacturación en cuanto a los servicios efectuados en el Ayuntamiento... Los trabajos se llevaron a cabo antes de la tramitación de los correspondientes procedimientos de contratación, obligando a volver a facturarlos con posterioridad, momento en que entra este cargo público en escena», señala el informe de la UDEF.

Húmera fue concejal de Obras desde el año 2003, siendo una de las personas de confianza de El Albondiguilla. En la actualidad, Húmera trabaja como cargo de confianza en la Empresa Municipal de Gestión Inmobiliaria del Ayuntamiento de Alcorcón, también gobernado por el PP. Este periódico trató sin éxito de contactar con ella varias veces.

En total, los trabajos realizados por las empresas Gürtel al Ayuntamiento de Boadilla, en los que se incluye «la distribución de interiores», los escudos en 3D que todavía están colgados en la sala de prensa, decenas de sillas modelo sit and move para varios espacios, o los renders, fueron facturados por 62.778,39 euros, un precio bastante superior a la primera facturación

realizada en 2007, que ascendía a 48.563 euros. Sólo la cuenta del despacho de Alcaldía, con una mesa, dos estanterías y una librería, todas de madera de nogal, ascendía a 9.419 euros.

<http://www.elmundo.es/madrid/2014/03/12/5320dc27e2704ebf478b4587.html>

BOADILLA PERSIGUE EN LOS TRIBUNALES EL DINERO DE 'EL ALBONDIGUILLA'

El 10 de febrero de 2009 Arturo González Panero (PP) se veía obligado a dejar su puesto de alcalde de Boadilla del Monte por su presunta implicación en la trama Gürtel. Posteriormente, los tribunales lo imputaban por delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo, falsedad en documento público, malversación, prevaricación y cohecho. La trama lo retrataba con el sobrenombre de El Albondiguilla.

En septiembre de 2013 el nuevo Consistorio, con un nuevo alcalde elegido tras las elecciones de mayo, Antonio González Terol (PP), se personaba en la causa como acusación particular. Toda una declaración de intenciones.

Ahora, pocos meses después el Ayuntamiento ha solicitado al juzgado Central del Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional que acepte su personación en la pieza separada, en la abierta por la supuesta contabilidad B del PP, más conocida como los papeles de Bárcenas.

El objetivo es seguir el rastro de las cuentas suizas de González Panero. Es por ello por lo que solicita, ante el hallazgo de una posible cuenta, que se bloquee «el saldo que tuviere», ya que el «saldo de la cuenta del Sr. González Panero», pudiera ser «de titularidad total o parcial del Ayuntamiento de Boadilla del Monte». Para que se atienda su petición solicita, además, que se le tenga por personada en la causa.

En las comisiones rogatorias internacionales, las autoridades judiciales suizas informaron al Ministerio de Justicia de la existencia de una cuenta abierta a nombre de la sociedad panameña Longridge Internacional, S.A., en el EFG Bank de Zurich, a la que se ha transferido el saldo que tenía la entidad americana en una cuenta del HSBC de la que es beneficiario, precisamente, Arturo González Panero.

«Queremos que se devuelva hasta el último céntimo a los ciudadanos»

El Consistorio pide que se amplíe esa comisión rogatoria para que el banco suizo aporte más información. Esencialmente, reclama «toda la documentación de apertura y movimientos».

«Exigimos todas las responsabilidades a aquellos que se han llevado el dinero de los ciudadanos. Queremos que los condenados por los tribunales devuelvan hasta el último céntimo», sentencia el actual alcalde Antonio González Terol.

Y es que, su actitud de poner al Ayuntamiento frente al frente de la manifestación contra la corrupción se explica, no sólo por lo que ocurrió con González Panero, sino con todo lo que sucedió posteriormente. Al dimitido alcalde le sustituyó Juan Siguero (PP), que también se vio obligado a renunciar al puesto en febrero de 2011, arrastrado por Gürtel. A esas alturas ya se conocía que la trama se había extendido por Majadahonda, Pozuelo... y hasta el propio Gobierno regional.

Fue entonces cuando el PP de Madrid decidió tomar cartas en el asunto y renovar a todos los alcaldes de los pueblos que jalonan la carretera de A Coruña, territorio conservador, con la intención de alejar la peste de la corrupción.

Hace tan sólo un año la Policía conectó Gürtel con los papeles de Bárcenas. Lo hizo después de encontrar varias coincidencias entre apuntes contables de ambos asuntos en relación a las campañas electorales gallegas.

El nexo de unión se relaciona con el número dos de la trama, Pablo Crespo, y el constructor Alfonso García Pozuelo.

Desde el Ayuntamiento se asegura que a lo largo de esta legislatura el nuevo equipo de

Gobierno municipal ha recuperado todos los contratos y obras relacionados con Gürtel.

Ponen como ejemplo más emblemático la recuperación de la que se considera la adjudicación más emblemática a la trama por parte de González Panero, la titularidad del parque del Deporte y la Salud. Se trata de un macroyecto que se desarrollaría en una extensión de 45.000 metros cuadrados y que asignó por 30 millones.

El Consistorio liquidó también los contratos de basura y mantenimiento de obras públicas, adjudicados a Sufi -investigada en la trama-, una de las empresas que ya estuvo en el disparadero por el contrato de parquímetros de la capital en la que formaba una UTE con Hixienes, que incumplía el pliego del concurso.

Hasta la fecha, González Panero no ha dicho esta boca es mía. El pasado mes de julio se negaba a declarar ante el juez asegurando que lo haría «cuando lleguen todas las comisiones rogatorias». Es decir, la información que se ha solicitado a Suiza sobre la existencia de cuentas. Entretanto, Boadilla y el resto de municipios vecinos intentan quitarse como pueden el estigma de la corrupción.

830.000 euros bajo sospecha municipal

En el escrito presentado ante la Audiencia Nacional, el Ayuntamiento de Boadilla pide que también se le permita personarse como acusación particular en la pieza separada, dado que Cyopsa Sisocia, S.A, de la que es titular el imputado, Camilo José Alcalá Sánchez, el imputado que es investigado, participó, al menos, en un contrato con el Consistorio. Lo hizo el 31 de marzo de 2004 cuando formando una UTE con Fuenco, S.A., González Panero le adjudicó las obras de remodelación del casco antiguo. Se trataba de la peatonalización de la avenida del Generalísimo y la construcción del nuevo Ayuntamiento. En el escrito, el Consistorio asegura ahora que en su tramitación y ejecución «se dieron circunstancias como la apreciación de temeridad en la proposición económica». Hizo una oferta que rebajó en 300.000 euros el precio señalado. De hecho, se tuvo que justificar esa rebaja en la Mesa de Contratación. El contrato se firmó a «riesgo y ventura del contratista», precisa el Ayuntamiento. Más de dos años después de la adjudicación, el 18 de mayo de 2006, y vencido el plazo de ejecución, se autorizó la inclusión de una cláusula adicional en el contrato que aprobaba un modificado del proyecto «con un incremento de 830.400 euros IVA incluido y una prórroga de tres meses, sin incremento al 20% de la fianza definida por razón de la temeridad». Es decir, que se le daba más dinero al adjudicatario pese a haber vencido el plazo para acabar las obras y, además, no se le exigía, pese a subir la cuantía de la adjudicación, que aumentase al fianza. Pero es que el Consistorio informa al juez de que esa rebaja en el precio ofertado «evitó la adjudicación a otro licitador que ofertaba un precio ajustado a los pliegos», señala. Otros licitadores a ese concurso fueron las empresas Constructora Hispánica, S.A., Teconsa y Begar, todas ellas investigadas por su implicación en la trama. / J. G. T.

<http://www.elmundo.es/madrid/2014/03/08/531b6e94e2704efc678b4570.html>

GÜRTEL SE REPARTIÓ UNA COMISIÓN DE 1,8 MILLONES EN BOADILLA DEL MONTE

La red también participó en la compraventa de una finca en El Escorial

La trama de corrupción Gürtel se hizo de oro de muchas maneras. Aparte de dedicarse a organizar docenas de actos electorales e institucionales del Partido Popular, ya fuera en Madrid o en Valencia, también sacó tajada de las comisiones que recibía de distintas empresas y de operaciones de compraventa de fincas. Pablo Crespo, exsecretario de organización del PP en Galicia y considerado el número dos de Francisco Correa en la red corrupta, anotó en su agenda personal distintas operaciones, como una comisión de 1,8 millones de euros por una adjudicación en Boadilla del Monte.

El reparto que consta, de acuerdo con el análisis de la agenda de Crespo realizado por la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía Nacional, se realizó

entre varias personas identificadas por las iniciales de sus nombres y apellidos, o bien por los apodos con que eran conocidos. Así, 390.000 euros correspondieron a Correa —figura en las anotaciones como “FC”— y otros 390.000 euros a Alfonso Bosch, exdiputado regional y exdirector de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMVS), que aparece anotado como “AB”.

También recibió 390.000 euros a Tomás Martín Morales o “TM”, quien fuera consejero delegado de la EMVS. A Arturo González Panero El Albondiguilla, alcalde de la localidad entre 1999 y 2009, anotado como “Alb”, el inicio del apodo por el que es conocido, le fueron entregados presuntamente 210.000 euros. Por su parte, el propio Crespo, o “Fra P”, percibió 300.000. La cifra que obtuvo cada una de las personas mencionadas, todas ellas imputadas en el caso Gürtel, varía ligeramente en otras anotaciones de Crespo en su agenda.

Aunque “no puede establecer” el origen de la comisión obtenida por la organización, la UDEF llega a la conclusión de que el pagador es la constructora Teconsa. “Una cuantía de 1.800.000 euros de comisión solo puede corresponderse con un volumen de negocio muy importante desarrollado por Teconsa en ese municipio, bien en una única obra (no es el caso) o en varias”, recoge el informe.

Antonio González Terol, alcalde de Boadilla desde 2011 y también del PP, se personó el pasado septiembre en la Audiencia Nacional como acusación particular y en calidad de perjudicado “por las presuntas irregularidades cometidas” durante el mandato de González Panero. Este dimitió tras su imputación por supuestas adjudicaciones irregulares a empresas de la trama Gürtel. A Panero le reemplazó Juan Siguero, que también renunció en febrero de 2011. Mercedes Nofuentes ejerció de alcaldesa hasta las elecciones municipales y autonómicas ese mayo.

La UDEF también ha encontrado en la agenda de Crespo anotaciones relativas a un terreno en El Escorial, comprado por 4,9 millones y vendido por 8,5. La organización de Correa compró en julio de 2004 la finca Monte el Valle a la sociedad Elitenotels por 4.974.254 euros (previamente se habían adelantado 300.000 euros). Para ello creó una sociedad denominada Proyedicon SL, representada en la operación por Crespo y Juan Millán Alcaide y participada en un 50% por Rustfield Trading Ltd (domiciliada en Reino Unido), un 25% por Millán Alcaide y otro 25% por Juan Ramírez Ucha. Además, se constituyó una hipoteca por la sociedad Proyedicon por 4,5 millones.

En la tramitación a UFC participó Inversiones Kintamani, representada por Ramón Blanco Balín, considerado por la policía como el cerebro que tejió en paraísos fiscales la maraña de empresas que utilizó Correa para blanquear el dinero que obtenía de forma ilícita. “UFC procuraría la clasificación de la finca como urbanizable y su posterior desarrollo inmobiliario”, apuntan los investigadores.

Tras manejar distintas opciones, finalmente el terreno se vendió en mayo de 2006 a la constructora UFC —su antiguo propietario, el empresario José Luis Ulibarri, también está imputado— por 8,5 millones “los cuales, una vez descontados costes, gastos e impuestos, fueron repartidos entre los socios participantes, procediéndose a la disolución de Proyedicon”.

En uno de sus apuntes (realiza varios al respecto), Crespo estimó en tres millones el “beneficio total” que obtuvo Proyedicon por la operación, dejando el “beneficio puro” en 2,55 millones tras deducir 450.000 euros (15%) en concepto de plusvalía. Tras otras cantidades aportadas, entre ellas 150.000 euros por parte de Ulibarri, el “beneficio a repartir” fue de 817.500 euros. El dinero, según el informe de la UDEF sobre la agenda de Crespo, quedó a repartir entre cuatro partes, de las que el 50% correspondía a Rustfield, y el resto a Millán Alcaide y Ramírez Ucha.

El día de la escritura de la finca por parte de UFC, Inversiones Kintamani consideró que existía “la posibilidad de vender a un tercero los terrenos a un precio superior al abonado por UFC”, por lo que se mostró “interesada en promover como intermediario independiente en su venta”. La UDEF concluye que el objetivo de la operación inmobiliaria en El Escorial era la obtención de un beneficio “mediante la especulación urbanística, previendo una venta posterior de la finca, promoviendo el cambio de utilidad de la misma”.

ANA GARRIDO: "NUNCA IMAGINÉ QUE EL PRECIO POR DENUNCIAR LA GÜRTEL IBA A SER TAN ALTO"

Ana es una de esas pequeñas heroínas de barrio que uno se imagina encontrar por la calle cuando va a hacer la compra o espera en la parada del autobús. Aunque su mirada cansada y su gesto serio no lo permita intuir. Porque, a veces, cumplir con las obligaciones éticas o ciudadanas tiene un alto coste. Demasiado alto en su caso. Exactamente, cinco años de puro calvario.

Ana Garrido, exfuncionaria del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, ha vivido estos últimos cinco años de sobresalto en sobresalto, echa un mar de lágrimas en unas ocasiones, aislada y marginada en muchas otras hasta el punto de casi enajenarse. Aunque hoy puede exhibir orgullosa su segunda victoria: una sentencia judicial que le da la razón y que avala que fue acosada laboralmente hasta casi hacerla enfermar. La otra victoria, la que se cobró en 2009, sirvió para echar a Arturo González Panero, más conocido como 'El Albondiguilla', del consistorio de su pueblo y arrastrar con él, en su caída, a media docena de imputados de los más de cien nombres que engrosan la lista negra de la Gürtel.

"¿Si volvería a hacerlo? Por supuesto que sí. Ahora, también es cierto que no me imaginé que el precio iba a ser tan alto, ni pensé que iba a ser tan largo en el tiempo", explica, junto al edificio del Ayuntamiento en el que ha trabajado durante los últimos años y en los que ha vivido algunos de los capítulos más negros de su propio relato. "Pero sí, reconozco que lo volvería a hacer. Creo que mi trabajo, o mi sufrimiento -no sé cómo llamarlo- ha servido para cortar una parte de la trama. Por lo menos, una parte de la red creo que sí se ha cortado".

La heroicidad de Ana consistió en su día en plantar cara frente a la adversidad. En vez de hundirse, sacar fuerzas de flaqueza para demostrar lo que era vox populi entre sus compañeros de trabajo pero que nadie se atrevía a denunciar ni a poner negro sobre blanco. Y fruto de ese arrebatado de rebeldía vio la luz un amplio dossier de más de 300 páginas que terminó en manos de la Fiscalía Anticorrupción y que fue uno de los orígenes del caso que más quebraderos de cabeza ha dado al Partido Popular y a su presidente, Mariano Rajoy.

Garrido relata el origen de su propia pesadilla frente a la sede de la Casa de la Juventud y de la Infancia de Boadilla del Monte, una obra ejecutada en su día por la constructora Ortiz y que se convirtió, de la noche a la mañana, en la piedra en el zapato de esta funcionaria que sólo quería hacer bien las cosas como técnica de juventud que era.

"A mí me en cierta ocasión me dijeron que no podía hacer modificaciones que yo consideraba sustanciales porque se intuía que la comisión que se había llevado Panero en este caso era muy elevada", comienza a explicar. "Esto me lo comentó un técnico del Ayuntamiento. Y por eso era que se me negaba, sistemáticamente, cualquier tipo de modificación, como el ancho de las puertas para que entraran minusválidos o la altura de las ventanas, etcétera".

Estamos en el año 2007. Los nombres de Francisco Correa, Álvaro Pérez 'El Bigotes' o Luis Bárcenas, todavía permanecen en el ámbito de lo anónimo. Personajes que, a partir de entonces, se cruzarían, aunque fuera de forma tangencial, en la vida de esta funcionaria. "Mi calvario comenzó cuando me veo sometida a presiones para realizar informes favorables que a mí me parecían irregulares, que no cumplían los requisitos. Se me presiona para contratar a empresas concretas y a personas con nombres y apellidos y yo me negaba rotundamente".

Le degradaron profesionalmente, le quitaron su despacho, le dejaron sin móvil del Ayuntamiento... La presión, con el propio González Panero encima de ella en todo momento, acabó en una baja por depresión de 18 meses de duración. Tiempo en el que nuestra heroína de barrio se reconvirtió en una especie de Erin Brockovich.

'Durante los meses de baja, me dediqué a investigar sus propiedades, a cruzar datos, a cruzar nombres de empresas que estaban vinculadas con él y con otras personas', señala

Cambio de roles

“Los primeros meses yo sólo lloraba y lloraba y no era capaz de encajarlo. Hasta que llegó un momento que pensé: aquí hay que invertir los roles. Tenemos un alcalde que, desde mi punto de vista, es presuntamente corrupto y yo he sido fiel a mis principios y tengo que hacer algo para que se invierta esta situación”, recuerda. “Pensé: yo no puedo demostrar que este alcalde cobra comisiones aunque lo sé -porque era conocido por todos los compañeros-. Y se me ocurrió que la única manera era intentar demostrar que su patrimonio era superior, bastante superior -a día de hoy, yo creo que este hombre es multimillonario- a los ingresos que él percibía”.

“Durante esos meses de baja, fue cuando me dediqué a investigar sus propiedades, a cruzar datos, a cruzar nombres de empresas que estaban vinculadas con él y con otras personas. Recuerdo que, al principio, yo no era consciente de que esto formaba parte de una trama de corrupción. Yo pensaba que esto era un asunto que implicaba solamente al alcalde de Boadilla. Pero a medida que fui investigando saltaban nombres como Bárcenas, ministros, empresas, el vicepresidente de Repsol... Personas que, para mí, que siempre he estado con los jóvenes y los niños, eran desconocidas. La cuestión es que yo me asusté y pensé: ¿De qué manera puedo hacer llegar esto a la Fiscalía Anticorrupción preservando mi anonimato?”.

Así, poco a poco, descubrió que ‘El Albondiguilla’ tenía varias propiedades, coches de alta gama, viajes a destinos exóticos y otros caprichos difícilmente soportables con los emolumentos municipales. Tirar del hilo no fue muy difícil. El carácter ostentoso del propio alcalde y la ayuda de muchos de sus compañeros le fue guiando tras la pista del dinero.

“A Arturo le pierde la boca. Y él mismo es el que iba contando ‘pues he estado en Miami’, hacía comentarios del tipo: ‘me voy a Cádiz en un helicóptero a un campeonato de Golf’. O ‘tengo un apartamento en Torrepacheco, en Murcia’”, explica. “Descubrí que hacía regalos bastante caros, en este caso a una persona que, a día de hoy, trabaja en el Ayuntamiento y que es su actual pareja. Tenía varias propiedades inmobiliarias, fondos de inversión a través de un amigo suyo que también está imputado. Coches, viajes... Era una forma de vida que, aparentemente, no era muy vistosa pero que no tenía nada que ver con el sueldo de un alcalde”.

El fruto de su trabajo terminó encima de la mesa del sindicato Manos Limpias, al que recurrió en un primer momento para no ser ella en persona la que presentase la denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción. Después, su dossier se unió a otra denuncia de un exconcejal de Majadahonda (José Luis Peñas) que, en manos de Baltasar Garzón, se convirtieron en principio de todos los males del PP.

Y de ella. Que aunque puso tierra de por medio -se fue a Costa Rica a rehacer su vida- apenas podía imaginar que la pesadilla y su calvario todavía no habían terminado. Vino para declarar ante el juez Pedreira como testigo y, después de las elecciones municipales, solicitó su reingreso en el Ayuntamiento al creerse las promesas de regeneración y transparencia del nuevo alcalde del PP, Antonio González Terol. “Me alentaba mucho el ver que llevaba como consigna limpiar todo lo que tuviera que ver con Gürtel. El equipo de gobierno era completamente nuevo y yo me reincorporé con mucha ilusión y con muchas ganas”.

Pero pronto las cosas se volvieron a torcer, como la justicia acaba de reconocer ahora en su favor como víctima de mobbing. ¿Y las promesas del nuevo regidor?

Garrido sabe que su guerra todavía no ha terminado. Que vendrán recursos y otras pequeñas batallas. Reconoce que ‘la honestidad tenía un precio’. Quizá muy alto

“Yo no tengo pruebas para decir que González Terol esté vinculado a la trama Gürtel. Ahora bien, cuando él dice que viene a limpiar Gürtel, yo -y es mi opinión, y soy libre de opinar lo que quiera-, no me lo creo. Y no me lo creo por razones que, para mí, son de peso. En primer lugar, él fue director general de Juventud en la época de Alberto López Viejo y firmaba las facturas de empresas de la trama Gürtel. Es un tema que está todavía sin esclarecer y por eso digo que yo no tengo pruebas ni lo puedo demostrar”, razona.

“Por otro lado, aquí en Boadilla, en esta legislatura se están adjudicando contratos importantes a empresas vinculadas a la trama. El carril bici ha sido adjudicado a Sacyr y lo mismo ocurre con el contrato de mantenimiento de la ciudad -que es el mayor contrato y dura para esta legislatura y la siguiente-, que se ha adjudicado a otra empresa de la trama. Si este señor viene con la consigna de desligarse de Gurtel, ¿qué hace el ayuntamiento contratando a empresas vinculadas a Gurtel?”

Garrido sabe que su guerra todavía no ha terminado. Que vendrán recursos y otras pequeñas batallas hasta que quede libre por completo de estos últimos cinco años. Como explica en su blog, en el que narra sus peripecias, “la honestidad tenía un precio”. Quizá muy alto. Pero lo volvería a hacer.

http://www.elconfidencial.com/espana/2014-02-22/ana-garrido-nunca-imagina-que-el-precio-por-denunciar-la-gurtel-iba-a-ser-tan-alto_91627/

BOADILLA, CONDENADA POR ACOSAR A LA TRABAJADORA 'ANTI-GÜRTEL'

El juzgado de lo social número dos de Móstoles ha condenado al Ayuntamiento de Boadilla del Monte, gobernado por el PP, por acoso laboral a la técnico del Consistorio Ana Garrido, cuyo dossier sobre el ex alcalde de la localidad, Arturo González Panero, alias El Albondiguilla, también del PP, fue vital para su imputación como pieza clave en el caso Gurtel.

El juzgado ordena dar por extinguido el contrato, condenando al Consistorio a indemnizar a Garrido con 81.473 euros por la liquidación por los años trabajados y 14.977 euros por daño moral, según fuentes jurídicas. «Estoy feliz, todavía no me lo creo, es que ha sido mucho tiempo viviendo esta pesadilla», aseguraba nada más conocer la sentencia Garrido, que ha «tenido la suerte de encontrar con un juez que de verdad ha hecho justicia». «Es que claro que hay jueces justos», subrayó.

«Ha sido una lucha larga, pero ha merecido la pena, tengo ganas ya de recuperar mi vida», señaló la técnico, que durante los últimos meses se ha convertido en las redes sociales en la adalid de la lucha anticorrupción.

Los problemas le surgieron en la era Panero, cuando Garrido, técnico de Juventud, comenzó a sufrir mobbing por parte del alcalde y su entorno después de cuestionar algunas adjudicaciones concedidas a dedo, según denunció la trabajadora en su día. Tras la situación de acoso vivida, que la desestabilizó, se tuvo que coger una baja por depresión y abandonó el país hacia Costa Rica. «Denunciar Gurtel ha supuesto mi muerte en vida», afirmó en una entrevista a este diario.

En junio de 2011, sin embargo, tras la llegada del nuevo alcalde, Antonio González Terol, también del PP, se reincorporó al nuevo equipo, para iniciar una etapa nueva, pero siguieron los problemas.

El juez declara en la sentencia como hechos probados que pese a ejercer funciones propias de técnico de Juventud tras ser nombrada en comisión de servicios, el sueldo asignado a Garrido fue equivalente al de coordinadora de Juventud, «de cuantía anual bruta inferior al que le correspondía», algo por lo que la trabajadora protestó a sus superiores y denunció en los tribunales.

Además, el juez precisa que de septiembre a octubre de 2012, su jefe superior, el concejal de Deportes, Juventud y Empleo, Adolfo Arias, se negó «mediante cancelaciones o circunstancias análogas» a reunirse con la trabajadora con la «frecuencia» que la naturaleza del trabajo que desarrollaba requería. En este caso, Garrido estaba preparando el Plan de Juventud. «Ello implicó la paralización del desarrollo del plan», señala el juez, que da por válidas las grabaciones realizadas por Garrido de sus conversaciones con su jefe directo entre 2011 y 2013.

En una de ellas, Adolfo Arias le aseguraba que el motivo por el que se había parado el Plan de Juventud era porque «quieren que te canses», y en otra, coincidiendo con las fiestas patronales, le advertía que se lo iban «a hacer pasar mal».

El 9 de enero de 2013, el mismo concejal le aseguró en otra conversación que recoge la sentencia que estaba dispuesto a reconocer que estaba parado el plan y que todo lo que le pasaba era por haber puesto una demanda contra el Ayuntamiento. Durante todo ese periodo, Garrido sufrió varios episodios de depresión que le obligaron a cogerse bajas.

Según afirma la sentencia, «las explicaciones dadas por el citado concejal sobre el porqué de las declaraciones» que efectuó ante la demandante «no han sido convincentes». De acuerdo al juez, la decisión de Arias de no reunirse con Garrido «constituye una voluntad consciente e intencionada... de hostigar o menospreciar a la trabajadora».

«Podemos considerar que estamos ante un hecho suficientemente grave y reiterado en el tiempo que habilita a la rescisión del contrato con la obligación empresarial de abonar la indemnización del despido improcedente».

Garrido, en declaraciones a este diario, afirmó ayer que se ha sentido «muy sola a nivel institucional». «El coste ha sido enorme», denunciaba la trabajadora, que pedía ayuda a las instituciones para dar cierta protección a las personas «que denuncian la corrupción porque se encuentran muy solas». En ese sentido, valoró muy positivamente la ayuda recibida por parte de la asociación Pridicam.

Fuentes municipales precisaron ayer que recurrirán la sentencia porque no recoge las pruebas aportadas por el Ayuntamiento, que la relación entre el edil y Garrido era normal «como declaran los testigos», y «porque no estamos de acuerdo» en las razones esgrimidas por el juez. Asimismo, destacaron que esta sentencia no tiene que ver con Gürtel: «la sentencia no lo recoge en absoluto».

<http://www.elmundo.es/madrid/2014/02/05/52f2af08ca4741b36f8b4584.html>

EL ALCALDE DE ALCORCÓN, SITIADO: SU MUJER COBRÓ SUELDO ILEGAL ASESORANDO A UN IMPUTADO EN 'GÜRTEL'

Elena Cerezo, esposa de David Pérez (PP), fue jefa de gabinete de González Panero, exregidor de Boadilla, y recibió un aumento ilegal de sueldo del 24%. Tras perder 'Eurovegas', Alcorcón se sume en una huelga de limpieza que desborda a Pérez.

Problemas para David Pérez, el alcalde de Alcorcón (PP) de planta juvenil y pelo revuelto que hace un año se excitaba ante la posible llegada de Eurovegas y ahora parece un regidor acabado políticamente. La renuncia del magnate Sheldon Adelson a montar su pantagruélico complejo de casinos en la localidad madrileña, la huelga de basuras recién terminada que ha cubierto Alcorcón de inmundicias 14 días y ahora la sentencia que afecta a su mujer, jefa de gabinete del alcalde de Boadilla desde hace años, han puesto a Pérez contra las cuerdas.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, adelantada por eldiario.es y a la que también ha tenido acceso Vozpópuli, fue promulgada hace ocho meses (mayo de 2013) y obliga a su mujer, Elena Cerezo, a devolver aproximadamente 10.000 euros. Es una cantidad que corresponde con la subida de sueldo ilegal que Cerezo recibió en 2008 de Arturo González Panero, el Albondiguilla, exalcalde de Boadilla y uno de los principales imputados de la trama Gürtel. La mujer de Pérez continúa en su puesto como principal asesora y aún no ha devuelto lo establecido por la Justicia.

El veredicto del TSJM establece que el aumento salarial del 23,9% es ilegal de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que tolera un 3%. El fallo coincide con el inicio de la recogida de basura tras dos semanas de huelga en este municipio. Un conflicto laboral en el que Pérez no ha pasado desapercibido, siendo, como suele ser él por otra parte, extremadamente lenguaraz en su cuenta de Twitter: no se puede decir que no dé la cara; lo malo es que esto suele ocurrir solo en las redes sociales.

Delfín de Esperanza Aguirre, Pérez, que también es diputado en la Asamblea de Madrid, se comprometió con Eurovegas hasta el tuétano; su Consistorio incluso organizó cursos de tarot,

magia y crupier. Toda rebaja impositiva era poca para David Pérez, quien a su vez se batió el cobre acusando a la oposición de desleal por rechazar el colosal proyecto de juegos de azar. La renuncia de Las Vegas Sands en diciembre devolvió al alcalde al mundo real, y su declive hasta los próximos comicios de 2015 parece asegurado.

<http://vozpopuli.com/actualidad/38352-el-alcalde-de-alcorcon-sitiado-su-mujer-cobro-sueldo-illegal-asesorando-a-un-imputado-en-gurtel>

«NO TE QUEREMOS JODER LA VIDA»

La 'trama Gürtel' elaboró una 'hoja de ruta' para chantajear al alcalde de Boadilla

«No te queremos joder la vida». Así de persuasiva arrancaba la hoja de ruta del chantaje elaborada por la trama Gürtel para exigir al ex alcalde de Boadilla del Monte, el popular Arturo González Panero, El Albondiguilla, que la red de Francisco Correa siguiera haciendo negocios en la localidad madrileña.

Para ello, la trama elaboró una lista manuscrita de 23 puntos (que luego fue pasada a limpio) para dejarle claro al alcalde que tenían muchas armas para usar contra él si no se plegaba a sus condiciones. «Se trata exclusivamente de hacer justicia. De restablecer la situación previa que ya existía», dice uno de los puntos de los documentos, que obran en poder del juzgado que instruye el caso y a las que ha tenido acceso EL MUNDO.

Los integrantes del entramado, según fuentes cercanas al caso, temían que Panero quisiera romper su relación con ellos después de que le hubieran sido adjudicados numerosos contratos del Consistorio. Boadilla era una de las principales fuentes de ingresos de la trama.

Como principal elemento de persuasión, el entramado planeó amenazar a Panero con colgar una grabación suya en internet. «Imagínate tu cinta en internet», afirman en la hoja de ruta. La trama quería asustarle con esta cinta, que los investigadores todavía no han hallado, pero cuya existencia han reconocido varias personas vinculadas a la red.

Isabel Jordán, persona de confianza de Correa en el entramado, declaró ante el juez que éste le había dicho que tenía a Panero «comiendo de la mano». «Me cuenta que en una mesa se sientan y le cogen en vídeo al alcalde contando el dinero...entonces, él dice '¿No ves que lo tengo con ese vídeo pillado?'». José Luis Peñas, ex edil de Majadahonda cuyas grabaciones destaparon el mayor caso de corrupción en España, afirmó también ante el juez que en la cinta se podía ver a Panero rodeado de varios fajos de billetes. Panero está acusado por el juez de recibir 637.000 euros en regalos y sobornos de la trama.

El propio Correa admitía en otro corte de audio que consta en el sumario que esa cinta existía, pero afirmó que el instigador de la grabación fue Tomás Martín Morales, que había trabajado en el Ayuntamiento boadillense hasta 2003, año en que rompió su relación con Panero.

En esta hoja de ruta, la trama quería hacer patente a Panero el malestar que había generado en Correa. «Él te ha tratado como a un hermano y tú lo has tratado como un perro. Te ha cambiado la vida. Te ha vestido (calcetines, camisas, trajes, corbetas, etc.), hasta el plasma de tu casa».

Desde el entramado le echan en cara el contrato de mantenimiento otorgado a Sufi, una empresa que no era de su entorno: «Está muy indignado con lo de Sufi. Tu conversación con él en el Fénix. Juraste por tus hijos que esa operación la llevaba él. Tú le dijiste allí que todo lo que había hecho era bien en la vida. Y después ni le saludas en el fútbol. Eso no se hace con nadie. No te quiere ni ver».

«A pesar de lo cual lo único que quiere es la restitución de la situación anterior. No queremos entrar en pequeñas cosas», prosiguen los documentos, que dejan claro quién mandará a partir de entonces en el Ayuntamiento de Boadilla.

«La negociación de los asuntos la llevamos nosotros directamente con los clientes... no

queremos intermediarios. Los temas gordos los pasa a gestionar la sociedad, nos tienes que dar los pliegos previamente», dejaban claro en la nota, que acababa con un taxativo: «Todo claro, esto sólo romperá si tú rompes. Nada de engaños».

Poco después, tras las elecciones de 2007, Martín Morales volvió al Ayuntamiento como el enlace de la Gürtel allí, según fuentes cercanas al caso, ocupando el cargo de consejero delegado de la entidad gestora del suelo del municipio y, además, director general del Ayuntamiento, lo que le dio plenos poderes. Martín Morales, apodado Mister rotondas por todas las que hizo en Boadilla, está acusado de blanqueo, cohecho, malversación de fondos, prevaricación y asociación ilícita.

[http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=19849127&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=15 12 2013&pla=pla_11014 Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=19849127&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=15%2012%202013&pla=pla_11014_Madrid)

AGUIRRE: "SOY LA PRIMERA INTERESADA EN QUE SE ESCLAREZCA TODO"

La presidenta del PP será preguntada por las adjudicaciones de su Gobierno a la trama

Las partes del 'caso Gürtel' han planteado unas 300 preguntas

"Soy la primera interesada en que se esclarezca todo". La presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, ha mostrado así su disposición a colaborar con la investigación del caso Gürtel, al llegar, a las nueve y diez de la mañana, a su despacho de la sede popular en la calle de Génova de Madrid. Allí tiene previsto contestar, en presencia del secretario judicial, a un cuestionario elaborado por el juez instructor de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, con las alrededor de 300 preguntas planteadas por las partes del caso Gürtel. Se trata de cuestiones relacionadas con las adjudicaciones del Gobierno autónomo de Aguirre a las empresas vinculadas con la trama. "Tengo para rato", ha afirmado la expresidenta madrileña, que ha agregado que ella es la primera interesada en colaborar.

El juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, citó a Aguirre para que explicara las manifestaciones que hizo ante distintos medios de comunicación sobre la prohibición que habría efectuado al exconsejero regional e imputado en la causa, Alberto López Viejo, de contratar con Easy Concept, una de las empresas de la trama.

Ruz le dio la opción de declarar por escrito, tal y como prevé la ley en el caso de los expresidentes autonómicos, o de acudir a la Audiencia Nacional y Aguirre se inclinó por hacerlo de esta última manera y designó su despacho profesional en la madrileña sede del PP para contestar a las preguntas que las partes han enviado al juez. Este permite a la expresidenta madrileña "estar asistida de otra persona, ajena al ejercicio profesional del derecho, a los únicos efectos de poder proceder a la transcripción de las respuestas que la testigo diera a las preguntas que se le formulen".

La expresidenta madrileña lo hará en presencia del secretario del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional y no podrá consultar documento alguno ni comunicarse con terceros, según estableció el juez en una providencia.

La Comunidad de Madrid fraccionó entre los años 2004 y 2008 un total de 104 contratos con la red 'Gürtel', por un importe total de 3.160.549,23 euros, para "eludir los requisitos de publicidad y de adjudicación" establecidos por la ley, según constaba en un informe de la Intervención General de la Administración del Estado de abril de 2013.

http://politica.elpais.com/politica/2013/12/17/actualidad/1387266931_949567.html

RUZ CITA A AGUIRRE EL 17 DE DICIEMBRE PARA DECLARAR SIN MÓVIL NI APUNTES, COMO SUGERÍA ANTICORRUPCIÓN

La presidenta del PP madrileño declarará por escrito como testigo en el caso Gürtel. La declaración se realizará en una unidad de acto, en presencia únicamente del secretario judicial.

No podrá comunicarse por vía telefónica ni consultar ningún documento salvo algún apunte con datos difíciles de recordar, tal y como recomendó al juez la Fiscalía Anticorrupción.

Pablo Ruz cita como testigo Esperanza Aguirre para el 17 de diciembre a partir de las 10 de la mañana. Teniendo en cuenta su condición de aforada, en cuanto a ex presidenta, el juez le requiere que a la mayor brevedad ponga en conocimiento en que despacho, preferentemente profesional, propone para practicarse el interrogatorio, que será en las condiciones del 412.4 de la Lecrim, es decir, por escrito, en presencia del secretario judicial. El juez de la Audiencia Nacional sigue las recomendaciones de la Fiscalía Anticorrupción sobre las condiciones en las que debería desarrollarse la declaración, de las que informó Vozpópuli.

El secretario le advertirá de la obligación de ser veraz y de la posibilidad de incurrir en un delito de falso testimonio en causa criminal. Tras el apercibimiento, le hará entrega del pliego de preguntas de las partes. La declaración se realizará en una unidad de acto, en presencia únicamente del secretario, sin perjuicio de la presencia de otro funcionario y de otra persona que pueda asistir a la testigo, ajena al ejercicio del derecho.

A los únicos efectos de poder proceder a la transcripción de las respuestas que la testigo pueda dar a las preguntas que se le formulen. No podrá comunicarse por vía telefónica ni consultar documento alguno salvo algún apunte o memoria que contenga datos difíciles de recordar.

El instructor del 'caso Gürtel' preguntará a Aguirre por las prácticas del que fuera su consejero de Deportes y viceconsejero de Presidencia Alberto López Viejo, imputado en el procedimiento. A éste se le atribuye haber recibido "cuantiosos pagos" efectuados desde el entorno del cabecilla de la trama 'Gürtel', Francisco Correa, como consecuencia de "la adjudicación irregular de actos y contratos públicos por distintas entidades y consejerías de la Comunidad de Madrid".

La providencia detalla que Aguirre será advertida por el secretario judicial de su obligación de "ser veraz y de la posibilidad de incurrir en un delito de falso testimonio en causa criminal". Tras esta prevención, tendrá que responder a las preguntas planteadas por las partes sin que "se le permita acceder con anterioridad a las mismas".

En concreto, el juez ha considerado pertinentes todas las preguntas formuladas por el Partido Socialista del País Valenciano (PSPV-PSOE); la Asociación de Abogados Demócratas de Europa (ADADE); y la defensa del presunto número dos de la trama, Pablo Crespo; y los imputados Juan Hernández Rodríguez e Isabel Jordán.

De igual modo, ha desestimado por su "carácter sugestivo" o por resultar "irrelevantes para la instrucción" una cuarentena de preguntas formuladas por la representación del PSOE de Boadilla del Monte (Madrid).

<http://vozpopuli.com/actualidad/35699-ruz-cita-a-aguirre-el-17-de-diciembre-para-declarar-sin-movil-ni-apuntes-como-sugeria-anticorrupcion>

AGUIRRE SOBRE LÓPEZ-VIEJO: "ES CON EL QUE MÁS ME HE SENTIDO TRAICIONADA"

La presidenta del PP de Madrid ha preferido responder por escrito a la convocatoria del juez Ruz y no acudir en persona porque "no quería darle satisfacción a los 70 abogados de los 70 presuntos corruptos" que, en su opinión, quieren aprovechar su "tirón mediático para ocultar sus corrupciones".

La expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre considera que "de todos" los nombramientos que hizo, el de Alberto López-Viejo, imputado por percibir sobornos de las empresas de la trama Gürtel a cambio de adjudicaciones irregulares, es con el que más se ha sentido "traicionada".

Aguirre ha hecho hoy estas declaraciones en una entrevista al programa 'El Objetivo' de Ana Pastor, donde ha explicado que el exconsejero de Deportes formó parte de su equipo porque

era una persona "eficaz, que organizaba bien los actos". Para ella fue una "enorme decepción" enterarse de que había cerrado contratos con la trama que dirigía Francisco Correa. "De todos los nombramientos que he hecho éste ha sido el que más me ha dolido, el que más me ha defraudado y con el que más me he sentido traicionada", ha admitido.

Aguirre, que ha sido llamada a declarar como testigo por el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que investiga la trama de Correa, ha asegurado que después de integrar a López-Viejo en su equipo fue cuando conoció que "se llevaba dinero y robaba dinero público" de los eventos que organizaba.

"Lo traje porque era una persona del partido, eficaz", ha dicho la expresidenta regional, quien ha recalcado que el PP en la Comunidad de Madrid, como partido, "nunca firmó contratos con las empresas de la trama".

Aguirre ha recordado que en 2005 llamó a López-Viejo a su despacho para que le explicara un artículo publicado en la revista 'Interviú' en el que se afirmaba que el entonces vicepresidente de Presidencia trabajaba con empresas relacionadas con Correa que tenían sede fuera de España, y que ella, en ese momento, "no sabía quién era" Correa. Sobre la citación del juez Pablo Ruz, asegura que está dispuesta a "responder a todo lo que sea" para esclarecer "ese asunto desgraciado" que es la trama Gürtel.

Además, ha explicado que ha preferido responder por escrito a la convocatoria del magistrado y no acudir en persona porque "no quería darle satisfacción a los 70 abogados de los 70 presuntos corruptos" que, en su opinión, quieren aprovechar su "tirón mediático para ocultar sus corrupciones".

"Yo no me he llevado un duro, ni conozco a Correa ni he tenido condescendencia con los corruptos", ha aseverado. Aguirre también ha hablado sobre el caso Bárcenas y ha asegurado que le abochorna "igual que los ERE en la Comunidad andaluza".

Sostiene no haber hablado nunca con el exesorero del PP y cree que el partido ha gestionado bien el caso, aunque sí ha criticado los pagos que el PP hizo a Luis Bárcenas tras la imputación, pues considera que "se podía haber hecho de otra manera".

Sobre la presentación el jueves pasado del libro del expresidente José María Aznar, la líder del PP madrileño cree que es "evidente" que ningún miembro del Gobierno de Mariano Rajoy quiso acudir. "El pretexto era que estaban en una interparlamentaria en Córdoba, pero el acto empezaba el viernes, también hay que decirlo", ha apostillado.

<http://vozpopuli.com/actualidad/34407-aguirre-sobre-lopez-viejo-es-con-el-que-mas-me-he-sentido-traicionada>

ESPERANZA AGUIRRE DECLARARÁ POR ESCRITO COMO TESTIGO EN EL CASO GÜRTEL

La expresidenta de Madrid se acoge a su derecho de no acudir al despacho del juez Ruz

Será interrogada por los contratos de la Comunidad de Madrid con la trama de Francisco Correa

La expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre no acudirá a declarar en persona como testigo en el caso Gürtel ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz sobre los contratos otorgados por diferentes consejerías del gobierno regional a las empresas de la trama de Francisco Correa entre 2004 y 2008.

Aguirre se ha acogido al artículo 412.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que da derecho a declarar por escrito, entre otros cargos públicos, a los presidentes de comunidad autónoma. Este privilegio de la ley procesal penal se extiende a los expresidentes cuando se trate de

informar de hechos de los que tuvieran conocimiento por razón de su cargo anterior.

El magistrado ha dado un plazo de tres días al fiscal y al resto de partes personadas en la causa sobre corrupción en el PP para que presenten en el juzgado los correspondientes pliegos de preguntas. Con los formularios sobre la mesa, Ruz decidirá sobre la pertinencia de las preguntas y enviará el pliego definitivo a Aguirre para que las conteste.

Aguirre se ha desmarcado del camino seguido por otros altos cargos públicos de su partido como Dolores de Cospedal, Javier Arenas o Francisco Álvarez-Cascos, que renunciaron al privilegio que les da la ley y acudieron al juzgado de Ruz a someterse al interrogatorio de las partes en el caso de los papeles de Bárcenas.

Esta misma mañana, tras declarar como testigo en el juicio por una presunta estafa inmobiliaria de la gestora de cooperativas PSG, fue interrogada por los periodistas sobre su declaración ante Ruz. La dirigente del PP ha afirmado que dirá "la verdad" y declarará "todo lo que sabe" ante el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, quien ha acordado citarla a declarar como testigo en el caso Gürtel por su condición de presidenta regional durante el tiempo en el que se sucedieron los hechos investigados y relacionados con el que fuera su consejero de Deportes, Alberto López Viejo. "Como testigo, hay que decir la verdad y decir todo lo que se sabe. Eso es lo que haré", ha sostenido.

http://politica.elpais.com/politica/2013/11/04/actualidad/1383571623_585247.html

ESPERANZA AGUIRRE: DE LA "INMISERICORDIA" CON LA CORRUPCIÓN A DECLARAR POR ESCRITO EN EL CASO GÜRTEL

La presidenta del PP madrileño ha empleado las semanas previas a su citación a reivindicarse como adalid contra la corrupción, si bien ha decidido acogerse al privilegio de testificar por escrito

"La lucha contra la corrupción nos atañe a todos y todos debemos ser inmisericordes a la hora de descubrir a los corruptos y apartarlos de la vida política", afirmó el 16 de octubre

María Dolores de Cospedal, presidenta de Castilla-La Mancha, declaró en persona en el caso Bárcenas en la Audiencia Nacional y en su demanda contra el extesorero en el juzgado de instrucción de Toledo

Madrid fue uno de los epicentros de la trama Gürtel, junto con Valencia. Y uno de los excompañeros de filas y de Gobierno de Esperanza Aguirre, como Alberto López Viejo, exconsejero de Deportes, acabó expulsado del PP por su vinculación con la red. Recientemente se ha conocido que llegó a ingresar en Suiza en un solo año medio millón de euros. Quien ha tardado más en ser definitivamente expulsado es el exalcalde de Pozuelo de Alarcón y exesposo de la ministra de Sanidad, Ana Mato, el "funcionario" del PP – en palabras de Carlos Floriano– Jesús Sepúlveda, a quien la trama Gürtel agasajó generosamente, según indica la investigación.

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que investiga Gürtel y los papeles de Bárcenas, está abordando las adjudicaciones de la Comunidad de Madrid y ahora ha llamado a Aguirre a declarar como testigo. Pero la expresidenta madrileña ha anunciado que lo hará por escrito, la primera dirigente del PP que no acudirá en persona a la Audiencia Nacional, a pesar de haberse esforzado en las semanas previas en reivindicarse como un adalid contra la corrupción dentro y fuera de su partido. María Dolores de Cospedal, presidenta de Castilla-La Mancha y secretaria general del PP, por ejemplo, declaró en persona en el caso Bárcenas en la Audiencia Nacional y en su demanda contra el extesorero en el juzgado de instrucción de Toledo:

29 de octubre: "Estamos viviendo una época de crisis de confianza de los ciudadanos con respecto a los políticos", lamentó Aguirre, antes de apuntar a la corrupción en un acto en Majadahonda, epicentro del caso Gürtel: "Un episodio de corrupción, muy grave, ocurrido en el municipio, que dio origen a todo el asunto de la trama Gürtel". Y destacó la "rápida y tajante

actuación" del PP con el objetivo de "defender los intereses generales de los majariegos".

16 de octubre: en la comisión de estudio de la posible reforma electoral de la Comunidad de Madrid apuntó la principal causa de desencanto de los ciudadanos con la política. "La primera y más evidente" es "la corrupción. La lucha contra la corrupción nos atañe a todos y todos debemos ser inmisericordes a la hora de descubrir a los corruptos y apartarlos de la vida política. La relación entre corrupción y el desprecio que provoca es evidente".

30 de septiembre: durante su intervención ante el Comité Regional del PP de Madrid, Aguirre insistió en que los magistrados "tienen que ser rápidos" y que estos casos "no se pueden eternizar", y afirmó que ni a ella ni al Partido Popular de Madrid le podrán acusar de esconder la cabeza "debajo del ala" a la hora de hacer frente a los problemas.

19 de septiembre: en el Círculo Ecuéstre de Barcelona lamentó "la lentitud exasperante de la Justicia", y que cuando la Justicia es lenta deja de ser justa. "Ocurre con la corrupción", y recordó que la investigación del caso Gürtel empezó en 2009 y no se había celebrado el juicio oral. "Hay que ir al fondo de la cuestión".

12 de septiembre: tras la decisión del COI de no dar a Madrid organización de los Juegos de 2020, llamó a los madrileños a utilizar la "ilusión y la energía" que tenían puesta en este proyecto para resolver los "tres grandes problemas de España: el paro, la tensiones territoriales y que los indicios de corrupción sean castigados".

http://www.eldiario.es/politica/Esperanza-Aguirre-inmisericordia-corrupcion-Gurtel_0_193181183.html

EL JUEZ RUZ CITA COMO TESTIGO DEL 'CASO GÜRTEL' A ESPERANZA AGUIRRE

La declaración de la expresidenta de Madrid fue solicitada por el PSOE de Boadilla del Monte

Aún no se ha fijado una fecha

Aguirre se muestra "dispuesta y encantada" de aportar la información que sea necesaria

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha decretado la declaración como testigo en el caso Gürtel de la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. La citación, para la que no hay fecha todavía, fue solicitada por el PSOE de Boadilla del Monte, acusación popular en la causa sobre corrupción en el PP. Al tratarse de hechos ocurridos durante su mandato al frente de la Comunidad, Aguirre, de acuerdo con la Ley de Enjuiciamiento Criminal, podrá declarar por escrito o bien presentarse ante el juez Ruz, como han hecho, entre otros María Dolores de Cospedal o Javier Arenas.

Aguirre se muestra "dispuesta y encantada" de aportar la información que sea necesaria cuando el juez la cite a declarar como testigo, según fuentes próximas a la expresidenta.

El juez Ruz, en contra del criterio de la Fiscalía Anticorrupción, considera "necesaria, útil e idónea" la declaración de Esperanza Aguirre para determinar las contrataciones de la Comunidad de Madrid con las empresas del entramado de Francisco Correa, supuesto cerebro de la trama Gürtel. El Gobierno madrileño celebró contratos con el entramado de Correa por valor de 8,75 millones de euros. Según fuentes jurídicas, su interrogatorio tiene por objeto afianzar la imputación del exconsejero de Deportes y exviceconsejero de Presidencia Alberto López Viejo. El magistrado estima "que de las diligencias hasta ahora practicadas no resulta indicio alguno de participación o consentimiento por parte de la Sra. Aguirre Gil de Biedma en la irregular operativa de contratación llevada a cabo por la Comunidad de Madrid a lo largo de los años objeto de investigación".

El juez recuerda en su auto que la investigación practicada hasta ahora ha revelado indicios de la existencia de una "una operativa de contratación pública llevada a cabo por diferentes entidades y Consejerías de la Comunidad Autónoma de Madrid que se habría apartado de los principios de publicidad, concurrencia, objetividad y transparencia". Ruz cita un informe de la

Intervención General del Estado del pasado abril en el que se ponía de manifiesto que en al menos 104 actos de la Comunidad de Madrid por importe de 3,16 millones, "había quedado acreditado que el objeto de contrato ha sido fraccionado en varios servicios siempre de cuantía inferior a 12.020,24 euros".

http://politica.elpais.com/politica/2013/10/31/actualidad/1383225239_920094.html

ANTICORRUPCIÓN SE OPONE A QUE AGUIRRE DECLARE POR EL 'CASO GÜRTEL'

La fiscalía no se opondrá a que la expresidenta comparezca como testigo cuando se abra el juicio

La Fiscalía Anticorrupción ha emitido un informe en el que se opone a que el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz cite a declarar como testigo a la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, en la causa que investiga la adjudicación fraudulenta de contratos a empresas de la trama 'Gürtel'. Fuentes de la fiscalía recogidas por Europa Press han explicado que la citación de la expresidenta y actual presidenta del PP de Madrid "no se considera necesaria" en el momento actual del procedimiento, si bien el Ministerio Público "no se opondrá a que Aguirre sea llamada como testigo una vez que se abra juicio oral por estos hechos".

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz había solicitado ese informe a Anticorrupción a instancias del PSOE madrileño (PSM), personado en la causa como acusación popular. En su escrito, el PSM aseguraba que Aguirre "debía tener conocimiento directo, cuando no participación, de la forma en que se contrataban las empresas de sus actos".

La Comunidad de Madrid fraccionó entre los años 2004 y 2008 un total de 104 contratos con la red 'Gürtel', por un importe total de 3.160.549,23 euros, para "eludir los requisitos de publicidad y de adjudicación" establecidos por la ley, según constaba en un informe de la Intervención General de la Administración del Estado del pasado mes de abril.

El dictamen analizaba un total de 686 operaciones por un importe de 6.484.080,07 euros adjudicados por la administración autonómica que se concretaron en seis expedientes de contratación por un importe total de 1.148.271,62 euros y en 657 expedientes tramitados como contratos menores por un total de 5.335.808,45 euros.

http://politica.elpais.com/politica/2013/10/18/actualidad/1382090353_506108.html

UN ACUSADO DE LA GÜRTEL SE NIEGA A DECLARAR ANTE EL JUEZ

El expropietario de Constructora Hispánica, Alfonso García Pozuelo también rechazó hablar en mayo

El expropietario de Constructora Hispánica Alfonso García Pozuelo se negó ayer de nuevo a prestar declaración ante el juez que instruye el llamado caso Gürtel, Pablo Ruz, tal y como hizo el pasado 27 de mayo cuando el magistrado tomó declaración a siete empresarios imputados por supuestas donaciones irregulares al Partido Popular.

El juez Pablo Ruz había citado ayer a García Pozuelo y al presunto blanqueador de la red Gürtel Ramón Blanco Balín para interrogarles acerca de varios contratos sospechosos adjudicados a sus empresas por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, del PP.

En el auto de citación, Ruz explicaba que dos de las empresas beneficiadas con contratos a cambio de comisiones pagadas a cargos públicos del consistorio eran Constructora Hispánica SA y a EOC de Obras y Servicios, vinculadas a García Pozuelo.

Destacaba el juez como "especialmente relevantes" las adjudicaciones relacionadas con García Pozuelo, entre las que se cuentan la ejecución de las obras del parque del Deporte y la Salud de Boadilla del Monte y las obras para la eliminación de barreras arquitectónicas en el casco urbano del municipio.

Contratos irregulares

Blanco Balín, por su parte, sí accedió a declarar ante el juez acerca de esos contratos en Boadilla y también sobre las presuntas contrataciones irregulares en el Ayuntamiento de Arganda del Rey, hechos estos últimos por los que le había citado para el 16 de septiembre, día en el que ya no deberá comparecer al haber respondido ayer sobre este asunto.

También comparecieron ayer en el juzgado el exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega; Elena Villaroya, mujer del exalcalde de Boadilla Arturo González Panero, y el considerado también blanqueador de Gürtel Eduardo Eraso.

El juez les preguntó si tenían previsto impugnar la comisión rogatoria de Suiza que tienen pendiente de conocer. Se sospecha que en este país pueden tener cuentas bancarias no declaradas.

Todos ellos manifestaron su consentimiento a esa comisión rogatoria, aunque Eraso advirtió de que solo es suya una cuenta en el banco Crédit Suisse, mientras que otros movimientos bancarios que se le atribuyen en Suiza no son suyos, según aseguró.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/30/madrid/1375175532_990233.html

RUZ REACTIVA LA INVESTIGACIÓN DEL 'CASO GÜRTEL' EN BOADILLA DEL MONTE

El juez instructor cita a declarar de nuevo al exalcalde González Panero y al exdiputado regional Alfredo Bosch, entre otros políticos y empresarios imputados

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz está próximo a cerrar la instrucción del caso Gürtel, la gran trama de corrupción en el Partido Popular. Y para ello trata de apuntalar judicialmente las diferentes ramas de la investigación. Una de ellas tiene que ver con el ayuntamiento madrileño de Boadilla del Monte, en el que las empresas de organización de eventos de Francisco Correa y otras empresas –la mayoría constructoras- cubrieron de regalos y dinero a los políticos locales a cambio de adjudicaciones de contratos públicos entre los años 2000 y 2009.

El magistrado ha citado nuevamente como imputados a los políticos, empresarios y testaferros que componen la trama de Boadilla. En su escrito, Ruz recuerda que el exalcalde de la localidad Arturo González Panero, conocido como El Albondiguilla, percibió de manos de la trama viajes, joyas y dinero en efectivo por valor de 637.000 euros. César Tomás Martín Morales, consejero delegado de la Empresa Municipal de Vivienda obtuvo 600.000 euros; el exdiputado regional Alfonso Bosch, 250.000 euros y el exedil José Galeote, medio millón.

A cambio de estas dádivas, las empresas de Correa obtuvieron numerosos contratos públicos de organización de eventos mediante distintos procedimientos fraudulentos, como el fraccionamiento de los contratos en varios servicios de cuantía inferior a 12.020 euros para evitar así tener que abrir un concurso público con publicidad.

Otras compañías constructoras como Teconsa, Constructora Hispánica o Sufi pagaron sobornos a los dirigentes políticos por la adjudicación de obras como la construcción de piscinas cubiertas, colegios o viviendas de protección oficial. Teconsa, por ejemplo, entregó 1,8 millones de euros por distintas concesiones.

Según la investigación, González Panero ocultó sus fondos ilícitos en cuentas en Suiza a nombre de sociedades interpuestas y utilizó el dinero para invertir en bienes situados en Miami (EE UU) y Marruecos.

http://politica.elpais.com/politica/2013/07/03/actualidad/1372872637_765158.html

EL JUEZ RUZ ORDENA EMBARGAR LOS BIENES DEL EXALCALDE DE BOADILLA

La medida pretende asegurar la fianza civil de 1,8 millones dictada contra González Panero. El juez del caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha decretado hoy el embargo de los bienes del exalcalde de Boadilla (Madrid) Arturo González Panero, para asegurar la fianza civil de 1,8 millones de euros dictada contra él dentro de esta causa de supuesta corrupción.

En un auto notificado esta mañana, el juez recuerda que el 1 de diciembre de 2009 se impuso la fianza civil al ex primer edil para asegurar las responsabilidades pecuniarias que podrían derivar de una condena por este caso.

El 20 de junio de 2011, el juzgado acordó el embargo de las cuantías que recibió Panero —al que el cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, llamaba El Albondiguilla—, en concepto de indemnización por importe de 25.691 euros, y un año después el fiscal pidió que se decretara el embargo sobre sus bienes muebles e inmuebles para cubrir la fianza civil. En respuesta a esta petición, el magistrado decreta el embargo del dinero que tiene el exalcalde en varias cuentas bancarias a su nombre, así como derechos de uso de instalaciones, un coche de su propiedad, y varias acciones y participaciones en tres fondos de inversión.

Panero está imputado en este caso por los delitos de cohecho, asociación ilícita, fraude fiscal, blanqueo de capitales y falsedad.

Según el auto de imputación que firmó contra él el juez Baltasar Garzón, que instruyó el caso, en una reunión entre el exdiputado del PP en la Asamblea de Madrid Benjamín Martín Vasco y los líderes de la trama, Francisco Correa y Pablo Crespo, se habló de las entregas de cantidades de dinero a González Panero, entre otros.

Además, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte habría participado en la adjudicación directa de contratos a la empresa de Correa Town Consulting, la actual Easy Concept Comunicación, así como en la adjudicación del proyecto de la construcción de la ciudad deportiva de Boadilla del Monte a la empresa Hispánica.

http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362661630_821335.html?rel=rosEP

EL JUEZ EMBARGA CASAS A TRES EXCARGOS DEL PP

Las viviendas están ubicadas en Madrid y la costa valenciana

La costa valenciana era el lugar elegido para veranear por miembros de la trama Gürtel como Pablo Crespo, número dos de la red, quien, además de un apartamento en Altea (Alicante), tenía su yate Parapipi atracado en el club náutico del municipio. En el mismo litoral tienen propiedades varios de los excargos del PP imputados en la causa. El Juzgado Central de Instrucción 5 de Madrid ha dictado en las últimas semanas el embargo —o ha avanzado en los trámites para llevarlo a cabo— de varias viviendas de tres exresponsables políticos en las poblaciones de Calpe y Jávea, ambas en la provincia de Alicante.

El primero, a principios de agosto, fue Alfonso Bosch, exdiputado popular en la Asamblea de Madrid, a quien el juez ha embargado un apartamento en el edificio Apolo, en primera línea de mar de Calpe, tasado por los peritos en 275.800 euros. Y una vivienda unifamiliar en San Lorenzo del Escorial (Madrid), valorada en 330.000 euros. La fórmula para llevar a cabo el embargo ha sido la de fianza hipotecaria. A Bosch, acusado de blanqueo de dinero, fraude fiscal, tráfico de influencias, cohecho, falsedad en documento público y mercantil, revelación de secretos y prevaricación, el juez le impuso una fianza de responsabilidad civil de 750.000 euros.

El mismo procedimiento se ha seguido contra dos propiedades del exconsejero de Deportes de Madrid Alberto López Viejo: otro apartamento en el edificio Apolo de Calpe y un chalé en Madrid. La fianza para hacer frente a su eventual responsabilidad asciende a un millón de euros. López Viejo está también imputado en el caso Güateque por tráfico de influencias. El tercer afectado por los embargos es César Tomás Martín Morales, que fue jefe de la empresa municipal del suelo de Boadilla del Monte (Madrid) y estrecho colaborador de su exalcalde Arturo González Panero, conocido en la trama Gürtel como El Albondiguilla. El juez ha ordenado, en su caso, que se proceda a valorar por parte de la oficina de peritos de la

Audiencia Nacional una casa ubicada en el municipio de Jávea, en segunda línea de playa, y un local comercial en el barrio de Salamanca de Madrid. La investigación apunta, según fuentes jurídicas, a que Martín Morales participó en la elaboración de pliegos de convocatorias públicas a las que se presentaba la trama, como la cobertura televisiva de la visita del Papa a Valencia en 2006. El juez le exige 1,5 millones de fianza.

http://politica.elpais.com/politica/2012/09/26/actualidad/1348684417_716688.html

EL JUEZ INVESTIGA EL MACROFESTIVAL SUMMERCASE DE MADRID

Ruz requiere el expediente al Ayuntamiento de Boadilla, donde se celebró El juez Pablo Ruz, que instruye la causa central del caso Gürtel, ha empezado a investigar el Summercase, el macrofestival de música indie y electrónica que se celebró en Madrid entre 2006 y 2008 con decenas de miles de asistentes. Ruz ha requerido al Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en cuyo término municipal tuvieron lugar los conciertos, toda la documentación relativa a la primera edición del festival. El magistrado del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, el mismo del que era titular Baltasar Garzón, tomó la decisión el 21 de junio tras solicitárselo la Fiscalía Anticorrupción.

El alcalde de Boadilla del Monte —uno de los núcleos de la trama Gürtel— era entonces Arturo González Panero, a quien la red corrupta apodaba El Albondiguilla. Y una de las personas que intervinieron en la organización del festival, actuando formalmente como agente entre la empresa promotora de los conciertos, Sinnamon, y compañías patrocinadoras fue Elena Sánchez, por entonces esposa del exministro de José María Aznar y exdiputado Juan Costa.

Los documentos suscritos entre la productora y la empresa de Sánchez, Free Handicap, revelan que esta recibía hasta el 20% de lo que aportasen los patrocinadores. Solo en una de las ediciones, los documentos indican que ese porcentaje habría alcanzado los 700.000 euros.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que una de las peculiaridades del Summercase era que se celebraba simultáneamente en Madrid y Barcelona —aunque el juez solo se ha interesado por el de Boadilla— y que los anexos firmados por Sánchez y el representante de Sinnamon hacían referencia a que el patrocinio se extendía a todos los conciertos que la productora hiciera ese año en España.

Fuentes jurídicas sostienen, sin embargo, que esa fue la fachada utilizada para cobrar comisiones. Y que en realidad, como declaró un testigo, exfuncionario de Boadilla, ante el anterior juez instructor, Antonio Pedreira, el Summercase cayó en la misma dinámica que los negocios en los que intervino la trama Gürtel. Correos electrónicos aportados a la causa por este testigo indicarían que el festival fue diseñado con anterioridad por la empresa de Sánchez y altos responsables del Ayuntamiento de Boadilla, y luego se buscó una productora para llevarlo a término (Sinnamon), que pagó generosos porcentajes por el patrocinio. Y que, siempre según estas fuentes, la decisión del juez tiene como objetivo averiguar si lo aportado por el testigo se corresponde con la realidad.

El Summercase de 2006, que llevó a Madrid a grupos como Chemical Brothers, Rufus Wainwright, Belle & Sebastian y Primal Scream, levantó polémica en el municipio por el lugar elegido para los conciertos —muy cerca de viviendas— y porque el Ayuntamiento no cobró la correspondiente tasa a los promotores por la cesión del espacio. Al tratarse de 70.000 metros cuadrados, los ingresos que el Consistorio dejó de percibir superaron, según las fuentes consultadas, los 350.000 euros anuales.

Free Handicap, la empresa de Sánchez, también trabajó para el PP. En 2008, como publicó este periódico, se encargó del montaje del congreso nacional del partido celebrado en Valencia, en el que el presidente, Mariano Rajoy, fue ratificado en el cargo. En aquel congreso también tuvo una participación menor Álvaro Pérez, El Bigotes. En 2009, tras el estallido del caso Gürtel y la dimisión de González Panero, el Summercase dejó de celebrarse.

http://politica.elpais.com/politica/2012/07/04/actualidad/1341432967_621943.html

EL JUEZ RUZ CITA AL EXDIPUTADO MARTÍN VASCO Y A SU HERMANO

El exdiputado regional imputado en el Caso Gürtel es sospechoso por la compraventa de una parte de un piso con la intención de eludir el pago de una fianza

El magistrado del Juzgado Central de Instrucción Pablo Ruz, que instruye el caso Gürtel, ha citado a declarar al exdiputado regional del Partido Popular Benjamín Martín Vasco y a su hermano, Joaquín Martín Vasco, por haber realizado la compraventa de una parte de un piso que estaba a nombre del primero con la intención de eludir presuntamente el pago de una fianza, según un auto hecho público el pasado miércoles.

Los hermanos Martín Vasco declararán el próximo 11 de julio como posibles autores de un delito de insolvencia punible o, lo que es lo mismo, por permitir que el primero se hiciera pasar por insolvente para evitar hacer frente a un posible embargo. El 3 de marzo de 2010 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) impuso al exparlamentario regional del PP madrileño — uno de los tres imputados inicialmente por el exmagistrado Baltasar Garzón en el caso Gürtel— una fianza de 950.000 euros para garantizar sus eventuales responsabilidades pecuniarias. Pero Martín Vasco no abonó la cantidad requerida, por lo que el 5 de mayo de 2011 el magistrado del TSJM Antonio Pedreira acordó el embargo de sus cuentas y de un inmueble de su propiedad en Arganda del Rey.

"El 12 de noviembre de 2009, Benjamín Martín Vasco y su hermano, con el fin de eludir la traba y la posterior ejecución del inmueble, otorgaron escritura pública por la que se procedía a su venta a Joaquín Martín Vasco por un precio de 42.000 euros que se decía haber recibido por el vendedor en efectivo entre los años 2005 y 2008. Los hechos podrían ser constitutivos de un delito de insolvencia punible", explica el magistrado.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/28/madrid/1340918969_610390.html

BOADILLA FICHA A UN ACUSADO DE TROCEAR CONTRATOS A CORREA

El exfuncionario regional trabaja ahora en el Consistorio

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha contratado como funcionario al expleado de la Comunidad de Madrid Gerardo R. C., acusado por los socialistas madrileños de favorecer desde su anterior puesto a las empresas de la red Gürtel encabezada por Francisco Correa. En concreto, y según consta en el sumario del caso Gürtel, el nuevo funcionario municipal participó en la adjudicación a la empresa Easy Concept de un contrato para la inauguración del curso escolar de 2004 en 11 colegios de la Comunidad de Madrid. "De acuerdo con la naturaleza de estos servicios consideramos que ha habido un fraccionamiento del objeto del contrato con el fin de no utilizar otros procedimientos de contratación (negociado o abierto), por lo que se han vulnerado los principios de publicidad y concurrencia", asegura el informe de la Unidad de Auxilio Judicial que analizó las cuentas de la Comunidad de Madrid relacionadas con las empresas de Correa. En dichas cuentas se halla la adjudicación en la que participó el ahora funcionario de Boadilla del Monte. De esta forma, y según el sumario, Gerardo R. C. participó desde su cargo de secretario general técnico de la Consejería de Educación en ese fraccionamiento realizando por un mismo trabajo dos facturas de 11.990 euros y 11.984 euros. Ambas facturas no superan el límite de los 12.000 euros, algo que hubiera obligado a la Comunidad de Madrid a sacar a concurso público la organización del inicio del curso escolar, que acabó engrosando las cuentas de las empresas de Correa.

Cuatro ediles de la época de Panero, reubicados en otros Ayuntamientos

En el escrito de acusación de los socialistas, que más de un año después no ha sido contestado por el magistrado Pedreira, se solicita la imputación de numerosos cargos del Gobierno regional, incluido Gerardo R. C., atribuyéndole tres y no dos fraccionamientos, como asegura el sumario, del contrato del inicio del curso escolar. De esta forma, el beneficio de Correa gracias a la gestión del mencionado funcionario sería de 5.432 euros, superando entonces los 29.300 euros.

La contratación de este funcionario choca con las anteriores iniciativas desplegadas por el nuevo alcalde de Boadilla del Monte, Antonio González Terol, quien ha manifestado su intención de dotar de transparencia su gestión después de que en la pasada legislatura dos alcaldes, Arturo González Panero y Juan Siguero, tuvieran que abandonar el cargo tras ser imputados en el caso Gürtel. Por decisión del nuevo primer edil, todos los gastos serán enviados al Tribunal de Cuentas para que fiscalice los presupuestos municipales, al mismo tiempo que ha creado un órgano de control de las adjudicaciones municipales.

Por otra parte, un sector de los exconcejales del PP que se presentaron en la lista que hace cuatro años encabezó el exalcalde Arturo González Panero, imputado en el caso Gürtel, y que no resultaron implicados en el escándalo, han sido recolocados en los Ayuntamientos adyacentes en los que gobierna el PP. Este es el caso de al menos cuatro integrantes del equipo de González Panero, como por ejemplo la que después fuera alcaldesa Mercedes Nofuentes: tras aceptar el cargo, al dimitir Juan Siguero, fue contratada en el Ayuntamiento de Las Rozas como responsable de área con una retribución anual de 45.832 euros en 14 pagas (3.273 euros mensuales). Los socialistas también solicitaron que Nofuentes declarase como imputada en el caso Gürtel, algo que el juez Pedreira dejó sobre la mesa.

La exconcejal en Boadilla Isabel Fernández de Guzmán también fue nombrada asesora en Las Rozas pero con un sueldo menor: 37.654 euros. Fernández de Guzmán fue citada a declarar como testigo por Pedreira por la gestión de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de Boadilla, un servicio adjudicado por González Panero a una de las empresas de Correa por más de dos millones de euros. La oficina fue cerrada por su sucesor, Juan Siguero, tras reconocer que su funcionamiento había sido irregular. Otras de las recolocadas son Olivia García Moyano, concejal en Villaviciosa de Odón; y Cristina Sánchez Massa, edil en Pozuelo de Alarcón.

www.elpais.es 26.10.11

LA EXESPOSA DE PANERO SE NIEGA A DECLARAR ANTE EL JUEZ

Pedreira mantiene imputada a la que fue mujer del exalcalde de Boadilla

La exmujer del exalcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero se negó ayer a declarar ante el magistrado que instruye el caso Gürtel en Madrid, Antonio Pedreira, que la había citado como presunta autora de un delito contra la Hacienda pública. Elena Villarroya rechazó testificar al entender que el juez no era competente tras inhibirse de la investigación del caso a favor de la Audiencia Nacional, según explicaron ayer fuentes del caso, que especificaron que el magistrado ha decidido mantener su imputación. También estaba prevista la declaración de González Panero, pero esta se ha aplazado hasta el 14 de julio.

En su comparecencia ante el TSJM, Villarroya resaltó, además, su intención de no prestar declaración hasta que concluya la inspección de Hacienda a la que está sujeta.

La decisión del juez de imputar la semana pasada a González Panero, conocido como El Albondiguilla, y a su exesposa ha alejado la posibilidad de que el delito contra la Hacienda pública que el magistrado les atribuye prescriba, al haber pasado seis años, ya que fue el 28 de junio de 2005 cuando se abrió la cuenta en Suiza. Tanto Villarroya como González Panero fueron imputados como presuntos autores de un delito fiscal al poseer una cuenta no declarada al fisco en un banco suizo.

El fraude del que se les acusa asciende a 365.000 euros. En la cuenta, abierta a nombre de Longridge Internacional, SA, Villarroya aparecía como apoderada y González Panero como gestor. En declaraciones a EL PAÍS, González Panero negó tener ninguna relación con la empresa, asegurando que la figura de "gestor" no existe en relación con las cuentas bancarias. Asimismo, indicó que si el juez considera que la cuenta era propiedad de los dos ya no podrían ser acusados de un delito fiscal. No obstante, en la actualidad el límite para ser considerado delito fiscal es de 120.000 euros.

www.elpais.es 30.06.11

EL JUEZ DECIDIRÁ SI CITA A LA ALCALDESA DE BOADILLA

El abogado de la acusación popular en el caso Gürtel, ejercida por el PSM-PSOE, ha pedido al magistrado que investiga la trama presuntamente encabezada por Francisco Correa que cite a declarar como imputada a la nueva alcaldesa del PP de Boadilla del Monte, Mercedes Nofuentes, y a la concejal Belén Húmera. De tener en cuenta el juez esta petición, Nofuentes sería el tercer alcalde de Boadilla imputado en la trama Gürtel.

Los socialistas consideran que ambas deben declarar por su participación en la adjudicación de la construcción de la Ciudad del Deporte a Constructora Hispánica, por 30 millones de euros, en una junta de gobierno extraordinaria de la que se ausentó el ex primer edil Arturo González Panero. Según los socialistas, el contrato se adjudicó días antes de la campaña electoral de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2007, con la asistencia de solo tres concejales y la ausencia de otros cinco. Los ediles que asistieron a la junta fueron: como presidenta accidental Mercedes Nofuentes; así como el exalcalde Juan Siguero, también imputado, y Belén Húmera, además del interventor y de la secretaria general.

El escrito enviado al juez destaca que en un archivo interceptado a la trama se explica que el 22 de mayo, 11 días después de la adjudicación, se produce en la contabilidad del Grupo Correa un ingreso de 900.000 euros, que posteriormente será repartido entre los imputados Tomás Martín Morales, que ocupó los cargos de gerente, vicepresidente y consejero de la empresa municipal del suelo (EMSV) de Boadilla; el exalcalde Arturo González Panero; Alfonso Bosch Tejedor (gerente de la EMSV) y Pablo Crespo, número dos de Correa, y exsecretario de Organización del PP gallego.

Los socialistas piden también al juez que cite como testigo al empleado municipal Juan Carlos Rey Rico, quien se encargó de uno de los dos informes que constan en el expediente de la Ciudad del Deporte, la adjudicación de mayor cuantía de la historia de Boadilla del Monte. www.elpais.es 15.03.11

EL ÚLTIMO INFORME POLICIAL DE GÜRTEL DESTAPA LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP

Correa organizó, según el documento remitido a Pedreira hace seis días, actos de los populares en Boadilla y se los facturó a las concesionarias de la basura. El acto celebrado el 6 de marzo de 2003 en Boadilla del Monte por la entonces candidata del PP a la presidencia de la Comunidad, Esperanza Aguirre, con el fin de presentar su propuesta para construir el metro ligero hacia el oeste de la Comunidad de Madrid y que tuvo un coste de 11.449 euros, fue pagado al 50% por las empresas Sufi y FCC, concesionarias del contrato de la basura en Boadilla del Monte. Las dos firmas abonaron en total a Special Events, propiedad del presunto cerebro de la red Gürtel, Francisco Correa, cinco facturas de eventos que había organizado este para el PP en el municipio. El coste de estos actos fue de 24.901 euros, según indica el último informe realizado por la Policía Judicial y que fue remitido el pasado martes al magistrado Antonio Pedreira, que instruye el caso Gürtel, la mayor trama de corrupción destapada en la democracia ligada a un partido político: el PP.

El folio de la izquierda es un manuscrito interceptado a la red, en el que aparecen los gastos generados en Boadilla por el PP y González Panero. También se ve el reparto que se hace entre las empresas. Los otros dos documentos son facturas de Correa al PP, cuyos datos coinciden con la cantidad que abonaron FCC y Sufi.-

Además del acto de Esperanza Aguirre, las empresas a las que el Ayuntamiento de Boadilla les adjudicó la gestión de las basuras pagaron a Special Events por otros trabajos que hizo el PP, como la realización de carteles (2.405 euros); el montaje de la reunión celebrada en el hotel Convento de Boadilla el 27 de abril de 2002 (1.637 euros); la organización de un evento el 4 de junio de 2002 (2.504 euros) y un acto de "alcaldía", del 25 de febrero de 2003 (4.475 euros).

La organización de Correa, según las conclusiones de la policía, actuó como "canalizadora" y "ejecutora" de la operación mediante la que el PP evitó pagar los actos que celebró en Boadilla, uno de ellos el que encabezó la entonces candidata del PP a la presidencia de la Comunidad, Esperanza Aguirre. Así lo explica su informe: "Correa presta los servicios turísticos al alcalde a través de su empresa Pasadena Viajes, realiza las compras de prendas de vestir para González Panero mediante facturas emitidas a través de su empresa Special Events, anotando

la indicación de facturar a Sufi por publicidad, al mismo tiempo que organiza los eventos del PP de Boadilla, que cobra de las sociedades Sufi y FCC mediante cuatro facturas emitidas por Special Events por unos supuestos servicios prestados". Las facturas por el pago de los servicios, según la policía, son "ficticias" y su "único fin es el de hacerse cargo de distintos servicios de carácter particular [...], así como a gastos relativos a distintos actos efectuados para el Partido Popular en dicha localidad pendientes de cobro, por un importe total de 98.389,42 euros".

En el registro efectuado en una nave de un polígono de Alcorcón, en donde se almacenaba la documentación de la sociedad de Correa Easy Concept, se encontró un documento manuscrito que la policía considera "especialmente significativo", ya que en él se refleja la suma del importe de los regalos realizados a González Panero (33.074 euros), el pago por los actos del PP (24.901 euros) y el coste de un vídeo (26.843 euros). La suma de los tres conceptos asciende a 84.818 euros. En el mismo folio se calcula el IVA, que eleva la cifra final hasta los 98.389 euros. Pero una vez establecido el importe final, según indica el informe policial, este se divide en dos, a nombre de Sufi (49.149,71 euros) y FCC (49.149,71 euros). A continuación, estas dos empresas facturan a Special Events por la cantidad indicada.

Para enmascarar el pago de los actos del PP -uno de ellos protagonizado por Esperanza Aguirre- y de los regalos que la trama hizo a Arturo González Panero, el Consistorio de Boadilla del Monte ideó una forma de hacer pasar como legales los abonos realizados por las empresas privadas a Correa. Así, un apartado de los pliegos de condiciones de la adjudicación de la basura obligaba a las empresas que se hicieran con el servicio a realizar campañas de comunicación por el 2% del total del dinero que recibían del Consistorio. Y en todos los casos eran las empresas de Correa las que cobraban por estas campañas de publicidad, que tampoco se llegaron a realizar. De esta forma, Correa facturaba a FCC y Sufi los actos que le organizaba al PP, lo que demostraría la financiación ilegal del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

El modus operandi de los populares madrileños es muy parecido al del PP valenciano, que desde el Gobierno presidido por Francisco Camps adjudicaba obras a empresas que pagaban los actos de este partido organizados por la sociedad de Correa Orange Market.

El informe policial que tiene el juez sobre la mesa destaca, además, que en otro folio encontrado en una carpeta azul durante la inspección efectuada en el domicilio particular de José Luis Izquierdo, el contable de Francisco Correa, se registra la entrega de la cantidad de 157.800 euros por parte del presidente de la sociedad Sufi, Gonzalo Naranjo, tres meses después de que se le adjudicara el contrato de las basuras en Boadilla, a Arturo González Panero, José Galeote, Tomás Martín Morales, todos ellos de Boadilla, y al propio Correa. El informe de la Policía Judicial también indica que el exalcalde del municipio Juan Siguero, que dimitió el mes pasado tras ser imputado por Pedreira, fue quien promovió la modificación del contrato de la basura de FCC y Sufi. Siguero, que fue tesorero del PP de Boadilla del Monte, también formó parte de la mesa de contratación, según la policía. Asimismo, los investigadores consideran que Correa utilizó el importe de las distintas prendas de vestir compradas a González Panero para aumentar el coste de los eventos que le cobraba a las instituciones públicas y privadas, con la finalidad de que estas fueran las que finalmente pagarán el producto. Como pasó con facturas que Correa cobró al PP por el acto de cierre de la campaña de 2003 y por un evento de 2004 para celebrar los ocho años de Gobierno de José María Aznar.

www.elpais.es 07.03.11

PEDREIRA CONFIRMA LA IMPUTACIÓN A JUAN SIGUERO TRAS TOMARLE DECLARACIÓN POR EL 'CASO GÜRTEL'

El exalcalde de Boadilla reconoce que envió pliegos de contratos solo a una empresa de la trama de corrupción

El ex alcalde de la localidad madrileña de Boadilla del Monte Juan Siguero ha declarado esta mañana durante dos ante el magistrado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM)

Antonio Pedreira, que instruye el caso Gürtel en la comunidad, por cuatro delitos: negociaciones prohibidas, prevaricación, tráfico de influencias y posible colaboración como cooperador necesario en los delitos que se imputan a su predecesor en el cargo, Arturo González Panero, también dimitido e imputado en la trama de corrupción. Tras la declaración, el juez mantiene las imputaciones y no ha impuesto medidas cautelares.

Un documento de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) denominado Informe sobre Boadilla del Monte acusa al exregidor de facilitar a "la trama Gürtel información previa de contratas que luego sacó a concurso el Consistorio". En este informe, la UDEF asegura que Juan Siguero "participa en el diseño de los pliegos ad-hoc para que este concurso (la Oficina de Atención al Ciudadano de Boadilla) fuese adjudicado a una de las empresas de la organización". Además, señala que "existe una negociación previa a la publicación del concurso entre el órgano contratante, representado por Juan Siguero, y el grupo de empresas de Francisco Correa". La adjudicación de la oficina se hizo por más de 600.000 euros y un periodo de 14 años. A preguntas de la fiscalía al respecto, el ex alcalde ha reconocido que participó en la elaboración del pliego de licitación de la oficina y que se lo entregó tan solo a una empresa de la trama. En concreto, ha admitido que envió una copia a José Javier Nombela, uno de los imputados en la red de corrupción y hasta el 2006 fue asesor del concejal presidente del distrito de Moncloa-Aravaca, Álvaro Ballarín (PP). También ha dicho que González Panero, alias El Albondiguilla, fue quien le presentó a Nombela y a Isabel Jordán, ejecutiva de la trama Gürtel y una de las principales imputadas.

Alega que no se acuerda

También se le ha preguntado sobre la adjudicación de un polideportivo en mayo de 2007, 10 días antes de las elecciones municipales celebradas ese año, a la firma Constructora Hispánica. La inversión, de 29,6 millones de euros, era la más cuantiosa realizada por el Consistorio de Boadilla y, al parecer, la trama recibió en concepto de comisiones 1.050.000 euros. El polideportivo fue adjudicado en una comisión municipal a la que asistieron solo tres concejales -entre ellos él mismo, entonces edil de Boadilla-, pero no el alcalde González Panero. Concurrían 21 empresas y sobre la mesa había dos informes: uno, de técnicos de la Concejalía de Deportes del municipio, y otro de técnicos del Ayuntamiento. En el primero, Constructora Hispánica lograba la mayor puntuación, mientras que el segundo la consideraba la tercera mejor opción. Preguntado por el PSOE, que ejerce la acusación particular, por qué se lo acabó llevando Constructora Hispánica, el ex alcalde ha respondido, como casi en todas las ocasiones, que no lo recuerda y se ha remitido a los informes técnicos.

La citación responde a una providencia en la que Pedreira imputaba a Siguero en la trama el pasado día 10. Horas más tarde, el ex alcalde de Boadilla presentaba su dimisión. También solicitó la baja del PP. El ex alcalde González Panero, que está imputado en la misma causa como presunto autor de los delitos de cohecho, asociación ilícita, fraude fiscal, blanqueo de capitales y falsedad, acusó el pasado junio a Siguero de haber intervenido en todas las adjudicaciones de ese Ayuntamiento incluidas en el sumario de la trama de corrupción. "Por eso tendrían que investigar más a él que a mí", dijo el alcalde en declaraciones a EL PAÍS. Su sucesor en el cargo era el número cuatro en la lista encabezada por González Panero en 2007 y fue nombrado concejal de Hacienda, cargo que compatibilizaba con el de tesorero del PP local y del grupo municipal. Tras dimitir Panero por el Gürtel en febrero de 2009, el PP regional optó por dar la alcaldía a María Jesús Díaz Pérez. Pero Panero exigió -y logró- que la dirección popular aceptara a Siguero, su hombre de confianza.

González Panero afronta una de las fianzas más altas impuestas a los imputados, de 1,8 millones de euros por los delitos de asociación ilícita, cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, blanqueo de capitales y falsedad. Tras la caída de ambos alcaldes, este municipio de 42.430 habitantes nombró a su tercer regidor en dos años el pasado día 18. Se trata de Mercedes Nofuentes, la número cinco del PP en el municipio. La oposición, PSOE y Alternativa por Boadilla (APB) abandonó el pleno en protesta por no poder intervenir. Nofuentes fue una de las tres ediles que asistieron a la comisión en la que se adjudicó el polideportivo, según el PSOE.

www.elpais.com. 24.02.11

EL CONTRATO POR LA VISITA DEL PAPA EN VALENCIA LO PREPARÓ UN ALTO CARGO DE BOADILLA DEL MONTE

El imputado Tomás Martín Morales, ex director general del consistorio madrileño, adaptó los pliegos del concurso de la visita del Papa a Valencia desde el Ayuntamiento de Boadilla, adjudicados a Teconsa, por lo que cobró comisión, según la investigación

Novedades judiciales del caso Gürtel. Según un auto, el magistrado Antonio Pedreira reclama al Ayuntamiento de Boadilla los expedientes de todos los contratos investigados, acusa a los responsables municipales de ocultar información, y acusa a quien fuera gerente de la EMV en ese municipio de asesorar a las empresas de Correa en la elaboración de pliegos para concursos que después ganaba, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana.

En un extenso auto centrado en Boadilla, al que ha tenido acceso la Cadena Ser, el juez instructor Antonio Pedreira solicita de nuevo al Ayuntamiento todos los expedientes de los contratos investigados por los que la policía señala que cobraron comisiones el ex alcalde Arturo González Panero, el ex concejal popular José Galeote y otros altos cargos. En especial, solicita las operaciones, contratos menores, facturas y expedientes completos del consistorio y la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda con el entramado de sociedades de Francisco Correa.

Los más señalados son la Ciudad del Deporte de la constructora Hispánica; 140 viviendas sobre una parcela municipal por parte de la empresa UFC de José Luis Ulibarri y los proyectos de reparcelación de Narcisos 22 de Jesús Calvo Soria, ex gerente de la Complutense. Los supuestos pagos en B de los cargos del Ayuntamiento, según el auto, figuran documentados en la contabilidad de Correa y sobre los que los imputados no han dado explicación al juez. Pedreira mantiene que Tomás Martín Morales, ex consejero de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda y ex director general del ayuntamiento, asesoró a las empresas de Francisco Correa desde el Ayuntamiento de Boadilla. Martín Morales adaptó los pliegos de condiciones de contratos que luego se adjudicaban en la Generalitat Valenciana. Es el caso del contrato de Radiotelevisión Valenciana a Teconsa por la visita del Papa en el V Encuentro Mundial de las Familias y por lo que Martín Morales habría cobrado una parte de la comisión ilegal.

El auto, del 22 de febrero, resuelve la negativa de Tomás Martín Morales a entregar su agenda municipal, alegando que era personal, requerida en su día por el juez y los fiscales anticorrupción.

El magistrado Pedreira se queja de una reitera conducta municipal que impide el avance de la investigación, así como el hecho de que los responsables municipales oculten a la justicia expedientes investigados.

www.cadenaser.com 24.02.11

NUEVAS FACTURAS DE GÜRTEL PRUEBAN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP EN BOADILLA

Un auto del juez Pedreira asegura que dos empresas privadas pagaron a Correa varios actos que organizó la trama corrupta para los populares

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que instruye el caso Gürtel, Antonio Pedreira, hizo público el pasado viernes un auto en el que constata la existencia de nuevas facturas y transferencias bancarias de las empresas que conforman la UTE Boadilla (formada por FCC y Sufi), a la que se le adjudicó los servicios de las basuras del municipio en 2002 por 2,2 millones anuales, que prueban que algunos de los actos del PP organizados por Special Events, de Francisco Correa, fueron pagados por FCC y Sufi. Esta forma de financiar los actos del partido se asemeja al modus operandi del PP valenciano, según constata un informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Policía, que concluyó que la financiación ilegal del PP de esta comunidad se hizo a través de diversas constructoras que recibían contratos públicos del Gobierno de Francisco Camps y que colaboraban con Orange Market, la empresa que se encargaba de todos los actos del PP valenciano. Queda acreditado, de acuerdo con este informe, que el PP valenciano fue financiado mediante

"entregas" realizadas por el propio PP con fondos "ajenos al sistema económico real" que engrosan la caja B de Orange Market y "facturas reales emitidas por esta empresa a la formación política y abonadas por esta".

En el auto, de 30 páginas, Pedreira resuelve una petición del exalcalde de Boadilla Arturo González Panero en la que solicitaba que se le rebajara la fianza de 1,8 millones de euros. El magistrado ha decidido mantener la cuantía al considerar que el conocido por los miembros de la red como El Albondiguilla tiene propiedades con un valor muy superior en diferentes partes de España, Marruecos, Estados Unidos y en el paraíso fiscal caribeño de las islas Caimán. En el caso de que Arturo González Panero no consigne el dinero, se procedería al embargo de sus bienes. El auto del magistrado Pedreira en el que se describen de forma detallada los presuntos hechos protagonizados por Arturo González Panero, y que se encuentran en el sumario del caso Gürtel, resalta que tras encontrar nueva documentación, como albaranes, facturas y justificantes de transferencias bancarias, que complementan los datos reflejados en un informe policial del 8 de junio de 2009, se ha podido comprobar que el ex primer edil de Boadilla recibió numerosos regalos pagados por las empresas FCC y Sufi, a las que adjudicó siendo alcalde la gestión de las basuras.

Toda esta nueva documentación se encontraba en los apuntes de la cuenta personal del exalcalde en la contabilidad b de las empresas de Francisco Correa. Como principal novedad con respecto a la información ya incorporada, según Pedreira, se ha podido constatar cómo la organización delictiva efectúa el cargo de numerosos viajes efectuados por Arturo González Panero, uno de ellos a Miami (Estados Unidos), que fueron prestados por una de sus empresas del cerebro de la trama (la agencia de viajes Pasadena). También FCC y Sufi pagaron las compras de ropa realizadas a nombre del entonces alcalde de Boadilla en 2002: "Encubriendo dicho cobro como pago de varias facturas de las empresas a Special Events, con motivo de una campaña de publicidad supuestamente establecida para publicitar el concurso relativo a la recogida de basuras, adjudicado a la UTE de FCC y Sufi por parte del Ayuntamiento, hasta un monto total de 98.389 euros", explica el magistrado Pedreira en el auto del pasado viernes. "Entre las facturas hechas efectivas por la UTE de estas dos empresas también se cargan diversos actos realizados por Special Events al PP de Boadilla del Monte pendientes de cobro", especifica el magistrado que instruye el caso Gürtel, la mayor trama de corrupción destapada en la Democracia relacionada con un partido político: el Partido Popular.

La adjudicación de los servicios de las basuras de Boadilla se encuentra en el punto de mira de Pedreira, que ordenó registrar los Ayuntamientos de Boadilla del Monte y de Majadahonda en busca de la documentación de ambas concesiones. Estos expedientes ponen de manifiesto que tan solo siete meses después de adjudicarse el servicio en Boadilla por un precio anual de 2,2 millones, el contrato de la recogida de las basuras se modificó al alza, encareciéndose 617.906 euros. En marzo de 2007, tres años después, volvió a encarecerse en 468.715,53 euros y en 2008 se elevó otra vez en 707.523,2 euros. Estas sucesivas ampliaciones sirvieron de base para que la interventora municipal elaborara un informe en el que destacaba que el total de las modificaciones suponía un importante aumento del coste anual de la gestión de las basuras para Boadilla, que pasó de 2,2 millones a 3,97 millones.

En este sentido, el auto incluye la declaración de Rafael Caballero Mateos, el sastre que realizaba de forma habitual la ropa a Correa, que de forma voluntaria reconoció a los agentes de la policía judicial que confeccionó varios trajes a Panero por indicación de Correa, quien le explicó que El Albondiguilla era "uno de esos alcaldes que no se sabe vestir". El sastre testificó que los encargos los abonaba uno de los empleados de la trama, concretamente José Luis Izquierdo, que le encargaba que pusiera en las facturas conceptos que no tenían nada que ver con la realidad. Como, por ejemplo, según su declaración, cuando el 29 de junio de 2004 facturó a Special Events por un importe total de 3.721 euros con el concepto de "Suministro y colocación de tejidos en el stand de la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Boadilla (EMSV)": "Cuando debería figurar la venta de tres americanas, dos trajes completos y cinco pantalones para Arturo González Panero, que es lo que realmente se confeccionó", relata el informe policial basado en la declaración del sastre. Este trabajador aseguró, además, que en una ocasión González Panero le citó en la misma sede del Consistorio de Boadilla del Monte.

En sus conclusiones, Pedreira cita un informe del 23 de enero de 2009 concluyendo que entre agosto de 2002 y febrero de 2004 en la contabilidad b de Correa aparecen 24 pagos de facturas con conceptos como billetes de avión, compra de ropa o compra de televisor de plasma, de 4.034 euros, a favor de González Panero por un importe total de 48.941 euros. Esta cuenta b de Correa contiene un apunte con fecha del 21 de febrero de 2006 por un importe de 124.000 euros. "Dicha cantidad podría tratarse de la comisión cobrada a través de Panero por la obtención de algún tipo de contrato vinculado a jardines y que engrosa la caja b de la calle Serrano", explica el auto del juez que relata al menos otros pagos al El Albondiguilla de 660.000, 18.000, 24.000, 12.000 y 30.000 euros. El exalcalde también es propietario de un piso en Marruecos de 100.000 euros e invirtió en Bolsa 144.000 euros.
www.elpais.es 22.02.11

FUNDESCAM Y REPARTO DE SOBRES

El auto del pasado viernes no es la primera ocasión en la que el sumario de la operación Gürtel alude a la posible financiación irregular del PP en la Comunidad de Madrid, ya que en una memoria externa en poder de la trama los investigadores descubrieron una carpeta con el epígrafe "Facturación PP Madrid", en el que se sugiere que las empresas de la trama financiaron actos de este partido.

Además, un documento de la Agencia Tributaria refleja que Special Events, una de las empresas de la trama corrupta liderada por Francisco Correa, facturó a la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (Fundescam), vinculada al PP, en 2004 y que ha encargado actos electorales para el partido.

Por otra lado, un informe elaborado por la policía y que está incluido en el sumario detalla cómo en un reparto de dinero entre los miembros de la trama por la consecución de tres contratos en Boadilla del Monte, aparece una entrega de 30.050 euros bajo el concepto "campana", 15 días antes de las elecciones autonómicas de 2003. Entre las personas que presuntamente habría recibido dinero estarían el responsable de la campaña en Boadilla Tomás Martín Morales, imputado en la causa, y el propio ex primer edil Arturo González Panero. En las conclusiones, Pedreira indica que la empleada de Correa Isabel Jordán explicó que la red corrupta había grabado un vídeo en el que éste contaba dinero junto con el ex teniente alcalde de Boadilla Miguel Ignacio González Sánchez.

Otro informe policial sobre el ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, señala que Correa financió actos del partido en el municipio, en concreto en las elecciones generales de 2004 y que el dinero se había ingresado en una cuenta a nombre de Ortega.

www.elpais.es 22.02.11

GÜRTEL PROVOCA LA CAÍDA DEL SEGUNDO ALCALDE DE BOADILLA EN DOS AÑOS

Juan Siguero, sucesor de Arturo González Panero, deja el cargo tras ser imputado por el juez a petición del PSM, que ejerce la acusación particular

La decisión del magistrado que instruye el caso Gürtel, Antonio Pedreira, de llamar a declarar como imputado el próximo miércoles al alcalde de Boadilla del Monte, Juan Siguero (Partido Popular), ha obligado a este a anunciar su dimisión, según confirmó una escueta nota hecha pública ayer por el gabinete de prensa del Ayuntamiento.

Ya son dos los regidores del PP de este municipio de 42.430 habitantes que se han visto obligados a abandonar su cargo en la actual legislatura. En febrero de 2009 su predecesor, Arturo González Panero, fue expulsado del partido pero siguió manteniendo el acta de concejal en el Consistorio.

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, la instrucción del caso Gürtel -la mayor trama de corrupción destapada en la democracia española ligada al PP- el número de alcaldes

imputados se eleva a cuatro: los mencionados Juan Siguero y Arturo González Panero (de Boadilla), Jesús Sepúlveda (de Pozuelo de Alarcón) y Ginés López (de Arganda del Rey). Pedreira ha comunicado en una providencia su decisión tras recibir la petición de la acusación particular ejercida por los concejales del PSM-PSOE de Boadilla del Monte, que fue registrada en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el pasado 10 de enero. El magistrado tomará declaración al regidor como presunto autor de los delitos de tráfico de influencias, prevaricación, negociaciones prohibidas a funcionarios, así como por su posible participación como cooperador necesario en los delitos que se le imputan al exalcalde del municipio Arturo González Panero.

A su vez, este último, conocido como El Albondiguilla entre los miembros de la trama, está acusado de los delitos de cohecho, asociación ilícita, fraude fiscal, blanqueo de capitales y falsedad. El propio Panero, en declaraciones a EL PAÍS, llegó a acusar a Siguero de amañar los contratos de acuerdo con la red corrupta. "Tendrían que investigarle antes a él que a mí", aconsejó el ex alcalde. En el comunicado hecho público por el Consistorio, Siguero manifiesta también "su total y absoluta inocencia". "Con la finalidad de aclarar de forma inmediata su inocencia se pone a disposición judicial, toda vez que el escrito de la fiscalía se basa en una solicitud del Partido Socialista". Fuentes del PP aseguraron ayer que la presidenta regional, Esperanza Aguirre, recibió a las tres de la tarde una llamada de Siguero en la que le comunicó su intención de dimitir para no perjudicar al PP.

Sobre Siguero pesaban graves acusaciones contenidas en varios informes policiales en los que los agentes solicitaban su detención tras constatar su "estrecha relación" con las empresas de Francisco Correa, el presunto cerebro de la trama Gürtel. En uno de los informes se relata que el regidor llegó a pedir a las empresas de la trama un puesto de trabajo para su mujer: "Retomando el favor que te pedí en su día acerca de la posibilidad de un trabajo para Beatriz, (...), si sabes de algún cliente tuyo o conocido que necesite contratar a alguien te agradecería que te acordases de ella. Espero tus noticias y gracias de antemano", escribió Siguero en un correo electrónico.

La decisión del alcalde dimisionario se produce el mismo día en el que se ha dado a conocer una sentencia del Tribunal Supremo del pasado 12 de noviembre que declara nulo el vigente Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Boadilla, aprobado en 2002, por denegar el Ayuntamiento la documentación del plan a miembros de la oposición. La sentencia, que no es recurrible, estima un recurso de casación de lo contencioso-administrativo presentado por un particular contra los acuerdos de la comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, celebrados el 7 de noviembre de 2001 y el 20 de febrero de 2002, que se declaran nulos. En el orden del día de estos acuerdos se incluía la aprobación de forma definitiva del PGOU del municipio, ahora paralizado, y que tendrá que volver a aprobarse pasando todos los filtros establecidos en la normativa, como es la declaración de impacto ambiental.

El particular inició el litigio porque estaba disconforme con el cambio de calificación de una parcela de su propiedad: "Tenía un uso comercial y, por obra y gracia de la aprobación definitiva del plan general que se recurría, pasaba a zona verde pública", explica el fallo.

www.elpais.es 11.02.11

EL ALCALDE DE BOADILLA PRESENTA SU DIMISIÓN TRAS SER IMPUTADO EN EL 'CASO GÜRTEL'

Pedreira cita a Siguero a declarar por prevaricación y tráfico de influencias.- También le considera presunto cooperador necesario de los delitos de su predecesor, que también dejó el cargo tras ser imputado

Antonio Pedreira, el magistrado que investiga el caso Gürtel, ha imputado al actual alcalde de la localidad madrileña de Boadilla del Monte, Juan Siguero Aguilar (PP), por los delitos de negociaciones prohibidas a funcionarios, prevaricación, tráfico de influencias y cooperación necesaria en los delitos que a su vez se le imputan al anterior regidor, Arturo González Panero, expulsado del PP y conocido como El Albondiguilla. Según la resolución, conocida esta

mañana y contra la que cabe un recurso de reforma en un plazo de tres días o de apelación en cinco, Siguero Aguilar deberá comparecer el día 16 a las 12.00.

Unas horas después de conocerse el audio, Esperanza Aguirre ha declarado esta tarde en la Asamblea de Madrid que Siguero Aguilar ha presentado su dimisión. "Como no quiere perjudicar al partido presenta la dimisión para defenderse, pero asegura que es inocente", ha explicado la presidenta regional, informa J. Sérvulo González. Tras "agradecerle en nombre del PP de Madrid" esa decisión al alcalde imputado, Aguirre ha sostenido que eso "es lo que hay que hacer", sin que ello signifique "faltar a la presunción de inocencia, que a todos nos tiene que afectar y que en este caso desde luego que se la concedo al alcalde de Boadilla como a todos los demás", ha subrayado.

Pedreira ha decidido llamarle a declarar después de que un informe policial solicitara su detención. La investigación realizada por la policía puso de manifiesto que el regidor de Boadilla, que era concejal de Hacienda con Arturo González Panero como primer edil, informó a las empresas de la trama corrupta dirigida por Francisco Correa de las adjudicaciones. También llegó a recibir instrucciones de la trama acerca de los precios de las adjudicaciones, según los informes policiales. Con esta decisión ya son cuatro los alcaldes del PP de Madrid que han sido imputados en el caso Gürtel. Los anteriores fueron el propio Arturo González Panero (Boadilla); Jesús Sepúlveda (Pozuelo de Alarcón); y Ginés López (Arganda del Rey). Todos ellos dimitieron y fueron expulsados del PP.

A la oposición no le vale con la renuncia. El portavoz de IU en la Asamblea, Gregorio Gordo, ha dicho que "cada día que aparece una noticia nueva sobre la trama Gürtel hace más irrespirable la política en la Comunidad de Madrid" y que "es una situación que está acorralando al PP en Madrid y está acorralando a Esperanza Aguirre". Por su parte, la portavoz del PSOE en la Asamblea, Maru Menéndez, ha vuelto hoy a pedir a la presidenta del PP de Madrid que "asuma la responsabilidad que tiene en el caso Gürtel".

El ex alcalde de Boadilla Arturo González, que está imputado en la misma causa como presunto autor de los delitos de cohecho, asociación ilícita, fraude fiscal, blanqueo de capitales y falsedad, acusó el pasado junio a Siguero de haber intervenido en todas las adjudicaciones de ese Ayuntamiento incluidas en el sumario de la trama de corrupción. "Por eso tendrían que investigarle más a él que a mí", dijo el alcalde en declaraciones a EL PAÍS. Su sucesor en el cargo era el número cuatro en la lista encabezada por González Panero en 2007 y fue nombrado concejal de Hacienda, cargo que compatibilizaba con el de tesorero del PP local y del grupo municipal. Tras dimitir Panero por el Gürtel en febrero de 2009, el PP regional optó por dar la alcaldía a María Jesús Díaz Pérez. Pero Panero exigió -y logró- que la dirección popular aceptara a Siguero, su hombre de confianza.

Así, el ex alcalde asegura que Siguero participó activamente en las adjudicaciones al entramado que dirigía Francisco Correa: "Él firmó la adjudicación de una parcela a la constructora UFC [implicada en la trama Gürtel]. Y esta decisión de Siguero fue a la comisión informativa, que también presidía él mismo". Además, Panero relaciona a su sustituto con otras dos operaciones Gürtel. La primera es la adjudicación de la Oficina de Atención al Ciudadano de Boadilla a la empresa Easy Concept por 500.000 euros anuales. "Siguero firmó los pliegos y encabezó la mesa de contratación. Todo lo presidió él. Además, toda la documentación la hizo personalmente, con su propio ordenador. Yo no intervine". La segunda es la cesión de terrenos municipales a la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMSV) de Boadilla que acabaron en manos de la trama. "La EMSV adjudicó estos terrenos a una empresa de Ramón Blanco Balín [presunto testaferro de Correa]".

www.elpais.es 10.02.11

TRES EX CARGOS DEL PP COBRARON 780.000 EUROS DE SOBORNO POR UNA OBRA

Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla (Madrid), y dos de sus más estrechos colaboradores, el todavía diputado Alfonso Bosch y el ex directivo de la empresa local de suelo, Tomás Martín Morales, se repartieron en 2007 un soborno de 780.000 euros que, presuntamente, pagó Constructora Hispánica por una sola obra: el Parque de la Salud y el

Deporte, adjudicado en 29,6 millones de euros pese a que la oferta de Hispánica no había sido la mejor valorada por los servicios técnicos municipales. Así consta en un informe policial incorporado al sumario Gürtel y al que ha tenido acceso Público.

El informe desvela cifras exorbitantes. Porque la comisión ilegal pagada por Hispánica, ahora en manos de propietarios ajenos al caso, fue aún mayor: 900.000 euros "como mínimo", dice el informe. Esa cifra equivale al 3,53% de la adjudicación de la obra sin IVA. A Panero y sus correligionarios, los tres imputados, no llegó todo el dinero: Pablo Crespo, considerado el lugarteniente de Correa en la red Gürtel, retuvo 120.000 euros.

González Panero, El Albondiguilla como lo llamaba la trama, cobró 510.000 euros. Martín Morales, uno de los hombres fuertes de Correa para sus gestiones en ayuntamientos del PP, recibió 150.000. Y Alfonso Bosch, entonces gerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV) de Boadilla, se hizo con 120.000 euros, según el informe policial.

Los archivos de la contabilidad secreta de la red corrupta han resultado, de nuevo, cruciales para tirar del hilo. El informe policial cita los denominados Caja B Actual.xls y Box V51x.ls, que reflejan la entrada de los 900.000 euros en las arcas de la trama corrupta. La red, continúa la Brigada de Blanqueo, se refería al concurso con la referencia "Neveras -2" al concurso del Parque del Deporte, "que origina el cobro de una cantidad tan elevada en concepto de comisión". El dinero para los tres políticos se entregó en mano a Tomás Martín. El archivo Box 51 lo hace constar, así como los criterios para su reparto con Panero, "Ref. Albondiguilla" y Bosch, a quien la red llamaba "Bujías", relata el informe.

El soborno, argumenta la policía, podía ser aún mayor si se computan otros 150.000 euros anotados en la contabilidad opaca de la trama el 22 de mayo de 2005 con idéntica referencia: "Neveras-2".

Según la policía, que se basa en la contabilidad de la trama, cobraron el 22 de mayo de 2007. Tres semanas antes, el 11 de mayo, el ayuntamiento había adjudicado el Parque del Deporte a Hispánica. Para la adjudicación fue clave un informe de los técnicos de Deportes que contradecía al emitido por los servicios técnicos. Lo firmó un empleado eventual, y fue él quien inclinó la balanza en favor de Hispánica. Un mes después, fue nombrado director técnico de Actividades Físico Deportivas.

(www.publico.es, 27/10/10)

CORREA DECIDÍA CÓMO BOADILLA LE ADJUDICABA LOS CONCURSOS

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte, gobernado por el PP con mayoría absoluta, era un coto cerrado para los negocios de la trama Gürtel que dirigía Francisco Correa, hoy en la cárcel. La red corrupta operaba con total impunidad en este municipio, según demuestra uno de los correos electrónicos interceptados por la policía durante los registros. Dicho mensaje, del 20 de marzo de 2007, se dirigía a Tomás Martín Morales, entonces alto cargo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. En este correo electrónico, incluido en el informe de la policía al que ha tenido acceso EL PAÍS, aparecían las instrucciones a Martín Morales: "Te mando este email siguiendo las instrucciones de Isabel Jordán [responsable de las empresas de Correa]. Tenemos que facturar una serie de trabajos que ya hemos hecho para el Ayuntamiento de Boadilla en el edificio nuevo y vamos a hacerlo de la siguiente forma: hemos dividido por zonas todo lo que hemos hecho: tres zonas van a ir con concursos de contratos menores (menos de 30.000 euros)".

Sigue el mensaje con las instrucciones: "Presentamos tres ofertas para cada zona. Hay que hacer los pliegos del concurso. Y la empresa que factura tiene que aportar un informe de los trabajos realizados. Necesitamos que nos digas cómo lo hacemos". Y enumera los trabajos y las empresas que debían participar en los concursos: "En la construcción de la alcaldía y secretarías tres empresas: Servimadrid: 28.733 euros, Fotomecánica Rafael 29.999, Kilda Producciones 29.500 euros. Factura Servimadrid". Lo mismo hace con otras obras para la construcción de una sala de prensa y un hall por 29.365 euros, la instalación de escudos por 11.086 y el diseño de la imagen interior por 15.323.

El correo electrónico interceptado a los empleados de Francisco Correa es una muestra, según la policía, de cómo la organización corrupta, además de amañar un concurso para justificar una adjudicación directa utiliza a empresas pantalla. Concretamente, se trata de las sociedades del Grupo Rafael, que la red Gürtel incluía como terceros en los concursos. Según un informe de la Agencia Tributaria, el Ayuntamiento de Boadilla facturó en cuatro años casi 100.000 euros.

El informe policial demuestra cómo Correa recibe una adjudicación directa de servicios en el Ayuntamiento, cuyos dirigentes justifican después mediante la creación de unos pliegos ad hoc. Todo con la finalidad, según los agentes, de que le sean otorgadas a las empresas de la trama Gürtel. Además, otras sociedades actúan como terceros en los concursos. Este sistema es ordenado por la red, que utilizaba los servicios del imputado Tomás Martín Morales. Este dirigente del PP de Boadilla del Monte era el encargado de buscar el modo de justificar estos gastos.

Un portavoz oficial del Ayuntamiento de Boadilla reconoció que el Consistorio había abonado una factura de 11.086 euros a la empresa de Correa Servimadrid por la instalación de los escudos del municipio en el nuevo edificio del Ayuntamiento, siguiendo las instrucciones de la trama. Esta factura fue, según el portavoz municipal, una de las primeras peticiones que realizó el juez Baltasar Garzón, que fue quien inició la investigación del caso después de la denuncia del ex concejal del PP de Majadahonda José Luis Peñas. Precisamente, en el correo interceptado por la policía a la trama, un empleado de Correa le daba instrucciones a Tomás Martín Morales para que les pagara como "partida de menos de 12.000 euros".

No obstante, el portavoz del Consistorio sostiene que el resto de las obras incluidas en el correo electrónico que tenían que ser amañadas fueron finalmente realizadas por otras empresas que nada tienen que ver con el caso Gürtel.

La persona que se encargaba de forma habitual del pago de estas facturas de menos de 12.000 euros era el entonces concejal de Hacienda y ahora alcalde, Juan Siguero, quien realizaba estos trabajos por delegación del entonces primer consejero, Arturo González Panero, expulsado del PP de Boadilla. Precisamente, Panero aseguró a EL PAÍS en una entrevista que si fuera el juez investigaría antes al actual alcalde [Siguero], ya que él no había firmado nada. No obstante, fuentes del Consistorio de Boadilla aseguraron que Siguero no adjudicó ningún contrato a dedo ni amañado a las empresas de la trama Gürtel. En este sentido, la policía pidió hace meses la detención de Juan Siguero, al considerar que había suministrado información privilegiada a las empresas de la trama.

Los grupos de la oposición, el PSM-PSOE y Alternativa por Boadilla (APB) pidieron la disolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte ya que, de resultar imputado el actual alcalde, sería el segundo regidor implicado en la mayor operación contra la corrupción en la democracia ligada a un partido político: el Partido Popular. Por el momento, el número de imputados en la región de Madrid supera ya el centenar.

(www.elpais.com, 25/10/10)

PEDREIRA RASTREA LAS CUENTAS DE 14 EX CARGOS DEL PP

El juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha ordenado a 79 entidades bancarias con sede en España que en el plazo de un mes informen sobre las cuentas y cualquier otra clase de activos financieros vinculados a 38 sociedades y 27 imputados en la trama, entre ellos 14 ex cargos del PP.

El marco temporal sobre el que el juez extiende sus pesquisas abarca hasta el 31 de diciembre de 2009 en el caso del jefe de la red, Francisco Correa, y su mujer así como de su círculo de máxima confianza: su lugarteniente, Pablo Crespo; su delegado en Valencia, Álvaro Pérez, El Bigotes, y su primo Antoine Sánchez.

Que el juez pida datos bancarios de hasta diez meses después del estallido del caso sugiere que los investigadores albergan una sospecha: que los implicados pudieron tener margen de maniobra para mover el dinero incluso después de los arrestos e imputaciones. Correa, Crespo

y Sánchez permanecen en prisión. Lo investigado sobre las conversaciones que en prisión mantuvieron con sus abogados aún continúa bajo secreto.

Entre los 27 imputados sobre los que el juez requiere información figuran 14 antiguos cargos del PP madrileño, entre ellos Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP gallego y considerado el número dos de la trama corrupta; y los tres diputados que mantienen su acta en la Asamblea de Madrid: el ex consejero de Deportes Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch.

El magistrado también solicita los datos relativos a los cuatro ex alcaldes del PP madrileño a quienes se atribuye el presunto cobro de sobornos a cambio de adjudicaciones: Arturo González Panero (Boadilla), Ginés López (Arganda), Jesús Sepúlveda (Pozuelo) y Guillermo Ortega (Majadahonda).

El ex consejero madrileño de Inmigración Carlos Clemente; Pau Collado, ex director general del Govern balear con Jaume Matas; los ex concejales Ricardo y José Galeote (Estepona y Boadilla, respectivamente), la ex edil de Pozuelo Yolanda Estrada y el ex gerente de la Empresa Municipal de Suelo de Vivienda de Boadilla Tomás Martín Morales completan la lista de cargos del PP sobre los que el juez demanda información.

La mayoría de ellos tuvo participación en las adjudicaciones a empresas del núcleo duro de la red corrupta o a otras que, a cambio de contratos, pagaban comisión al grupo dirigido por Francisco Correa. Pedreira solicita también información sobre José Luis Peñas, ex edil del PP en Majadahonda y denunciante del caso Gürtel.

Por lo que respecta a Arturo González Panero y Yolanda Estrada, hasta ahora la última militante del PP en ser imputada, los requerimientos también alcanzan hasta diciembre de 2009.

Y entre las sociedades investigadas se cuentan todas las patrimoniales ligadas a Correa y sus socios y las que obtuvieron contratos de administraciones del PP, incluida la valenciana Orange Market. También figura Astrolago de Inversiones, donde el ex tesorero del PP Luis Bárcenas poseía acciones con el ex diputado Jesús Merino y el ex alcalde Jesús Sepúlveda. La solicitud del juez consta en un auto dictado el martes. El redactado de la resolución sugiere que Pedreira no está dispuesto a aceptar negativas o dilaciones como las que se han sucedido desde el comienzo de la instrucción.

El juez pide a las entidades bancarias "una relación comprensiva de las cuentas, depósitos, cajas de seguridad y cualesquiera otros productos financieros, activos o pasivos, existentes en la entidad o gestionados por la misma". Y precisa que la solicitud se extiende no sólo a aquellos productos donde las sociedades implicadas o los imputados constaban como titulares sino también a aquellos en los que figuraban como autorizado o donde hayan tenido "otro tipo de intervención".

www.publico.es, 20/10/10)

EL JUEZ DEL 'CASO GÜRTEL' RECLAMA A 79 BANCOS INFORMACIÓN DE 12 EX ALTOS CARGOS DEL PP

El juez Antonio Pedreira, que investiga desde hace año y medio el caso Gürtel, la más extensa trama de corrupción de la democracia, que salpica a más de 30 dirigentes del PP de varias comunidades autónomas, ha solicitado a 79 bancos con sede en 30 provincias españolas la información de 27 personas imputadas en la causa.

En el listado de los afectados por esta investigación especial figuran 12 ex altos cargos del PP: los tres diputados autonómicos expulsados del grupo popular que mantienen todavía su escaño en la Asamblea, Alberto López Viejo (ex mano derecha de Esperanza Aguirre para todos sus actos institucionales de propaganda), Benjamín Martín Vasco (al que colocó como presidente de la comisión que investigó el espionaje político pagado con fondos de la Comunidad de

Madrid), y Alfonso Bosch Tejedor. El juez pide a los bancos que le faciliten todos los movimientos de dinero de sus cuentas corrientes.

Reclama la misma información para los ex alcaldes de Boadilla del Monte, Majadahonda, Pozuelo y Arganda del Rey y para otros cargos intermedios del PP. En el listado figura Francisco Correa, el cerebro de la trama que montó su red empresarial tras hacerse con los actos del PP durante el mandato de José María Aznar, y sus principales colaboradores, entre ellos Álvaro Pérez, El Bigotes, que tejió una red corrupta en la Comunidad Valenciana con la complicidad del Gobierno de Francisco Camps, que le adjudicó decenas de contratos sin concurso.

El auto del juez también solicita a los 79 bancos información de 38 sociedades montadas durante más de diez años por Francisco Correa para sus distintos negocios. (www.elpais.com, 19/10/10)

UN CONSTRUCTOR DE 'GÜRTEL' DEVUELVE 20 MILLONES AL FISCO Y DA UN VUELCO AL CASO

El caso Gürtel ha experimentado un salto cualitativo. Uno de los empresarios imputados por delito fiscal y pago de comisiones ilegales a la red corrupta que dirigía Francisco Correa ha dado un paso al frente y ha pagado a las arcas de Hacienda casi 20 millones de euros por delitos fiscales derivados de Gürtel y otros conceptos.

Mientras Correa esconde en el extranjero los millones de euros que amasó recibiendo comisiones y sobornando a cargos públicos del PP de tres comunidades (Madrid, Valencia y Castilla y León), Alfonso García Pozuelo, ex dueño de Constructora Hispánica, ha tenido que vender a la firma Assignia la empresa que tenía desde hace 20 años para saldar la deuda que tenía con el fisco. Y lo ha hecho antes incluso de que acaben las pesquisas que desarrolla el juez instructor, Antonio Pedreira, sobre la mayor red de corrupción política que azota a España desde el regreso de la democracia.

Anotaciones contables en una carpeta azul intervenida por la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Policía al economista de la red Gürtel, José Luis Izquierdo, revelan pagos que suman más de 4.192.000 euros de García Pozuelo a Correa. Este prometía a constructores adjudicaciones de obras públicas de administraciones gobernadas por el PP a cambio de comisiones. Según el sumario de Gürtel, 600.000 euros procedentes de entregas hechas por este ex empresario a Correa (en concreto de una partida de 1,6 millones) acabaron supuestamente en las manos del ex tesorero nacional del PP, Luis Bárcenas. En el sumario figuran supuestos pagos de comisiones a Correa por obras en Alcalá de Henares y Boadilla del Monte, municipios madrileños gobernados por el PP.

Pero mientras los demás imputados se resisten a devolver el dinero ilícito que se les reclama, García Pozuelo se ha puesto totalmente al día con el fisco. Es el único de los casi 100 imputados en la trama que, pagando al fisco, reconoce implícitamente haber entregado dinero a Correa. Parte del dinero abonado al fisco sale de las supuestas entregas opacas a Correa, y el resto por otros conceptos.

Antes de regularizar su situación fiscal, García Pozuelo tuvo que vender su empresa, Constructora Hispánica, puntera en el mercado español, a la firma Assignia, que ahora desarrolla obras de gran envergadura en España y otros países extranjeros. Pese a las convulsiones iniciales, Constructora Hispánica -a diferencia de otras implicadas en Gürtel, como la castellanoleonesa Teconsa o Begar, que han despedido a todos sus trabajadores por quiebra- ha huido del ERE y ha mantenido todos los puestos de trabajo (en torno 2.000), incluso después de la venta a Assignia.

El juez Pedreira imputa delitos de cohecho, tráfico de influencia y contra la Hacienda pública a García Pozuelo. Pero, dado que ha saldado todas sus deudas con el fisco, lo previsible es que ahora plantee el asunto a la Fiscalía Anticorrupción y lo desimpute, al menos de los delitos contra la Agencia Tributaria.

Los problemas judiciales de García Pozuelo, ahora aminorados, nacen cuando la policía, entonces por orden del juez Garzón, registra la maraña de sociedades de Correa y requisa al contable Izquierdo un pen drive que contiene una detallada relación de cargos públicos del PP supuestamente sobornados por la trama corrupta y una carpeta azul que refleja donaciones de promotores que pujaban por adjudicaciones de obras públicas. En concreto, y entre otros constructores, aparecen pagos de García Pozuelo.

A raíz de esas anotaciones, Hacienda abrió una rigurosa inspección a su empresa, que abarca desde 2003 a 2007, y entregó un informe a la Fiscalía de Delitos Económicos del Tribunal Superior de Madrid. El asunto recayó en el Juzgado de Instrucción 20, cuyo titular, Antonio Viejo, lo elevó para juicio al Juzgado de lo Penal 20 de Madrid.

Casi desde el primer momento, García Pozuelo mostró su decisión de abonar las deudas que le reclamase el fisco. Ni siquiera quiso alargar el reciente juicio (sólo por delito fiscal) que se celebró contra él en el Juzgado Penal 20 de Madrid. Su abogado habló con el fiscal y ofreció pagar todo lo que Hacienda le reclamase, que incluye la parte defraudada del dinero que supuestamente entregó a Correa y que, lógicamente, era opaco al fisco: 19,7 millones de euros en total, incluidas las preceptivas multas. "Mi cliente se ha puesto al día y ya no tiene ninguna deuda pendiente con la Agencia Tributaria", subraya su abogado, Javier Iglesias, quien admite que ha entregado al juez Pedreira la documentación judicial que acredita el pago a Hacienda. Ningún otro implicado de Gürtel ha seguido la senda de García Pozuelo, a pesar de que hay otros empresarios que tienen problemas fiscales similares. Y también hay políticos imputados por delitos distintos de los de García Pozuelo (haber aceptado supuestamente sobornos de Correa) que siguen sin aportar las fianzas por responsabilidad civil que les impuso hace meses el juez Pedreira.

Aún se resisten numantamente a pagar esas fianzas bajo apercibimiento de embargo de bienes en caso de impago. Pedreira ha decretado fianzas civiles que sobrepasan los 200 millones de euros. Entre ellos, los 170 millones (85 millones a cada uno) que ha fijado a los dos cabecillas de la trama, Correa y su número dos, el ex secretario de Organización del PP gallego Pablo Crespo.

www.elpais.com, 11/10/10)

LOS JUECES ANULAN LA ADJUDICACIÓN DEL PALACIO DE BOADILLA A LA SGAE

Los magistrados de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJ) han decidido anular la adjudicación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (43.414 habitantes) del palacio del Infante Don Luis a la Fundación Autor, dependiente de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). Los cinco jueces justifican esta decisión al considerar que la concesión administrativa otorgada por el Ayuntamiento, encabezado entonces por Arturo González Panero (PP), se realizó "con absoluto desconocimiento" del procedimiento y de los requisitos que la regulan. Panero, imputado en el caso Gürtel como presunto autor de los delitos de cohecho, asociación ilícita, fraude fiscal, blanqueo de capitales y falsedad, fue expulsado del PP.

Para obtener esta adjudicación la SGAE se comprometió en noviembre de 2006 a invertir 30 millones de euros para rescatar de la ruina en la que se encuentra al palacio del Infante Don Luis, construido por el arquitecto Ventura Rodríguez en 1765 y declarado Bien de Interés Cultural (BIC). El edificio, una vez rehabilitado, iba a ser destinado a albergar la sede de la Fundación Autor. El compromiso entre la SGAE y el Ayuntamiento se selló con la firma de un contrato entre el alcalde de Boadilla del Monte y el presidente de la SGAE, Eduardo Bautista, por el que se le cedía el palacio durante 75 años. A cambio se comprometían a rehabilitar, conservar y mantener el edificio.

En ese sentido, el Ayuntamiento de Boadilla con Juan Siguero (PP) como alcalde rescindió a finales de mayo el contrato que firmó con la SGAE en 2006 para que el palacio acogiera la sede de la Fundación Autor. El propio Siguero justificó esta decisión por la "inadecuación" del proyecto presentado por la SGAE a las "especificaciones técnicas" marcadas por la Dirección

General de Patrimonio de la Comunidad, que consideró que el proyecto no era viable por los restos arqueológicos hallados en los jardines.

Esta decisión judicial, que discrepa de la sentencia dictada en primera instancia por el titular del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Madrid, había desestimado la denuncia del abogado y concejal de Alternativa por Boadilla (APB), Ángel Galindo, supone un nuevo traspás para un Ayuntamiento que ha sido seriamente golpeado por la corrupción, convirtiéndose en el epicentro madrileño de la Operación Gürtel, la mayor trama de corrupción de la democracia ligada a un partido político: el Partido Popular.

A la postre, el TSJ ha terminado por dar la razón al representante de APB, que alegaba que la concesión era nula de pleno derecho. "La justicia vuelve a darnos la razón con esta sentencia. Gracias a eso volvemos a recuperar el palacio para los vecinos de Boadilla. Y no ha sido nada fácil, ya que el PP decidió con su mayoría absoluta adjudicar ilegalmente esta concesión a la SGAE, y Alternativa por Boadilla ha tenido que oponerse en solitario".

La sentencia, que es firme y ante la que no cabe recurso, ahonda en las graves irregularidades detectadas. Como que en la concesión no se ha observado ninguna de las formalidades ni requisitos descritos en la normativa vigente, al mismo tiempo que "falta" la aprobación previa del proyecto de obras que no fue realizado con anterioridad a la adjudicación. Los magistrados recuerdan que el proyecto de actuación de obras fue aprobado después de haberse adjudicado el uso del palacio, según un informe de la Comunidad de Madrid.

La SGAE emitió ayer un comunicado de prensa en el que destaca que la Fundación Autor "no tiene ninguna responsabilidad del acuerdo del pleno del Ayuntamiento". Además, recuerda que el Consistorio decidió a finales de mayo extinguir la concesión del uso privativo del inmueble, por lo que esta entidad privada daba ya el expediente por terminado.

(www.elpais.com, 05/10/10)

LA FISCALÍA CONSIDERA "EXCESIVO" QUE BOADILLA PAGUE 5,9 MILLONES A CORREA

La Fiscalía Anticorrupción considera que los 5,9 millones de euros que se ha comprometido a pagar la Empresa Municipal del Suelo de Boadilla del Monte (43.414 habitantes) a la sociedad Artas Consultores, una de las empresas implicadas en la trama Gürtel, es una cantidad "excesiva". Por eso, se oponen al acuerdo suscrito entre el representante legal de la firma, el imputado Ramón Blanco Balín, en virtud del cual el Consistorio asumía la hipoteca de esta sociedad, cuyos propietarios renunciarían al uso y explotación de 33 locales comerciales y 138 plazas de garaje situados en el Residencial Siglo XXI.

Estas superficies fueron adjudicadas por la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda a Rústicas MBS, SL, de Ramón Blanco Balín, en 2005, y posteriormente cedidas a la sociedad Artas Consultores, del mismo empresario. El sumario Gürtel pone de manifiesto que en realidad el auténtico propietario de ambas firmas es el cerebro de la trama, Francisco Correa, por lo que está intervenida judicialmente.

En un informe dirigido al magistrado instructor del caso, Antonio Pedreira, que es quien deberá tomar una decisión definitiva, el fiscal justifica su oposición al acuerdo: "La suscripción del contrato inicial podría constituir una infracción penal de lo que derivaría inexorablemente su declaración de nulidad". Y en el caso de declararse nula esa operación acordada en 2005, según el documento del ministerio público, serviría de base a una "extinción unilateral" por parte de la empresa municipal del suelo "con un menor coste" para Boadilla. Anticorrupción considera, además, que el acuerdo es perjudicial para Boadilla porque el contrato de resolución de la adjudicación goza de una garantía de dos millones de euros ajena a los inmuebles gravados por la hipoteca que se hiciera efectiva en caso de impago. Asimismo, el fiscal explica que, hasta el momento, todos los plazos se están abonando con los fondos embargados a la mercantil Artas Consultoría, los cuales se incrementan con los ingresos percibidos mensualmente en concepto de alquiler. Entre otras instituciones, la Policía Local de Boadilla y la Empresa Municipal del Suelo pagan un alquiler mensual.

Esta operación ha sido rechazada por la interventora municipal del Ayuntamiento, quien en un informe anunció su "disconformidad". El trato también fue criticado por los grupos de la oposición (PSOE y Alternativa por Boadilla), ya que la hasta hace unos meses edil Rosalía de Padura (la mujer del que fuera accionista de Artas, Tomás Martín Morales) participó en la votación celebrada en la comisión municipal de Hacienda en la que el PP dio el visto bueno a la operación.

El portavoz del PSM, Pablo Nieto, asegura que Anticorrupción "defiende" a los vecinos: "Frente a los intereses de las empresas implicadas, es vergonzoso e indecente que el alcalde pretenda pagar 5,9 millones más a Correa". Nieto rechaza que se asuma la hipoteca, y plantea otra opción: "Debe rescindirse el contrato y defender esta decisión en los tribunales".

Por otra parte, el PSM, como acusación popular del caso Gürtel, ha pedido al juez que llame a declarar al alcalde de Boadilla, Juan Siguero (PP), en calidad de imputado. Los socialistas quieren que explique su participación en las adjudicaciones del Consistorio que están siendo investigadas por Pedreira, y por las que la policía ha pedido su detención.

(www.elpais.com, 21/09/10)

ANTICORRUPCIÓN SE OPONE A QUE BOADILLA ASUMA UNA DEUDA DE CORREA

La fiscalía anticorrupción se opone a que la empresa municipal del suelo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (43.414 habitantes) asuma una hipoteca de 7,1 millones de euros que la empresa Artas Consultores, propiedad de Francisco Correa, tiene con una entidad financiera. La última palabra la tiene el magistrado que instruye el caso Gürtel, Antonio Pedreira, que será quien tome la decisión acerca de si permite esta operación, que posibilitaría al Consistorio de Boadilla recuperar el uso de 33 locales comerciales y 138 aparcamientos en la zona del municipio denominada Residencial Siglo XXI. La empresa Artas Consultores está intervenida judicialmente, por lo que cualquier operación debe tener la autorización de la autoridad competente, en este caso el juez Pedreira.

Los locales comerciales y aparcamientos que trata de rescatar el Consistorio fueron adjudicados por la empresa municipal del suelo de Boadilla -cuyo gerente era otro imputado en el Gürtel: el diputado regional Alfonso Bosch Tejedor- en 2005 a la empresa Rústicas MBS, encabezada por Ramón Blanco Balín.

Este empresario, también imputado por los delitos de fraude fiscal y evasión de capitales en el caso, es considerado uno de los testaferros de Correa, finalmente traspasó la propiedad a otra sociedad: Artas Consultores, dirigida por él mismo.

Pero un informe de la Agencia Tributaria que obra en el sumario de la operación que inició el juez Baltasar Garzón destapó que Artas Consultores es, en realidad, propiedad de Correa, aunque también fueron accionistas de la misma Bosch Tejedor y Tomás Martín Morales, ambos acusados en Gürtel. Precisamente el parlamentario, expulsado del grupo parlamentario popular en la Asamblea, fue el encargado de rebajar el canon anual que debía pagar la empresa al Ayuntamiento, que pasó de 244.750 euros a 84.344 euros, aumentando los años de concesión de 75 a 99 años. No obstante, la investigación del juez ha puesto de manifiesto que esta empresa de Correa no ha llegado a pagar ni un solo euro por el canon.

El juez Pedreira está en espera de recibir un informe de los funcionarios de la Intervención General del Estado, que hace dos meses recibieron el encargo de que investigaran la mencionada operación. Con toda esta documentación sobre la mesa, incluyendo un informe de la empresa acerca de una valoración realizada por técnicos de la Comunidad de Madrid, el magistrado tendrá que tomar una decisión al respecto. También tendrá que decidir si llama a declarar como imputado al actual alcalde de Boadilla, Juan Siguero (PP), presuntamente por facilitar información municipal confidencial a las empresas de la trama Gürtel.

Un portavoz del Ayuntamiento aseguró ayer que el Consistorio aprobó la operación con la intención de desbloquear una de las zonas comerciales más importantes del municipio.

(www.elpais.com, 20/09/10)

EL FISCAL PIDE EXPULSAR AL PP DE LA 'GÜRTEL' POR "FRAUDE DE LEY"

No es la primera vez que lo dice, pero se nota que ahora lo hace con el convencimiento de que el tiempo le ha dado la razón. La Fiscalía Anticorrupción ha vuelto a pedir la expulsión del PP del caso Gürtel por "claro fraude de ley por cuanto desempeña una labor de defensa amparándose en su condición de acusación popular". La fiscalía sostiene que, en vez de acusar para tratar de esclarecer lo ocurrido con la trama de corrupción, el PP ejerce la defensa, y de sus escritos, "plagados de descalificaciones contra todos los funcionarios intervinientes en la causa", se infiere que lo que busca "es realmente el archivo de los hechos".

Como ejemplo cita el recurso que el partido conservador interpuso contra el auto de inhibición a favor de Valencia dictado por el instructor en Madrid, el magistrado Antonio Pedreira. Una resolución que "ninguna de las defensas ha impugnado", destaca la fiscalía. Anticorrupción se adhiere en su escrito a la petición formulada por los socialistas valencianos a finales de julio y notificada el pasado día 1 a las partes. El ministerio público recuerda, como hacía el PSPV en su escrito, que la investigación judicial se extiende ahora a la posible comisión de delitos electorales en el seno del Partido Popular valenciano. Es decir, se investigan unos hechos "que previsiblemente podrían afectar directa o indirectamente" al PP. Y así, ambas acusaciones y la que ejerce la Asociación de Abogados Demócratas (ADADE) neutralizan la única alegación presentada por el PP para oponerse a su expulsión del procedimiento: que la Sala de lo Civil y Penal ya rechazó una petición similar que Anticorrupción formuló el pasado 6 de octubre.

En esa ocasión, el tribunal se basó en que determinar cómo iba a ejercer la acusación el PP "se trataba de una mera hipótesis". Sin embargo, su actuación, lejos de disipar los temores que planteaban las demás acusaciones, los ha confirmado. ADADE apunta que "la forma de ejercicio de dicha legítima condición de origen la ha convertido claramente en ilegítima". "La actividad procesal y extraprocesal del Partido Popular a partir de esa fecha es absolutamente reveladora del verdadero papel que asume en esta causa y que no es otro que el de una defensa más", señala Anticorrupción. Otra prueba de ello es que también recurrió la providencia con la que el juez Pedreira requería a la Abogacía de la Generalitat valenciana la identificación de las personas que ocuparon cargos en la Administración de su competencia. ADADE asegura no haber encontrado "ningún caso en el que un supuesto acusador popular desnaturalizase su condición". Esta prueba era imprescindible tras el informe de la Intervención General de la Administración del Estado que ponía de manifiesto "la continua y reiterada infracción de todos los principios básicos de la contratación pública en los contratos examinados".

ADADE, que dice haber realizado una "exhaustiva investigación", asegura no haber encontrado "ningún caso en el que un supuesto acusador popular desnaturalizase su condición y se convirtiera objetivamente en una defensa más, ya sea de los imputados, ya fuere de la organización política (el PP) a la que muchos de ellos pertenecen".

Esta acusación también afirma que "el sentido común jurídico y la propia filosofía y ratio de la figura de la acusación popular abona su tesis: la absoluta incompatibilidad ante la actitud adoptada por la dirección técnica del PP en este proceso, con su ubicación como acusador popular en el mismo".

Por otra parte, el ex tesorero y senador del PP hasta el pasado 19 de abril, Luis Bárcenas, se personó ayer en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El juez Pedreira tendrá que volver a interrogarlo como imputado, junto con el ex diputado de esta formación Jesús Merino. Ambos comparecieron ya en el Tribunal Supremo como imputados por la condición de aforados que entonces mantenían.

(www.publico.es, 16/09/10)

ANTICORRUPCIÓN PIDE EXPULSAR AL PP DEL PROCESO DEL GÜRTEL POR ESTAR IMPLICADO

La Fiscalía Anticorrupción ha vuelto a pedir al juez Antonio Pedreira, instructor del caso Gürtel, que "expulse" del proceso al PP en su actual condición de acusación popular al entender que puede verse afectado por "la posible comisión de delitos electorales en el seno del Partido Popular de la Comunidad Valenciana".

Anticorrupción entiende que la investigación ha destapado pruebas suficientes de la implicación del PP en la trama corrupta. El PP, ahora personado como acusación particular, pretende evitar mediante un recurso que todos los indicios de delito que pesan sobre el PP valenciano puedan ser investigados en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia, por lo que rechaza el auto de inhibición del juez Pedreira a favor del traslado de una parte de la causa a la Comunidad Valenciana por estar implicados en los supuestos delitos dirigidos del PP aforados. Con su petición al juez, formulada en un escrito del pasado 8 de septiembre, la Fiscalía se adhiere así a la solicitud formulada ante el juez por el PSOE de Valencia en la que se señala que el PP está actuando en el caso Gürtel como defensa de los imputados y no como acusación particular. El juez Pedreira ya rechazó hace meses una petición similar de la fiscalía.

(www.elpais.com, 16/09/10)

LA POLICÍA PIDE AL JUEZ DETENER A UN ALCALDE Y TRES EX ASESORES DEL EJECUTIVO DE AGUIRRE

La UDEF atribuye al regidor de Boadilla maniobras a favor de la trama corrupta - La Fiscalía Anticorrupción propone que se les cite como imputados

La policía ha descubierto nuevos negocios de la trama Gürtel y ha pedido al juez Antonio Pedreira y a las fiscales anticorrupción la detención del actual alcalde de Boadilla del Monte (Madrid), Juan Jesús Siguero, del PP, y de tres ex asesores del Gobierno de Esperanza Aguirre que supuestamente facilitaron información a las empresas del cabecilla de la red, Francisco Correa, para amañar contratos y adjudicarlos a la trama corrupta. Correa usó firmas tapadera para acudir a las contratas del Gobierno de Aguirre

Una factura de un acto de los Príncipes fue inflada para ganar un 40% más

La unidad de blanqueo de capitales de la Policía, la UDEF, ha elaborado un informe en el que esgrime toda una batería de pruebas e indicios que aconsejan la detención de estas cuatro personas para ser interrogadas y evitar que oculten pruebas. Documentación intervenida en registros en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (44.000 habitantes) revela que Siguero no solo facilitó a la trama Gürtel información previa de contratas que luego sacó a concurso el Consistorio, sino que además se implicó personalmente en la redacción y preparación de los pliegos de licitación que presentaban las empresas de Correa. Este alcalde es el que, con el respaldo del PP, sustituyó al anterior, Arturo González Panero, El Albondiguilla, que dimitió al estar entre los principales implicados en el caso Gürtel.

La policía sospecha que Siguero intervino activamente, entre otras contratas, en la adjudicación de la Oficina de Atención al Consumidor de Boadilla (OAC) por más de 600.000 euros y un periodo de 14 años. Esta oficina, instalada en el mismo Ayuntamiento, fue cerrada tras estallar el escándalo. Las fiscales anticorrupción Concha Sabadell y Miriam Segura ya han respondido a las peticiones policiales de detención de estas personas con otro escrito en el que rechazan esta medida, si bien avalan que se cite a los nuevos implicados, una veintena solo en Madrid, como imputados o testigos, señalan fuentes de la investigación. El juez no se ha pronunciado aún, explican estos medios.

La policía sostiene que la trama Gürtel estaba plenamente conectada a Alberto López Viejo, ex viceconsejero de Presidencia y luego consejero de Deportes del Gobierno de Aguirre. López Viejo actuaba supuestamente a través de sus máximos colaboradores para facilitar información de primera mano a las empresas de Correa sobre los contratos que salieron de su departamento y de otras consejerías del Gobierno de Aguirre hasta finales de 2008. Los investigadores han analizado abundante documentación que implicaría a María del Carmen García, mano derecha de López Viejo en su secretaría cuando éste era viceconsejero de Presidencia. También quieren que sea detenido Pedro Rodríguez Pendas, asesor técnico

de López Viejo hasta 2007, y Julia López, adscrita a la vicepresidencia de la Comunidad y también bajo las órdenes de López Viejo.

Según fuentes conocedoras del informe, María del Carmen García, "siempre por indicación de López Viejo", facilitaba a las empresas de Correa información confidencial sobre contrataciones y les decía cómo debían confeccionar las futuras facturas y qué debían incluir en sus ofertas para adjudicarse las contrataciones que iban saliendo, procedentes de casi todas las consejerías de Aguirre. Rodríguez Pendas era otra pieza clave. Entre 2003 y 2008, con López Viejo como viceconsejero de Vicepresidencia, se encargaba de informar a la red de Correa de cómo debía trocear los contratos en cantidades inferiores a 12.000 euros (para evitar el concurso) y qué conceptos debían figurar en las posteriores facturas. Julia López, siempre según estos medios, cooperaba con Rodríguez Pendas y hacía facturaciones, y realizaba diferentes justificantes de pago, con datos falsos, para aparentar que las operaciones se hacían dentro de la legalidad. La policía implica también a otra decena de personas en sus nuevas pesquisas y pide que se las cite, algunas como imputadas y otras como testigos. Algunos, ya imputados, son trabajadores de las empresas de Correa que, en connivencia con los ex colaboradores de López Viejo, intervenían en las licitaciones y se ponían de acuerdo con los empleados del cabecilla de la trama para conseguir las adjudicaciones. Así, figuran empleados de empresas del grupo Rafael y de las firmas Marketing Quality Management, Decoraciones CMR, que supuestamente habrían intervenido como pantallas de la red Gürtel.

Para disimular, Correa utilizaba a veces empresas ajenas a su vasto conglomerado societario y les daba una comisión a cambio de concurrir a las adjudicaciones que él tenía previamente amañadas y tapaba así la certidumbre de que las contrataciones siempre recaían en su grupo. La policía también quiere interrogar a Fernando Martínez Vidal, ex responsable de Relaciones Externas de la consejería de Presidencia y ahora concejal del PP en el Ayuntamiento de Madrid, quien, junto a Rodríguez Pendas, habría solicitado eventos que luego recayeron en la red de Correa.

Entre las empresas investigadas figura Servimadrid Integral, SL, que obtuvo en 2005 y 2006 los contratos para la organización y celebración de la gala de entrega de los Premios de Cultura y la Medalla Internacional de las Artes en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y también Easy Concept, una de las sociedades con las que operaba la red corrupta ante la Comunidad de Madrid, infló costes de actos de la Comunidad (por ejemplo, uno al que asistieron los príncipes de Asturias) para ganar un 40% por contrato y en muchos casos los presentaban al cobro en la Comunidad de Madrid bajo la tapadera de la firma MQM (Marketing Quality Management).

www.elpais.es 09.08.10

PEDREIRA IMPUTA A UN FUNCIONARIO Y A DOS EMPRESARIOS MÁS EN GÜRTEL

El magistrado instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha citado a declarar a tres nuevos imputados: dos empresarios y un funcionario del Ayuntamiento de Majadahonda, que en estos momentos trabaja en una comisión de servicios en el Consistorio de Villaviciosa de Odón. Con estos tres nuevos implicados la mayor trama de corrupción de la democracia vinculada a un partido político salpica ya a más de 130 personas, 68 de ellas en la Comunidad de Madrid. Hace menos de un mes, un informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Policía (UDEP) atribuyó una decena de delitos a otras 20 personas, entre ellas el actual alcalde de Boadilla del Monte, Juan Siguero (PP). El juez Pedreira todavía no ha decidido si los va a acusar de forma definitiva.

Entre los tres nuevos imputados resalta el ex director del área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Majadahonda, Luis Valor San Román. El magistrado le acusa de cooperación en un delito de prevaricación por su intervención en una de las adjudicaciones millonarias que se llevó una de las empresas del cerebro de la trama, Francisco Correa. Este trabajador municipal fue el artífice, según el auto dictado el 19 de julio pasado, de los pliegos y los informes técnicos que condujeron a la adjudicación de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de Majadahonda a la empresa Technology Consulting Management (TCM), vinculada a Correa.

Esta decisión municipal se aprobó en contra de un informe del secretario de este Ayuntamiento. Ello y el posterior fraccionamiento de la contratación de los servicios que incluía la adjudicación, a juicio de la investigación, "provocó que el Ayuntamiento de este municipio abonara a los contratistas cantidades muy superiores, algo que pudo causar un perjuicio económico a las arcas municipales". Presupuestada en 625.053 euros, el coste de la OAC de Majadahonda se disparó hasta los 1,4 millones. Uno de los tres nuevos imputados en el caso Gürtel es el empresario Rafael Naranjo Ane-gón, presidente de Sufi, SA. Esta empresa resultó adjudicataria de la gestión de basuras en el distrito de Moratalaz en 2002, cuando Alberto López Viejo, uno de los principales acusados de la trama corrupta, era el concejal de Limpieza en el Ayuntamiento de Madrid. La sociedad, presidida por Rafael Naranjo, obtuvo el contrato de 48 millones de euros en un periodo de 10 años.

El magistrado que instruye el caso Gürtel, Antonio Pedreira, le imputa a Rafael Naranjo un delito de cohecho continuado "al constar numerosos indicios del pago de diversas cantidades a funcionarios y autoridades por mediación de Francisco Correa" para la adjudicación de contratos a Sufi, SA.

En el auto, al que ha tenido acceso EL PAÍS, Pedreira indica que Naranjo podría haber pagado a la organización de Correa una "comisión" de 1.232.074 euros -un 3% del total de la adjudicación- "por su intermediación ante un cargo público con responsabilidades de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid" y con capacidad para adjudicar contratos públicos.

El juez recuerda en su auto que la persona que se encontraba al frente de la concejalía de Limpieza Urbana en el Ayuntamiento de Madrid era Alberto López Viejo que más tarde pasó a formar parte del Gobierno de la Comunidad presidido por Esperanza Aguirre. Según consta en el sumario, estos cargos en el Ayuntamiento y en la Comunidad le sirvieron a López Viejo para ingresar 563.000 euros en concepto de comisiones recibidas por empresas de la trama.

El propio Correa, cerebro de la red corrupta, definió los actos públicos que sus empresas organizaron para López Viejo como "chorizadas". El ex consejero les obligaba a trocear los contratos por facturas inferiores a 12.000 euros para evitar la obligación de someter los eventos a concurso. Los responsables de la red lo agasajaron, según el sumario, con regalos: corbatas, maletines, gemelos y trajes. La trama también organizó el cumpleaños de la hija de López Viejo.

En el caso Gürtel también está imputado el hijo de Rafael Naranjo, Gonzalo, a quien el juez acusa de haber pagado comisiones ilegales al Ayuntamiento de Boadilla del Monte, gobernado por el PP. En los libros de contabilidad de la red Gürtel la policía identificó entregas de 157.800 euros efectuadas supuestamente por Gonzalo Naranjo, empresario "vinculado a la administración de Sufi, SA". Según el informe policial, entre los beneficiarios de esa comisión ilegal, además del propio Correa, estaba Tomás Martín, un dirigente del PP de Boadilla.

La empresa Sufi, SA, también ha resultado salpicada recientemente por la Operación Brugal que investiga el pago de comisiones en la adjudicación de una planta de gestión de basuras en Orihuela (Alicante).

El segundo de los nuevos empresarios imputados por Pedreira en el caso Gürtel es José Luis Cortés Bañares, que aparece como emisor de facturas a diferentes empresas de la red. El juez le acusa de falsedad y fraude fiscal en relación a unos supuestos servicios de asistencia informática.

Por otra parte, el juez Pedreira ha solicitado a la Tesorería de la Seguridad Social que le remita la vida laboral de 36 personas, entre ellas la de la concejal de Pozuelo Yolanda Estrada y la del empresario Jesús Calvo Soria.

(www.elpais.com, 22/07/10)

SIN MATERIAL EN BOADILLA

El imputado José Luis Cortés facturó a las empresas de Correa, según el magistrado, por el mantenimiento de los servidores informáticos de los ordenadores de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de Boadilla del Monte. Estos servicios fueron adjudicados por el entonces alcalde Arturo González Panero a la sociedad Easy Concept. También firmó facturas por el diseño y el mantenimiento de páginas web en Boadilla y por el suministro de equipos informáticos a la empresa Pasadena Viajes.

Precisamente un informe realizado hace un año por un funcionario municipal de Boadilla del Monte sobre la OAC de este municipio reveló que, en comparación con lo previsto, esta oficina gestionada por la empresa de Correa no disponía de todo el material recogido en el contrato firmado tras la adjudicación municipal. En concreto, faltaban 8 impresoras, 2 escáneres y 12 discos duros de ordenadores, entre otros materiales.
(www.elpais.com, 22/07/10)

PANERO POSEE UN GRAN PATRIMONIO EN EL EXTRANJERO

El ex alcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero posee "un importante patrimonio en el extranjero" que está "aún pendiente de bloqueo", según indica un informe de la Fiscalía Anticorrupción, en el que se indica también que la investigación ha producido ya "algún avance en su identificación" así como en las averiguaciones en torno a las "frecuentes salidas al extranjero" del antiguo regidor. La Fiscalía considera que la existencia de estas propiedades justifica su negativa a la petición del abogado de Panero para que relajase las medidas cautelares decretadas contra el implicado en la trama corrupta que afecta a numerosos ex cargos del PP.

Las medidas impuestas contra Panero, conocido también por el resto de los implicados de la trama como El Albondiguilla, consisten en una fianza de 1,5 millones de euros, la retirada del pasaporte y la obligación de comparecer cada 15 días en el juzgado. Anticorrupción justifica su mantenimiento por los "numerosos indicios" de delitos contra la Hacienda pública, cohecho, prevaricación y malversación que apuntan contra el imputado.

Estos indicios, según Anticorrupción, aparecían desde el comienzo de la investigación del caso "y han ido confirmándose con el avance de la instrucción". El Ministerio Público subraya que el propio Panero "no discute en su escrito" la posible existencia de dichos delitos.

La investigación de las propiedades en el extranjero a la que alude el informe de la Fiscalía ha servido de base para que el magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) e instructor del caso, Antonio Pedreira, haya desestimado en un auto las peticiones de la defensa de Panero.

El Ministerio Público rechaza así la petición del ex regidor de Boadilla para que se le permita la salida del país "bajo autorización expresa" y, también, para que se elimine la obligación que tiene de comparecer cada 15 días en el tribunal. El fiscal se muestra en desacuerdo con las peticiones del acusado y llega incluso a sugerir la posibilidad de solicitar medidas "más gravosas para la libertad de Panero".

El sustituto de Panero al frente de la alcaldía, Juan Siguero, también está siendo investigado por sus relaciones con las empresas de la trama Gürtel. En unas recientes declaraciones a EL PAÍS, Panero pidió que se investigara antes que a él, a Juan Siguero a quien considera el responsable de las adjudicaciones relacionadas con Francisco Correa (cabecilla del entramado corrupto) en el Ayuntamiento.

La investigación realizada por el juez Antonio Pedreira en el marco de la Operación Gürtel ha destapado el modus operandi de los miembros de la trama en el Consistorio de Boadilla del Monte, donde la investigación sitúa el epicentro de la corrupción. Por ello, tanto Panero como Tomás Martín Morales, otro de los principales responsables municipales durante el mandato del ex alcalde, hayan tenido que afrontar sendas fianzas de 1,5 millones de euros para no ingresar en prisión.

(www.elpais.com, 01/07/10)

LOS SOCIALISTAS Y ALTERNATIVA PIDEN QUE SE DISUELVA EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA

El secretario general del PSM, Tomás Gómez, reclamó ayer a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, que inicie los trámites para la disolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (43.414 habitantes) porque considera que el actual equipo de Gobierno popular es "incapaz" de gestionar los intereses de los ciudadanos, que "no pueden fiarse de los concejales del PP". Gómez hizo esta petición tras conocer por EL PAÍS que la policía ha implicado en la trama Gürtel de corrupción a 20 personas más en Madrid, entre ellos el actual alcalde de Boadilla, Juan Siguero (PP).

La policía considera que el regidor, que sustituyó a Arturo González Panero cuando fue imputado en la trama Gürtel, podría haber cometido un delito de prevaricación por facilitar información de las adjudicaciones municipales a los miembros de la trama de Francisco Correa.

También pide la disolución del Consistorio el concejal Ángel Galindo, de Alternativa por Boadilla (APB), la tercera fuerza municipal de la localidad. Galindo resalta que, previamente, el presidente del PP, Mariano Rajoy, debería disculparse públicamente "por el bochornoso espectáculo que está dando su partido en Boadilla".

El socialista Gómez solicitó a la Comunidad de Madrid que inste a la Administración pertinente [el Ministerio de Política Territorial] a la disolución automática del Ayuntamiento de Boadilla. "Si pusieron al más honesto después de echar al alcalde y a un concejal, y también resulta que está implicado, pues ya me dirán ustedes", explicó Gómez. El portavoz socialista en el Ayuntamiento, Pablo Nieto, abogó porque sean profesionales independientes los que dirijan el Consistorio.

Por su parte, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, adelantó que no actuará hasta que el juez tome una decisión sobre Siguero. La presidenta señaló que el propio regidor le ha dicho "que no hay absolutamente nada". La cosa sería distinta, añadió, "si se demostrara que no es así y el juez que lleva el caso le llamara o le imputara...".

El proceso para la disolución de un Ayuntamiento está regulada en el artículo 61 de la Ley de Bases del Régimen Local. Tiene que ser el Consejo de Ministros, a iniciativa propia y con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, quien la apruebe. Pero los Ejecutivos autónomos también pueden pedir la disolución, tal y como ocurrió en Marbella con la Junta de Andalucía. Antes de proceder a la disolución debe recabarse el acuerdo favorable del Senado.

(www.elpais.com, 22/06/10)

LA POLICÍA IMPLICA A OTRAS 20 PERSONAS EN LA TRAMA GÜRTEL EN MADRID

La Brigada de Blanqueo de Capitales de la Policía (UDEP) ha elaborado un informe en el que atribuye una decena de delitos a 20 personas que trabajan u operan con la Comunidad de Madrid. Entre la veintena de nuevos implicados en el caso Gürtel se halla el actual alcalde de la localidad madrileña de Boadilla del Monte, Juan Jesús Siguero Aguilar, al que el PP respaldó para sustituir a Arturo González Panero, imputado por diversos delitos en esta causa.

Según fuentes cercanas a las pesquisas, el informe de la UDEP, que ha sido entregado a la Fiscalía Anticorrupción, es demoledor y supone un nuevo vuelco al caso Gürtel, ya que implica a otras 20 personas (aparte de los más de 65 imputados que hay ya), entre las que se hallan directivos de empresas privadas y altos funcionarios del Gobierno de Esperanza Aguirre.

Los empleados públicos en los que ha fijado sus ojos la policía formarían parte del personal de confianza del ex consejero de Deportes de Madrid Alberto López Viejo y habrían ayudado a este en toda la operativa supuestamente delictiva destinada a lograr, como así sucedió, que casi todos los actos institucionales que presidió Aguirre entre los años 2004 y 2009 fueran adjudicados a empresas de la red.

El entramado tenía más de 20 empresas. Pero para disimular, y en connivencia con López Viejo y su personal de confianza, iba cambiando las firmas que facturaban los actos de Aguirre en Madrid. Pero todas ellas tenían un mismo tronco común: el cabecilla de la red, Francisco Correa. La policía ha descubierto que la trama corrupta, de acuerdo con López Viejo y con su asesor Pedro Rodríguez Pendas, llegó a utilizar empresas ajenas a su entramado para colocarlas como pantalla en muchas contrataciones a cambio de comisiones.

Había dinero para todos, para Correa, para López Viejo y para las firmas pantalla, ya que se inflaban sobremanera (hasta un 40%) los costes de los actos que López Viejo, a través de la

red Gürtel, preparaba para Aguirre. Una de las empresas utilizadas por la red como pantalla fue Marketing Quality Management.

Con estos 20 nuevos implicados, el caso Gürtel salpica ya a unas 130 personas en las comunidades autónomas de Madrid, Valencia y Castilla y León, según fuentes de la investigación. En las pesquisas intervienen desde hace casi dos años un centenar de agentes policiales.

El más destacado de los nuevos implicados, en lo que respecta a Madrid, es el actual alcalde de Boadilla del Monte, Juan Jesús Siguero. Se trata del regidor que sustituyó al frente de la alcaldía de Boadilla a Arturo González Panero, al que la trama corrupta apodaba El Albondiguilla. Panero fue forzado por el PP a dimitir en febrero de 2009 junto a otros cuatro alcaldes de grandes municipios de la Comunidad de Madrid imputados en la trama (además de Boadilla, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Arganda del Rey).

El Albondiguilla está imputado por haber recibido supuestas comisiones superiores a 600.000 euros de las empresas de la red a cambio de contratas de obras públicas municipales amañadas. El Albondiguilla dimitió como regidor y mantuvo su acta de concejal, pero antes de quedar en la situación de edil no adscrito forzó al PP a que eligiese a Siguero como su sucesor.

Siguero pudo incurrir, entre otros, en un delito de prevaricación por haber facilitado a la trama corrupta datos cruciales de contratas del Ayuntamiento de Boadilla adjudicadas finalmente a empresas de la red. La policía indaga si el actual alcalde de Boadilla (43.414 habitantes) recibió dinero a cambio de ayudas en las licitaciones de obras y de facilitar información de contratas a Correa, quien se halla preso en la cárcel de Soto del Real junto a su número dos, Pablo Crespo; y su primo y testaferro en empresas corruptas, Antoine Sánchez.

Antes de implicar en el caso Gürtel a Siguero, la UDEF ha analizado multitud de documentos que acreditan que el regidor también intervino, cuando era concejal, en adjudicaciones de obras a la trama sobre las que recaen sólidos indicios de corrupción.

La información en poder de la policía avala las imputaciones del ex alcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero, quien el pasado viernes, en declaraciones a EL PAÍS, arremetió contra su sucesor y le acusó de haber intervenido en todas las adjudicaciones de este Ayuntamiento incluidas en el sumario de la trama. "Tendrían que investigarle [a él] más a él que a mí", dijo.

Siguero ocupaba el puesto número cuatro en la lista encabezada por Panero en las elecciones municipales de 2007. Fue nombrado concejal de Hacienda, cargo que compatibilizaba con el de tesorero del PP local y del grupo municipal. Tras dimitir Panero por el caso Gürtel, el PP regional quiso que accediese a la alcaldía la edil María Jesús Díaz Pérez. Panero se opuso y logró que el PP aceptase finalmente a Siguero. Entonces era su hombre de confianza. Ya no. González Panero explicó a EL PAÍS que Siguero participó activamente en las adjudicaciones al entramado de Correa: "Él firmó la adjudicación de una parcela a la constructora UFC [implicada en la trama]. Y esta decisión de Siguero fue a la comisión informativa, que también presidía él mismo". Panero también relaciona a su sustituto con otras dos operaciones Gürtel.

La primera es la adjudicación de la Oficina de Atención al Ciudadano de Boadilla del Monte a la empresa Easy Concept por 500.000 euros anuales. "Siguero firmó los pliegos y encabezó la mesa de contratación. Todo lo presidió él. Además, toda la documentación la hizo personalmente, con su propio ordenador. Yo no intervine".

Las acusaciones de Panero contra su sustituto se producen después de que él, que se halla ahora como concejal no adscrito, pidiese a Siguero que le pagase la dedicación exclusiva como concejal desde que dejó la alcaldía. En total, 50.499 euros. Siguero se negó. Las acusaciones de Panero han sido constatadas por la policía.

(www.elpais.com, 21/06/10)

PANERO ACUSA AL ALCALDE DE BOADILLA DE AMAÑAR CONTRATOS PARA LA RED GÜRTEL

El ex alcalde de Boadilla del Monte (43.414 habitantes) Arturo González Panero, imputado en el caso Gürtel como presunto autor de los delitos de cohecho, asociación ilícita, fraude fiscal, blanqueo de capitales y falsedad, acusó ayer al actual regidor de Boadilla del Monte, Juan Siguero (PP), de haber intervenido en todas las adjudicaciones de ese Ayuntamiento incluidas en el sumario de la trama de corrupción que instruye el magistrado Antonio Pedreira. "Por eso tendrían que investigarle más a él que a mí", dijo ayer en declaraciones a EL PAÍS.

El actual alcalde de Boadilla era el número cuatro en la lista encabezada por González Panero en 2007 y fue nombrado concejal de Hacienda, cargo que compatibilizaba con el de tesorero del PP local y del grupo municipal. Tras dimitir Panero por el Gürtel en febrero de 2009, el PP regional optó por dar la alcaldía a María Jesús Díaz Pérez. Pero Panero exigió -y logró- que la dirección popular aceptara a Siguero, su hombre de confianza.

Hoy las cosas han cambiado y Panero asegura que su sucesor nunca tuvo "capacidad" para ejercer el cargo. El ex alcalde asegura que Siguero participó activamente en las adjudicaciones al entramado que dirigía Francisco Correa: "Él firmó la adjudicación de una parcela a la constructora UFC [implicada en la trama Gürtel]. Y esta decisión de Siguero fue a la comisión informativa, que también presidía él mismo".

Panero también relaciona a su sustituto con otras dos operaciones Gürtel. La primera es la adjudicación de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de Boadilla a la empresa Easy Concept por 500.000 euros anuales. "Siguero firmó los pliegos y encabezó la mesa de contratación. Todo lo presidió él. Además, toda la documentación la hizo personalmente, con su propio ordenador. Yo no intervine".

La segunda es la cesión de terrenos municipales a la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMSV) de Boadilla que acabaron en manos de la trama. "La EMSV adjudicó estos terrenos a una empresa de Ramón Blanco Balín [presunto testaferro de Correa]". El Ayuntamiento acordó este mes cancelar esta adjudicación por la que nunca cobró y que ahora investiga la Intervención General del Estado. El ex alcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero quiere que el Ayuntamiento de su municipio le pague el sueldo que hubiera percibido como concejal con dedicación exclusiva desde que dejó de ser alcalde el 10 de febrero de 2009. Por eso ha presentado un recurso contencioso-administrativo contra el Consistorio que encabeza el primer edil Juan Siguero (PP) en el que exige una indemnización de 50.499,8 euros (38.499,08 por el sueldo que ha dejado de percibir y 12.000 euros por daños y perjuicios). En la demanda, González Panero exige también que se le reconozca la dedicación exclusiva y que se le integre en el Grupo Mixto, ya que, a pesar de haber sido expulsado del PP local, en contra de la voluntad de su partido, decidió seguir siendo miembro del Consistorio como concejal no adscrito.

En el recurso presentado en el juzgado, Arturo González Panero, conocido como El Albondiguilla en el sumario Gürtel, carga contra los actuales dirigentes del Ayuntamiento de Boadilla, asegurando que existe "una maniobra desde el momento de la imputación". Y esta maniobra consiste, según el letrado, en que se le vulnera su derecho de presunción de inocencia: "Se le obliga a dimitir como alcalde, se le impide el acceso a un despacho donde poder ejercer las labores propias de su cargo y se le retira sin previo aviso su ordenador personal, con el que ha estado operando nada menos que nueve años, sin descartar una posible manipulación del mismo".

Además, el abogado dice que los actuales responsables del Ayuntamiento dieron de baja su número de teléfono móvil "sin previo aviso".

Para justificar estas peticiones, Panero, quien según el sumario cobró más de 600.000 euros de la trama, incluye varias sentencias que avalarían sus peticiones. Una de ellas es la que el pasado 21 de enero declaró la nulidad de los grupos municipales de Boadilla. "Panero no puede ser expulsado de un grupo [el PP] que nunca ha existido", argumenta el letrado del ex alcalde.

Antes de presentar el recurso, Panero envió una carta a Siguero dándole un ultimátum que podría ser considerado una amenaza. En el texto dice: "De no ser atendida esta petición tendrá que acudir a los tribunales y solicitar información de todas las cuentas del grupo [municipal del PP] en los últimos años para acreditar que estas facturas son iguales a las de otras veces, ya que nunca he tenido acceso a esas cuentas, ni siquiera mientras presidí el grupo, siendo siempre usted el que administró estas cuentas".

Siguero fue tesorero del PP local y del grupo municipal durante el periodo que afecta al Gürtel. En uno de los registros se intervino documentación que indicaba que el responsable del PP municipal en la campaña de 2007, Tomás Martín Morales, había recibido un sobre con 30.000 euros para el pago de la campaña en Boadilla. (www.elpais.com, 18/06/10)

PEDREIRA INVESTIGA EL ÚLTIMO ACUERDO DE BOADILLA CON CORREA

El instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha asumido la petición de la Fiscalía Anticorrupción y ha decidido que la oficina judicial de la Intervención General del Estado investigue una reciente operación de 7,1 millones de euros entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y una de las empresas de Francisco Correa, presunto cerebro de la trama. Se trata de un acuerdo entre la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda (EMSV) de Boadilla y el responsable de la sociedad Artas Consultores, Ramón Blanco Balín, imputado por los delitos de fraude fiscal y evasión de capitales.

La iniciativa supone que la empresa renuncia a una adjudicación municipal del uso de una treintena de locales comerciales y más de 130 plazas de garaje en el residencial Siglo XXI de Boadilla del Monte. A cambio, el consistorio se hace cargo de la hipoteca de Artas Consultores que habían firmado los representantes legales de esta sociedad por un total de 7,1 millones de euros. Este acuerdo estaba pendiente de la decisión de Pedreira.

Esta operación fue rechazada en un informe de la interventora municipal, que anunció "disconformidad" en el pleno en el que los concejales del PP acordaron pedir un crédito para financiar el acuerdo. Este trato también fue criticado por los grupos de la oposición (PSOE y Alternativa por Boadilla), ya que la concejal de Empleo, Rosalía de Padura (PP), esposa del también imputado en el Gürtel Tomás Martín Morales, participó en la votación celebrada en la comisión municipal de Hacienda en la que el PP dio el visto bueno al acuerdo con el presunto testaferro de Correa. El portavoz socialista en Boadilla, Pablo Nieto, exigió la dimisión de la edil por haber votado a favor de una empresa de la que había sido accionista su marido, según un informe de la Agencia Tributaria.

Apenas unas horas después de haber hecho pública el PSOE esta crítica en nota de prensa, el equipo de Gobierno municipal difundió la reducción del 14% del presupuesto de personal. Entre los dos concejales despedidos como mecanismo de ahorro ante la crisis, estaba De Padura, que dejó de cobrar su sueldo de 67.000 euros anuales.

Esta no será la primera vez que la Intervención General del Estado haga un informe sobre Boadilla. El 29 de mayo de 2009 un funcionario de esta institución elaboró un documento en el que se sostenía que los expedientes relacionados con la trama Gürtel facilitados por el Ayuntamiento de Boadilla estaban "incompletos, y falta información que, teniendo en cuenta el carácter de la misma y su reiteración, inducen a considerar que no es que el expediente archivado esté incompleto sino que de forma expresa e intencionada no se han remitido". Este documento de la Intervención analiza la gestión de la treintena de locales comerciales y 130 plazas de garaje del Residencial Siglo XXI, que ahora volverá a estudiar tras la petición de Pedreira.

(www.pais.com, 11/06/10)

LA INTERVENTORA SE OPONE A QUE BOADILLA PAGUE LAS DEUDAS DE UNA FIRMA DE CORREA

El Ayuntamiento acepta hacerse cargo de una hipoteca de 7,1 millones de euros. La Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) de Boadilla del Monte asumirá la hipoteca de 7,1 millones de euros de la empresa Artas Consultores. Esta sociedad es propiedad de Francisco Correa, el supuesto cabecilla de la red Gürtel, según el sumario del caso. El pleno del Ayuntamiento aprobó ayer la operación pese a contar con la oposición de la interventora municipal, quien expresó su "disconformidad" a la misma. La mayoría del PP hizo valer su rodillo para imponer su criterio y sacar adelante la operación.

El Consistorio acepta la deuda a cambio de anular una concesión.

El pleno retira a la SGAE la concesión del palacio del infante don Luis.

A cambio, la empresa vinculada con Correa acepta anular la adjudicación del contrato para gestionar 33 locales comerciales y 138 plazas de garaje situados en el Residencial Siglo XXI. Tras el acuerdo, los inmuebles volverán a pertenecer a la empresa municipal. La operación aún está pendiente del visto bueno del juez instructor de caso Gürtel, Antonio Pedreira. El

magistrado tiene la última palabra sobre un acuerdo que afecta a una empresa intervenida por la justicia, Artas Consultores.

La decisión del grupo del PP local se produjo pese a los reparos de la interventora municipal, María José Fernández Domínguez, y del viceinterventor, Juan Andrés Gil Martín; y de las críticas encendidas de los partidos de la oposición local (PSM y Alternativa por Boadilla). Los dos funcionarios presentaron un informe en el que alertaban sobre la necesidad de volver a calcular el valor de los locales comerciales para que se pudiera conocer el importe real de la liquidación entre la empresa de Correa y el Ayuntamiento. La interventora municipal intervino en el pleno donde señaló la posibilidad de que sea la sociedad la que tenga que abonar dinero al Ayuntamiento.

La operación fue pactada previamente entre el actual gerente de la EMSV, Alejandro Corral y el administrador de Artas Consultores, Ramón Blanco Balín por un monto de 5,9 millones que ayer se elevó a 7,1. El sumario considera a este último el supuesto testaferro de Correa.

Una de las ausencias del pleno fue la edil Rosalía de Padura, esposa de Tomás Martín Morales, ex consejero de la EMSV y uno de los imputados en la trama. Martín Morales ha logrado eludir la cárcel al pagar la fianza de 1,5 millones. Al ausentarse De Padura ha eludido una posible incompatibilidad, ya que su marido fue accionista del 20% de la empresa que recibirá los 7,1 millones, según un informe de la Agencia Tributaria incluido en el sumario de la Operación Gürtel. Sin embargo, su voto favorable en la comisión de Economía previa al pleno fue criticado por la oposición.

El portavoz del PSM en Boadilla, Pablo Nieto, destacó que esta adjudicación ha causado un grave perjuicio financiero al municipio, ya que se cedieron unos locales comerciales "cobrando solo el 10% de su valor de mercado". Además, criticó al actual alcalde, Juan Siguero, asegurando que es "vergonzoso e indecente" que pretenda pagar, pese a la disconformidad de la intervención municipal, otros siete millones a esta empresa relacionada con la trama Gürtel. Ángel Galindo, de Alternativa por Boadilla (APB), denunciará el acuerdo del pleno, ya que lo considera "ilegal".

Un portavoz municipal explicó, al ser preguntado por este periódico, que se ha demostrado que la operación "no es ilegal", como argumenta la oposición.

El pleno de ayer también aprobó rescindir el contrato que firmó en 2006 el Ayuntamiento con la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) para que el palacio del infante don Luis (del siglo XVIII, obra de Ventura Rodríguez) acogiera la sede de la Fundación Autor.

Esa fundación aseguró ayer en un comunicado que no le ha sido notificada "fehacientemente" la rescisión del uso privativo del palacio, edificio catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC). "Una vez se estudie la resolución, la Fundación Autor tomará las decisiones necesarias para su legítima defensa", prosigue el texto. Y resalta que la entidad "no renuncia al proyecto, en el que ha invertido considerables recursos humanos y materiales". El Ayuntamiento alega que la SGAE ha presentado un proyecto inadecuado para el recinto.

www.elpais.es 29.05.10

UN EDIL ACUSA DE AMENAZAS A UN CARGO DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA

El edil de Alternativa por Boadilla (APB), Ángel Galindo, presentó ayer una denuncia a la Guardia Civil contra un cargo del Ayuntamiento de esta localidad gobernada por el PP. Galindo dice que fue objeto de amenazas por parte del gerente de la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda (EMSV) de la localidad, Alejandro Corral, que negó la acusación. El denunciante es abogado del ex concejal de Majadahonda José Luis Peñas, que denunció la trama Gürtel a la Fiscalía Anticorrupción.

Según Galindo, Corral acudió a su despacho en el Ayuntamiento para exigir una rectificación de una nota de prensa de su partido. APB se oponía a que el Ayuntamiento pagase 5,9 millones de euros a una empresa que, según el sumario de Gürtel, pertenece a Francisco Correa.

En la nota, Galindo ponía en boca de Corral que Alfonso Bosch, imputado en el caso Gürtel y antiguo gerente de la EMSV, se había llevado documentación sobre el caso. Por esta razón se inició una discusión en la que Corral llegó a decirle: "Ten cuidado. Tú ten cuidado", según consta en el atestado y corrobora el socialista Fermín Íñigo, que oyó la discusión. Galindo también indicaba en la nota que el lunes pondría un recurso al considerar incompatible el voto en la comisión de Economía de la edil del PP Rosalía de Padura, esposa del ex consejero de la EMSV Tomás Martín Morales, que según la Agencia Tributaria fue accionista de la empresa Artas Consultoría, que es la que recibirá los 5,9 millones del Consistorio.

www.elpais.es 22.05.10

BOADILLA PACTA EL RESCATE POR 5,9 MILLONES DE UNA ADJUDICACIÓN INMOBILIARIA A CORREA

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha pactado el rescate de una adjudicación inmobiliaria a empresas de la trama Gürtel de corrupción que afecta al PP. Se hará cargo de la hipoteca de 5,9 millones de euros de una de las empresas del entramado de Francisco Correa. A cambio, esta sociedad renunciará al derecho al uso y explotación de 33 locales comerciales y 138 plazas de garaje situados en el Residencial Siglo XXI del municipio.

Estas superficies le fueron adjudicadas por la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda (EMSV) a Rústicas MBS, S.L., de Ramón Blanco Balín, en 2005 (considerado en el sumario Gürtel presunto testaferro de Correa), y posteriormente cedidas a la sociedad Artas Consultores, del mismo empresario.

El Ayuntamiento justifica esta decisión porque la empresa Artas Consultores jamás ha llegado a pagar el canon anual al que se comprometió, pese a que el entonces gerente de la EMSV y diputado en la Asamblea, Francisco Bosch Tejedor, llegó a reducir el mismo desde los 244.750 euros iniciales a 81.344 euros, y pese a que la concesión se elevó de 75 a 99 años.

Para que se realice el rescate, es preceptiva la autorización del juez del caso Gürtel, Antonio Pedreira. Esto se debe a que la empresa Artas Consultores está intervenida judicialmente, y por tanto estos locales comerciales de Boadilla no pueden modificar su estatus legal sin el permiso del juez. La empresa Artas Consultores, que ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte por el que el Consistorio le va a pagar los 5,9 millones de euros que esta sociedad adeuda a Caja Madrid, aparece en el registro como propiedad de Ramón Blanco Balín, imputado en la trama. Pero en realidad, según un informe de la Agencia Tributaria, pertenece mayoritariamente a Francisco Correa, aunque también ha sido propiedad del diputado en la Asamblea Alfonso Bosch Tejedor y del ex consejero de la empresa municipal del suelo de Boadilla del Monte Tomás Martín Morales.

Artas Consultores se constituyó el 22 de septiembre de 2005 con un capital social de 60.120 euros en 120 acciones, repartidas entre sociedades de Ramón Blanco Balín, considerado por la investigación como un presunto testaferro de Correa. Un día después, las acciones cambiaron de manos mediante contratos privados. Así, Blanco Balín vende al diputado en la Asamblea Francisco Bosch Tejedor y Tomás Martín Morales el 25% y el 20%, respectivamente, de las acciones de esta empresa. Estos dos ex altos cargos del PP mantienen la propiedad de estas acciones hasta el 13 de julio de 2007, fecha en la que Correa se hace con el 75% de la empresa.

En octubre de 2005 la empresa municipal del suelo de Boadilla (EMSV), con Bosch Tejedor como gerente, adjudica el uso de los 33 locales comerciales y las plazas de garaje del Residencial Siglo XXI a la empresa Rústicas MBS, propiedad también de Blanco Balín y socio de Bosch Tejedor en Artas Consultores. En enero de 2008 Rústicas MBS cede el uso de los locales a la empresa Artas Consultores, de la que había sido accionista Bosch Tejedor, imputado por recibir más de 250.000 euros de las empresas de la trama.

Además, entre los documentos interceptados los agentes encontraron un archivo que apunta al diputado, que es la "Autorización expresa de cesión de derecho de superficie sobre las parcelas del Residencial Siglo XXI dirigida a Rústicas MBS, y pie de firma don Alfonso Bosch Tejedor en su condición de gerente".

De este archivo se deduce, según los investigadores, que Blanco Balín pudo solicitar a la EMSV la cesión del uso a la sociedad en la que era accionista Bosch Tejedor, que habría sido quien la autorizó.

Esta tesis de la investigación tomaría mayor peso tras descubrir los agentes un correo electrónico en el que se puede leer cómo Bosch da órdenes a Blanco Balín, con Martín Morales de intermediario: "Ramón, me dice Alfonso que le tienes que enviar un documento por el que declares que la entidad adquirente Artas dispone de la solvencia económica y financiera necesaria y suficiente para ser titular del contrato. Es una simple declaración". Los investigadores de la Agencia Tributaria sostienen que Ramón se refiere a Blanco Balín; y Alfonso a Bosch Tejedor.

Al aprobar este cambio, la empresa Artas pasó a gestionar propiedades por las que recibía unos 514.205 euros al año en concepto de alquiler, según la Agencia Tributaria, ya que el propio Bosch alquiló para la EMSV varios locales. El Ayuntamiento instaló ahí la sede de la Policía Local.

El PSOE local, que rechaza el acuerdo con la empresa de Correa, ha asegurado que el PP demuestra que siguen defendiendo los intereses de las empresas sospechosas de corrupción "frente al de los vecinos de Boadilla", dijo el portavoz socialista Pablo Nieto.

(www.elpais.com, 19/05/10)

Una propiedad de ida y vuelta

- Artas Consultores se constituyó el 22 de septiembre de 2005 con un capital social de 60.120 euros en 120 acciones, repartidas entre sociedades de Ramón Blanco Balín, supuesto testaferro de Francisco Correa .

- Pero un día después, el 23 de septiembre de 2005, Blanco Balín, vende al diputado en la Asamblea Francisco Bosch Tejedor y Tomás Martín Morales el 25% y el 20% respectivamente de las acciones de Artas.

- En octubre de 2005 la empresa municipal del suelo de Boadilla, con Bosch Tejedor como gerente, adjudica el uso de los 33 locales comerciales y las plazas de garaje del Residencial Siglo XXI a la empresa Rústicas MBS, propiedad de Blanco Balín y socio de Bosch Tejedor.

- En enero de 2008 Blanco Balín cede el uso de los locales a la empresa Artas Consultores, propiedad al 75% de Correa.

(www.elpais.com, 19/05/10)

EL TSJ DE MADRID AVALA LAS ESCUCHAS DE GARZÓN

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid avaló ayer las cinco resoluciones -dictadas entre el 8 de agosto de 2009 y el 13 de enero de este año- por las que el juez Baltasar Garzón ordenó las escuchas telefónicas a los principales acusados del caso Gürtel durante varios meses.

El recurso había sido presentado por el imputado José Luis Izquierdo -el contable al que se incautó el pen drive con la contabilidad B de la trama corrupta- y al mismo se habían adherido hasta 14 implicados, entre ellos, el presunto jefe máximo, Francisco Correa.

La misma Sala Civil y Penal del TSJ que anuló las conversaciones entre los acusados y sus abogados en prisión, ha rechazado todos los recursos y ha confirmado la legalidad de las intervenciones telefónicas ordenadas por Garzón.

El tribunal precisa que el magistrado de la Audiencia Nacional no se limitó a una repetición rutinaria de las medidas adoptadas con anterioridad como pretenden los acusados, sino que el juez no hizo abandono del protagonismo que la ley le asigna, ni tuvo "olvido de sus deberes" como juez que supusiera un criterio de servil automatismo a la investigación judicial.

La resolución de la Sala de lo Civil y Penal destaca que no hubo falta del debido control judicial y ausencia de motivación por parte del juez Garzón. "Resulta esencial recordar cómo ya desde el auto inicial que dispuso la medida el instructor que la acordó interesaba de la fuerza policial que había de llevar a efecto una remisión de las transcripciones más significativas, junto con un informe sobre el resultado de las pesquisas concluidas, sobre las imputaciones que se iban corroborando y sobre las razones que aconsejaban su prolongación", concluye el auto.

(www.elpais.com, 21/04/10)

EL JUEZ PEDREIRA CITARÁ AL EX TESORERO Y A MERINO

El juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira tomará declaración a los dos aforados nacionales del PP que ayer renunciaron a sus escaños en las Cortes. La citación se producirá en cuanto el Tribunal Supremo le remita las actuaciones que ha realizado desde que asumió, el pasado mes de junio, la parte del caso Gürtel que afectaba al ex senador Luis Bárcenas y al ex diputado Jesús Merino. De esta forma, ninguno podrá alegar algún tipo de indefensión cuando el caso retorne al TSJM.

El instructor del caso en el Supremo, el magistrado Francisco Monterde, devolverá al tribunal madrileño las actuaciones que ha realizado en estos diez meses, y sobre las que mantiene el secreto del sumario, en cuanto tenga en su poder la comunicación oficial de ambas cámaras de que los dos ex parlamentarios han renunciado a sus escaños.

Una de las garantías de nuestro sistema legal es el derecho al juez predeterminado por la ley.

La condición de aforados de Bárcenas y Merino determinaba que sólo pudieran ser investigados por el Tribunal Supremo, igual que la existencia de diputados autonómicos de

Madrid y de Valencia obligó al primer instructor de la trama Gürtel, Baltasar Garzón, a inhibirse a favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y del de la Comunitat Valenciana.

Con la decisión hecha pública ayer por Bárcenas y Merino de renunciar a sus actas de senador y diputado, respectivamente, es obligado que el caso vuelva al TSJM. Al aparecer indicios contra ambos, Pedreira elevó una exposición razonada al Supremo para que asumiera la investigación. El alto tribunal se declaró competente para investigar a Bárcenas y Merino por cohecho y delito fiscal, el 15 de junio, y devolvió el resto de la causa al TSJM.

Si el ejemplo de Bárcenas y Merino se extiende y los diputados de Madrid imputados, a los que el PP suspendió de militancia, también renunciasen a sus escaños, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dejaría de ser competente sobre el caso, porque sólo los aforados autonómicos determinan que se encargue de la investigación. La causa volvería entonces al Juzgado Central de Instrucción número 5, del que todavía es titular Baltasar Garzón.

Cuando el CGPJ le suspenda cautelarmente se ocupará de dicho juzgado el juez Santiago Pedraz hasta que sea nombrado un sustituto para Garzón. Su suspensión se prevé ahora para el pleno del CGPJ del próximo mes de mayo, al no haber recibido aún el órgano de gobierno de los jueces el auto en el que Luciano Varela declaraba que había "lugar a proceder" en su contra. Pero, con Garzón o sin él, sin diputados autonómicos, el caso volvería al Juzgado Central número 5.

No es la primera vez que aforados del PP renuncian a su escaño después de ser investigados por el Supremo. El antecedente más emblemático de esta práctica fue el llamado caso Zamora, que, tras renunciar a sus escaños los aforados del PP imputados, se envió a los juzgados zamoranos, que lo archivaron.

(www.publico.es, 20/04/10)

LÓPEZ VIEJO PRESENTA COMO AVAL PARA EL PAGO DE SU FIANZA UN CHALET DE SUPER-LUJO EN MADRID

El matrimonio López-Viejo desembolsó ante el notario el 22 de Febrero de 2008 un millón doscientos mil euros a través de un cheque de Bankinter

Tan solo un año antes de que estallara la 'operación Gürtel', Alberto López Viejo que entonces era consejero de Aguirre y su esposa adquieren en el lujoso barrio de Arturo Soria una chalet de casi 400 metros cuadrados. A la vivienda no le falta de nada: cuatro plantas, seis amplias habitaciones, cuartos cuartos de baño, dos salones, patio interior, piscina, garaje para tres coches y por supuesto ascensor que comunique toda la casa. De esta manera, es más relajado dejar el vehículo en el garaje y no tener que subir los escalones de todas las plantas.

Pero llegó 'la Gürtel' y el sueño de vivir en un palacio se desvaneció. Por eso el control de la propiedad lo tiene ahora el Tribunal Superior de Justicia de Madrid tras haber fijado una fianza económica para López Viejo de unos 800.000 euros. Esta vivienda avala esa cifra. Sin embargo, la escritura de compra-venta aporta otros datos de muchísimo interés judicial: la forma de pago. El matrimonio López-Viejo desembolsó ante el notario el 22 de Febrero de 2008 un millón doscientos mil euros a través de un cheque de Bankinter. Pero quedaba medio millón suscrito por la promotora para edificar la vivienda. Pues bien, ese medio millón fue cancelado de manera automática por el propio López Viejo.

En total, casi dos millones de euros incluyendo impuestos es el precio final de este domicilio. Mucho dinero para el sueldo que cobraba el 2008 el que fuera Consejero de Deportes del Gobierno regional, unos 6.000 euros al mes.

www.cadenaser.com 19.04.10

LA TAPADERA QUE LA PRESIDENTA NO LEVANTÓ

"Yo destapé la trama Gürtel". Pronunciadas dos veces, las cinco palabras que Esperanza Aguirre encadenó el jueves 8 de abril de 2010 en la Asamblea de Madrid tienen ya garantizado su ingreso en los anales de la historia. Y lo tienen por mucho que al día siguiente Aguirre retrocediera a marchas forzadas para afirmar esta vez que, en realidad, nunca supo que tenía ante sí una presunta red de corrupción.

De la popularidad de su "yo destapé..." dan fe los 118.000 resultados que el viernes arrojaba el buscador Google. O los seis grupos creados en Facebook, ninguno de ellos amistoso con la presidenta de Madrid y líder regional del PP. Pero la frase de Aguirre no encierra una simple muestra de osadía o ingenio. Contiene un oxímoron. O, lo que es lo mismo, una contradicción en toda regla.

Porque, mucho antes de que Baltasar Garzón lanzara el 6 de febrero de 2009 su operación contra la red corrupta, Aguirre tuvo cuatro ocasiones de levantar la tapadera. Cuatro fueron los avisos que recibió. Variopintos pero suficientes para alimentar la inquietud de que algo se cocía en las cloacas de la política de Madrid, la Comunidad cuyo Gobierno proporcionó a la trama de Francisco Correa más de tres millones de euros en contratos.

El que sigue es el relato de esas cuatro advertencias, todas ellas desoídas por quien, varios años después, frente al pelotón de periodistas parlamentarios, terminaría arrogándose el mérito de haber descubierto el pastel.

1. Las dos facciones. La extraña parcela y la trama de las VPO. El concejal Ángel Galindo la alertó de la actuación del alcalde de Pozuelo

En 2004, el grupo de gobierno del PP en Majadahonda se rompió. A un lado, el entonces alcalde, Guillermo Ortega, José Luis Peñas y Juan José Moreno. Al otro, 12 ediles encabezados por el actual regidor, Narciso de Foxá, que en aquellos días dirigía la empresa Pammasa, gestora municipal de suelo y vivienda. La chispa que prendió el cisma fue la proyectada venta de una parcela por un precio inferior a la mitad de lo tasado en un principio.

La facción de Foxá acusó a Ortega, Peñas y Moreno de buscar el beneficio de una empresa, y así se lo dijo a Aguirre. Justamente, a esa operación se refería la presidenta cuando aseguró que destapó la trama Gürtel al impedir la venta de suelo "con beneficio para el señor Correa y el resto de los miembros presuntos de esta trama". Obvió que su número dos, Ignacio González, había aprobado los pliegos de la subasta, donde figuraba no el precio original sino el inferior.

También Peñas, autor de ese pliego y luego denunciante del caso Gürtel, acudió a Aguirre: sostenía que, al torpedear la venta, era Foxá quien quería beneficiar a una sociedad propiedad de un íntimo amigo. El 17 de enero de 2005, Peñas entregó a Aguirre un dossier donde desvelaba una presunta trama que basaba su negocio en la conversión de viviendas protegidas (VPO) en viviendas libres. Anticorrupción investigó, pero el caso se cerró. Aguirre desbancó a Ortega de la alcaldía, lo cobijó en la presidencia de una empresa pública, Mercado Puerta de Toledo, y lo mantuvo en la ejecutiva regional del PP como secretario de Estudios y Estadísticas.

2. Entreviú. Special Events, Good and Better, Down Town...

El 14 de marzo de 2005, la revista Entreviú publicó un extenso reportaje titulado Las amistades peligrosas de Alejandro Agag. Sus autores ofrecieron información detallada sobre los múltiples contratos públicos obtenidos en Madrid por las empresas de Correa y su esposa, "amigos íntimos de Alejandro Agag". Y citaban expresamente a Special Events, Good and Better... y Down Town Consulting.

El mismo día que la edición de Entreviú llegó a los kioscos, Down Town cambió su denominación por la de Easy Concept, aunque su CIF (el DNI de las sociedades mercantiles) era el mismo. Aguirre afirma que, a raíz de ese reportaje, ordenó al ahora imputado Alberto López Viejo, su director adjunto de campaña en 2003 y entonces viceconsejero de Presidencia, que dejase de contratar con Special Events. Pero Good and Better e Easy Concept siguieron recibiendo adjudicaciones de la Comunidad, aunque cedieron protagonismo a otras dos nuevas marcas limpias de la red: Diseño Asimétrico y Servimadrid, las grandes receptoras de contratos desde 2006.

3. El edil. Una carta sobre los desmanes de Panero

El 21 de septiembre de 2006, el abogado y concejal independiente de Boadilla Ángel Galindo envió a Aguirre una carta donde revelaba cómo el alcalde del municipio, el ahora imputado Arturo González Panero, había adjudicado una parcela municipal a una empresa que ni siquiera estaba inscrita en la Seguridad Social.

Aquella empresa era UFC, del también imputado en la Gürtel José Luis Ulibarri. Galindo, que representa al ex edil de Majadahonda José Luis Peñas en el caso, asegura que Aguirre ni siquiera acusó recibo de la misiva.

4. Los funcionarios. Segunda misiva y nuevo silencio

El 2 de diciembre de 2007, un grupo de funcionarios de Boadilla envió otra carta a Aguirre. Aquella misiva alertaba a la presidenta sobre cómo el alcalde Panero sometía a "chantaje" al funcionariado para adjudicar los contratos a su conveniencia. De las empresas adjudicatarias, denunciaban los funcionarios, "obtiene cuantiosos beneficios económicos de carácter personal; para él y para su círculo, que cada vez se hace más extenso".

Tampoco con este cuarto aviso Aguirre se dio por aludida. Panero se mantuvo como alcalde hasta que el juez Garzón lo imputó en el caso Gürtel en febrero de 2009. También él pertenecía a la ejecutiva regional del PP.

(www.publico.es, 19/04/10)

AGUIRRE: "YO DESTAPÉ EL GÜRTEL"

Esperanza Aguirre (PP) no para de lanzar mensajes exigiendo firmeza contra los corruptos. Clama que hay que hacer purgas ante cualquier atisbo de sospecha o irregularidad y exige responsabilidades. Ayer incluso se atribuyó el comienzo de las investigaciones de la mayor trama de corrupción en la Comunidad de Madrid.

A su llegada a la Asamblea, antes del pleno semanal, manifestó: "Me siento especialmente satisfecha de haber sido una parte muy importante, la causante, de que este caso [el Gürtel] se destapara". Se arrogó ese mérito por haberse opuesto "a que se vendiera, con beneficio para el señor Correa y el resto de los miembros presuntos de esta trama, por menos de la mitad de su precio, una parcela en Majadahonda". Y concluyó: "Ahí se destapó todo esto". Se refería al caso Majadahonda, que estalló en 2004, por el cual el Ayuntamiento majariego pretendía subastar dos parcelas de forma supuestamente irregular. El asunto acabó con la salida del alcalde Guillermo Ortega, sustituido por Narciso de Foxá, y la expulsión de dos ediles del PP. Uno de ellos, José Luis Peñas, fue el que denunció hace un par de años las operaciones del Gürtel ante el juez.

A pesar de que la causa del caso Majadahonda fue archivada por el Supremo, durante meses los dos concejales expulsados del PP acusaron a Aguirre de conocer la trama. La presidenta regional colocó a Ortega como presidente del Mercado Puerta de Toledo. El sumario del Gürtel señala a Ortega como una de las personas que más se enriqueció gracias a la trama. Recibió dinero, varios relojes y disfrutó de caros viajes. Un informe de la policía sostiene que durante el mandato de Ortega en Majadahonda (entre 2001 y 2005) se produjo la entrada de las empresas de Correa en el municipio mediante la adjudicación de contratos a sus empresas. En el pleno de la Asamblea de ayer, Aguirre hizo gala de "la celeridad con que el PP de Madrid" y ella misma han "reaccionado" ante el caso de corrupción, en el que "todas las personas implicadas han asumido su responsabilidad política". La dirigente del PP destituyó a cuatro alcaldes imputados en la trama. También a Alberto López Viejo como consejero de Deportes, pero tardó ocho meses en expulsar a los diputados imputados del Grupo Popular en la Asamblea, el propio López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch.

Además, pese a sus mensajes de firmeza, protege a otro alto cargo imputado. Sergio Gamón, ex director de Seguridad regional, implicado supuestamente en el caso del espionaje a políticos

del PP en Madrid. Ayer, Manuel Cobo, uno de los espionados, aseguró que "el PP de Madrid se alinea con las tesis de los imputados".

Gamón, y tres asesores del consejero de Interior, Francisco Granados, siguen encausados (por malversación de fondos públicos) tras rechazar la jueza la pretensión de la defensa de cerrar el caso por falta de pruebas. El vicepresidente regional, Ignacio González, afirmó ayer por la mañana que Gamón no debe dimitir porque "no está imputado". González mintió. Además, el vicepresidente negó que se arrepienta por contratar con empresas de la red corrupta, lo que la Comunidad hizo en 367 ocasiones, según recoge el sumario, 105 de ellas juzgadas como irregulares por los investigadores. "Estaban capacitadas para ejercer sus actividades", justificó. Durante todo el día los dirigentes populares tuvieron que esquivar las preguntas sobre el caso Gürtel. La red de Correa estaba bien anclada en la Comunidad de Madrid. Entre 2004 y 2008, contrató en 367 ocasiones con la Administración autónoma. Casi un tercio de esas operaciones fueron irregulares.

Por la tarde, en el pleno de la Asamblea se vivió un duro cruce de acusaciones entre la oposición y el PP. Durante el turno de preguntas, Gregorio Gordo, portavoz de IU, pidió a la presidenta que "empiece a tomar medidas" contra los diputados imputados: "Todavía se sientan en el parlamento, votan a dos manos con el PP y ni siquiera se siente un mal rollo con el resto del grupo popular", recalcó. La portavoz socialista, Maru Menéndez, también preguntó a Aguirre por la vinculación del PP con la trama, a lo que la presidenta respondió: "Comprendo que le moleste que habiéndose hecho público el sumario yo no aparezca sino para ser insultada por los miembros de esa trama", se pavoneó.

Además, sugirió al PSM que "tomase ejemplo", por la "celeridad" con la que han reaccionado ante la corrupción. "Todas las personas implicadas han asumido su responsabilidad política, no tienen un solo cargo y han sido suspendidas de militancia", indicó y recordó que hace tiempo, recordó: "Hace tiempo que ya pedí que los diputados deberían dejar su escaño. Pero el acta no es propiedad de los partidos".

Aguirre se guardaba un duro golpe y recordó que la fiscalía ha imputado por prevaricación a dos miembros que tienen su butaca entre los socialistas, el ex alcalde de Leganés, José Luís Pérez Ruez, y la diputada Esperanza Rojas, según desveló poco después el vicepresidente Ignacio González cuando se le preguntó a quién se refería.

(www.elpais.com, 09/04/10)

BENJAMÍN MARTÍN VASCO: Boda y luna de miel a costa de Correa
Muchos invitados no lo sabrían, pero las sillas que usaron durante el banquete de bodas de Benjamín Martín Vasco fueron pagadas por Correa. Lo mismo que la iluminación y la moqueta. Y el viaje de luna de miel a la Polinesia, de 28.888 euros.

GUILLERMO ORTEGA: El alcalde que coleccionaba relojes
Guillermo Ortega, ex alcalde de Majadahonda, recibió al menos media docena de relojes de lujo de la trama. Se pirraba por los relojes. Y también los viajes a todo trapo. Él y su familia recorrieron media Europa con cargo a la red de Correa.

ARTURO G. PANERO: No sabía vestir, pero se llevó el dinero
Le apodaban Albondiguilla y decían de él que no sabía vestir, pero la trama liderada por Francisco Correa untó, según el sumario, a Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla, con la cantidad más alta (a excepción de Bárcenas): 642.942 euros.

GINÉS LÓPEZ: Vacaciones con la familia en Orlando
El ex alcalde de Arganda del Rey, Ginés López, disfrutó de varios viajes pagados por la red de empresas de Correa, según consta en una cuenta con su nombre hallada en los registros de dinero negro de la trama.

JESÚS SEPÚLVEDA: Coches de lujo y sobres de dinero. El ex alcalde de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda, era el contacto entre las empresas de Correa y el PP entre 1994 y 2004. Recibía periódicamente sobres de dinero procedente de la contabilidad B. Correa le regaló un Jaguar en 1999.

(www.elpais.com, 08/04/10)

UN SASTRE CONFECCIONÓ TRAJES PARA PANERO PAGADOS POR CORREA

No sólo le puso un mote ridículo -El Albondiguilla-, sino que, además, a Francisco Correa le parecía que el ex alcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero, del PP, vestía mal. El supuesto cerebro de la trama Gürtel contrató para él los servicios de un sastre, al que le dijo: "Es uno de esos alcaldes que no saben vestir". Así lo relató el sastre, Rafael Caballero, en su declaración ante la policía. La investigación había detectado tres apuntes contables (por valor de 10.400 euros) en la caja B de Serrano que recogían pagos a nombre de Rafael Caballero y que tenían como destinatario a Panero. La policía citó al sastre, que corroboró todos esos encargos.

Caballero relató a los agentes que fue otro cliente suyo, el ex eurodiputado popular Gerardo Galeote, también imputado, quien le presentó a Correa años atrás. Según el sastre, Correa le dijo que "iba a hacer unos trajes a un amigo suyo". Como "no sabía vestir", le escogió él mismo dos trajes y dos americanas con pantalón, junto con el tipo de tejido que debía usar, y le dio el móvil de Panero para que se pusieran de acuerdo y le tomara medidas. Le dijo también que de los pagos se encargaría José Luis Izquierdo, el contable de la trama.

El sastre declaró a la policía que confeccionó prendas de vestir a Panero en tres ocasiones y que las facturas las hizo a nombre de Special Events, empresa vinculada a la trama. Caballero identificó a José Luis Izquierdo como contable de Correa. De hecho, era él quien le daba instrucciones sobre cómo debía hacer las facturas. En todas ellas, "se recogen conceptos que nada tienen que ver con el producto servido", declaró a los agentes. Izquierdo le decía qué conceptos incluir: generalmente telas de decoración que supuestamente se usaban en actos de las empresas de Correa. Por ejemplo, en una ocasión la venta de tres americanas, dos trajes completos y cinco pantalones acabó figurando en la factura como "suministro y colaboración de tejidos en el Stand de la EMV". No hubo sólo trajes. Panero se benefició de otras dádivas de la red, según recoge el sumario, que precisa que "durante el tiempo en que González Panero fue alcalde, se produjo la entrada de las empresas de Correa en el municipio, mediante la adjudicación de contratos a las empresas Easy Concept, Pasadena Viajes y Servimadrid Integral". Las empresas le hicieron regalos o le pagaron servicios por valor de 46.600 euros, según las investigaciones de la Brigada de Blanqueo de Capitales, que analizó el archivo de Excel con el nombre de Panero que figuraba en la caja B del domicilio del grupo.

Encontraron un billete de avión para su mujer, Elena Villarroya; gastos de viaje de Panero (comida, alquiler de coche, estancia en hotel de superlujo...) a Miami en julio y noviembre de 2003; alojamiento en un hotel de Málaga en agosto de 2003... También apareció el viaje de novios del hermano de Panero, Pablo, a las islas griegas en noviembre de 2004. Dos apuntes contables más recogían compras efectuadas en Casa Exerez, una zapatería de Claudio Coello. El propietario constató que Correa era cliente suyo y remitió a los investigadores las facturas, a nombre de Special Events, que coincidían en fecha e importe. Finalmente, en el archivo aparecía también una televisión de plasma de 4.000 euros.

Isabel Jordán, contable de Easy Concept y Special Events, también aseguró en su declaración ante el juez que la trama regaló a Panero dos trajes por valor de 3.000 euros y televisiones de plasma a Panero, Benjamín Martín Vasco, ex concejal del PP en Arganda y diputado, y a Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo. "Este conjunto de entregas en especie a un cargo público con capacidad para gestionar la concesión de contratos y obras públicas en una Administración local responden a contraprestaciones por el favorecimiento de este a las empresas promovidas por Correa", asegura el informe policial. (www.elpais.com, 07/04/10)

LOS CARGOS DE CONFIANZA SIGUEN PARTICIPANDO EN LAS ADJUDICACIONES MUNICIPALES EN BOADILLA

El último caso que han detectado es la operación que ha llevado a cabo un primo del ex ministro, Angel Acebes, colocado a dedo por el ex Alcalde de Boadilla, ahora imputado Arturo González Panero.

Se trata de Alejandro Marín Paniagua, director general de juventud nombrado a dedo por el ex alcalde Arturo González Panero y primo del ex Ministro Ángel Acebes. Marín Paniagua sigue emitiendo informes sobre concursos públicos, a pesar de que esta ha sido una de las presuntas ilegalidades destapadas en la investigación del Caso Gürtel.

A la oposición en Boadilla del Monte, ya no les sorprende nada, aunque sí se están encontrando con nuevos casos sospechosos. Ángel Galindo, **portavoz de Alternativa por Boadilla**, no entiende que "con la que está cayendo en Boadilla, el primo del ex ministro Acebes siga haciendo de las suyas: descarta empresas, puntúa, firma informes y decide adjudicaciones. Todas estas competencias no le corresponden a los cargos de confianza según marca la ley".

Para el **Grupo Socialista** este es un ejemplo más de que Boadilla sigue al margen de la ley. Lo increíble, dicen, es que de nuevo se comentan las mismas ilegalidades que en el pasado. Desde el PSOE de Boadilla señalan que este es un ejemplo más de que "la selección de cargos de confianza en el Ayuntamiento de Boadilla no se hace por criterios de méritos y capacidad, sino que se hace por criterios de cercanía política. Cuando estos amigos son los que están dando las adjudicaciones, es cuando se demuestra que todo esto empieza a ser más que extraño".

La posición también sospecha del Secretario General del Ayuntamiento, Manuel Horrillo antiguo Jefe de Gabinete del Ex Ministro Acebes en Administraciones Públicas, y subdelegado del Gobierno en Cuenca durante la época de Aznar. Según denuncia, en las adjudicaciones de Gürtel nunca advirtió de los incumplimientos ni de las irregularidades de los informes.

http://www.cadenaser.com/espana/articulo/cargos-confianza-siguen-participando-adjudicaciones-municipales-boadilla/csrrsrror/20100320csrrsrmnac_5/Tes

EL JUEZ DE LA GÜRTEL EN MADRID DIO UN VOTO PARTICULAR CONTRA EL CARPETAZO A FAVOR DE ULIBARRI Y EL ALBONDIGUILLA

La reciente presencia mediática de la judicatura empieza a traducirse en la impresión de que ese mundo es un pañuelo. Asuntos tan complejos como el caso Gürtel o el sinfín de querellas contra Garzón acaban reduciéndose a unos pocos nombres y a un puñado de rencores. Coincidencias de este tipo se dan, precisamente, dondese tocan los dos ejemplos anteriores: en las deliberaciones del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre si se deben aceptar o no las escuchas a los imputados y sus abogados ordenadas por Garzón.

El caso más escandaloso quizás sea el de Emilio Fernández Castro, uno de los tres magistrados del TSJM que debe decidir si anular las escuchas o no. Se da la "casualidad" de que fue este magistrado quien dio carpetazo a una querella contra dos de los protagonistas del caso Gürtel: el empresario José Luis Ulibarri y el alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, alias El Albondiguilla.

La empresa fantasma

Se trataba de la adjudicación de una parcela pública a una empresa fantasma de Ulibarri (no estaba inscrita en la Seguridad Social). Es, precisamente, el chanchullo que Garzón cita en su auto como "ejemplo" de cómo funcionaba toda la red corrupta.

Voto particular de Pedreira

El caso, que denunció Ángel Galindo, portavoz de Alternativa por Boadilla, fue archivado porque el magistrado no vio indicios de delito. Algo que sí advirtió otro magistrado, en un voto

particular de 2 contra 1 en la sentencia que refrendó el carpetazo, como ya contó El Plural en exclusiva, justo hace 3 años. Ese juez era Antonio Pedreira, quien ahora se encarga de investigar la casi totalidad del caso Gürtel y que en su momento dio por válidas todas las escuchas. Otra vez más, aparecen los mismos nombres.

“Contradicciones jurídicas”

En su voto particular de 2007, Pedreira creía que el carpetazo origina “algunas contradicciones jurídicas”, porque dar un contrato a una empresa fantasma es “una infracción muy grave que afecta a la validez real de la adjudicación”; y concluye que “quienes pudieran haber cometido hechos constitutivos de delito son el secretario y el alcalde” y que “el criterio mayoritario de la Sala sobre la inadmisibilidad de la querrela pudiera no resultar ajustado a Derecho”.

Castro, Vieira...

Según El País, Emilio Fernández Castro sería partidario de anular todas las escuchas realizadas por Garzón. Menos radical es Francisco Javier Vieira, que se decanta por anular sólo una parte de las grabaciones. Vieira es también presidente del TSJM y también se vio en el centro de la polémica del caso Gürtel.

La cacería de Garzón

A principios de febrero, al poco de destaparse la trama, el juez Garzón y el entonces ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, coincidieron en una cacería. El PP montó en cólera y no cesó hasta que Bermejo dejó su cargo, aunque fuera por cazar sin licencia. Sin embargo, los populares vieron con “normalidad” que Vieira y Granados se reunieran en secreto a cenar en un reservado de un restaurante madrileño. Allí, como reconoció el juez, hablaron de la Gürtel, justo un día antes de que su tribunal aceptase el caso. Ahora, le toca precisamente a él decidir sobre las escuchas de Garzón. El mundo (de la judicatura) es un pañuelo.

(www.elplural.com, 18/03/10)

UNO DE LOS JUECES ENCARGADO DE LAS ESCUCHAS DEL CASO GÜRTEL SE NEGÓ A INVESTIGAR UNA ADJUDICACIÓN A LAS EMPRESAS DE LA TRAMA

La empresa UFC es propiedad de **José Luis Ulibarri**, uno de los imputados en este asunto. Su abogado fue el que interpuso la querrela que investiga el TS contra Garzón por autorizar las escuchas

Emilio Fernández de Castro archivó en 2007 una querrela contra el Ayuntamiento de Boadilla que concedió una parcela para construir 140 viviendas a la empresa UFC. El Tribunal de Justicia de Madrid reanuda hoy las deliberaciones para decidir sobre la validez de las escuchas abogado - cliente en prisión que autorizó el juez Garzón

Emilio Fernández de Castro conoció las irregularidades urbanísticas que ha destapado la investigación del caso gürtel en el municipio madrileño de **Boadilla**. Hace tres años, redactó un auto para archivar una querrela del grupo municipal Alternativa por Boadilla contra la adjudicación a la empresa UFC de una parcela para construir 140 viviendas. Este es uno de los principales contratos de las empresas de la trama que investiga la Fiscalía en el marco de este caso de corrupción que salpica al PP.

El archivo no fue fácil. Salió adelante en una ajustada votación: dos a uno. El juez **Antonio Pedreira**, que actualmente investiga la rama principal del caso gürtel, emitió un voto particular a favor de que el asunto se investigara.

La empresa UFC es propiedad de **José Luis Ulibarri**, uno de los imputados en este asunto. Su abogado, Ignacio Peláez, fue el que interpuso la querrela que investiga el Tribunal Supremo

contra Garzón por haber autorizado las escuchas en prisión de los abogados con los presuntos cabecillas de la trama.

El ariete del 'caso Gürtel'

Los magistrados que componen la sala que debe decidir sobre la validez de las intervenciones entre abogado y cliente en prisión son el presidente Francisco Javier Vieira, Emilio Fernández de Castro y el ponente, José Manuel Suárez Robledano. Según fuentes jurídicas, Suárez Robledano es partidario de su legalidad. Los otros dos magistrados, sin embargo, tienen muchas dudas de su encaje legal, especialmente, Emilio Fernández de Castro que apuesta por anular la práctica totalidad de las escuchas.

www.cadenaser.com 16.03.10

EL ALBONDIGUILLA SE JACTABA EN UNA CARTA DE 2008 DE SU RELACIÓN CON AGUIRRE

Con motivo del hijoputa que soltó Esperanza Aguirre, desde el PP, diferentes voces han defendido que “las conversaciones privadas en tono coloquial no aguantan ninguna crítica”. Pero no sólo las conversaciones privadas, también las palabras que se dejan por escrito. Arturo González Panero, más conocido como El Albondiguilla, es un buen ejemplo de esa inconsistencia. Así lo deja demostrar una carta de diciembre de 2008 dirigida a los afiliados del PP de Boadilla del Monte para que le reeligieran como presidente de la formación, cuando ya era alcalde. Una misiva que deja en evidencia la confianza que tenía puesta en él Esperanza Aguirre.

A finales de 2008 se celebró el congreso local del PP en Boadilla del Monte, la localidad que dos meses después se revelaría como el epicentro de la trama Gürtel. El Albondiguilla se dirigió por carta a los afiliados para pedirles su voto, cantando los logros de su presidencia y cargando contra su rival, María Jesús Díaz.

Campaña de difamación

Ya por entonces, Panero estaba en el punto de mira por distintas sospechas de corrupción, de las que El Plural vino informando puntualmente. En su carta, El Albondiguilla hacía referencia a “la campaña de difamación y falsas acusaciones a las que hemos tenido que asistir”, aunque aseguraba que ya habían quedado “desvirtuadas” por “el peso de la verdad y la justicia” y por “un unánime apoyo de todo el Equipo de Gobierno del PP”.

El elegido de Aguirre

A los afiliados, Panero también les contaba que tenía “el profundo honor y la responsabilidad de haber sido reelegido por Esperanza Aguirre como Secretario (sic) de Área de la Ejecutiva Regional del PP de Madrid”. Aquel bonito vínculo lo olvidó Aguirre, de cara a la galería, cuando saltó el escándalo Gürtel, asegurando que los implicados estaban ya allí cuando ella llegó a la Presidencia del Gobierno regional.

“Otra afiliada”

“Habrás conocido que, además de mi candidatura, otra afiliada se presenta a la presidencia local bajo la crítica de que ‘las puertas del partido están cerradas a la participación de sus afiliados’”, alertaba Panero en su misiva. A ella le reprochaba en la misiva que hablase de “puertas cerradas” cuando había sido “en los últimos diez años” la secretaria general del partido. O sea, su mano derecha.

Derrota y purga

Aquella afiliada no era otra que María Jesús Díaz, quien se convirtió en enemiga interna de Panero. En el congreso, El Albondiguilla fue reelegido con 184 votos frente a los 136 de su rival. Y entonces, purgó el partido. La secretaria general se la dio a Alfonso Bosch Tejedor, ahora imputado en el caso Gürtel. Y a Díaz le arrebató todas sus responsabilidades en el Ayuntamiento y la redujo a concejala rasa. Desde el PP de Madrid incluso llegó a recibir un aviso por lo evidente de la limpieza.

“Dimite por favor”

Cuando estalló el caso Gürtel y la situación de Panero se volvió irremediable, la posición de Díaz no mejoró mucho más. Cuando Francisco Granados, secretario general del PP de Aguirre, se reunió con El Albondiguilla y sus concejales fieles para ver cómo resolver la situación, todos se plantaron y exigieron que si María Jesús Díaz no dimitía de lo poco que le quedaba, Panero no dejaría la alcaldía y, además, cantarí todo lo que sabía. El asunto se zanjó con una llamada de la mismísima lideresa a Díaz para que entregase su acta de concejal. Y lo hizo con estas palabras: “Dimite, por favor. Que, si no, lo tengo que hacer yo en dos días”.

(www.elplural.com, 26/02/10)

HACIENDA DESTAPA COMISIONES OPACAS DE NUEVE CARGOS DEL PP POR 3,8 MILLONES

Nueve altos cargos del PP de Madrid involucrados en la trama Gürtel no declararon al fisco 3,8 millones de euros que supuestamente recibieron, entre 2004 y 2007, de las sociedades corruptas que dirigía el cabecilla de esa red, Francisco Correa. Así se desprende de un informe que tiene ultimado la Agencia Tributaria y que, según distintas fuentes, será aportado en breve al sumario que tramita el juez de Madrid Antonio Pedreira.

Hacienda ha analizado e informado sobre los datos contenidos en una carpeta azul que la Brigada de Blanqueo de Capitales del Cuerpo Nacional de Policía decomisó a José Luis Izquierdo, el contable de las sociedades corruptas. Hacienda sostiene que estas cantidades "posiblemente han sido cobradas y no declaradas".

Son anotaciones sobre pagos en dinero negro hechos supuestamente a estos altos cargos - entre ellos, tres diputados del PP de la Asamblea de Madrid y tres ex alcaldes de importantes municipios madrileños- a cambio de contratos fraudulentos y otros lucrativos favores realizados desde instituciones públicas gobernadas por el PP. Al margen de esos pagos, que suman 3,8 millones de euros, Hacienda también indaga otros sobornos económicos aparecidos en otros extractos de la contabilidad B de las sociedades de Correa. Y tiene constancia de otras prebendas y viajes recibidos por algunos de estos nueve ex altos cargos: coches, viajes...

Sólo los tres diputados del PP, al menos dos de ellos de especial confianza de la presidenta regional Esperanza Aguirre, habrían percibido de la trama, según Hacienda, casi un millón de euros, de los que no dieron cuenta al fisco, motivo por el que la Agencia Tributaria entiende que han podido cometer un delito fiscal. Tanto los tres diputados como los cuatro alcaldes fueron forzados por el PP a dimitir de sus cargos o abandonar el grupo. Los diputados forman ahora parte del grupo mixto en la Asamblea y siguen cobrando sus sueldos públicos.

Al diputado Alfonso Bosch, ex gerente de la empresa municipal de suelo del municipio madrileño de Boadilla del Monte (Madrid), Hacienda le reclama, por el dinero percibido y no declarado (250.000 euros en sobornos), una cuota a pagar cercana a los 100.000 euros. A Alberto López Viejo, ex consejero de Deportes del Gobierno de Aguirre, el fisco le ha descubierto ingresos no declarados que suman otros 352.000 euros. Es a quien más dinero le reclama Hacienda de los tres diputados implicados.

A Benjamín Martín Vasco, diputado y ex responsable de la empresa de suelo de Arganda del Rey, el fisco le atribuye la recepción de unos 340.000 euros, siempre según fuentes concedoras del informe.

Por su lado, a tres de los cuatro ex alcaldes madrileños imputados, el fisco les atribuye la percepción total de 1,6 millones de euros en dinero negro. De entre los ex ediles, y sólo por este concepto, el que más dinero líquido ha recibido y no ha declarado al fisco es Arturo González Panero, ex regidor de Boadilla del Monte (642.000 euros), seguido de los ex alcaldes de Arganda del Rey, Ginés López (534.000 euros), y Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda (455.000). Aunque Sepúlveda, igual que los otros alcaldes, fue forzado a dejar sus cargos, trabaja en la sede del PP.

El informe de la Agencia Tributaria, que estará listo para ser entregado al juez esta misma semana, se centra también en Tomás Martín Morales, vicepresidente y consejero delegado de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte. Hombre de confianza de González Panero en el Ayuntamiento, Hacienda le atribuye haber cobrado y no declarado 450.000 euros. Supuestamente, a cambio de las contratas que dio a dedo a distintas constructoras cómplices tras la intermediación de Correa. Los otros dos investigados por el fisco en el marco de la trama de Madrid son Gerardo Galeote, ex eurodiputado del PP en la pasada legislatura, y el padre de éste y ex concejal de Boadilla, José Galeote. En total, Hacienda considera que ambos no declararon casi 800.000 euros.

(www.elpais.com, 22/02/10)

EL NÚCLEO DE LA TRAMA MADRILEÑA

El instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha impuesto fianzas de responsabilidad civil, bajo amenaza de embargo de sus bienes, a casi todos los altos cargos del PP a los que la Agencia Tributaria imputa ahora un delito fiscal por haber recibido dinero opaco de la trama corrupta y no haberlo declarado. Tanto los tres diputados del PP de Madrid como los ex alcaldes implicados se han negado a declarar ante el juez.

- Alberto López Viejo. El juez le ha impuesto una fianza de 750.000 euros. Ex consejero de Deportes, era el responsable de las escenografías electorales de la presidenta Esperanza Aguirre, que montaba a través de sociedades de Correa. Solía trocear los contratos en cantidades inferiores a 12.000 euros para poder adjudicarlos a dedo a Correa. Sigue cobrando un sueldo público como diputado, al igual que sus dos colegas aforados.

- Benjamín Martín Vasco. Pesa sobre él una fianza de 955.000 euros. Es diputado del PP en la Asamblea de Madrid. Y fue teniente de alcalde de Arganda del Rey entre 1995 y 1999. Los supuestos sobornos los recibió como responsable de la empresa pública del suelo de esta localidad, por dar contratas a la red corrupta.

- Alfonso Bosch Tejedor. El juez le ha impuesto una fianza de 750.000 euros. Es el tercer diputado regional de Aguirre implicado. Fue gerente de una empresa pública de suelo en Boadilla del Monte y, según el sumario, adjudicó unos locales a Rústicas MBS, propiedad del también imputado en la trama Gürtel José Ramón Blanco Balín, ex vicepresidente de Repsol YPF. La contabilidad B de Correa refleja entregas de dinero a Bosch y los otros dos diputados.

- Arturo González Panero. Ex alcalde de Boadilla del Monte. Ha realizado viajes con el cabecilla Correa a Miami (EE UU), donde hay sólidas sospechas de que la trama Gürtel oculta dinero conseguido ilícitamente.

- Jesús Sepúlveda. Ex alcalde de Pozuelo de Alarcón. Ahora trabaja para el PP en su sede de Génova. Aparte de supuestos sobornos y viajes, la trama le regaló coches de lujo.

- Ginés López. Ex alcalde de Arganda del Rey. Durante su gobierno, la red de Correa penetró en este municipio y logró, a cambio de supuestas comisiones, millonarias contratas públicas.

- Guillermo Ortega. Ex alcalde de Majadahonda. Hacienda no le reclama, al menos de momento, ningún dinero. Carmen Rodríguez Quijano, ex esposa de Correa, era su asesora.

(www.elpais.com, 22/02/10)

EL JUEZ PEDREIRA PIDE A EEUU QUE BLOQUEE EL DINERO DE CORREA

El juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha solicitado a las autoridades estadounidenses el bloqueo de 11 cuentas donde presuntamente descansa parte del dinero que Francisco Correa y sus colaboradores obtenían de la trama de corrupción vinculada al PP. Los investigadores han llegado a la conclusión de que todas esas cuentas están a nombre de sociedades pantalla que esconden a su verdadero propietario, el propio Correa.

En la sucursal de Bancaja en Miami, el Grupo Hilgart tiene abiertas tres cuentas. Este grupo engloba a cinco sociedades radicadas en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes que, a su vez, participan en 12 firmas con sede en la ciudad más importante del Estado de Florida. Al frente de siete de esas sociedades figuraba la principal imputada por el caso Gürtel al otro lado del Atlántico, Ana Karlotu Figueroa. Como informó Público el 7 de febrero, Figueroa está considerada por los investigadores la mano derecha de Correa en Miami.

Pedreira quiere que Estados Unidos ofrezca información sobre todos los movimientos vinculados a esas cuentas. El juez no tiene información sobre los fondos que contienen y entre sus solicitudes está la información sobre transferencias de dinero, posiciones en valores mobiliarios, préstamos e hipotecas, adquisición de Bonos del Tesoro estadounidenses y la posible existencia de cajas de seguridad.

Una cuarta cuenta abierta en el Bancaja de Miami está a nombre de otra de las empresas del grupo, Prairie Development. El titular de esta sociedad hasta enero de 2005 fue Randall Woodward, también imputado, y que fue sustituido en el cargo por Figueroa.

Se da la circunstancia de que el director de la sucursal de Bancaja en Miami es el imputado Guillermo Martínez Lluch, al que Correa y su presunto número dos, Pablo Crespo, le concedieron poderes para vender sus bonos. La policía considera muy relevante la participación de Bancaja y Merrill Lynch en la inversión inmobiliaria de Correa en Estados Unidos. De hecho, en el banco estadounidense está abierta una de las 11 cuentas que Pedreira quiere bloquear.

La tercera entidad bancaria afectada por la petición del juez español es Gibraltar Bank, concretamente una de sus sucursales en Florida. Cuatro sociedades de Correa tienen en ese banco cuentas a su nombre.

Tres de ellas figuraron o figuran todavía como propietarias de otros tantos apartamentos en Residencia Jade, una torre de lujo con vistas al mar donde estrellas latinoamericanas del deporte y la música tienen residencia. Flybridge y Skyview Investments compraron en 2001 y vendieron posteriormente, con un beneficio total de más de 630.000 dólares, unos 465.000 euros al cambio actual, según el cálculo de los investigadores. La trama aún tiene un piso en la torre a nombre de otra de las sociedades con cuenta en el Gibraltar Bank, llamada Waterfall Investments.

La Agencia Tributaria y la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) sospechan que Correa y otros implicados pudieron comprar más apartamentos en el mismo residencial y por eso facilita una larga lista de la que solicita se coteje con los propietarios de los apartamentos. Entre estos sospechosos figura Ramón Blanco Balín, abogado responsable de la ingeniería financiera internacional con la que Correa enterraba el rastro del dinero.

Tres cuentas a nombre de Crawford USA LC, sociedad que integra la madeja financiera de Correa, y otra abierta por este en las Islas Caimán, llamada Chelmi Ltd., completan la nómina de 11 cuentas objeto de bloqueo por la comisión rogatoria enviada por el juez Pedreira.

El magistrado también requiere información detallada sobre las 12 sociedades. Asimismo aporta los nombres de los principales implicados en el caso con el objeto de descubrir nuevas cuentas bancarias donde permanezca escondido el dinero.

Otra pata de la investigación de la trama en EE UU es el despacho de abogados Juris Magister Trust, también con sede en Miami. Los investigadores atribuyen al bufete el diseño y la creación del conjunto de las 12 sociedades de Correa en esa ciudad.

El director de Juris Magister, Luis Agramunt, es otro imputado en la primera fase de la investigación por la trama Gürtel, pero la actividad del despacho arrastra ahora a dos de sus empleados. Por una parte, está Tidy Baez, acusado de constituir las sociedades, y por otra, Gloria Pascual, presunta responsable de la contabilidad de las mismas. Ambos ya han sido imputados por el juez Pedreira.

El hilo de la investigación lleva hasta otro bufete norteamericano, Palmer, Palmer & Mangiero, con la que Juris Magister está en tratos desde 2001. Los investigadores han descubierto que Francisco Correa emitía cheques de la entidad Metro Bank contra este bufete y con Juris Magister como beneficiario. Por eso, el juez quiere conocer cuánto dinero recibieron Palmer, Palmer & Mangiero de entidades vinculadas al jefe de la trama Gürtel o de alguno de sus colaboradores.

Siete imputados por el dinero de la 'Gürtel' en EEUU

La trama de corrupción crecida al calor del PP en Madrid y Valencia tenía que esconder el dinero que obtenía ilícitamente. Para conseguirlo, Correa creó supuestamente doce sociedades pantalla en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes, y de ahí, el dinero pasaba a Miami. La identidad de Correa siempre quedaba oculta.

Imputados en EEUU: presuntos cómplices

Para crear esta complicada madeja, la trama necesitaba colaboradores, también en Estados Unidos. Dos españoles con residencia habitual allí ya figuraban como imputados por crear sociedades, administrarlas o implicarse en el movimiento de los fondos. Ahora hay cinco nuevos imputados estadounidenses.

Declaración judicial por videoconferencia

El juez Antonio Pedreira ha pedido a las autoridades de Estados Unidos que los cinco imputados de esa nacionalidad declaren por videoconferencia.

'Broker' encausado: aparece en la parte conocida del sumario

Randall Lew Carusso es el quinto nuevo imputado. Un 'broker' al que la esposa de Crespo llamó mientras este estaba en la cárcel para darle instrucciones supuestamente sobre el dinero de la trama desviado a Estados Unidos por las Islas Vírgenes.

(www.publico.es, 15/02/10)

LOS IMPUTADOS ENTIERRAN EN RECURSOS AL INSTRUCTOR DEL CASO

"Lo recurren todo, hasta que los llamen a declarar". Pronunciada por una persona próxima al Tribunal Superior de Madrid (TSJM), la frase resume la estrategia de bloqueo silencioso seguida por los imputados del caso Gürtel. En los nueve meses y medio hábiles transcurridos desde que, el 31 de marzo de 2009, asumió la instrucción del sumario, el juez Antonio Pedreira ya ha resuelto cien recursos. El jueves le quedaban 12 pendientes de resolución. Pero la cuenta no acaba ahí: "Siguen presentando recursos", corroboran en su entorno. Enterrado en

papeles, disminuye el margen de maniobra del magistrado para que la instrucción sumarial avance a buen ritmo.

Con un sistema procesal como el español, donde la posibilidad de impugnar cada decisión del juez instructor apenas conoce límite, los hechos no auguran un cambio positivo para Pedreira en lo que a burocracia se refiere. La Constitución consagra el derecho a un proceso judicial sin dilaciones indebidas. Pero, aquí, el tiempo constituye un factor decisivo. Y, máxime en una situación de incertidumbre política, a los imputados en el mayor caso de corrupción política fraguada al calor de administraciones del Partido Popular les interesa ganar todo el tiempo posible.

"Cada vez que uno recurre ejemplifica otra fuente concedora del caso, se adhieren otros, y eso implica que el juez tiene que notificarles a todos que se les tiene por adheridos, con el papeleo que eso significa". "Están colapsando el juzgado", avisa la fuente.

La cifra de implicados no cesa de crecer. En su último auto, dictado el pasado día 9, Pedreira habla de "alrededor de 80" imputados. Sus respectivos abogados pertenecen a diferentes bufetes, pero las puntadas que va dando cada uno se entrelaza con las de sus colegas hasta formar un solo dibujo en el tapiz.

Una de las conversaciones grabadas en la cárcel a Francisco Correa y su abogado por orden del primer instructor del caso, el juez Baltasar Garzón, ilustra lo anterior. "Estos asuntos -dice el abogado del presunto jefe de la trama corrupta- son siempre iguales, como Malaya, Estepona... Siempre es una carrera de fondo que empieza con un informe policial, pero lo que hay que tratar es de coordinar al máximo". El abogado que habla en los términos expuestos es José Antonio Choclán, ex juez de la Audiencia Nacional y uno de los líderes naturales de la defensa. La policía intervino esa charla el 6 de marzo, un mes después de que Garzón lanzara la operación y cuando ya obraba en poder de Anticorrupción y del juez el famoso pen drive que contenía la contabilidad oculta de la red.

Hace 15 días, Pedreira rechazó el recurso contra las escuchas en prisión. Los imputados ya han impugnado el auto de Pedreira ante la Sala de lo Civil y lo Penal del TSJM, el órgano inmediatamente superior a Pedreira y cuyo dictamen resulta inapelable. La avalancha de recursos también está afectando a la operatividad de la sala: ya ha resuelto medio centenar y tiene pendientes otros 25, según fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Si la sala valida la decisión de Pedreira sobre las escuchas, a los imputados sólo les quedará un camino: acudir al Constitucional invocando que se han vulnerado sus derechos fundamentales. Choclán ya advirtió que está dispuesto a llegar "donde haga falta" para que queden en agua de borrajas escuchas que aportan una información clave sobre los manejos de la red.

El colapso en que se ha visto sumido el juez del TSJM Antonio Pedreira le llevó a pedir el envío de un magistrado de apoyo que lo ayudase en la instrucción del 'caso Gürtel'. Fuentes próximas al juez confirmaron que Pedreira lanzó dos peticiones. Ambas fueron rechazadas.

El sistema procesal español, en el que cada juez es soberano salvo que, por razones disciplinarias, intervenga el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), imposibilita en la práctica que dos magistrados instruyan la misma causa.

El colapso, por tanto, en el juzgado de Antonio Pedreira no sólo no tiene visos de aligerarse sino que puede empeorar. Lo previsible es que, una vez que el magistrado levante el secreto del sumario sobre otros 40.000 folios, se produzca una nueva avalancha de recursos.

El calvario burocrático de Antonio Pedreira no se ciñe a los recursos de los imputados. Según fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el juez recibe a diario una media de 12 escritos sobre el 'caso Gürtel': oficios de la policía, comunicaciones y, por supuesto, los ya mencionados recursos.

El secreto sumarial podría, no obstante, prorrogarse si Pedreira lo considera oportuno para proteger la investigación. Algunas fuentes señalan que lograr información de algunos paraísos fiscales donde, supuestamente, colocó el dinero la red corrupta se está convirtiendo en un calvario.

(www.publico.es, 15/02/10)

PEDREIRA VALIDA EL SECRETO DICTADO POR GARZÓN EN LA 'GÜRTEL'

El juez del Tribunal Superior de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira, que instruye la pieza principal del sumario Gürtel, infligió ayer un durísimo golpe a los imputados en sus expectativas de ver anulada la parte medular de la instrucción, aquella que se llevó a cabo antes de que estallara el caso y los implicados supieran que se les estaba investigando. Tras avalar, hace 12 días, las escuchas a presos y abogados ordenadas por Garzón, el magistrado del TSJM ha tumbado ahora el recurso contra el secreto de actuaciones dictado por el mismo magistrado y las sucesivas prórrogas que decretó.

En su nuevo auto, fechado el pasado día 9, Pedreira ofrece, además, una nueva pista sobre los avances que las comisiones rogatorias están deparando: el número de imputados asciende ya a "alrededor de 80". Hasta ahora, se manejaba la cifra de 70, sin contar a los dos aforados Luis Bárcenas y Jesús Merino que investiga el Supremo.

Con el nuevo auto de Pedreira, las diligencias practicadas por Garzón al amparo del secreto quedan a salvo. Sólo peligrarían en una hipótesis de remoto cumplimiento: la de que la Sala de lo Civil y Penal del TSJM termine dando la razón a los imputados.

El recurso se dirigía contra seis autos del titular del juzgado central número 5. Los recurrentes, José Luis Izquierdo, considerado el contable de la trama; y Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla del Monte, intentaron que Pedreira invalidase las resoluciones dictadas por Garzón entre el 6 de agosto de 2008, cuando abrió el caso, y el 2 de marzo de 2009, cuando expiró la última prórroga del secreto acordada por el magistrado de la Audiencia.

Pedreira hace suyas la tesis de la Fiscalía: que el secreto resultaba imperioso para conocer "la capacidad real de decisión" de los jefes y testaferros de la red corrupta y para averiguar quiénes servían de "correos" en los "circuitos financieros mundiales en los que se mueve el dinero generado ilícitamente".

(www.publico.es, 11/02/10)

EL PP VETA QUE LA CÁMARA DE CUENTAS FISCALICE CONTRATOS DE LA RED GÜRTEL

Con el argumento de que la vertiente madrileña del caso Gürtel ha sido suficientemente debatida en la Asamblea de Madrid, el PP votó ayer en contra de que la Cámara de Cuentas fiscalice los contratos que el Gobierno regional adjudicó a las empresas de Francisco Correa, cabecilla de la trama. Fueron 10 votos en contra -los de la mayoría del PP en la Comisión de Presupuestos del Parlamento regional-, frente a los siete que reunían PSM e IU.

La propuesta era del grupo socialista y su portavoz, Adolfo Piñedo, defendió que había que "averiguar si se ha producido perjuicio a la Hacienda" de la Comunidad de Madrid. Recordó que, pese a existir una investigación judicial, de lo que ha trascendido hasta ahora se puede, dijo, "asegurar que estamos ante una trama empresarial que se ha beneficiado de los contratos con la Comunidad de Madrid y de su relación con altos cargos".

También insistió en que el PP ha "entorpecido" el control parlamentario de las relaciones del Gobierno de Esperanza Aguirre con las empresas de Correa. Con su mayoría absoluta (64 de 120 diputados, tras perder tres precisamente por estar imputados en el caso), el PP ha

rechazado peticiones de información planteadas por la oposición y ha vetado iniciativas para la comparecencia de los responsables políticos.

Por ejemplo, el consejero de Economía y Hacienda, Antonio Beteta, sólo ha tenido una intervención en el pleno sobre este asunto, en la que se negó a tratar los contratos anteriores a las elecciones de 2007, pese a que en la legislatura pasada también gobernaba Esperanza Aguirre. En su comparecencia, Beteta justificó la legalidad de los expedientes, que contaron con informes favorables. Precisamente, la argucia de la trama Gürtel fue trocear los contratos para que no superaran el límite legal de 12.000 euros y que se pudieran adjudicar a dedo a sus empresas, porque la ley no obliga en estos casos a abrir un concurso.

"Éste es uno de los mayores escándalos que han sucedido en la región", afirmó Piñedo, que cuestionó que la propia Cámara de Cuentas no haya incluido los contratos del Gürtel de oficio en su programa de fiscalización de 2010. También recalcó que el informe anual de fiscalización de la Cámara analiza sólo un muestreo de contratos, "no incluye los menores, el instrumento preferido de la trama Gürtel para el saqueo de las arcas públicas".

La portavoz de IU en la comisión, Reyes Montiel, también se mostró a favor de la propuesta. "Si los contratos han pasado los controles internos, es que algo estamos haciendo mal", defendió. "La Administración debería tomar medidas".

Pero el PP, pese a que tiene el control de la Cámara de Cuentas, con una mayoría de miembros afines a Aguirre, se negó a la petición de la oposición. "Todos estos contratos menores cuentan con informe favorable. Fueron adjudicados correctamente, ejecutados y sus servicios prestados", argumentó. "Y si lo hicieron, difícilmente se puede hablar de saqueo".

Según el sumario de la trama, la Comunidad adjudicó 358 contratos a las empresas de Correa, por tres millones de euros.

Por otra parte, el PP vetó ayer una pregunta de los socialistas para el próximo pleno (y admitida por la Mesa de la Cámara) al consejero de Presidencia, Francisco Granados, sobre el supuesto espionaje al vicecalde de Madrid, Manuel Cobo.

(www.elpais.com, 10/02/10)

LA TRAMA GÜRTEL SUMA CINCO IMPUTADOS MÁS EN EEUU

La investigación por la trama Gürtel ha saltado definitivamente el Atlántico. Desde el pasado mes de mayo hay cinco nuevos imputados por su participación en la red de corrupción y blanqueo de capitales ligada al Partido Popular. Y todos ellos residen en Estados Unidos.

El seguimiento del dinero obtenido de forma ilícita por la red de Francisco Correa ha conducido a la Policía española y a la Agencia Tributaria hasta el Estado de Florida. Entre los nuevos imputados se encuentra Ana Karlota Figueroa, considerada por los investigadores la persona de confianza de Francisco Correa en Miami.

Esta mujer figura como administradora de al menos siete sociedades que el cabecilla utilizaba para enterrar el rastro del dinero procedente de la corrupción en ayuntamientos y comunidades gobernadas por los conservadores.

La ingeniería financiera que habían diseñado Correa y sus colaboradores permitía desviar los ingresos ilícitos de sus empresas al exterior y los ponía a circular por circuitos financieros de varios estados. Cuando la madeja de sociedades y trasvases de fondos hacía imperceptible el origen del dinero, este volvía a España.

Uno de los paraísos fiscales utilizados por la trama es el de las Islas Vírgenes británicas. Cinco sociedades allí domiciliadas forman el Grupo Hilgart, a nombre de Francisco Correa. Este grupo participa a su vez en otras 12 sociedades radicadas en la capital de Florida.

Según han podido comprobar los investigadores españoles, Ana Karlota Figueroa ha continuado figurando como administradora de algunas de esas empresas incluso después de que Correa fuera detenido, hace ahora un año. Otro de los imputados por el juez instructor, Antonio Pedreira, es Randall Woodward, director de una de las sociedades pantalla de Correa hasta el 12 de enero de 2005, cuando fue sustituido por Figueroa.

Las empresas de Correa en Miami se dedicaban a invertir en lujosos apartamentos de la capital de Florida. Tres de esas adquisiciones fueron realizadas en una torre frente al mar de 42 plantas llamada Residencial Jade, de la que son vecinos conocidos deportistas y músicos latinoamericanos.

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) ha podido determinar que una de las empresas de Correa, Flybridge Investments, compró en 2001 un apartamento en esa torre por 600.000 dólares (unos 420.000 euros al cambio actual) y lo vendió tres años más tarde por 880.000 dólares, alrededor de 610.000 euros.

El grupo de sociedades de Correa en Miami contaba con la estrecha colaboración del despacho Juris Magister, con sede en esa ciudad. A través de este bufete, Tidy Baez se dedicaba a constituir las sociedades y Gloria Pascual llevaba la contabilidad de las mismas. Los dos tendrán que explicar su papel ante la Justicia española tras ser imputados por el juez Antonio Pedreira.

Randall Lew Carusso ya aparecía citado en la parte del sumario de la Gürtel cuyo secreto se levantó el pasado mes de octubre. Se trata del broker de bolsa con el que contactó la esposa de Pablo Crespo, presunto número dos de la trama de corrupción, cuando su marido ya estaba en la cárcel de Soto del Real.

Ante la sospecha de que Correa y Crespo daban órdenes desde la cárcel para poner a salvo su dinero y ocultar pruebas, el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó grabar sus conversaciones por teléfono y en los vis a vis. En una de las llamadas, su esposa cometió la indiscreción de decir que había utilizado el móvil del novio de su hija para telefonar a Carusso, que tiene nacionalidad estadounidense e italiana.

La policía sospecha que esa conversación fue utilizada para dar instrucciones a Lew Carusso sobre un traslado de fondos desde una cuenta de Bank of New York a otra en la sociedad Merrill Lynch. La cuenta receptora está a nombre de Chelmi Ltd., sociedad mercantil constituida en las Islas Caimán y que, como el resto, era parte de la complicada tela de araña financiera tejida por la trama corrupta.

Hasta mayo, sólo había un imputado español por el caso Gürtel que reside en Estados Unidos, el español Guillermo Martínez Lluch. Está acreditado que Correa y Crespo le concedieron poderes para vender sus bonos. Martínez Lluch es director de una sucursal de Bancaja en Miami. La policía considera muy relevante la participación de esta entidad bancaria, junto con Merrill Lynch, en la inversión inmobiliaria de Correa en Estados Unidos.

De las pesquisas seguidas hasta ahora se desprende que el rastro del dinero de la trama Gürtel se pierde por más de diez países. Hay paraísos fiscales en el Caribe, como las Islas Vírgenes y San Cristóbal y Nieves; otros en Europa, en el caso de Mónaco y Suiza; así como estados pertenecientes a la Unión Europea, como son Reino Unido, Países Bajos y Portugal, y otros de Latinoamérica, como Colombia y Panamá.

(www.publico.es, 07/02/10)

NUEVOS DATOS SOBRE MALVERSACIÓN Y PREVARICACIÓN DE ALGUNOS POPULARES EN EL EPICENTRO DE LA GÜRTEL

El Juzgado de Instrucción número uno de Móstoles ha apreciado indicios de malversación y prevaricación continuada sobre la gestión que José María de la Mata Arranz, Arturo González

Panero y José Galeote realizaron en su etapa en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Así, el juez ha pedido a la acusación -Partido Socialista y Alternativa por Boadilla (ApB)- que soliciten la apertura de juicio oral.

La querrela, que fue presentada por el PSOE en el año 2001, y a la que posteriormente se sumó ApB, fue presentada porque Panero abonó el trabajo del letrado Gustavo Galán -compañero sentimental de otra imputada en la trama Gürtel, Isabel Jordán-, como defensor del equipo municipal. Según la acusación, Galán cobró por defender e incluso presentar demandas a terceros a cargo del presupuesto municipal.

Con dinero público

Por ejemplo, en un decreto del 12 de mayo de 2000, González Panero aprobó la contratación del abogado Galán para el ejercicio de acciones judiciales en la defensa del derecho al honor de José Galeote, según el fiscal. Como concejal de Hacienda, José María de la Mata Arranz, era el encargado de pagar las facturas a Gustavo Galán.

Arturo González Panero

Pese a que el ex alcalde de Boadilla del Monte ya fue imputado por este caso en 2001, el PP permitió que fuera designado como candidato a las elecciones municipales de 2003 y 2007. En la actualidad, González Panero se enfrenta al embargo de sus bienes para afrontar el pago de la fianza de los 1,8 millones de euros por su presunta participación en el caso Gürtel.

José Galeote

Fue concejal del PP en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte desde 1995 a 2003. Luego trabajó como asesor del Alcalde y de Asuntos Institucionales –cargo que compaginó ilegalmente con el de Juez de Paz durante tres meses hasta que el TSJM de Madrid le hizo renunciar-. Fue una de las personas que acompañó a Arturo González Panero y Francisco Correa a Miami Beach, lugar donde el ex regidor de Boadilla pudo haber adquirido varias propiedades.

En el año 2004, los ayuntamientos de Boadilla del Monte, Majadahonda y Pozuelo de Alarcón le nombraron gerente del Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noroeste de Madrid. El hecho no tendría ninguna relevancia de no ser porque José Galeote estaba jubilado, con lo que no podría percibir otras retribuciones por su trabajo. Además, está prohibido desempeñar un puesto de trabajo en el sector público a personas mayores de 70 años. El juez Antonio Pedreira le puso una fianza de un millón de euros por su implicación en la Gürtel.

José María de la Mata Arranz

Desde el jueves 19 de noviembre de 2009, José María de la Mata Arranz (un hombre de máxima confianza de Arturo González Panero), es secretario de Formación del PP de Boadilla. Con anterioridad, fue concejal de Hacienda del Partido Popular durante dos legislaturas.

Duro varapalo

Sin duda, la decisión del Juzgado de Instrucción número uno de Móstoles supone un nuevo varapalo al Partido Popular que controla Esperanza Aguirre.

(www.elplural.com, 29/01/10)

MEDICINA PREVENTIVA CONTRA EL GÜRTEL

El caso es un poco extraño, pero muy ilustrativo del cuidado y el miedo que tienen las administraciones a contratar con cualquier empresa que tenga el menor vínculo con el caso

Gürtel. Sucedió a principios de este mes en el Ayuntamiento de Madrid, en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), y ha terminado con la anulación de un concurso público porque la firma ganadora aparece de refilón en el sumario judicial del caso.

A finales del año pasado, la EMVS sacó a concurso la gestión de la agencia de alquiler municipal por un importe de 5,2 millones de euros y dos años de duración. Un buen contrato. El trabajo consistía en gestionar las 13.000 viviendas de alquiler que ha construido el Ayuntamiento en los últimos años más las que se hicieran en los dos siguientes.

A la convocatoria se presentaron cinco empresas, entre las que, incluso, estaba la agencia estatal. Hasta aquí todo normal. Pero el problema llegó cuando los técnicos adjudicaron el contrato a ATJ Consultores, que obtuvo la mejor valoración. Dicha empresa aparece en el sumario del caso Gürtel porque un grupo de funcionarios de Boadilla remitió al sindicato ultraderechista Manos Limpias un informe en el que se decía que varias empresas -dos de ellas directamente vinculadas al entramado corrupto- trabajaban habitualmente con el municipio. Además, el dossier que adjuntó el juez al sumario decía: "Cuando se les solicitan certificaciones a cualquiera de ellas, siempre las presenta la misma persona". Es decir, se deducía que ATJ formaba parte de la trama porque trabajaba con Boadilla, pero sin aportar ninguna otra prueba. El juez no ha imputado ningún delito a esta empresa.

El caso es que el Ayuntamiento anuló el concurso hace dos semanas y alegó razones técnicas. Según explicó ayer el coordinador de la EMVS, Juanjo de Gracia, el pliego estaba pensado para menos viviendas de las que se construirán (creen que en vez de 4.000 serán 7.000). El cálculo real, dice De Gracia, debería estar basado en el ritmo de construcción de los últimos años.

Además, el Ayuntamiento de Madrid también alega que se quedaron cortos con el personal que se estimaba necesario y que tampoco se tenían en cuenta las 7.000 nuevas viviendas que se construirán en los dos próximos años. La cifra de personal que figuraba en el pliego era de 34 empleados, los mismos que hay ahora. Por tanto, creen, el precio de licitación fijado era demasiado bajo. En resumen, ésa es la versión oficial. Pero fuentes municipales aseguran que fueron conscientes de que ATJ aparecía en el sumario del Gürtel. Este periódico intentó ayer por la tarde hablar sin éxito con dicha empresa.

El miedo al proceso judicial que salpica de las administraciones ya se palpó el pasado junio en la Comunidad. Entonces el Gobierno regional anuló un contrato de obra para la duplicación de la carretera M-509 entre la M-50 y Villanueva del Pardillo. La Consejería de Transportes e Infraestructuras renunció al contrato de obras alegando motivos técnicos justo antes de la adjudicación provisional y una vez decidida la concesionaria.

Pero el caso es que la concesionaria era una UTE formada por Acciona e Hispánica, una empresa vinculada también al Gürtel a la que se le imputan delitos de cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capital y falsedad.

(www.elpais.com, 28/01/10)

PEDREIRA AVALA LAS ESCUCHAS DE GARZÓN A ABOGADOS Y PRESOS DEL 'CASO GÜRTEL'

El juez del caso Gürtel en Madrid, Antonio Pedreira, dictó ayer un exhaustivo auto en el que desmonta la principal estrategia de las defensas de los 65 imputados para tratar de enterrar la investigación judicial de la mayor trama de corrupción que afecta al PP desde el caso Naseiro. Todos los abogados han pedido anular las grabaciones que acordó el juez Garzón (primer instructor del caso Gürtel) entre los principales implicados en la trama que están en la cárcel y sus abogados, así como todo aquello que hubiese en la causa "contaminado" por esas grabaciones. En la práctica, ello habría supuesto dejar medio desnuda una instrucción que se acerca a los 60.000 folios.

El auto hecho público ayer por Pedreira, de 59 folios, justifica las intervenciones telefónicas decretadas por Garzón, pide "cordura" y da un rapapolvo a los abogados que atacaron al que fuera el primer instructor del caso Gürtel por haber ordenado intervenciones telefónicas dentro de la cárcel entre los principales implicados en la trama corrupta y algunos de sus abogados. Asegura Pedreira que sobre algunos de estos letrados existían "indicios" de connivencia con sus clientes para esquivar del alcance de la justicia española "millones de euros" ocultados en el extranjero por esta trama corrupta vinculada al PP y que dirigía Francisco Correa. Una de las conversaciones que se pretenden anular es entre el número dos de Correa, Pablo Crespo, ex dirigente del PP de Galicia, y su abogado, en la que hablan de sacar con celeridad el dinero depositado por la red en Suiza antes de que la justicia española bloquease su salida.

Pedreira ha empezado desestimando dos de los recursos -el de José Luis Izquierdo, contable de la red de sociedades corruptas, y el de Javier Nombela, ex vocal del PP de una junta de distrito de Madrid-, si bien los efectos del auto dictado ayer prácticamente serán extensibles a todos los demás, opinan fuentes jurídicas.

"Debe respetarse el derecho de defensa y el secreto profesional [de los abogados], pero siempre y cuando no se pretenda con ello infringir otro precepto constitucional", señala Pedreira. Se refiere a que ese derecho "no es ilimitado" ni da una patente de corso a los abogados para colaborar en la comisión de un delito.

Las defensas pidieron la nulidad al interpretar que las intervenciones de Garzón violaban lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria (LGP), que permite a los directores de cárceles grabar conversaciones entre abogados y reclusos por orden judicial o en casos de terrorismo. Pedreira discrepa de los abogados. Y fundamenta su decisión de desestimar sendos recursos en jurisprudencia del Tribunal Supremo, del Constitucional e incluso en una directiva de la CE que permite a la justicia interceptar conversaciones de notarios e incluso de abogados que utilicen sus conocimientos para delitos graves, entre ellos el de evasión de capitales (uno de los que se imputan a los cabecillas de la red Gürtel).

En consonancia con la Fiscalía Anticorrupción, Pedreira esgrime también el artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que permite al juez pinchar teléfonos y que, según Pedreira, no "restringe la intervención de las comunicaciones a los abogados con carácter general". Pero, además, el magistrado discrepa de la interpretación que hacen las defensas sobre el artículo 51.2 de la LGP. Entiende que, bajo supervisión judicial, sí es posible pinchar un teléfono entre abogado cooperador y clientes aunque no sea un asunto de "terrorismo".

Pedreira razona: "La profesión de la abogacía es digna, pero no puede disfrutar de privilegios discriminatorios frente a otras profesiones. De la misma forma que se puede adoptar la medida motivada de entrada y registro en despachos profesionales, se puede de forma motivada acordar la intervención de comunicaciones".

(www.elpais.com, 28/01/10)

LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS DE LA GÜRTEL Y LOS CORREA COMPARTEN ESTRATEGIA: ANULAR EL CASO POR LAS ESCUCHAS EN PRISIÓN

Los tres diputados autonómicos de Madrid imputados en la Gürtel y los tres presuntos cabecillas de la trama han coincidido en algo más que en los negocios: todos ellos están compartiendo una estrategia defensiva. Tanto los parlamentarios expulsados del PP, Alfonso Bosch, Alberto López Viejo y Benjamín Martín Vasco, como los supuestos directores de la red corrupta, Francisco Correa, Antoine Sánchez y Pablo Crespo, han puesto encima de la mesa del juez Antonio Pedreira, instructor del caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sendas peticiones de nulidad de las actuaciones por las escuchas en prisión ordenadas por otro magistrado, Baltasar Garzón. Los abogados de los acusados aseguran que, a pesar de que las escuchas están justificadas en casos especiales como este y de que cuentan con la orden judicial necesaria, se vulneró el derecho a la defensa de sus representados. Tal como dicen, las escuchas fueron una "injerencia" "manifiestamente ilegal" e... "inmotivada".

Políticos y empresarios acusados tienen una estrategia común: invalidar el caso Gürtel por las escuchas en prisión ordenadas por Garzón. Lo curioso es que a los políticos nunca se les escuchó: el juez sólo ordenó intervenir las comunicaciones de los tres principales imputados, entre otros motivos, para impedir la destrucción de pruebas. Este procedimiento evidenció que los Correa intentaron seguir operando desde la cárcel.

Argumentos...

Sin embargo, los letrados de los diputados acusados exigen la nulidad de sus actuaciones porque, según dicen, en esas escuchas también se obtuvo material contra sus defendidos. Ignacio Ayala, abogado del ex consejero de Deportes López Viejo, un polluelo de Esperanza Aguirre caído en desgracia, asegura que las escuchas "ilegalmente producidas" han lesionado el derecho de defensa de su representado "de manera irremediable e insubsanable" provocando "una contaminación indeseable" de parte del material probatorio.

...de los políticos

Asimismo, el letrado de Martín Vasco, un personaje igualmente cercano a la presidenta que llegó a presidir la comisión de investigación del espionaje en la Asamblea de Madrid en febrero del año pasado, considera ilegal el proceder de Garzón, pues el juez ordenó "de manera genérica e inmotivada" intervenir las conversaciones de su representado, una "injerencia" ante la que la Fiscalía "no debió aquietarse", recoge el diario La Razón.

Todos...

También el representante de Bosch Tejedor considera que las escuchas "inciden de lleno" en el derecho de defensa de su cliente, que ha sido "conculcado". Finalmente, el abogado de otro político imputado, el ex viceconsejero de Inmigración de la Comunidad de Madrid, Carlos Clemente, ha asegurado que las intervenciones han permitido al juez "avanzar en líneas de investigación a las que no hubiese tenido acceso de modo legítimo".

...contra Garzón

Estos argumentos, claro está, no son innovadores. La defensa de los tres principales imputados inauguró esta línea, acusando, además de a Garzón, a la Fiscalía de obtener "información relevante sobre la estrategia de defensa". Los representantes de Correa, Sánchez y Crespo solicitan la "nulidad radical" de las intervenciones, cuyo contenido "ha sido utilizado, incesantemente, en innumerables informes". Los letrados de los empresarios se han querellado contra Garzón por ordenar las escuchas. Según dicen, las actuaciones del juez son, incluso, inconstitucionales.

(www.elplural.com, 14/01/10)

CORRUPCIÓN, PALABRA TABÚ EN EL EPICENTRO DE LA GÜRTEL

Pasaron diez minutos antes de que Esperanza Aguirre mencionara la palabra Gürtel en Boadilla del Monte, el municipio madrileño donde en febrero estalló el caso de corrupción que mantiene cercado a los conservadores y donde, anoche, alrededor de 200 militantes del PP renovaron su voto de fidelidad a la lideresa.

Si el acto con que el PP de Boadilla arrancaba el año, celebrado en un hotel que antes fue convento, hubiese congregado al club de amigos del juego Tabú, el resultado no habría sido muy diferente: ni Aguirre ni su precesor ante el micrófono y actual alcalde de Boadilla, Juan Siguero, mencionaron una sola vez la palabra prohibida: corrupción. No hubo palabras de contrición, sino elogios a la organización local del PP, aquella que capitaneaba Arturo González Panero, El Albondiguilla, hasta que sus manejos con la trama Gürtel quedaron interrumpidos por la policía y el juez Garzón. Muy al contrario, la jefa del Ejecutivo madrileño regresó a la teoría conspirativa esgrimida por su partido en los primeros momentos del terremoto causado

por la operación contra la red dirigida por Francisco Correa en connivencia con cargos públicos del PP. "En el año 2009 dijo ya hemos visto las enormes dificultades que hemos tenido. Primero, los espías, luego el Gürtel. En fin, enormes dificultades que han querido crearnos nuestros adversarios políticos".

Repitiendo el eufemismo "enormes dificultades", Aguirre pronosticó que las de 2009 no serán nada comparadas con las que "van a crear en 2010". ¿Las que van a crear los presuntos nuevos corruptos que, como la todavía concejala de Pozuelo Yolanda Estrada, puedan ser imputados en el caso Gürtel? No. Los socialistas, fue su mensaje. Aquellos, ironizó la máxima responsable regional del PP, que se quejan del modelo urbanístico conservador "¿Cómo lo llaman? Especulación salvaje" pero luego "todos quieren vivir en los municipios donde gobernamos".

"Vamos a dejar atrás 2009, que tantos problemas nos ha dado en Boadilla y bastantes dolores de cabeza", fue la consigna de Aguirre. Porque 2010, argumentó, será el año crucial para preparar las elecciones autonómicas y municipales de 2011. "2010 dijo será un año diez".

Con Miguel Ángel Rodríguez, MAR, el antiguo jefe de comunicación de Aznar, entre el público - milita en el PP de Boadilla-, lo exiguo del tiempo dedicado por Aguirre a las "dificultades" de la corrupción contrastó con el espacio que dedicó al terrorismo y a José María Aznar. Mientras que a Rajoy lo mencionó una sola vez, cuando recordó su salida al balcón tras la derrota electoral de 2004, Aznar fue el protagonista estelar de la alocución de Aguirre. Los misiles con que ETA planeaba asesinarlo le dieron pie para los elogios. Y para contar que el ex presidente, de viaje en Jerusalén, había recibido su mensaje de solidaridad.

El servicio de prensa municipal asegura que, entre quienes siguieron ayer el discurso de la presidenta madrileña, se encontraba Rosalía Padura, edil del gobierno municipal, vocal en la nueva gestora del PP local y esposa de Tomás Martín Morales, ex gerente de la empresa de suelo de Boadilla y a quien el juez ha impuesto una fianza de 1,5 millones. Del ex alcalde Arturo González Panero y del ex concejal José Galeote, igualmente implicado, no había ni rastro.

(www.publico.es, 14/01/10)

EL PP 'PERDONA' 2,2 MILLONES A UNA EMPRESA DEL 'CASO GÜRTEL'

Boadilla elude sancionar el retraso de Constructora Hispánica en la obra más cara del municipio

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (PP) ha decidido *perdonar* 2,2 millones de euros a la empresa Constructora Hispánica, una de las sociedades presuntamente implicadas en el *caso Gürtel* de corrupción vinculada al PP. El pasado 18 de noviembre, el mismo día que finalizaba el plazo previsto para la construcción del denominado Parque del Deporte y de la Salud del municipio, la junta de gobierno local aprobó la ampliación del periodo de ejecución por 13 meses, sin la existencia de un informe preceptivo.

- **El pliego favorecía a la firma al acabar el Parque del Deporte en 24 meses**

La adjudicación de la obra, con un presupuesto inicial de 29,6 millones, el mayor de la historia de Boadilla, aparece en el sumario como ejemplo paradigmático del dominio de la trama de Francisco Correa, presunto cabecilla de la organización corrupta, de varias instituciones gobernadas por el PP en Madrid, según el sumario del instructor del caso, Baltasar Garzón. El Ayuntamiento mantiene que sólo pretende que la obra concluya, según afirmó ayer un portavoz, y añadió que sí existe un informe, aunque no lo aportó. En el acta de la resolución, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, se dice que no existe tal informe.

A esta decisión se une el hecho de que el proceso de adjudicación fue criticado porque el entonces equipo de gobierno encargó en 2007 dos informes para valorar las propuestas de las

dos empresas. El documento de los funcionarios municipales indicaba que la mejor oferta era la de Sacyr, mientras que el informe elaborado por un cargo de confianza del anterior alcalde, Arturo González Panero, imputado en el caso *Gürtel*, escogió a Hispánica, que valoró con el doble de puntos a Sacyr e inclinó la balanza en la suma final. Según consta en el auto de Garzón, y en el sumario instruido por el actual responsable del caso Antonio Pedreira, un cargo del Ayuntamiento, Tomás Martín Morales, que está imputado con una fianza de millón y medio de euros, pudo haber intercedido para que la empresa Hispánica obtuviera la adjudicación.

Pese a que el pliego de condiciones que regía el contrato le concedía hasta 10 puntos por terminar los trabajos en un plazo inferior a 24 meses, Boadilla le concede ahora una prórroga de 13 meses. La consecuencia será que la empresa deja de abonar la multa prevista por demoras en la entrega que fija la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que eleva la cifra hasta los casi 6.000 euros diarios. Cotejando las actas municipales, a las que ha tenido acceso EL PAÍS, llama la atención el hecho de que la adjudicación de 2007 se realizara en una sesión extraordinaria celebrada el 11 de mayo, 16 días antes de que se celebraran las elecciones municipales, por lo que el anterior equipo municipal se encontraba en funciones.

Quizá por ello se ausentaron varios miembros del pleno, entre ellos el entonces alcalde, Arturo González Panero -al que el cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, llamaba "El Albondiguilla", según el sumario-, el secretario, así como el primer y el segundo tenientes de alcalde. La falta de quórum obligó a la secretaria del Ayuntamiento a celebrar una segunda convocatoria, en la que ejerció de presidenta accidental de la junta municipal Mercedes Nofuentes Caballero. Eran tenientes de alcalde Juan Siguero, actual primer edil, y Belén Húmera Contreras, ahora responsable de Obras Públicas y Urbanismo.

Estas tres personas, Juan Siguero como alcalde, Mercedes Nofuentes y Belén Húmera, como tenientes de alcalde, son las encargadas de aprobar, también en sesión extraordinaria, la prórroga de 13 meses para Hispánica, sociedad que ha cambiado su nombre por el de Assignia Infraestructuras, en un intento de alejarse en la medida de lo posible de la trama Gürtel.

Pero esta nueva concesión otorgada a una de las empresas de la presunta trama de corrupción -cuya adjudicación en 2007 se produjo tan sólo un par de semanas antes de la fecha en la que el responsable de la Empresa Municipal del Suelo de Boadilla, Tomás Martín Morales, retirara dinero de la *caja B* de Correa con la anotación de El Albondiguilla- ha sido criticada por la oposición.

Los socialistas llaman la atención en el hecho de que la ampliación del plazo previsto se produjo sin el preceptivo informe que lo justificara. Este punto también fue abordado entre los dirigentes de la junta municipal, que citó a la misma al arquitecto municipal y director técnico de las obras, Salvador Campuzano Casado. En su comparecencia, este funcionario aseguró que su opinión era clara al respecto y que no procedía la emisión de un informe complementario. Tras la intervención del arquitecto, los ediles aprobaron la ampliación del plazo de ejecución de las obras de Hispánica.

La investigación de la adjudicación del deporte de Boadilla fue una de las obras que ha determinado, también, la decisión del juez de enviar el sumario de la trama al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, habida cuenta de que entre los aforados por ser diputado autonómico del PP se encontraba Alfonso Bosch Tejedor. Éste, según Garzón: "Desde su posición en la Empresa Municipal del Suelo de Boadilla del Monte tuvo un papel destacado en las operaciones inmobiliarias que Francisco Correa ha realizado en dicho municipio, y como este último reconoce en las intervenciones telefónicas él se encuentra detrás de todo el tinglado de Boadilla refiriéndose a las actuaciones de naturaleza urbanística denunciadas en los medios de comunicación social. Las operaciones en las que habría intervenido se refieren a la adjudicación de una parcela a la empresa UFC, la adjudicación de la construcción de la Ciudad del Deporte a Constructora Hispánica, así como la adjudicación de unos locales a una empresa administrada por José Ramón Blanco Balín denominada Rústicas MBS".

Asimismo, el portavoz de los socialistas en Boadilla, Pablo Nieto, recuerda que la adjudicación ya fue criticada por ellos debido a "su exagerado coste financiero para las arcas municipales".

Y agrega Nieto: "Una obra menos faraónica y más barata hubiera sido más eficiente. Ahora resulta que no es suficiente la astronómica cifra de 30 millones de euros, las comisiones presuntamente cobradas por políticos populares o el retraso de más de un año en las obras. Es una burla a los ciudadanos de Boadilla que el Ayuntamiento renuncie a una millonaria indemnización en beneficio de una empresa bajo sospecha".

En este sentido, la oposición denuncia que dos años después el PP ha aprobado la contratación de las obras del "retranqueo de las tuberías del Canal de Isabel II afectadas por la ejecución de las obras de la Ciudad del Deporte y la Salud" por un valor de 175.277 euros.

Este gasto, en opinión del partido socialista de Boadilla, debería ser asumido por Constructora Hispánica, ya que en el momento de la adjudicación del multimillonario contrato se conocía la ubicación de las infraestructuras del Canal. Por su parte, el alcalde de Boadilla, Juan Siguero, no quiso hacer declaraciones al respecto.

www.elpais.es 24.12.09

GONZÁLEZ PANERO FUE IMPUTADO EN 2001 POR PAGAR CON DINERO PÚBLICO A SU ABOGADO

El ex alcalde de Boadilla del Monte (42.000 habitantes) Arturo González Panero, conocido por los presuntos jefes de la trama Gürtel como *El Albondiguilla* ya fue imputado en 2001, cuando el grupo municipal socialista se querelló contra el entonces regidor por el pago de una factura privada con fondos públicos. Concretamente por abonar el trabajo del letrado Gustavo Galán, compañero sentimental de otra imputada en la trama (Isabel Jordán), como defensor del equipo municipal, lo que podría suponer un delito de malversación de fondos públicos. Mientras tanto, el PP permitió que fuera designado como candidato a las elecciones municipales de 2003 y 2007.

González Panero, que en estos momentos se enfrenta al embargo de sus bienes para afrontar el pago de la fianza de los 1,8 millones de euros por su presunta participación en la trama de corrupción, fue llamado a declarar como imputado por un juez de Móstoles. También testificó en el proceso el ex concejal de Hacienda y responsable de Formación del PP de Boadilla, José María de la Mata. Esta querrela, posteriormente ampliada con nuevos datos aportados por el letrado Ángel Galindo, hoy concejal del grupo municipal Alternativa por Boadilla, acusaba a los responsables de la Corporación de utilizar fondos públicos para defender e incluso para presentar demandas a terceros a cargo del presupuesto municipal. En un decreto del 12 de mayo de 2000, González Panero aprobó la contratación del abogado Galán para el ejercicio de acciones judiciales en la defensa del derecho al honor de José Galeote, según el fiscal.

El 3 de agosto de 2009, este caso, que acumula un retraso superior a ocho años, dio una vuelta de tuerca con la decisión del fiscal encargado del tema de solicitar más información a varios órganos judiciales de Móstoles sobre al menos siete litigios en los que se vieron inmersos los responsables municipales del PP local, y cuyos gastos pudieron ser abonados con los presupuestos municipales. Además, el Ministerio Público requiere al Ayuntamiento de Boadilla para que faciliten al juzgado los decretos o acuerdos de pleno en los que se aprobaran la designación de Gustavo Galán como abogado.

En este sentido, el propio fiscal llama la atención en su texto en el hecho de que Galeote no fuera llamado a declarar en calidad también de imputado, al igual que Panero. Asimismo, el fiscal recuerda que pese a que el secretario del Ayuntamiento de Boadilla en 2001, Manuel Acosta, estaba obligado a advertir la ilegalidad de contratar a abogados para la defensa o acusación personal de los miembros del Ayuntamiento, no lo hizo.

Pero este caso no es el único que afrontará González Panero en los tribunales. El próximo 8 de enero declarará en el Juzgado de lo Penal número 1 de Móstoles acusado de prevaricación.

Los escritos de acusación de la oposición sostienen que el Ayuntamiento contrató en 2001 al hermano de Margarita de Diego Nicolás, una afiliada al PP local que además formó parte de las listas electorales del partido en los comicios municipales de 2003. Sin concurso ni examen, el Patronato Municipal de Cultura le hizo un contrato laboral a R. de Diego Nicolás, según figura en la Seguridad Social. El Ayuntamiento reclamó al Instituto Nacional de Empleo la incorporación del trabajador para cubrir la plaza con urgencia. Este nombramiento fue refrendado por González Panero y después, el 30 de octubre de 2006 hubo una modificación en la afiliación a la Seguridad Social del trabajador, que pasó a ser interino.

El juez instructor apreció que había indicios de delito y procesó a Panero en 2006, un año antes de presentarse a las últimas elecciones, que ganó. La causa está a la espera del juicio oral, que se ha señalado para el 8 de enero.

www.elpais.es 24.12.09

PANERO TIENE EN EL BANCO MÁS DE MEDIO MILLÓN

Arturo González Panero es el imputado del caso Gürtel al que el juez impuso la mayor fianza, 1,8 millones de euros. El ex alcalde de Boadilla (Madrid) aún no ha depositado esa cantidad, pese a que el juez Antonio Pedreira le advirtió a principios de este mes de que embargará sus bienes si no lo hace. Poco antes, el 29 de octubre, Panero y su esposa, Elena Vilarroya, firmaron ante un notario de Boadilla del Monte una escritura de capitulaciones para modificar el régimen por el que se rige su matrimonio. Han pasado de gananciales a separación de bienes. Público ha tenido acceso a una copia literal de la escritura, en la que se detallan los bienes de la pareja, que suman 1.284.410,52 euros.

Lo más llamativo es que de esta cantidad más de 570.000 euros corresponden a inversiones financieras, dinero contante y sonante invertido en distintos productos bancarios y acciones. Una capacidad de ahorro admirable.

Panero ha elegido un modelo de inversión totalmente atomizado, con multitud de pequeñas y medianas aportaciones que van desde unos cientos de euros hasta 50.000 en el fondo de inversión más oneroso. Entre acciones, fondos de inversión, cuentas corrientes y otros, el ex alcalde de Boadilla acumula 57 productos financieros. Sorprende, por ejemplo, que la pareja tenga abiertos seis planes de pensiones. Los alrededor de 700.000 euros que restan hasta alcanzar el patrimonio declarado de 1,2 millones corresponden a bienes inmuebles: dos viviendas y una plaza de garaje en Boadilla del Monte y Torre Pacheco (Murcia).

La escritura notarial enumera un total de 61 propiedades inmobiliarias y mobiliarias (acciones, fondos de inversión, cuentas bancarias) que la pareja se reparte por puntos. Elena Vilarroya se queda con la vivienda de Boadilla, el bien más valorado de la pareja, que supera el millón de euros, mientras que su marido se conforma con la modesta unifamiliar de Torre Pacheco, valorada en 150.000 euros. Para compensar, el ex alcalde, que en la escritura se identifica como "informático", se lleva una mayor cantidad de productos financieros que su esposa.

Las cuentas de la pareja están totalmente saneadas, ya que los casi 1,3 millones de euros de capital salen una vez descontadas unas deudas de sólo 8.000 euros. González Panero ha declarado a Público que "este documento demuestra que no son ciertas las burradas" que han dicho de su patrimonio. "Pienso emprender acciones legales para saber de dónde sale la filtración". El motivo del cambio de régimen matrimonial es "personal", dice.

El Albondiguilla está acusado de asociación ilícita, cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, blanqueo de capitales y falsedad. Se trata de todos los delitos investigados en el caso Gürtel y cabe la posibilidad de que, a medida que avance el caso, las imputaciones se acoten. El ex edil se ha negado a declarar ante el juez, pero cuando lo haga tendrá que explicar cómo es posible que tenga en distintos bancos más de medio millón de euros, una cantidad difícil de acumular después de descontar de sus nóminas los muchos gastos de una familia de cuatro miembros.

Según un informe de la Agencia Tributaria incluido en el sumario del caso Gürtel, el ex alcalde percibía una nómina anual que evolucionó de 36.000 en 2002 a 60.000 en 2007, mientras que Elena Vilarroya pasó de sólo 1.200 euros a 60.000. En algún ejercicio fiscal Panero obtuvo mayores beneficios de sus inversiones que de su sueldo como alcalde.

(www.publico.es, 22/12/09)

AGUIRRE DESPRECIÓ UN INFORME SOBRE CORRUPCIÓN EN EL PP

Majadahonda, uno de los municipios de mayor renta per cápita de España, es la perla urbanística de la zona noroeste de Madrid. Según la documentación y los testimonios a los que ha tenido acceso Público, el control del negocio del ladrillo quebró en 2005 el grupo municipal del PP, que gobierna con mayoría holgada, hasta el punto de que el mismo concejal que poco después denunció el caso Gürtel, elaboró un informe en el que se detallaba una supuesta trama de corrupción urbanística orquestada por sus propios compañeros del PP con el objetivo de beneficiar siempre a los mismos promotores a costa del suelo público.

El texto fue elaborado por el entonces edil José Luis Peñas y llegó hasta la presidenta de la Comunidad, pero Esperanza Aguirre lo descartó sin ni siquiera estudiarlo, según declaró como inculpado en la Fiscalía Anticorrupción Guillermo Ortega, entonces alcalde de Majadahonda y hoy imputado en la Gürtel. La declaración de Ortega se produjo tras una denuncia del PSOE que terminó archivada. El equipo de Aguirre no ha atendido las llamadas de Público.

Ortega, al que Correa denominaba La Rata, coincidió con Aguirre en la sala de autoridades del aeropuerto de Barajas y aprovechó para informar a la presidenta sobre la "desunión del grupo municipal en base a tres temas fundamentales: la creación de la Oficina de Atención al Ciudadano (puesta en marcha por la red de Francisco Correa), la adquisición de un colegio de autistas y la enajenación de las parcelas (la RN9 y la M2)", tal y como declaró el entonces alcalde ante el fiscal.

Las parcelas a las que se refería Ortega, valoradas en unos cien millones, eran las responsables de la brecha entre las dos facciones del PP local, dirigidas una por Ortega y la otra por el primer teniente de alcalde, Narciso de Foxá, persona de máxima confianza del ex secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada. Días después, el 24 de enero de 2005, Ortega acudió a la sede central del partido.

Allí le esperaba la plana mayor del PP de Madrid: Esperanza Aguirre; su vicepresidente, Ignacio González, y el secretario general, Francisco Granados. El entonces alcalde de Majadahonda les entregó el informe de Peñas, hoy denunciante de la red Gürtel y entonces mano derecha de Ortega.

Según la declaración del ex alcalde de Majadahonda en la Fiscalía, "la presidenta, al ojear las primeras hojas en las que se hablaba de tramas urbanísticas, no dio importancia a dicho informe". Según distintas fuentes, Aguirre exigió a Ortega que paralizara la venta de las parcelas cuando ya se conocía el adjudicatario, por lo que el regidor mostró su disposición a dejar la Alcaldía, no sin antes atar su futuro.

Francisco Granados le propuso, entre otros cargos, el de director general del Mercado Puerta de Toledo. Ortega lo acepta "exigiendo que el sueldo sea equivalente al que tenía como alcalde", unos 70.000 euros (se lo acabaron subiendo). Willy, como lo llaman sus amigos, reconoció al fiscal que habló sobre la conveniencia de dejar la Alcaldía con Julián Giménez de los Galanes, copropietario de la constructora Dico (luego DHO), con fuertes intereses en Majadahonda.

Un ex directivo de dicha promotora asegura que Ortega "amenazó con tirar de la manta, pero al final se conformó con lo que le ofrecieron". Ortega no declaró nada de esto ante el fiscal y no ha contestado a las llamadas de Público. En febrero de 2005, Narciso de Foxá sustituyó a

Ortega al frente del Ayuntamiento de Majadahonda. Oficialmente, el relevo se achacó a motivos de salud.

Un ex edil de Majadahonda que pidió el anonimato ha asegurado a Público que la enajenación de las parcelas de la discordia "iba perfecta, con el OK de la Comunidad de Madrid y el voto a favor del Grupo Popular al completo, pero los problemas saltaron cuando tanto la Comunidad como la facción del PP local dirigida por Romero de Tejada vieron que en el primer informe de adjudicación la promotora ganadora del concurso no era la suya".

"La Comunidad quería que las parcelas fueran para Martinsa, mientras que Romero de Tejada las quería para Afar 4 (la promotora con más suelo en Majadahonda). Ahí empezó a partirse el Ayuntamiento", señala el ex edil. El adjudicatario provisional era Proinsa, del grupo Teconsa, afín a Guillermo Ortega y supuestamente implicada en el caso Gürtel.

Cuando se supo que las parcelas, valoradas conjuntamente en más de cien millones, iban a ser para Proinsa, los perdedores del concurso pusieron el grito en el cielo y el gobierno municipal terminó resquebrajándose. La adjudicación fue paralizada y no se retomó hasta que volvió la calma al Consistorio, ya con Ortega en su retiro dorado. Tras un nuevo concurso, ganó Sacyr Vallehermoso.

Durante la alcaldía de Guillermo Ortega (2001-2005), las empresas de Francisco Correa facturaron al Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) más de dos millones de euros. Además, su esposa, María del Carmen Rodríguez, fue la jefa de gabinete del Consistorio. Pero el líder de la trama corrupta no tenía la misma cercanía con la facción rival del PP, la controlada por el ex alcalde Ricardo Romero de Tejada, "que ya tenía a quien adjudicar parcelas y contratos", dicen fuentes cercanas a Ortega. Por eso, cuando el alcalde tuvo que dejar el cargo a favor de Narciso de Foxá, Correa decidió financiar el partido que crearon José Luis Peñas y Juan José Moreno, hombres de confianza de Ortega y expulsados del PP: quería tener una alternativa al PP local, pero ese fue el mayor error de su vida. Peñas aprovechó la cercanía a Correa para grabar sus muchas conversaciones, en las que el seguidor del PP se jactaba de sus influencias y cohechos, y hacía gala de una actitud mafiosa. El ex concejal entregó las grabaciones a la Policía y puso una denuncia que ha devenido en uno de los mayores escándalos de las últimas décadas: el 'caso Gürtel'. Ambos ex ediles figuran como imputados en la 'Gürtel' por los pagos de Correa. No obstante, Peñas asegura que todo el dinero que Correa les transfería "se utilizaba para los gastos del partido". Moreno también grabó a Correa, pero no llegó a presentar la denuncia.

(www.publico.es, 11/12/09)

FIANZA DE 1,5 MILLONES PARA UN IMPUTADO DEL 'CASO GÜRTEL'

Sin prisa, pero sin pausa. El juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira impuso ayer una fianza de 1,5 millones de euros a Tomás Martín Morales, exvicepresidente de la empresa municipal de suelo y vivienda de Boadilla del Monte (Madrid), para que haga frente a la responsabilidad civil por el caso Gürtel.

El juez Baltasar Garzón –primer instructor de la investigación de la trama– acusó al imputado de haber percibido 378.172 euros de la red corrupta que dirigía Francisco Correa. El magistrado de la Audiencia Nacional explicó que Martín Morales participó en la adjudicación de contratos a las empresas de Correa y al empresario José Luis Ulibarri. Además, Garzón reveló que el implicado recibió dinero de Correa cuando dirigió la campaña del PP en ese ayuntamiento madrileño antes de ocupar un cargo en el consistorio.

El excargo municipal contestó ayer a algunas preguntas que le formularon el juez Pedreira y el fiscal anticorrupción. El magistrado del TSJM imputa a Martín Morales los delitos de cohecho, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capitales y falsedad documental.

Pedreira también interrogó en calidad de imputado a Francisco Leal Bajo, que fue contratado para que se encargara de la base de datos de la oficina de atención al ciudadano de Boadilla del Monte. El juez no le impuso medidas cautelares.

El magistrado del tribunal madrileño ha impuesto, al menos, ocho fianzas más en concepto de responsabilidad civil. Los parlamentarios de la Asamblea de Madrid Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch han abonado 750.000, 950.000 y 750.000 euros respectivamente. El juez también ha tomado la misma medida respecto al exalcalde de Boadilla Arturo González Panero (1,8 millones), el exregidor de Arganda del Rey Ginés López (1,5 millones), la exadministradora de las empresas de Correa Felisa Jordán (650.000) y José Galeote (un millón), padre del exeurodiputado popular Gerardo Galeote. Asimismo, acordó dejar en libertad bajo fianza de 600.000 euros a Antoine Sánchez, primo de Correa.

Mientras, el Tribunal Supremo no ha movido ficha en relación al extesorero y senador del PP Luis Bárcenas, que fue imputado en julio. El magistrado Francisco Monterde decretó el secreto del sumario y citó al senador y también al diputado Jesús Merino a declarar como «imputados provisionales», pero desde entonces no se conoce que haya practicado más diligencias. Además, el Supremo debe decidir si acepta a trámite la querrela presentada por el abogado del empresario José Luis Ulibarri, Ignacio Pelaéz, contra el juez Garzón por haber autorizado la grabación de las conversaciones que Correa mantuvo con sus letrados en la cárcel.

(www.elperiodico.com, 11/12/09)

FIANZA DE 1'5 MILLONES DE EUROS PARA EL ALCALDE EN LA SOMBRA DE BOADILLA

Las fianzas millonarias siguen sucediéndose en la rama madrileña del caso Gürtel. Ahora le ha tocado el turno a Tomás Martín Morales, para muchos el alcalde en la sombra de Boadilla del Monte, epicentro de la Gürtel. El juez instructor del TSJM, Antonio Pedreira (en la foto), le ha impuesto una fianza de 1'5 millones de euros para "hacer frente a las posibles responsabilidades pecuniarias derivadas" de la supuesta trama corrupta.

Tomás Martín Morales fue concejal del PP en Getafe, pero la etapa que le vincula con el caso Gürtel se circunscribe a cuando fue vicepresidente y consejero delegado de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte (EMSV).

La EMSV

En la EMSV, la empresa pública encargada de gestionar los terrenos de la localidad, es donde presuntamente se gestaron muchas de las ilegalidades de la trama corrupta. En aquel organismo también trabajaron el diputado madrileño Alfonso Bosch Tejedor, con una fianza de 750.000 euros a costas, y José Galeote, padre de destacados dirigentes del PP y a quien el juez impuso una fianza de 1 millón de euros.

Fianzas populares

Anteriormente, otros cargos populares madrileños han visto recaer sobre ellos fianzas millonarias. Es el caso de del ex alcalde de Arganda del Rey, Ginés López (1'5 millones); el diputado madrileño Benjamín Martín Vasco (950.000 euros); y el también diputado en la Asamblea y ex consejero de Esperanza Aguirre, Alberto López Viejo (750.000 euros). Sin embargo, aún nadie supera el récord del ex alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero (1'8 millones).

Alcalde en la sombra

Tomás Martín Morales era conocido como el alcalde en la sombra de Boadilla del Monte y era en su casa donde se celebraban algunas de las fiestas que reunían a miembros de la presunta trama corrupta con políticos del PP.

Los que tienen de todo

Antes del caso Gürtel había pocas referencias a Martín Morales en las hemerotecas. Su discreción sólo se vio interrumpida en dos ocasiones. Una de ellas se la debe a El País, que dedicó un reportaje en 2007 sobre qué regalar a “los que tienen de todo”. El discreto “abogado de Boadilla” aparecía bajando de un coche de Fórmula 1, en el que había jugado a ser Fernando Alonso por un día, por cortesía de su esposa.

Bormujos

Dos años antes, el nombre de Tomás Martín Morales también apareció en la prensa, en las páginas del Correo de Andalucía. Resulta que el abogado había sido el ideólogo de la moción de censura, con tráfuga socialista mediante, que devolvió la alcaldía de Bormujos (Sevilla) al PP. Un año y medio después, el abogado que hacía mociones de censura “con la gorra”, se lamentaba porque nadie le había pagado todavía en Bormujos.

(www.elplural.com, 10/12/09)

EL JUEZ DEL 'CASO GÜRTEL' ORDENA EMBARGAR LOS BIENES DEL 'ALBONDIGUILLA'

El juez que investiga el caso Gürtel en Madrid, Antonio Pedreira, ha ordenado el embargo de los bienes del ex alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, si no abona la fianza de 1,8 millones de euros para asegurar las responsabilidades económicas derivadas del procedimiento judicial, según el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

La pasada semana, el juez ordenó comenzar el proceso de embargo de los bienes de cinco de los imputados que aún no han abonado las fianzas. Se trata de los diputados Alberto López Viejo (con una fianza de 750.000 euros), Alfonso Bosch Tejedor (750.000 euros), Benjamín Martín Vasco (950.000 euros), del ex concejal de Boadilla José Galeote (un millón de euros), y de la ex administradora de la red Felisa Jordán (650.000 euros).

Asimismo, el magistrado ha dispuesto prorrogar un mes el secreto del sumario en los términos acordados en el auto del pasado 28 de septiembre, por el que levantó parcialmente el secreto en lo relativo a la investigación llevada a cabo por el juez Baltasar Garzón.

Por otro lado, el magistrado ha suspendido hasta nueva fecha las declaraciones previstas para mañana viernes del ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega Alonso, y del ex viceconsejero Carlos Clemente Aguado por incompatibilidades de agenda. También ha citado a declarar el próximo jueves en calidad de imputados a César Tomás Martín Morales y a Francisco Leal Bravo por su presunta participación en la supuesta trama de corrupción encabezada por Francisco Correa.

(www.elpais.com, 03/12/09)

EL JUEZ DEL GÜRTEL EMBARGA LOS BIENES DE CINCO IMPUTADOS

El juez que instruye el caso Gürtel en Madrid, Antonio Pedreira, ha ordenado el embargo de los bienes de cinco de los imputados que aún no han pagado las fianzas exigidas por importe de 4,1 millones. El magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha dictado la orden contra los diputados del PP en la Asamblea de Madrid Alfonso Bosch (con una fianza de 750.000 euros), Benjamín Martín Vasco (950.000 euros) y Alberto López Viejo (750.000 euros). Los bienes del ex concejal de Boadilla José Galeote (cuya fianza asciende a un millón de euros) y de la ex administradora de la red de empresas corruptas Felisa Isabel Jordán (650.000 euros) también serán embargados por orden judicial.

Pedreira citó ayer a declarar a los ex alcaldes populares de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, y de Arganda del Rey, Ginés López. Ambos imputados se negaron a

testificar ante el juez alegando que buena parte del sumario está bajo secreto judicial y eso les provoca indefensión.

Ginés López llegó antes de tiempo y en cinco minutos despachó con Pedreira. Se ha acogido al artículo 24 de la Constitución, que reconoce el derecho a no testificar contra uno mismo. El juez le ha impuesto una fianza de 1,5 millones de euros y le imputa seis delitos -cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capitales y falsedad-. Según la parte pública del sumario, el alcalde de Arganda recibió 523.439 euros en comisiones de la trama corrupta.

González Panero se lo tomó con más calma. Se presentó en el TSJM con una sonrisa de oreja a oreja. "El sumario abierto me deja en buen lugar. Hay muchos papeles exculpatorios para mí que deberían estar en el sumario y no están. Voy a volver a presentarlos", espetó antes de entrar al juzgado.

El Albondiguilla, apelativo que recibía de los capos de la red, acudió al juez con varios documentos que, según su versión, le eximen de todos los delitos que le achacan. Entre ellos, una sentencia del mismo tribunal que reconoce que no existen irregularidades administrativas en la concesión de una parcela municipal a la constructora UFC para construir 139 pisos de lujo en Boadilla. Esta empresa está presidida por José Luis Ulibarri, otro de los imputados en el caso Gürtel. Logró los terrenos con una oferta tres millones inferior a la de la competencia. "Es la única adjudicación que se ha hecho a una empresa de este grupo, y yo no intervine en ninguna de las votaciones importantes", afirmó el ex regidor a la salida del juzgado. El documento que presentó en realidad no le exculpa de nada porque no indaga sobre las supuestas comisiones entregadas por la concesión, sino sólo verifica el procedimiento administrativo.

Es la tercera vez que González Panero rechaza testificar ante el TSJM. El juez prepara un auto para fijar definitivamente la fianza que ya le impuso en junio, de 1,8 millones. Con las dos que impuso ayer, Pedreira ya ha fijado siete fianzas a los principales implicados del caso en Madrid, entre los que se encuentran seis políticos del PP cuyos avales suman 6,7 millones de euros. Estas garantías judiciales sirven para afrontar en el futuro posibles responsabilidades económicas.

(www.elpais.com, 27/11/09)

LOS DOCUMENTOS SECRETOS DEL EX ALCALDE DE BOADILLA

El ex alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, uno de los principales implicados en el caso Gürtel, salió ayer por primera vez sonriendo del juzgado. Y lo hizo, dice él, porque dispone de documentos que le exculpan y porque en el sumario se ve lo contrario de lo que dicen las denuncias de los ex concejales de Majadahonda José Luis Peñas y Juan José Moreno.

González Panero, que está acusado de asociación ilícita, cohecho (sobornos), tráfico de influencias, falsedad documental, blanqueo de capitales y fraude fiscal, se negó ayer de nuevo a declarar amparado en el secreto de sumario que aún pesa sobre la causa.

Una de las pruebas que ayer entregó al juez Antonio Pedreira es una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid que determina que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte cumplió la legalidad en la adjudicación de una parcela a la sociedad UFC. La resolución judicial, de enero de 2009, desestima el recurso interpuesto por el concejal Ángel Galindo contra la citada adjudicación, concluyendo que la actuación administrativa llevada a cabo por el Consistorio fue legal. También aportó otros expedientes sobre la adjudicación de la Oficina de Atención al Ciudadano que, según él, corroboran que no se vio implicado en ninguna de las votaciones. Esta adjudicación fue una de la más jugosa que se realizó a las empresas de Correos. Se trataba de una concesión por 10 años prorrogables otros cuatro, a razón de 506.000 euros por cada uno de ellos.

Asimismo, el instructor del caso Gürtel decretó una fianza de un millón y medio de euros para el ex alcalde de Arganda del Rey, Ginés López Rodríguez, por su supuesta implicación en la trama de corrupción ligada a cargos del PP que investiga. Tras negarse a prestar declaración, se le imputó por participar en la trama. Con todo, se ofreció a dar su versión cuando se levante el secreto de sumario.

El magistrado ha comenzado ya a ejecutar los embargos a varios de los imputados en la trama, entre ellos el ex consejero de Deportes Alberto López Viejo y los diputados autonómicos Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch, a los que había impuesto fianzas de entre 750.000 y 950.000 euros. Todos ellos habían recurrido las fianzas ante el propio Pedreira, quien tras rechazar los recursos les dio un plazo de 24 horas para depositar las cantidades exigidas con la amenaza de embargar sus bienes si no lo hacían.

(www.elmundo.es, 27/11/09)

EL JUEZ DEL 'CASO GÜRTEL' PIDE MÁS CONTRATOS A BOADILLA

El Ayuntamiento de Boadilla es un lugar muy concurrido por las mañanas. Una de las visitas habituales es la de los funcionarios judiciales enviados por el juez Antonio Pedreira, encargado del caso de corrupción Gürtel. Ayer, sobre las diez de la mañana, regresaron por sexta vez en los últimos meses en busca de contratos. Carpetas con documentación sospechosa. "Fue una mera petición de información", minimiza un portavoz del Consistorio. "Aunque ya no les debe quedar nada por revisar después de todo lo que se llevaron en junio", exclama este mismo responsable municipal.

Sin embargo, según otras fuentes municipales, lo que se produjo es más parecido a un registro. Y sí quedaban cosas por ver. Los funcionarios preguntaron, según esta fuente, por los contratos del Ayuntamiento con la asesoría jurídica. Esta asesoría estaba compuesta por abogados del despacho al que asesora el ex ministro popular de Justicia José María Michavila. No fueron los únicos pliegos por los que se inquirió. También se solicitaron los que afectan a un grupo encargado de la jardinería y reforestación del pueblo y otros referentes a la gestión de un centro de empresas.

El alcalde, Juan Siguero, negó que se hubiera producido cualquier registro: "Eso es rotundamente falso", aseguró el regidor que sustituyó a Arturo González Panero, imputado por la trama de corrupción liderada por Francisco Correa.

En opinión del líder de la oposición, el socialista Pablo Nieto, los contratos solicitados tienen "un tufo a asunto Gürtel". "Son informes hechos por cargos de confianza que pusieron algunos de los imputados en la trama".

www.elpais.es 26.11.09

FIANZA DE 1,5 MILLONES PARA EL EX ALCALDE DE ARGANDA IMPUTADO EN EL 'CASO GÜRTEL'

El ex alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, el Albondiguilla, ha acudido hoy a prestar declaración ante el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira, quien le imputa delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal, cohecho y tráfico de influencias dentro del sumario del caso Gürtel. El ex regidor se ha negado a declarar y se ha limitado a aportar documentos que considera que no están incluidos en el sumario. El juez estudia ahora la opción de redactar un nuevo auto en el que se ratifique la fianza de 1,8 millones que ya le impuso con anterioridad.

También estaba llamado hoy a declarar el ex alcalde de Arganda del Rey, el también popular Ginés López Rodríguez. Sin embargo, ha comparecido apenas cinco minutos ante el juez ya que se ha acogido a su derecho a no declarar ya que, en su opinión, el hecho de que parte del sumario sea todavía secreto puede provocar una situación de indefensión. El juez le ha

impuesto una fianza de 1,5 millones de euros por su participación en una trama cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capitales y falsedad. Según el sumario, el ex regidor habría percibido comisiones por importe de 523.439 euros. El objetivo de la fianza de 1,5 millones es asegurar que el imputado haga frente a las posibles responsabilidades civiles y a las costas del proceso si finalmente es llevado a juicio y condenado.

González Panero, que ha llegado al tribunal a las 11.00, ha asegurado antes de comparecer que la parte del sumario que se ha hecho pública le deja bien y que acudía ante el juez para aportar pruebas exculpatorias que no están en el sumario.

El Albondiguilla había asegurado que presentaría una sentencia que demuestra, que la concesión que hizo de una parcela a la empresa UFC por tres millones menos de lo que ofrecieron otras constructoras fue legal. "He traído la sentencia porque no consta en el sumario. Hay muchas pruebas exculpatorias para mí que deberían estar y que ahora voy a volver a aportar", ha asegurado a los periodistas.

González Panero está imputado por seis delitos y ha visto como el juez Pedreira le imponía la mayor fianza de todos los implicados en la trama Gürtel: 1,8 millones de euros. Durante su mandato, según el sumario, el Albondiguilla benefició a empresas que, con posterioridad, pagaban sobornos a altos cargos del Partido Popular.

(www.elpais.com, 26/11/09)

FIANZA DE 1,8 MILLONES DE EUROS A PANERO Y 1,5 A GINÉS LÓPEZ

El juez ha impuesto una fianza de 1.500.000 de euros al alcalde de Arganda del Rey, Ginés López Rodríguez y de 1.800.000 euros al alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero. El magistrado dictará una nueva resolución en relación con la fianza que se le impuso a este último el pasado junio. Tanto Ginés López como González Panero han declarado ante el juez Antonio Pedreira, que instruye el caso Gürtel en Madrid, por delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal, cohecho y tráfico de influencias. El pasado 9 de junio, el magistrado impuso a González Panero, el Albondiguilla, una fianza de 1,8 millones de euros para asegurar las responsabilidades pecuniarias derivadas de su imputación.

Al igual que hizo durante su comparecencia ante el juez Baltasar Garzón, el ex alcalde popular se negó entonces a declarar hasta que se levantara el secreto del sumario.

El nombre de González Panero aparece en varias de las escuchas interceptadas a los integrantes de la red corrupta de Francisco Correa. Según el sumario, Correa habría grabado al ex alcalde con una cámara oculta repartiendo billetes a otros tres de los implicados. Las empresas de Correa se vieron beneficiadas por cuantiosos contratos adjudicados por el Ayuntamiento.

Por su parte, López Rodríguez se encuentra imputado por fraude fiscal, cohecho, prevaricación y tráfico de influencias. Según el sumario, el ex regidor habría percibido comisiones por importe de 523.439 euros.

El ex alcalde del PP de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, ha asegurado, antes de declarar, que él "queda muy bien" en el sumario, ya que "se ve lo contrario de lo que dicen las denuncias". "Nadie dice en ninguna parte que a mí me hayan entregado ninguna cantidad" de dinero, ha afirmado González Panero, que ha añadido que se enfrentaba a la declaración con un ánimo "fantástico" y "con documentación y todo". Una documentación que, según ha explicado, recoge "muchas pruebas exculpatorias" para él "que no están en el sumario y deben estar" y que pretende aportar hoy.

(www.publico.es, 26/11/09)

EL JUEZ IMPONE 750.000 EUROS DE FIANZA POR EL 'CASO GÜRTEL' AL DIPUTADO BOSCH

El juez Antonio Pedreira, instructor del caso Gürtel en su variante de Madrid, ha fijado una fianza de 750.000 euros al aún diputado de la Asamblea de Madrid Alfonso Bosch. Éste fue citado por el juez el pasado verano, pero se negó a declarar y adujo que lo haría cuando se levantase el secreto del sumario. El juez no le fijó entonces ninguna fianza, pero le imputó genéricamente delitos de cohecho, malversación y tráfico de influencias, entre otros.

Los indicios delictivos que pesan sobre Bosch tienen relación con su etapa como gerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte (Madrid), cuando era alcalde de este municipio Arturo González Panero, El Albondiguilla, otro de los imputados del caso Gürtel. Supuestamente, Bosch adjudicó directamente a la sociedad Easy Concept, una de las empresas de la trama Gürtel, la oficina de atención al ciudadano del Ayuntamiento durante 14 años.

Bosch fue expulsado del Grupo Popular de la Asamblea de Madrid tras ser imputado por el juez y era el único de los tres diputados madrileños (los otros son el ex consejero de Esperanza Aguirre Alberto López Viejo y Benjamín Martín Vasco) al que el juez no le había fijado aún fianza. Ahora lo ha hecho tras informarle de los cargos que pesan sobre él. A López Viejo el magistrado le impuso una fianza de 750.000 euros, y de 950.000 a Martín Vasco, todas ellas instadas por las fiscales anticorrupción del caso Gürtel. El juez ha dado orden de embargar bienes a estos diputados si no pagan las fianzas impuestas.

En total, el juez ha fijado hasta el momento fianzas a los políticos imputados que suman 5,25 millones de euros. Asimismo, el juez Pedreira fijó ayer otra fianza de 650.000 a Isabel Jordán, la administradora de una de las empresas de la red corrupta que dirigía Francisco Correa. En el caso de que no abonaran la cantidad exigida, el magistrado también ha dado orden de que se decrete el embargo de sus bienes hasta completar la cifra fijada.

Isabel Jordán, subordinada de Francisco Correa que planificó la expansión de la red corrupta en Valencia, admitió ante el juez Garzón el pago de 30.000 euros en trajes para Francisco Camps: "He hecho trabajos reales para la Comunidad [Valenciana] tipo Fitur, el Open de Tenis... Hemos pagado incluso 30.000 euros de una tienda que se llama Milano para pagar los trajes al presidente Camps".

(www.elpais.com, 24/11/09)

GARCÍA ESCUDERO ORDENÓ BENEFICIAR A LAS EMPRESAS QUE FINANCIARON LA CAMPAÑA DEL TAMAYAZO

El nombre de Pío García Escudero se ha sumado a la lista de altos cargos del PP que aparecen vinculados a la trama de corrupción de la Operación Gürtel. El testimonio de uno de los imputados ante el juez de TSJM, Antonio Pedreira, apunta a que a finales de 2003, después de las elecciones municipales y autonómicas -unas elecciones marcadas por el tamayazo que daría a Esperanza Aguirre la presidencia de la Comunidad-, García Escudero, entonces secretario general del PP madrileño y responsable de la campaña electoral, envió un fax a los ayuntamientos populares de la región para que dieran un trato de favor a las empresas que habían financiado la campaña.

Las investigaciones en torno a Fundescam ya levantaron las sospechas de una posible financiación irregular de la campaña electoral del PP madrileño de cara a las elecciones autonómicas y municipales de 2003, que llevaron a la presidencia de la región -después del tamayazo- a Esperanza Aguirre. Cuando el caso salió a la luz, la dirigente eludió hacer ninguna aclaración y pidió que se le preguntase a "Pío, pío, pío", en alusión probablemente a Pío García Escudero. Y lo decía, tal vez, con más conocimiento de causa de lo que aparentaba.

Un fax exigiendo favores

García Escudero, entonces secretario general del PP madrileño, número dos en las listas de Alberto Ruiz Gallardón a la alcaldía de Madrid y responsable de la campaña electoral, ha aparecido mencionado en la declaración ante el juez de uno de los imputados en el caso Gürtel, según publica el digital El Confidencial. Este imputado aseguró al juez del TSJM, Antonio Pedreira, que a finales de mayo, pocos días después de los comicios, García Escudero envió un fax a todos los alcaldes populares de la Comunidad, incluido Gallardón, ordenando que favoreciesen a determinadas empresas que había aportado fondos para sufragar la campaña electoral del PP.

Veinte empresas, la mayoría constructoras

Según el testigo, el fax fue enviado desde Presidencia de la Comunidad, e incluía un listado con más de 20 empresas, la mayoría de ellas constructoras, que debían recibir un trato de favor por parte de los ayuntamientos del PP en compensación por su generosidad durante la campaña. Esta declaración vendría a constatar las sospechas de que hubo una financiación irregular de la campaña de los populares, como ya apuntaban las cuentas de Fundescam.

El Grupo Dico y Granados

Al parecer, una de las empresas que recomendaba García Escudero fue el Grupo Dico, una constructora que más tarde ha sido investigada por el presunto pago de comisiones millonarias a alcaldes y funcionarios municipales madrileños del PP. Un ex directivo de la empresa denunció el caso y apuntó directamente al consejero de Presidencia de la región, Francisco Granados, durante su etapa como alcalde de Valdemoro entre 1999 y 2003.

García Escudero no lo recuerda

Además, el ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, ahora imputado en la trama Gürtel, había transmitido personalmente a varios ediles del PP de García Escudero, de quién era hombre de confianza. El dirigente y actual portavoz del PP en el Senado, aseguró a El Confidencial que no recuerda si envió estos faxes, aunque aseguró que "en la vida" ha hablado "con un alcalde para recomendarle una empresa". Según dijo, sería "absurdo hacer una recomendación de este tipo por fax", por lo que sospecha que alguna otra persona pudo hacer los envíos desde Presidencia utilizando su nombre.

(www.elplural.com, 23/11/09)

EL GRUPO POPULAR DESAUTORIZA A LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

Diputados en el limbo jurídico, parlamentarios no adscritos, miembros del grupo mixto... Ni en el propio PP se aclaran de cuál es la consideración jurídica que deben tener los diputados imputados en el caso Gürtel -Alberto López Viejo, Benjamín Martín y Alfonso Bosch-, que abandonaron el grupo popular a primeros de octubre.

Por eso la definición que ayer hizo la dirección del grupo parlamentario -al explicar las enmiendas que harán en el proyecto de ley para incorporar la figura del diputado no adscrito en el reglamento de la Asamblea- contradice la versión que ofreció la propia presidenta de la Cámara, Elvira Rodríguez, también del PP, el 15 de octubre.

Entonces, la presidenta convocó a los medios para anunciar, tras una reunión de la Mesa de la Asamblea, que a éstos se les había otorgado la "asignación provisional del grupo mixto". Rodríguez se basó entonces, según una portavoz, en el dictamen que había pedido en esa misma reunión al secretario general de la Mesa. Después de la tramitación de la ley, dijo la presidenta, éstos pasarían a ser diputados no adscritos.

Pero la dirección del grupo popular considera que estos parlamentarios son "diputados no adscritos de hecho", según el portavoz adjunto Pedro Muñoz Abrines, pese a que en el reglamento actual no existe esa figura, que es la que pretende introducir la reforma. Porque,

explicó el diputado, no han llegado a formar parte del grupo mixto ya que, para ello, "hace falta una declaración expresa de la Mesa y la redacción de un reglamento interno aprobado por la Mesa". Por eso concluye que "el trámite no está terminado".

Esta diferencia de criterios es vital para aplicar la futura reforma del reglamento de la Cámara, que se aprobará en el pleno del próximo 12 de noviembre, previsiblemente con la mayoría de votos del PP (64 de 120 diputados). Primero el PP introdujo una disposición transitoria que pretendía retrotraer la entrada en vigor del reglamento al momento en que la Mesa de la Asamblea lo admitió a trámite. Era manifiestamente irregular, porque la Constitución impide que con efecto retroactivo se reduzcan derechos. Ahora el PP quiere enmendar esa disposición transitoria, porque se han dado cuenta de que es un error.

"Teníamos la posibilidad de establecer una redacción más clara y contundente", justificó Muñoz Abrines. Y esa nueva versión dice que quedarán fuera de la aplicación de la ley "la tramitación de cualquier asunto pendiente ante la Asamblea de Madrid, cuyos procedimientos y efectos no se hayan consumado a la entrada en vigor de la presente reforma del reglamento".

Por eso, si los diputados ya pertenecen al grupo mixto, como dijo la presidenta de la Asamblea, no podrían pasar a ser no adscritos con la nueva redacción de la disposición transitoria. En cambio, si, como pretende el grupo popular, no han llegado a formarlo, sí podrían pasar a no adscritos en aplicación de esa disposición transitoria. Entre una y otra posibilidad hay diferencias económicas sustanciales. Y los diputados del Gürtel renunciaron a las prebendas del grupo mixto, pero no se han pronunciado sobre su constitución.

(www.elpais.com, 04/11/09)

AGUIRRE SE DESLIGA DE LA GÜRTEL CON UNA VERSIÓN INVEROSÍMIL

La presidenta dice que en 2005 ordenó vetar a Easy Concept, pero la empresa cobró de la Comunidad en 2007 y 2008. Otra sociedad denunciada hace cuatro años también siguió recibiendo adjudicaciones

El análisis de los datos remitidos al juez por el Ejecutivo madrileño sobre sus contratos con la trama Gürtel sólo dejan dos opciones. La primera, inverosímil, es que Esperanza Aguirre no logró que se acatase su orden de 2005 para vetar a Easy Concept, firma crucial en la red corrupta, y que no lo logró pese a que gobierna con mano de hierro, como ha vuelto a demostrarse con la guerra interna por el control de Caja Madrid. La segunda opción es que tal orden no existió.

Hace un mes, Aguirre relató cómo en 2005 había ordenado a Alberto López Viejo, entonces viceconsejero de Presidencia y hoy imputado en el caso Gürtel, cortar por lo sano con Easy Concept. Según la presidenta de Madrid, adoptó tal decisión movida por un reportaje con "denuncias" sobre esa sociedad, aunque, según sus palabras, López Viejo la engañó luego al contratar a otras empresas del conglomerado Gürtel. Pero ni el reportaje, publicado por la revista Interviú el 14 de marzo de 2005, hablaba sólo de Easy Concept ni las "instrucciones clarísimas" impartidas, según Aguirre, para excluir a esa compañía en el reparto de la jugosa tarta contractual se cumplieron. Sólo entre 2007 y 2008, la empresa endosó al menos a la Comunidad **siete facturas** de contratos a dedo por importe global de **34.949 euros**.

La Comunidad calla sobre los contratos con Easy Concept posteriores a 2005

Y hay más. Easy Concept fue invitada por la Consejería de Inmigración en noviembre de 2008 a participar en el proceso de adjudicación, negociado y sin publicidad, del montaje del stand institucional en la Feria Integra. La empresa declinó la oferta, al igual que su compañía hermana Servimadrid, igualmente invitada. La adjudicación, **por 69.000 euros**, fue a parar a DiseñoAsimétrico, otro de los nombres habituales en el listado de 342 contratos por más de tres millones con la trama Gürtel remitido al juez Garzón.

Si Aguirre había ordenado negar el pan y la sal a Easy Concept, resulta una incógnita por qué Inmigración decidió cursarle la referida invitación. Este periódico preguntó al equipo de la presidenta por qué se siguió contando con Easy Concept. **No hubo respuesta.**

El titular de Inmigración, Javier Fernández-Lasquetty, es uno de los cuatro consejeros madrileños que firmaron pagos a empresas de la trama. Lo hizo también el vicepresidente, Ignacio González, candidato de Aguirre a presidir Caja Madrid.

Isabel Jordán como nexo

Hasta 2008, Easy Concept **siguió recibiendo contratos de Madrid**, aunque eclipsada por otras marcas del holding de Correa. Y también Good and Better, la otra sociedad que aquella información de *Interviú* citaba de forma expresa. Ambas compañías tenían como administradora a Isabel Jordán, la empleada de Correa a quien Aguirre llamaba "casi todos los días", según el ex edil del PP José Luis Peñas, que denunció el *caso Gürtel*.

Cuatro de las siete facturas endosadas por Easy Concept a la Comunidad entre 2007 y 2008 se refieren a trabajos en las gradas "durante el relevo mensual de la Guardia [Real]". Las cuatro **obtuvieron el "conforme" de la Consejería de Cultura**, aunque en dos de ellas no figura ninguna firma en la casilla de gasto aprobado.

Good and Better facturó al Canal de Isabel II, presidido por González

Tras las elecciones autonómicas de 2007, la Consejería de Cultura se desgajó del Departamento de Deportes. Cultura y Turismo permanecieron en manos de Santiago Fisas, actualmente eurodiputado del PP; y Deportes quedó bajo el mando de Alberto López Viejo, **el todopoderoso hombre de confianza de Aguirre** que, durante cuatro años y como número dos del vicepresidente Ignacio González, logró que otras consejerías pagasen sin rechistar facturas generadas **por actos protagonizados por Aguirre**. Justamente aquellos actos que, casi en régimen de monopolio, organizaron las empresas del grupo de Francisco Correa.

Good and Better, a la que jamás se ha referido Aguirre pese a que el reportaje de *Interviú* subrayaba el contraste entre su juventud se creó en enero de 2005 y su pujanza gracias a los contratos de la Comunidad de Madrid, también continuó cobrando. En total, la empresa facturó **75.835 euros entre 2007 y 2008**. En ese cómputo figuran cinco cargos que suman 40.198 euros y que fueron endosados a otros tantos departamentos autonómicos por trabajos para la Feria Integra de 2007. Una de esas facturas fue **pagada por el Canal de Isabel II**, organismo que preside Ignacio González.

El rastro documental

14/03/2005

‘Interviú’ no sólo hablaba de Easy Concept

Según Aguirre, un reportaje de ‘Interviú’ la puso en alerta sobre Easy Concept. Pero ese reportaje también desvelaba la conexión de Good and Better con los miembros de la que ahora conocemos como ‘trama Gürtel’. Según Aguirre, ella misma prohibió contratar con Easy Concept. De Good and Better no dice nada.

14/04/2007

Adjudicación para la empresa ‘vetada’

En este caso, la clave no radica en dilucidar si era o no ajustado el precio (11.790 euros) de las medallas y trofeos para las Olimpiadas Escolares de Arganda. El quid radica aquí en que el encargo se le hizo a Easy Concept dos años después de que, supuestamente, Aguirre prohibiera otorgarle contratos.

19/12/2007

Contratos para una de las empresas denunciadas

Good and Better, una de las marcas del 'holding' de Correa y administrada por Isabel Jordán, recibió cinco contratos menores para el 'stand' de la Feria Integra de 2007. Ese trabajo le reportó en total 40.198 euros. Junto a estas líneas, uno de los cinco pagos.

28/11/2008

Una invitación para la empresa 'proscrita'

Que Easy Concept quedara proscrita –y esa es la versión de Aguirre– no cuadra con que en noviembre de 2008 Inmigración la invitara a presentar oferta para el 'stand' de la Feria Integra. Las otras dos empresas invitadas también pertenecen a la 'red Gürtel'.

Respuestas y declaraciones

Las preguntas de 'Público'

1. Si la presidenta ordenó cortar con Easy Concept, ¿por qué la empresa recibió contratos en 2007 y 2008?
2. ¿Por qué fue invitada a concursar en la Feria Integra en 2008?
3. El reportaje del que habla Aguirre también menciona a Good and Better. ¿Se hizo extensiva a esa empresa su orden de no adjudicarle más contratos?
4. ¿En qué fechas exactas realizó Easy Concept los trabajos en «gradas relevo de la Guardia [Real]», por los que emitió cuatro facturas en 2008?

La respuesta de la Comunidad

"El consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, Antonio Beteta, ya ha dado en la Asamblea madrileña explicaciones sobre todos los contratos, que eran legales. Todas las cuentas a que hacen referencia las preguntas están fiscalizadas y los contratos han sido puestos a disposición del juez".

Lo que dijo Aguirre

09/10/2009

"En 2005 le di instrucciones clarísimas al señor López Viejo ante la aparición en alguna revista de unas denuncias relativas a una empresa concreta, creo que era Easy Concept, de no contratar ninguno de mis actos con esta empresa y me dijo que no tenía que tener preocupación porque no la contratábamos. Pero, claro, contratábamos a otras que eran de los mismos dueños"

22/09/2009

"Sólo con la aparición de aquello [el reportaje de 'Interviú', publicado el 14 de marzo de 2005], yo llamé a mi despacho, algo que no hago normalmente, al viceconsejero encargado de la organización de actos. Y le dije: 'Oye, ¿nosotros estamos contratando?' y me contestó: 'No, lo hacíamos antes pero ya no lo hacemos'"

"ESPERANZA AGUIRRE LLAMABA CASI TODOS LOS DÍAS A UNA EMPLEADA DE CORREA"

"No quiero ser superhéroe ni supervillano". Lo dice o, más bien, lo martillea José Luis Peñas, el ex concejal del PP de Majadahonda que destapó el caso Gürtel. Ordenanza municipal de 41 años, también él está imputado por aceptar pagos. Los aceptó, dice, "para hacer un partido" porque así pudo acercarse a la trama, grabar a sus principales miembros durante dos años y hacer saltar por los aires la urdimbre de una red tejida alrededor del PP y sus instituciones.

Miguel Ángel Rodríguez se lanzó al degüello contra usted en televisión. Él fue uno de los grandes artífices de la estrategia de comunicación de Aznar. ¿Se conocían Rodríguez y Correa?

Correa jamás me habló de él. Lo que pasa es que se me tira a la yugular porque yo sé cosas de su amiguito Aznar que no le interesa que se sepan.

¿Cómo cuáles?

Todo el lío de la boda. Y, sobre todo, que uno de los responsables políticos de todo este tema es Aznar. En la boda de su hija se usaron medios públicos. Y buenos amigos, entre ellos Alberto López Viejo, Jacobo Gordon y Correa, organizaron la despedida de solteros.

¿Qué relación tenían Agag y Correa?

No hace falta ser un lince para saber que si Correa fue testigo de su boda es que eran íntimos amigos. A Correa le he oído que hasta 2006 o 2007 eran muy amigos. Luego, Agag se va fuera de España. Pero Correa siempre me ha dicho que a través de Jacobo Gordon seguía manteniendo todos los tinglados.

Pero Aznar no sabía nada, ¿no?

Cuando alguien te dice, como Correa, "me ha llamado el presidente para que contrate a Antonio Cámara", que era su secretario, pues por qué le vas a tener que contratar si no es porque tienes una deuda con el presidente. Lo repito: decir Correa era decir presidente. Era su álter ego en materia publicitaria, en marketing. Que ahora vengan todos diciendo que nadie conoce a Correa cuando es un presidente el que pide que a un amigo suyo le des trabajo, hombre, creo que ahí hay una relación íntima. Algunas palabritas tendría que decir de todo esto.

Ha citado usted a López Viejo, a quien Esperanza Aguirre señala como el culpable de los contratos de Madrid con la trama.

Vamos a ver, si es verdad que Rajoy echa a Correa de Génova, al señor Correa le vino muy bien, ja ja. Porque lo recogió amablemente Esperanza Aguirre, y muchos ayuntamientos y comunidades autónomas. Aguirre trae a la Comunidad a Alberto López Viejo y a Alfonso Bosch, y asciende a los altares a Benjamín Martín Vasco. Guillermo Ortega, El Albondiguilla [Arturo González Panero], Ginés López, Jesús Sepúlveda, esos son los cuatro alcaldes imputados y eran los bastiones de Aguirre cuando se enfrentó a Gallardón por el control del PP.

Pero ella culpa a López Viejo.

¡Lo más fácil! ¿Este señor [que era viceconsejero] llega a otra consejería, la que sea, y le dice que le va a organizar los actos? Alguien por encima de él da la consigna de que el organizador de los actos institucionales es López Viejo. Ahora, si él acude a la trama o divide los contratos,

Aguirre no lo sabe. Pero tampoco se preocupa por saber cómo se organiza de un día para otro un acto de 60.000 euros. ¿Cómo no va a conocer Aguirre la trama, si tuvo un juicio en 2007 y tuvo que pagar?

Pero el juicio, por la deuda del PP con Correa, no llegó a celebrarse.

No, pero yo estaba llamado como testigo. ¿Y por qué y de dónde se pagó? Eso lo tendrán que explicar, porque estuvo negociando el secretario del Consejo de Gobierno, Salvador Victoria. ¿Qué pintaba allí? ¿Qué hacía este señor negociando una deuda del PP? ¿Me lo pueden explicar? Ella dijo que no conocía a Isabel Jordán, igual que no conocía Camps a El Bigotes.

¿Y sí la conocía?

Hombre, en el sumario está que Jordán [administradora de Easy Concept] le mandaba regalos por Navidad. Es hipócrita además de

¿Además de?

Además de tráfuga, que cuando vio que el Partido Liberal no iba a llegar a nada se fue a AP. Mire, la consejera de Educación [Lucía Figar] era íntima amiga de la mujer de Correa.

¿Hay más políticos que recibieron regalos pero todavía no se sabe?

Claro. Yo conozco en la Comunidad de Madrid a muchísima gente. Y fuera, también a alguno. Pero todavía no han salido en el sumario.

Aguirre sostiene que, tras leer en 2005 un reportaje que hablaba de Easy Concept, dio orden de cortar con esa empresa. Y que no sabía que las otras a las que se siguió contratando pertenecían al mismo grupo.

¡Pero si la cara visible de Easy Concept era Isabel Jordán! De ahí pasan a Diseño Asimétrico y Servimadrid. Y eso sigue siendo Isabel Jordán. ¿Qué pasa? Pues que cambiaron los nombres de las empresas. A Isabel Jordán, que era empleada de Correa, Aguirre la llamaba prácticamente todos los días: "Isabel, ¿de qué color es el fondo, la trasera que tenemos hoy?". Me lo dijo Isabel y la oí llamar muchas otras veces.

Ha contado que oyó algo que le asustó tanto que borró la grabación. ¿Tan tremendo era?

Sé lo que oí. Eran temas escabrosos.

¿Usó Correa vídeos de contenido sexual para chantajear a políticos?

No los he visto, pero creo que sí. Había una mujer que usaban como gancho sexual y que en su casa grababa vídeos. Imagino que cuando tenían dudas sobre los políticos empezaban las grabaciones. Pero, vamos, yo he oído conversaciones más oscuras.

Pues como no se propusieran matar a alguien.

Piense lo que quiera.

¿Dónde operaba la trama?

Que yo tenga constancia, operó en Galicia, Castilla y León, Andalucía, Valencia y Madrid.

La Policía ha ratificado que el PP de Madrid se financió a través de la fundación Fundescam. Correa le endosó facturas del partido.

Claro, si los actos de Fundescam los hice todos yo. Era el responsable del partido en todos esos actos. Cuando a Guillermo Ortega [ex alcalde de Majadahonda], que era secretario de Organización, le pregunté qué significaba poner Fundescam en las traseras, me dijo que con una fundación se podían hacer más actos al margen de la Ley de Financiación de Partidos. Las cintas grabadas de aquellos actos demuestran que eran mítines puros y duros, no actos de intelectuales hablando del desarrollo de la oveja negra en el noroeste de Madrid.

¿Por qué dice usted que Rajoy miró para otro lado?

Pues porque dice que echó a esta gente de Génova..., pero, oiga, no se fue al juez a contarle que pedían contratos en nombre del partido. Aparte, a mí Pablo Crespo me comentó que Correa le montó a Rajoy su viaje a Canarias tras perder las elecciones de 2004. Y luego siguieron trabajando para Génova. En 2005 hicieron varios actos; y en 2007, organizaron viajes. Yo creo que no fue Rajoy el que cortó sino, más bien, Bárcenas no sé si le intentaron hacer una cosa rara de estas de vídeo o algo...

¿Qué papel cumplía Bárcenas en relación con la trama?

Yo creo que era el conseguidor mayor. Llamaba a Galicia, incluso después de que Fraga echara a Crespo y a las empresas de Correa, para pedir cosas para esta gente. Teóricamente, si te engrasan y eres muy amigo de unas personas, tienes la fuerza suficiente para llamar y decir: oye, contratad a estos chicos que, aunque son caros, son buenos y tal.

El PP lo echó a usted del partido bajo la acusación de que intentó malvender parcelas públicas. Pero usted cuenta que el vicepresidente madrileño, Ignacio González, había aprobado ese precio.

El actual alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá, entonces responsable de la Empresa Municipal de Suelo, recibía parcelas del Ayuntamiento para vivienda pública. Una de ellas la recibió por ocho millones y yo la devolví al Ayuntamiento para hacer vivienda libre y obtener, como mínimo, 48 millones. Saqué las parcelas a concurso público y los pliegos y valoraciones los ratificó Ignacio González. Si no puedo vender parcelas sin autorización de la Comunidad de Madrid y resulta que el procedimiento de venta lo bendice Ignacio González, ¿qué dice Aguirre ahora? ¿Por qué asciende a Guillermo Ortega, que era el alcalde? No se entiende.

(www.publico.es, 26/10/09)

AGUIRRE SUGIERE DETECTAR CORRUPTOS PREGUNTÁNDOLES POR SUS VACACIONES

De puertas afuera, el PP de Madrid alardea de cómo ha puesto un cortafuegos al caso Gürtel al expulsar a sus 13 altos cargos imputados de los puestos institucionales. De puertas adentro, que la trama de contratación de las empresas de Francisco Correa haya salpicado a la Comunidad preocupa mucho. Por eso, el pasado miércoles gran parte de la reunión del comité de dirección del PP regional, que preside Esperanza Aguirre, se centró en hablar del caso Gürtel. Allí, en la sede de Génova, la presidenta lanzó una propuesta: crear un comité para fiscalizar a los candidatos antes de elaborar las listas electorales. Los próximos comicios municipales y autonómicos están previstos para mayo de 2011.

Fuentes de esa reunión explicaron que ésta fue una sugerencia de Aguirre "que no ha tenido una votación formal". Pero probablemente saldrá adelante, porque lo planteó la propia presidenta, a quien pocos contestan en su partido.

Según otro de los presentes, Aguirre comentó a los miembros de su dirección que era una idea de Regino García Badel, su asesor y uno de sus hombres de máxima confianza. Se trataría de crear un comité de notables presidido por un popular madrileño "que ya no tenga aspiraciones políticas". Como ejemplo del perfil requerido para presidir ese comité, se barajó el nombre del ex alcalde José María Álvarez del Manzano. "Es una forma de establecer un control más y de

que alguien ajeno al cabeza de lista vea el perfil de quienes van a ser los candidatos", zanjando dichas fuentes.

Aguirre también aclaró que el comité preguntaría a los candidatos por su vida, se entendía que la privada, y como ejemplo de las preguntas que deberían hacerse en este control anticorrupción sugirió saber dónde se van de vacaciones. "Fue un ejemplo en tono jocoso", precisan otras fuentes populares, que reconocieron que ése era un poco el tono general. Pero aseguran que de lo que se trata es de fiscalizar el "patrimonio, los intereses personales y la vida pasada".

Ahora el control se hace con posterioridad a las elecciones y es previo al ingreso de los elegidos en la Asamblea o los ayuntamientos de la región.

"Cuando se habló de la posibilidad de fiscalizar el patrimonio de los candidatos, algunos se revolviéron en sus asientos, quizás pensando en sus cuentas privadas", comenta una tercera fuente. Pero la propuesta no recibió ni un solo reproche de los presentes. Según uno de los asistentes a la reunión, el control permitiría evitar casos como el de Alberto López Viejo, ex consejero de Deportes e imputado en el caso Gürtel, quien antes de entrar a las listas del PP ya venía con un oscuro bagaje de su paso por el Ayuntamiento.

López Viejo entró en 2003 en el número seis de la lista popular a la Asamblea de la mano de Esperanza Aguirre, que justificó en una entrevista en el diario EL PAÍS su elección: "¿Qué se dice de López Viejo? Que ha tenido que convalidar gastos que antes se llamaban convalidaciones de gastos y a nadie le sorprendía. Como ahora se llama reconocimiento extrajudicial, parece el nombre que está incriminando a quien los hace. Pues no. Mantengo absolutamente mi confianza en López Viejo".

Tras estas declaraciones, López Viejo fue ascendido a viceconsejero de Presidencia y, pasadas las elecciones de mayo de 2007, a consejero de Deportes. Desde allí coló a la trama corrupta en 383 actos de todas las consejerías.

En la misma reunión de la dirección popular habló Mario Utrilla, alcalde de Sevilla la Nueva. "Todos conocemos a Correa. Pero ¿cómo voy a contratar los actos con él, si era carísimo?", planteó. En ese momento, Aguirre intervino: "A nosotros nos acusan de contratar los actos del partido con Correa y no lo hicimos, ¿verdad, Borja?", dijo dirigiéndose a uno de sus colaboradores, Borja Sarasola, secretario general técnico de Vicepresidencia. "Porque sabíamos que era carísimo", apostilla la presidenta. Supuestamente, el PP de Madrid no contrató nada con Correa porque era "carísimo", pero el Gobierno regional de Aguirre, con el dinero de los impuestos de todos los madrileños, sí lo hizo en 383 ocasiones.

Además, los diputados imputados siguen en la Asamblea. Ayer fue la primera vez que López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch asistieron al pleno desde el pasado 8 de octubre, cuando el grupo popular los expulsó. Aunque ahora pertenecen al grupo mixto, mantuvieron la disciplina de voto del PP.

Al verlos en el hemiciclo, el portavoz popular David Pérez y el vicepresidente regional, Ignacio González, compartieron ademanes de disgusto. Una puesta en escena que contrastó con los gestos de cariño que les dirigieron algunos diputados populares que pasaban a su lado, como la ex consejera Gábor Ongil o el viceconsejero Salvador Victoria.

Los tres imputados, cuya única obligación como parlamentarios es asistir a los plenos una tarde a la semana, se exponían a sanciones económicas por no acudir al Parlamento. El artículo 34 del Reglamento de la Asamblea establece que la Mesa puede reducir su sueldo a un diputado "cuando de forma reiterada e injustificada", deje de asistir a las sesiones del pleno. Ayer los imputados optaron por ganarse el sueldo.

(www.elpais.com, 23/10/09)

LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS DEL CASO GÜRTEL APARECEN POR SORPRESA EN LA ASAMBLEA Y VOTAN A FAVOR DEL PP

Los tres diputados madrileños que han abandonado el grupo popular por su imputación en el caso Gürtel -Alberto López Viejo, Benjamín Martín y Alfonso Bosch- se presentaron ayer en la Asamblea más de tres horas después de que comenzara la sesión plenaria, en la que votaron junto a sus ex compañeros del PP en contra de una moción del PSOE.

Tanto López Viejo como Alfonso Bosh ocuparon sus nuevos escaños provisionales pasadas las 19.30, cuando se debatía la moción del grupo parlamentario socialista sobre planificación sanitaria. Mientras, Benjamín Martín charlaba en los pasillos de la Cámara con algunos diputados del PP, hasta que llegó el momento de la votación y entró en el hemiciclo.

Igual que el PP

Los tres votaron en contra de la iniciativa socialista, al igual que todos los diputados presentes del grupo popular, mientras que los de IU han votado a favor junto con los del PSOE.

Aguirre se justifica

Por otra parte, la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, reiteró que en 2005, cuando se publicó que la empresa Easy Concept podía pertenecer a una trama de corrupción, le preguntó al entonces viceconsejero Alberto López Viejo si el Ejecutivo regional contrataba con ella, y le aseguró que ya no.

Excusas

En la conferencia de prensa posterior al Consejo de Gobierno, Aguirre contestó a preguntas de los periodistas sobre las últimas informaciones relativas al caso Gürtel, que hasta 2005, cuando una revista publicó que Easy Concept podía pertenecer a un entramado, "nunca supimos que esa empresa tuviera nada de particular, ni muchísimo menos que estuviera en ninguna trama".

Respuesta de López Viejo

"Sólo con la aparición de aquello, yo llamé a mi despacho, algo que no hago normalmente, al viceconsejero encargado de la organización de actos, y le dije 'oye, ¿nosotros estamos contratando?' y me contestó 'no, lo hacíamos antes pero ya no lo hacemos'", precisó.

Las firmas

Por último, Aguirre afirmó que tanto la firma del actual vicepresidente regional, Ignacio González como la suya y la de otros consejeros "pueden aparecer" en algunos documentos, y precisó que los que se han publicado "son los contrato que nosotros hemos enviado (al juez) para que se sepa lo que ha ocurrido y la sea la justicia la que tome las decisiones".

(www.elplural.com, 23/10/09)

AGUIRRE: "LA HONRADEZ SIGUE SIENDO LA SEÑA DE IDENTIDAD DEL PP"

Pese a los muchos escándalos de corrupción que rodean al PP últimamente, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, considera que la honradez "sigue siendo la seña de identidad" del Partido Popular.

"Es nuestra seña de identidad, aunque les moleste a los que llevan casi un año filtrando escuchas que no sabemos si son legales", ha insistido.

Aguirre ha dicho esto durante la Junta Directiva Regional de Madrid, celebrada en la sede de Génova, tras recordar que los diputados madrileños implicados en la trama Gürtel han abandonado sus escaños.

Además, Aguirre ha afirmado que el PP necesita estar "en plena forma y perfectamente entrenado" para reconstruir "todo lo que ha roto" Zapatero.

Para la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la labor del partido es la de reconstruir "el edificio constitucional de España" y no defraudar a los "millones de ciudadanos" que confían en el PP.

(www.publico.es, 22/10/09)

BOSCH YA ORDENÓ FRACCIONAR CONTRATOS CUANDO ERA CONCEJAL DE EL ESCORIAL

"Necesitamos reparar este camino porque si no los vecinos acaban con nosotros". Con estas palabras el concejal de Urbanismo y primer teniente de alcalde de El Escorial, Alfonso Bosch, selló el acuerdo verbal para asfaltar el Camino Viejo de El Escorial en 2002. Entre Bosch, actual diputado regional e imputado en el caso Gürtel, y el alcalde del municipio en aquel momento, Javier de Miguel, encargaron las obras y ordenaron fraccionar los contratos para eludir los trámites legales. Pero luego no pagaron.

Los trabajos para reformar la carretera entre la urbanización Las Suertes y el centro urbano se hicieron sin contrato, a pesar de que costaron 143.000 euros y la ley obliga a convocar un concurso público. "Nos dijeron que hiciéramos las facturas por menos de 12.000 euros para evitar concursos", explica Jorge Juan Montoto, administrador de Prouurbanorte, la empresa que realizó las obras y que ha tardado casi siete años en cobrar. "Alegaron que era una cuestión de urgencia porque la carretera estaba muy mal", precisa el empresario. Quedaban cinco meses para las elecciones municipales y eludieron todos los trámites.

Bosch acaba de ser expulsado del grupo popular en la Asamblea por su imputación en el caso Gürtel. Según el sumario judicial, cobró 250.000 euros de la red corrupta por intermediar para conseguir contratos desde su cargo en la Empresa Municipal del Suelo de Boadilla (EMSV). "Tenemos todas las mediciones, todas las facturas detalladas... Se puede comprobar la obra y nuestro trabajo", comenta el empresario que se vio perjudicado por las artimañas de Bosch.

Prouurbanorte es una promotora que trabaja en la sierra madrileña. "Apenas trabajamos con la Administración", señala Montoto. En apenas un mes, entre marzo y abril de 2003, Prouurbanorte emitió, al menos, 14 facturas por el importe total de 77.978 euros con el concepto "mejoras y mantenimiento de Las Zorreras". El Ayuntamiento además le adeudaba la parte correspondiente a los trabajos técnicos que previamente había realizado otra empresa a Prouurbanorte, por lo que la deuda total del Consistorio ascendía a 142.944 euros. "Íbamos a asfaltar un tramo, pero nos dijeron que alargáramos la carretera hasta el centro", zanja el empresario. Prouurbanorte llevó el asunto a los tribunales porque el Ayuntamiento evitaba pagarle. No había constancia formal del encargo, y eso que las facturas las recibió en el Consistorio (y firmó) el propio Bosch. Y Bosch se marchó antes de pagarlo. El actual alcalde reconoce que conceder contratos de forma verbal o fraccionarlos no es una práctica habitual.

El concejal de IU Manuel Fernández Fau ha intentado que el Ayuntamiento llevase el caso a la fiscalía y recuerda que cuando se produjo el encargo ya estaban en el Consistorio algunos concejales que ahora tienen responsabilidades de gobierno.

(www.elpais.com, 22/10/09)

AGUIRRE PIDE A LOS TRES DIPUTADOS MADRILEÑOS DEL CASO GÜRTEL QUE ABANDONEN SUS ESCAÑOS

La presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, ha pedido hoy a los tres diputados madrileños imputados en el caso Gürtel que "abandonen sus escaños por responsabilidad política", y les ha aconsejado "por su bien" que mantener el aforamiento es un "error".

"Como presidenta del partido en Madrid, yo pido que dejen el escaño por responsabilidad política, sin quitarles un ápice de la presunción de inocencia que yo les concedo desde luego a todos", ha afirmado tras la reunión del Comité de Dirección del PP madrileño.

"Creo incluso que, por su bien, el aforamiento es un error", ha agregado, tras advertirles de que, aunque ellos creen que el "pleito" que hoy está en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) pasará de nuevo al juez Garzón, "en ambientes judiciales lo que se dice es que no, que pasará a la Plaza de Castilla, a un Juzgado de Instrucción".

Aguirre ha asegurado además que, cuando llegue el mes de abril del año 2011, si ella sigue "presidiendo este partido, lo cual es harto probable, dado que no corresponde ningún Congreso hasta pasado final del año 2011, estos señores, a no ser que fueran excuados ya por una sentencia firme, no van a ir en las listas". Esto supone, según la presidenta, que podría producirse una situación similar a la del "caso Funeraria" del Ayuntamiento de Madrid, "que dura ya quince años".

Ha explicado que ella misma ha "vivido" cómo su "querido amigo" Luis María Huete, condenado por el caso Funeraria, "era diputado, dejaba de ser diputado, el pleito pasaba de un sitio a otro y lo que hace es dilatar enormemente el esclarecimiento de los hechos".

No obstante, ha sostenido que "las responsabilidades políticas en la Comunidad de Madrid han sido absolutamente asumidas", dado que esos tres diputados -Alberto López Viejo, Benjamín Martín y Alfonso Bosh- han "salido" del grupo parlamentario popular, que los alcaldes imputados de Arganda y Pozuelo han "dejado el escaño" y que el de Boadilla ha sido "expulsado" del grupo municipal popular.

"Nosotros, desde luego, no vamos a titubear de ninguna manera en el ejercicio de nuestra responsabilidad política con nuestros militantes, nuestros votantes y todas las personas del Partido Popular que nos han apoyado", ha hecho hincapié Aguirre.

Ha reiterado que "ninguna organización, ni partido político, ni empresa privada está libre de que en su seno haya personas que traicionen la confianza de quienes les han nombrado, que sean corruptos y que incluso delincan", y que "lo importante es cómo se reacciona ante esas situaciones".

Preguntada por el futuro que augura al presidente valenciano Francisco Camps, ha señalado que éste "tendrá el futuro que decida él y que decidan los valencianos, que será seguro que muy brillante, según dicen las encuestas".

(www.publico.es, 20/10/09)

EL EX ALCALDE DE BOADILLA, EXPULSADO DEL PP MUNICIPAL

El anterior alcalde de Boadilla del Monte (Madrid), Arturo González Panero, fue expulsado ayer del Grupo Popular en ese Ayuntamiento tras una reunión de la ejecutiva local del PP. El ex alcalde, apodado el Albondiguilla por los cabecillas de la trama Gürtel, seguirá en el consistorio ya que el acta de edil es personal y no piensa cederla. Además, asegura, aún no le han notificado oficialmente su baja en el grupo. "Es una maniobra desafortunada e injusta", manifestó ayer en un comunicado en el que criticó "el trato preferencial que detentan ciertos miembros del partido en contra de otros" (en alusión a Luis Bárcenas, ex tesorero y aún senador del PP).

González Panero asegura no entender el trato que está recibiendo de la cúpula del PP. Se siente un cabeza de turco. Asegura que fue Bárcenas el que le pidió que contratara con las empresas de la red corrupta. Por eso reclamó a la dirección nacional del PP que "revele las verdaderas causas de esta inexplicable expulsión, máxime cuando existen otros imputados". También cargó contra el grupo municipal que hasta hace unas semanas le había cobijado. "Todo el grupo y en especial Juan Siguero (actual alcalde) conocen de primera mano la escrupulosa legalidad de todas las adjudicaciones", señaló.

El pasado viernes el actual alcalde, Juan Siguero, le dio un ultimátum para que abandonara el Grupo Popular. Transmitía las órdenes de la presidenta regional del partido, Esperanza Aguirre. Ayer, tras vencer el plazo establecido, Siguero reunió a los 15 concejales populares del consistorio para escenificar la expulsión. El motivo oficial: "Haber hecho caso omiso a las indicaciones de la presidenta regional del PP".

Esperanza Aguirre ordenó el pasado jueves que los cargos madrileños imputados en el caso Gürtel fueran expulsados de los grupos del PP en las diferentes Administraciones. Dio la orden de limpiar el partido tras conocer la primera parte del sumario judicial que se hizo público la semana pasada. En el sumario, el nombre del ex alcalde aparece numerosas veces. El juez le imputa los delitos de cohecho, fraude fiscal, blanqueo de capitales, asociación ilícita, falsedad y tráfico de influencias.

González Panero rechazó todas las acusaciones. "Estoy a disposición del PP a fin de que se abra una investigación que esclarezca cuantos extremos relativos al caso queden por aclarar", concluyó.

(www.elpais.com, 14/10/09)

"TENDRÁN QUE EXPLICAR POR QUÉ ME ECHAN"

"Mis compañeros, los que me dan de baja, son los que tendrán que explicar bien por qué. Son ellos los que han defendido que no hay irregularidades en mi gestión", asegura por teléfono el ex alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, tras ser expulsado del Grupo Popular del municipio madrileño. "Había acordado con el alcalde (Juan Siguero) que esperara hasta el miércoles. Quería hablar con la dirección regional para aclarar el asunto. Pero esta mañana a primera hora (por ayer) ya habían sacado una nota de prensa anunciando mi expulsión. No entiendo tantas prisas", añade el ex alcalde imputado por su participación en el caso Gürtel.

Poco a poco, los principales implicados se van quedando solos. Las secuelas políticas de la trama corrupta están provocando que quienes hace tan sólo unos meses apoyaban sin fisura a los imputados marquen ahora distancia con ellos. Ya nadie los defiende. Y menos si desoyen la orden de quitarse de en medio y se declaran en rebeldía. Es la situación del ex alcalde de Boadilla del Monte, expulsado del Grupo Popular tras una reunión urgente de la ejecutiva local del partido. El ex alcalde, apodado El Albondiguilla por la cúpula de la trama, rechaza entregar el acta de concejal. "Espero que pueda integrarme en el Grupo Mixto. Como concejal no adscrito pierdo derechos. No sería justo cuando encabecé la lista más votada en Boadilla".

González Panero se ha resistido a abandonar de forma voluntaria el Grupo Popular como reclamó la presidenta regional del PP, Esperanza Aguirre. "Hablamos el jueves sobre el asunto", reconoce el imputado. El ex alcalde señala que aún no ha recibido la notificación de la baja del grupo. "Aunque sé que tengo una carta esperándome en el Ayuntamiento". Es la expulsión, y ayer no se acercó a recogerla.

El comunicado recoge la justificación del alcalde para echarlo del grupo: "Es evidente que la personación del PP [en la causa] es incompatible con tu permanencia en el grupo, dado que podría perjudicar la defensa jurídica que estás realizando, puesto que con ello se ha producido un evidente conflicto de intereses de carácter jurídico, que no podemos obviar".

El imputado por el caso Gürtel explicó que no entiende cómo lo expulsan "con el argumento de que pueda organizar mi defensa. Ésa es una cuestión que debo decidir yo". Y agregó: "Habría que determinar si es correcto que me expulsen alegando que el PP está personado en el proceso". Por eso, reclamó a la dirección nacional del partido que "revele las verdaderas causas de esta inexplicable expulsión, máxime cuando existen otros imputados". González Panero se siente defraudado por los que hasta hace poco fueron sus compañeros. "Es una maniobra desafortunada e injusta", aseguró ayer el ex alcalde mediante un comunicado en el que apela a su "derecho a la presunción de inocencia". El ex alcalde de Boadilla criticó "el trato preferencial que detentan ciertos miembros del partido en contra de otros". La semana pasada afirmó que fue Luis Bárcenas (ex tesorero y senador del PP) quien le pidió que contratara con las empresas de la red corrupta, según reconoció en una entrevista.

González Panero se queja del trato que está recibiendo de su partido. Y rechaza los delitos que le imputan. Ayer manifestó que está "a disposición del PP a fin de que se abra una investigación que esclarezca cuantos extremos relativos al caso queden por aclarar". Se siente una cabeza de turco, a pesar de que el nombre de El Albondiguilla aparece con demasiada frecuencia en el sumario. Le imputan siete delitos: cohecho, fraude fiscal, blanqueo de capitales, asociación ilícita, falsedad y tráfico de influencias.

"No es momento de hablar de esto. El caso se extiende por muchos ámbitos, es muy amplio", confesó. Ahora se siente defraudado con el actual alcalde del municipio, Juan Siguero. "Yo le hice teniente de alcalde, le apoyé en su carrera política...".

La semana pasada Siguero le dio un ultimátum para que abandonara el grupo municipal popular. Transmitía las órdenes de la ejecutiva regional del Partido Popular. Ayer, tras vencer el plazo establecido, según fuentes municipales, se reunieron los 15 concejales populares del Ayuntamiento de Boadilla para escenificar la expulsión, acordada.

El motivo oficial que esgrimió Juan Siguero: "Haber hecho caso omiso a las indicaciones de la presidenta regional del PP, Esperanza Aguirre".

Los mismos concejales que ayer le echaron del grupo eran los que hace unos meses apoyaban su inocencia. Cuando estalló el caso, el pasado 9 de febrero, González Panero se refugió en el municipio para resistir los embates que le lanzaban desde su propio partido. La dirección nacional del PP quería cortar por lo sano y anunció su dimisión antes de que éste lo hubiera decidido. Allí, en Boadilla, compareció rodeado de 14 concejales y muchos de sus cargos de confianza como símbolo de la confianza del grupo municipal. "Mientras no haya imputación es absurdo que presente la dimisión", dijo entonces. La presión pudo con él. Y al día siguiente abandonó la alcaldía pero siguió de concejal. Continuó asistiendo a los plenos municipales y colaboraba con la gestión. Hasta la semana pasada cuando se hizo pública la primera parte del sumario del caso.

El pasado jueves, Esperanza Aguirre ordenó limpiar el partido tras conocer la primera parte del sumario judicial. Según fuentes del partido, pidió que los cargos madrileños imputados por el Gürtel fueran expulsados de los grupos del PP en las diferentes administraciones.

Los tres diputados regionales imputados (el ex consejero de Deportes, Alberto López Viejo; Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco) siguieron la instrucción de la presidenta. Abandonaron la bancada popular. El ex alcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, fue más allá. Entregó el acta de concejal. Pero González Panero se enrocó. Ni quería dejar el grupo popular, ni el acta de concejal. Su argumento es que la suspensión de militancia del partido es temporal, dice que la solicitó él mismo, y que para echarlo tienen que abrirle un expediente en el partido. Y eso no ha ocurrido.

El ex alcalde cargó ayer contra los concejales que hasta hace unas semanas le habían dado cobijo. "Todo el grupo y en especial Juan Siguero conocen de primera mano la escrupulosa legalidad de las adjudicaciones", señaló. "Dijeron que tenía casas en Miami y ha quedado demostrado que no es verdad. Al final se aclarará todo este asunto", insistió González Panero.

Lo que no explicó es por qué en el sumario su nombre aparece vinculado con regalos, viajes y grandes cantidades de dinero. Los 17.000 folios de la instrucción que han sido desclasificadas incluyen apuntes contables de una de las cajas B de la trama corrupta. Éstos revelan supuestas entregas de dinero a El Albondiguilla por importe de 510.000 euros. Además, el jefe de la trama, Francisco Correa, comenta en una conversación con una de sus contables que tiene un vídeo comprometedor de González Panero. Según Correa, en las imágenes se observa al ex alcalde contando el dinero recibido por una comisión pagada por el propio Correa.

Los grupos de la oposición (PSM y Alternativa por Boadilla) reclamaron ayer mayor transparencia en la gestión municipal. El portavoz socialista, Pablo Nieto, afirmó que "la solución al problema de la localidad por la presunta implicación del ex alcalde pasa por un cambio radical en todo el equipo de Gobierno del PP".

(www.elpais.com, 14/10/09)

SIETE CONSTRUCTORAS FAVORECIDAS POR EL PP EN MADRID PAGARON 10 MILLONES EN SOBORNOS

La trama se repartía las comisiones ilegales con políticos populares, según la policía

Diez millones de euros en comisiones ilegales pagadas durante los últimos años por siete constructores y contratistas a cambio de adjudicaciones de importantes negocios inmobiliarios o de prestación de servicios en municipios de Madrid donde gobierna el PP. Un negocio perfecto; el más lucrativo de los que, según lo conocido hasta ahora, hizo la trama de corrupción de Francisco Correa.

Con la ayuda de alcaldes y altos cargos del PP, fundamentalmente en la Comunidad de Madrid -y mayoritariamente de la confianza de la dirección del partido a cuyo frente está Esperanza Aguirre-, Correa y los suyos se embolsaron cerca de 10 millones de euros en muy pocos años: la trama recibía el dinero -a cambio de intermediar- y lo repartía después con los políticos del PP implicados en las adjudicaciones.

Así se desprende del informe policial elaborado por la Unidad Central de Delincuencia Económica sobre "vinculaciones de la organización con empresas adjudicatarias de proyectos o servicios públicos", que el Tribunal Superior de Madrid sigue investigando: ha imputado a la mayoría de los empresarios aludidos.

La investigación policial está basada en tres elementos: documentos incautados en las Administraciones sospechosas de adjudicaciones irregulares; conversaciones grabadas a los miembros de la trama (en algunos casos, con los empresarios beneficiados por las concesiones), y la contabilidad de la red Gürtel.

Las empresas salpicadas por el supuesto pago de comisiones ilegales a la trama de corrupción son FCC/Aqualia, Sufisa, Persontrade, Constructora Hispánica, Martinsa, UFC y Teconsa.

- Gonzalo Naranjo (Sufisa). "Ha tenido entre 2001 y 2007, y aún hoy sigue teniendo, una estrecha vinculación con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, Majadahonda y Alcalá de Henares [todos en Madrid y gobernados ahora por el PP], así como con municipios de otras autonomías como Castilla y León. En compañía de la sociedad Aqualia (FCC) puso en servicio en 2002 la estación de bombeo y estación depuradora de aguas residuales de Boadilla del Monte (la obra costó 12 millones de euros), cuyo cliente principal es el Canal de Isabel II (que dirige el Gobierno de la Comunidad de Madrid)".

En los libros de contabilidad de la red Gürtel, la policía halló unas entregas de 157.800 euros efectuadas supuestamente por Gonzalo Naranjo, empresario "vinculado a la administración de

Sufisa". La policía sostiene que entre los beneficiarios de esa comisión ilegal, además del propio Correa, estaba Tomás Martín, un dirigente local del PP.

- Enrique Carrasco (FCC). Esta empresa logró en 2001 la gestión de la limpieza, mantenimiento, conservación y reparación del arbolado urbano de Boadilla por ocho años, con posibilidad de dos prórrogas de tres años. El 8 de enero de 2002, según la documentación incautada, Enrique Carrasco, trabajador de FCC, pagó 105.000 euros en comisiones que se repartieron Correa, Álvaro Pérez y los dirigentes del PP Gerardo Galeote (GG) y Luis Bárcenas (LB).

- Plácido Vázquez (asesorías e inmobiliarias). El nombre de este empresario vinculado a cuatro empresas (Persontrade y Backtrade, de asesoría; Teninsa, de adquisición, venta y alquiler de inmuebles; y Degremont, de tratamiento de agua y residuos) figura en los apuntes de cobro de comisiones ilegales que hizo el contable de Correa. La policía cree que Plácido Vázquez actuó de intermediario en la adjudicación durante 2002 a la Unión Temporal de Empresas formada por SUFI y FCC para la gestión de las basuras por 12 años -"de gran envergadura de medios y costes de adjudicación", según los investigadores-. Entre enero de 2002 y julio de ese año, Vázquez habría entregado 1,7 millones de euros a la red delictiva para que Correa repartiera el dinero entre dirigentes del PP como José Galeote (ex concejal en Boadilla del Monte) o Luis Bárcenas, según los documentos incautados a la banda de Correa.

- Constructora Hispánica. El recuento realizado por los policías que han investigado el caso *Gürtel* apunta seis pagos que suman 4.192.000 euros de Constructora Hispánica a la trama corrupta entre el 19 de febrero de 2002 y el 12 de marzo de 2004. Sería, según el informe policial, la constructora que más ha enriquecido a la trama corrupta con mucha diferencia respecto al resto. La policía señala que Alfonso García Pozuelo, presidente de Constructora Hispánica, aparece en los apuntes de la contabilidad *b* (en dinero negro) de las empresas de Francisco Correa.

En el reparto de esos más de cuatro millones de euros, según la documentación, uno de los principales beneficiarios es Luis Bárcenas (ex tesorero nacional del PP y senador por Cantabria), que tiene apuntes en las cuentas de Correa por casi un millón de euros. La policía cita, entre los contratos logrados por Constructora Hispánica, diversas obras del aeropuerto de Barajas y del Tren de Alta Velocidad adjudicadas por organismos dependientes del Ministerio de Fomento; obras municipales en Pozuelo de Alarcón (cuyo ex alcalde Jesús Sepúlveda también está imputado en el caso *Gürtel*); modernización de regadíos de la comunidad de usuarios del Alto Vinalopó (Alicante); adjudicación de instalaciones deportivas en Majadahonda y construcción de la ciudad del deporte en Boadilla del Monte (el ex alcalde Arturo González Panero está igualmente imputado).

- Teconsa. Empresa de origen leonés implicada en el caso por el pago de al menos 72.000 euros a Correa en relación con la adjudicación de una obra por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a Teconsa por 2.847.959 euros. Aunque la oferta de Teconsa empató a puntos en el concurso con FCC, la consejería le adjudicó la obra a la primera porque su precio era mejor. En la ejecución se produjo una modificación que elevó los costes de la autovía en 284.000 euros.

La policía concluye que el ex consejero de Fomento José Luis Fernández Santiago, hoy presidente de las Cortes de Castilla y León, podría estar implicado en esta adjudicación irregular e incluso baraja que las iniciales TO, aparecidas en el reparto de los 72.000 euros de comisiones que hizo Correa, correspondan a *Toti*, apodo con el que se conoce a Fernández Santiago. Desde el fax de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León se envió a la sede central de la trama corrupta el escrito de adjudicación de la obra a Teconsa.

El informe policial detalla que el Gobierno castellano-leonés ha adjudicado a Teconsa 23 obras entre 2000 y 2009; algunas por concurso, otras por subasta, otras por procedimiento negociado sin publicidad y otras en contratos menores.

- UFC. La constructora de José Luis Ulibarri logró la adjudicación de una promoción de chalés de lujo sobre suelo municipal en Boadilla del Monte. Ganó el concurso pese a que ofrecía tres millones de euros menos que la mejor oferta, con la excusa de que finalizaría la construcción de los chalés tres meses antes (cláusula que nunca cumplió). Correa se ufana en conversaciones con sus colaboradores de que esos tres millones de euros que se ahorró Ulibarri los pagó en comisiones ilegales. Y que Correa repartió el dinero en una reunión que grabó en vídeo y donde estaban tanto el entonces alcalde de Boadilla, Arturo González Panero (PP), como alguno de sus altos cargos que favoreció esa adjudicación.

- Martinsa. La adjudicación de una parcela para levantar cientos de viviendas en Arganda del Rey a favor de Martinsa es la operación urbanística que menos documentada está en los libros de la red corrupta, aunque fue denunciada en su día por la oposición socialista en ese ayuntamiento. Tanto el ex responsable de la empresa municipal que se encargaba de la gestión del suelo de Arganda, el diputado autonómico Benjamín Martín Vasco, como el ex alcalde de la localidad Ginés López han sido imputados. Las conversaciones entre los miembros de la trama apuntan a comisiones millonarias (más de un millón para el clan Correa y al menos un millón para los dirigentes municipales que supuestamente hicieron posible la adjudicación) pagadas por Martinsa para hacerse con el suelo.

www.elpais.es 12.10.09

NUEVE MESES DE CONTRADICCIONES PARA ESPERANZA AGUIRRE

Funcionarios de Boadilla advirtieron a la presidenta sobre la trama en 2007

No hay nada como gestionar bien la imagen. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, es especialista en manejar los tiempos y en transmitir la apariencia de que lo tiene todo controlado. Ésa es la impresión que ha dejado tras gestionar la crisis del *Gürtel*. Aguirre ha conseguido aparecer como una política con determinación y autoridad al expulsar de forma fulminante a los políticos imputados del PP. Ella es la jefa del partido en la región y quien ha dado la orden. Pero detrás de toda esa representación se esconden varias contradicciones.

Reclama presunción de inocencia, pero ya ha expulsado a sus diputados

Exhibe una imagen de determinación pero tardó en revisar los contratos

La primera es que la presidenta conocía que algo no iba bien. Que había una red de empresas que tenía la ambición de hacerse con el favor de la Comunidad de Madrid para hacer negocios sucios. En 2005, una revista publicó el supuesto trato de favor de una empresa con algunas administraciones del PP. Aguirre pregunta a su viceconsejero y le ordena que no vuelva a contratar con esa empresa. Su confianza en López Viejo le lleva a ignorar el problema. Aguirre no sólo no lo cuestiona, sino que poco después lo convierte en consejero de Deportes.

Dos años más tarde, en 2007, un grupo de funcionarios de Boadilla del Monte y Móstoles envía una carta a Génova, sede del PP, dirigida a la presidenta regional. En la misiva, incluida en el sumario, le advierten de supuestas irregularidades en el Ayuntamiento de Boadilla. Aguirre da la carta por no recibida.

Cuando el 6 de febrero estalla el *caso Gürtel*, la presidenta regional no hace caso de los indicios que señalan a su hombre de confianza, el que le organiza todos los actos, como uno de los principales personajes de la trama corrupta. Tres días después lo destituye, pero lo presenta como una dimisión. Y le agradece su suicidio político de la siguiente forma: "Quiero agradecer a Alberto López Viejo su generosidad al dimitir para que los que están impulsando la campaña de desprestigio contra el PP no puedan relacionar la investigación con la actividad de la Comunidad de Madrid". El objetivo era lanzar la idea de que todo era un montaje contra el PP. El objetivo era sembrar dudas.

Por eso tardó más de cuatro meses en revisar todos los contratos de la trama corrupta en la Asamblea de Madrid. Cuando lo hizo, el pasado junio, sólo explicó los expedientes tramitados durante la presente legislatura. El Gobierno de Aguirre olvidó que todo comenzó en 2004, cuando López Viejo cobró poder. El consejero de Economía y Hacienda, Antonio Beteta, afirmó que sólo se suscribieron 183 contratos por 2,3 millones de euros. El sumario del caso hecho público esta semana arroja otra cifra: 358 contratos por más de tres millones de euros.

Durante todo este tiempo la presidenta ha defendido la legalidad de los contratos. A pesar de aceptar la dimisión de López Viejo, de ordenar la destitución de Benjamín Martín Vasco como portavoz adjunto de la Asamblea, y arrinconar a Alfonso Bosch en el Parlamento regional. Aguirre también forzó la renuncia de los ex alcaldes implicados, el de Boadilla, Arganda, Pozuelo y Majadahonda. Pero intentó desviar la atención sobre el origen de esa decisión. Todos los cargos públicos imputados fueron suspendidos de militancia en el PP. La contundencia de Aguirre combina mal con su defensa de los actos. Su argumento es que hay que respetar la presunción de inocencia. Una presunción que se olvida cuando el jueves expulsó a los diputados de la bancada popular en la Asamblea.

www.elpais.es 11.10.09

ENTREVISTA ARTURO GONZÁLEZ PANERO EX ALCALDE DE BOADILLA, IMPUTADO

"Bárceñas nos dijo: Tenéis que contratar con una agencia de Correa"

Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla del Monte (Madrid) y apodado *El Albondiguilla* por los miembros de la trama corrupta urdida por Francisco Correa, ocupa un lugar destacado en los primeros 17.000 folios públicos del sumario del *caso Gurtel*. De hecho, es a quien se le impuso la fianza más alta, 1.800 millones. Su nombre aparece salpicado aquí y allá en asientos contables (de hasta 510.000 euros de la caja b de la trama), regalos, chantajes, viajes a Miami, concesiones a empresas cercanas a la trama y adjudicaciones inmobiliarias dudosas de favor. Además, su actitud resulta la menos complaciente con las peticiones del Partido Popular. En su momento se negó a dimitir y fue el propio Mariano Rajoy y su portavoz, Esteban González Pons, quienes le obligaron a dejar el cargo y pedir la baja voluntaria del partido. "Pons me amenazó en tono chulesco", recuerda ahora en conversación telefónica, cuando vuelve a revolversse contra los criterios del PP nacional y Esperanza Aguirre y clama por la diferencia de trato con Luis Bárceñas, que aún sigue siendo senador por los populares, y a quien apunta como uno de los más implicados.

- *"Bárceñas me impuso a su mano derecha, que le hacía favores en Iberia"*
- *"Fui a Miami con Correa porque tenía relación con los de arriba del partido"*

Pregunta. ¿Va a entregar su acta de concejal?

Respuesta. Ni mucho menos, si acaso me iré al grupo mixto.

P. ¿Y su baja de militancia en el PP ya es definitiva?

R. En absoluto, no hay ningún expediente abierto. Yo pedí una baja voluntaria, que fue lo que pacté con Paco Granados [secretario general del PP madrileño].

P. Pero se da por expulsado...

R. No, de hecho, en mi renuncia hay una cláusula por la que me reservo pedir el alta de nuevo.

P. ¿Siente que le han tratado de manera injusta con respecto a los implicados en Valencia?

R. Eso no es lo peor. Lo peor es lo de Luis Bárcenas, que no sé por qué se le trata tan distinto y sigue siendo senador por el Grupo Popular cuando está imputado igual que yo o más.

P. ¿La implicación de Bárcenas es más grave que la suya?

R. Me llama mucho la atención cómo le ha tratado el partido y que se espere mucho más y se tenga tanta paciencia con él. A mí, Bárcenas me impone en Boadilla a su mano derecha, que es Francisco Sánchez Arranz y que es algo más que un gran amigo suyo y le hacía favores en Iberia, donde trabajaba. Sánchez Arranz entraba en el despacho de Bárcenas como Pedro por su casa y a mí me pide en 2003 que le meta en las listas y yo le meto sin problemas. Después decidí quitarle, en 2007, y desde entonces me amenazaban.

P. ¿Pero son ellos quienes introducen a Correa en Boadilla?

R. A mí Bárcenas me impone a su mano derecha y eso lo sabe todo el mundo.

P. Pero usted se va de viaje a Miami con Francisco Correa.

R. Precisamente en ese viaje me presentan a Sánchez Arranz, de hecho, me entero después de que montaron ese viaje para que lo conociera [a Sánchez Arranz].

P. Ya, pero usted ya tenía planeado el viaje con Correa.

R. Es por José Galeote, que era concejal mío de Turismo, que me dice que la gente de Correa tiene relación con la gente que manda en el partido, los de arriba, y que me llevan a conocer personas que se relacionan con dirigentes del partido. Además, me llevan gratis y en una categoría superior y como yo nunca he estado en Miami, voy. Fue todo normal.

P. Pero usted figura en muchas ocasiones en el sumario como parte importante de la trama.

R. Eso no es verdad. En Boadilla sólo firmamos tres contratos con ellos, que por cierto tienen unos expedientes impecables, y en el mayor de todos, el de la Oficina de Atención al Cliente, yo no firmé nada porque estaba de viaje. De hecho, quien lo firmó es el que actualmente es el alcalde, Juan Siguero. Con Pasadena Viajes [de Correa] contratamos desde 2001 a 2005 porque nos lo había pedido Bárcenas. Nos dijo: 'Tenéis que contratar a estos'.

P. Pero no negará su relación con Correa.

R. Muy superficial, quienes le contrataban eran del partido. El PP les contrató muchas más cosas y lo hacían bien, pero para mi gusto eran muy careros. Nosotros no hemos encargado mítines a Correa como hizo Rajoy.

P. ¿Y el vídeo en el que se le ve a usted contando dinero y con el que supuestamente le chantajeaba Correa?

R. Eso lo dice Correa a una tal Jordán [administradora hasta 2007 de las empresas de la trama]. Todo lo que sale de mí en el sumario es a través de terceras personas.

P. ¿Y los contratos con constructoras, como UFC?

R. Eso no tiene nada que ver con Correa.

P. O sea, que piensa que el PP ha gestionado mal el escándalo.

R. Desde el principio el PP nacional se ha equivocado. Pensaron que echándome a mí y diciendo que había dimitido cuando era mentira les serviría para capear el temporal, sin saber

que tenían problemas mucho peores. Quisieron desviarlo torpemente a algo local, cuando apenas teníamos relación con Correa, y ahora se encuentran en esta tesitura. Decidieron que aquí paz y después gloria.

P. ¿Por qué cree que Rajoy hizo ese anuncio?

R. No lo sé, porque Garzón no me dijo nada al declarar. Además, a mí ese mismo día Granados me dice que van a esperar y luego, por la noche, el secretario regional lo reconoció en una reunión de concejales en Boadilla.

UN EDIL DESOBEDIENTE

La presidenta madrileña, Esperanza Aguirre, que dirige el PP de Madrid con mano férrea, exigió el jueves a los cinco imputados de su partido en el caso *Gürtel*, tres diputados y dos alcaldes, que abandonaran los grupos del PP. También les pidió, sin éxito en la mayoría de los casos, que abandonaran las instituciones. Los tres diputados imputados, el ex consejero Alberto López Viejo, Benjamín Martín y Alberto Bosch, dejaron el grupo, pero siguen en la Asamblea para mantenerse como aforados. El ex alcalde de Pozuelo Jesús Sepúlveda anunció ayer su marcha.

- "Bárceñas nos dijo: Tenéis que contratar con una agencia de Correa"

En Boadilla, González Panero debía imitarle pero no lo hizo. Ni se presentó en el pleno. El alcalde actual, Juan Sigüero, anunció que lo expulsará del grupo del PP el martes.

www.elpais.es 10.10.09

BOADILLA DEL MONTE, EN EL EPICENTRO DE LA TRAMA

Correa extorsionaba al ex alcalde Panero

"¿No ves que tengo a Arturo pillado con ese vídeo?". El papel que Francisco Correa desempeñaba en Boadilla (42.000 habitantes) se resume con esta frase lanzada por el *capo* del Gürtel a Felisa Jordán, una de las contables de la trama y actual imputada. Jordán revela en el juzgado cómo Correa extorsionaba al ex alcalde de Boadilla Arturo González Panero. Ante las reticencias de la contable, Correa le espeta: "No seas tonta, ¿no ves que le tengo comiendo de mi mano?". El jefe de la trama corrupta le cuenta que tiene un vídeo sobre el *Albondiguilla* (sobrenombre que daba a González Panero) en el que, supuestamente, se le observa contando una gran cantidad de dinero. Es la comisión que Correa le entregó en 2005 por adjudicar una parcela a la constructora UFC a pesar de que su oferta era tres millones de euros inferior a las rivales.

- Ortega colocó a la mujer de Correa en su ayuntamiento
- "Le di un Range Rover y me iba a pagar una obrita"
- El Gafitas medió en contratos urbanísticos
- El 'caso Gürtel' violenta la Asamblea

Correa: "Tengo a Arturo González Panero comiendo de mi mano"

La empresa pertenece a otro de los imputados de la trama, José Luis Ulibarri. Aquel contrato llegó en octubre de 2005. Pero las actividades del Gürtel en Boadilla comienzan años antes, cuando el único negocio de la red era la organización de viajes a través de Pasadena. En 1999 el Ayuntamiento contrata por primera vez a esta empresa. Es una de las sociedades que organiza los actos al PP nacional y llega recomendada.

El ex alcalde, mientras, se niega a marcharse del Consistorio.

Correa tejió su red hasta convertir este próspero municipio del oeste de la región en el epicentro de la trama, el mejor negocio de la red. Sólo un contrato de UFC, por 35 millones de euros, supera 11 veces la cantidad que el conglomerado de las empresas del Gürtel facturaron a la Comunidad de Madrid entre 2004 y 2008.

El Ayuntamiento de Boadilla era refugio y plataforma de operaciones de varios de los imputados de la trama corrupta. Accedían sin problemas a los despachos del Ayuntamiento de Boadilla. Alfonso Bosch, diputado regional, era el gerente de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Boadilla (EMSV), y desde allí intermedió para adjudicar contratos a empresas vinculadas con la trama. Tomás Martín Morales, estrecho colaborador y amigo de Correa, era el consejero delegado de esta sociedad pública que controlaba el urbanismo en la localidad (EMSV). Desde su posición intervino para favorecer a sociedades que proponía Correa. Martín Morales colocó a su mujer en el Ayuntamiento de Boadilla sin avisar a los responsables de la red.

Las actividades de la trama en Boadilla comienzan en 1999. González Panero contrata varios viajes con Pasadena Viajes, una de las firmas de la red corrupta. El alcalde viaja en 2002 a Miami acompañado de Francisco Correa y Gerardo Galeote, otro de los imputados que ocupaba un cargo en la empresa de deporte municipal. En esos años, el Ayuntamiento también encarga la organización de varios actos a Servimadrid Integral.

Los personajes relacionados con la trama en Boadilla gozaban de un elevado nivel de vida. Todos han cobrado de la trama corrupta, según se desprende del extracto del sumario hecho público esta semana. Tienen cuentas personales en la caja B de las empresas de la trama. Lucen potentes coches, lujosas casas, frecuentes viajes y mucho dinero.

Miembros de la investigación hallan un pendrive que contiene la contabilidad del dinero negro de la red. En el archivo BOX V51, una de las cajas de seguridad aparece una entrada de 900.000 euros y varios apuntes de retirada de efectivo en mayo de 2007 con el epígrafe: "Entrega Tomás Martín en oficina". Las tres partidas son de 150.000, 200.000 y 300.000 euros (660.000). Contienen en las observaciones las referencias "Santo Albondiguilla" y "Albondiguilla América".

La ambición crece y el negocio despegua. La historia del caso Gürtel en Boadilla se concentra en cuatro grandes operaciones: la adjudicación de la Oficina de Atención al Ciudadano a Easy Concept a principio de 2005 por 506.000 euros anuales durante 14 años; la concesión en septiembre de 2005 de 32 locales comerciales y 180 plazas de aparcamiento a una empresa de Ramón Blanco Balín, asesor financiero y testaferro de Correa, por un canon anual de 320.000 euros; y también se atribuye al caso la adjudicación de una parcela a UFC en octubre de 2005 por 27 millones de euros, y la concesión de la obra de la Ciudad Deportiva de Boadilla a la Constructora Hispánica en mayo de 2007 por unos 30 millones. Tomás Martín recibió días después 660.000 euros de la red corrupta.

La trama hizo jugosos negocios logrando para las constructoras algunos contratos municipales a cambio de comisiones. González Panero, según la investigación judicial, recibió parte del pastel. Fue agasajado con dádivas y dinero. Recibió 135.409 euros de la caja B, según el sumario, más otros 510.000 atribuidos con Tomás Martín.

Pero no sólo hubo sobres repletos de billetes. Los cabecillas del Gürtel también se ocuparon del armario del ex alcalde. Le regalaron trajes de Milano. En la contabilidad B aparece que también recibió una televisión de plasma. Jordán contó que le consiguieron una rebaja en sus clases de golf. Todo estaba controlado. Boadilla era el trampolín de Correa que engordaba el negocio gracias a su amistad con Alberto López Viejo, el ex consejero que organizaba todos los actos a la presidenta regional, Esperanza Aguirre. A la Comunidad le facturó tres millones de euros. Y también contrató para el partido por una cantidad aún desconocida. López Viejo y González Panero eran grandes amigos.

En febrero cuando estalló el caso Gürtel, el PP nacional forzó la suspensión de militancia del ex alcalde. Se hizo el remolón para dimitir de la alcaldía y se lo hizo para abandonar el poder que tanto le ha dado. Ahora el ex edil se resiste a abandonar la política. El pasado martes se hizo pública parte de la investigación judicial y la dirección regional del PP, que preside Aguirre, no tardó en actuar. Ordenó expulsar a los imputados de los grupos del PP en las diferentes administraciones. Pero Panero ha esquivado la orden.

www.elpais.es 10.10.09

"ESTABA EN EL REPARTO. ORGANIZÓ LA BODA DE ALEJANDRO AGAG"

-Es diputado regional. El hombre de confianza del consejero de Deportes, Alberto López Viejo, son siempre uña y carne.

-¿Estaba también en el reparto?

-Sí, estaba en el reparto. Alfonso Bosch fue el que organizó, por ejemplo, la boda de Alejandro Agag, fue el que la organizó paso a paso, el que montó todo. Es un hombre de confianza, de superconfianza, de Francisco Correa.

La conversación forma parte de la declaración que José Luis Peñas, ex concejal de Majadahonda, realizó ante el tribunal que investiga el caso Gürtel.

Alfonso Bosch sabía de los tejemanejes de Francisco Correa desde hacía tiempo. Conocía de primera mano los métodos de Correa, pues estaba presente en la extorsión del capo de la red corrupta al alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, para hacer negocios en la localidad, según consta en el sumario judicial del caso Gürtel. Correa grabó a González Panero contando una gran cantidad de dinero que había recibido de una supuesta comisión. Bosch también sale en la imagen.

El diputado regional tenía experiencia política. Fue concejal de El Escorial, donde se ocupó del urbanismo entre 1999 y 2003. Pronto medró en el partido hasta convertirse en diputado regional, cargo que compatibilizó con la gerencia de la Empresa Municipal del Suelo de Boadilla (EMVS). Desde allí participó en la adjudicación de contratos a Down Town Consulting y Easy Concept en Boadilla. Este municipio se convirtió en el epicentro de la trama corrupta en la región. En Boadilla logró para Easy Concept la concesión de la Oficina de Atención al Cliente por un periodo de 14 años gracias a su mediación. Bosch participó también en la adjudicación de una parcela en esta localidad para construir 130 pisos de lujo a UFC, a pesar de que presentó una oferta tres millones inferior a la principal rival.

Intermedió también en la adjudicación del proyecto de construcción de la ciudad deportiva a Hispánica y de unos locales comerciales a una empresa de José Ramón Blanco Balín, imputado en el Gürtel.

La relación de Bosch con Correa no era desinteresada. En la contabilidad B del entramado de empresas que dirige Correa aparecen apuntes que revelan entregas de dinero al diputado por 250.562 euros. En estas cantidades se incluye un sobre con 120.000 euros que recibió de Pablo Crespo, el lugarteniente de Correa en la trama. Correa asegura que es Bosch el que está al frente de todo el tinglado de Boadilla.

(www.elpais.com, 09/10/09)

"COBRABA UNA COMISIÓN POR LOS ACTOS QUE HACÍAMOS"

El diputado Alberto López Viejo, madrileño de 41 años, era una pieza clave de la trama Gürtel en Madrid, según se desprende del sumario. Actuó como el "muñidor de toda la operativa". Era quien manejaba la agenda de la presidenta Aguirre, según los miembros de la trama.

En una de las declaraciones de Isabel Jordán, imputada y antigua directiva de la red de Correa, el juez quiere saber por qué López Viejo recibía sobres de dinero. Jordán le explica que se los daban porque les proporcionaba actos con la Comunidad de Madrid. "¿Era como una especie de comisión que cobraba él?", pregunta el magistrado. "Pues sí, exactamente, como una comisión", dice la mujer. Comisiones que provenían de los 358 contratos que el Gobierno regional firmó con la red Gürtel entre 2004 y 2008.

A López Viejo se le daba bien organizar actos. Fue el gran escenógrafo electoral de la presidenta, que le acogió cuando abandonó el Ayuntamiento de Madrid porque Gallardón no le quería en su equipo.

El contable de la trama creó para él un archivo personal, con su nombre, en el que apuntaba meticulosamente los pagos en negro que López Viejo cobraba en mano. Los cabecillas de la trama Gürtel, Francisco Correa y Pablo Crespo, le entregaban personalmente los sobres repletos de billetes. Su amigo Alfonso Bosch (otro de los imputados que ayer dejó el Grupo Popular) recibía "cantidades pequeñas". López Viejo, las "más grandes". Ingresó 563.000 euros, según consta en el sumario. Correa define los actos que organizaron con el ex consejero como "chorizadas". López Viejo les obligaba a trocear los contratos por facturas inferiores a 12.000 euros para evitar sacar los eventos a concurso. La trama lo agasajó también con regalos: corbatas, maletines, gemelos, trajes... Hubo dádivas para él y para su entorno. Jordán le contó al juez que una de sus secretarías recibió un bolso valorado en 1.000 euros y que, en una ocasión, la trama organizó el cumpleaños de su hija.

(www.elpais.com, 09/10/09)

"LE PAGARON MUCHO DINERO. LE DIERON UNA TAJADA GORDA"

A Benjamín Martín Vasco, hijo de Manuel y Josefa, le explotó el caso Gürtel sentado delante de un micrófono. En febrero de 2009 el diputado regional era portavoz adjunto del PP y presidente de la comisión que investigaba el espionaje en la Comunidad. Nacido en Valverde de Llerena, Badajoz, en 1967, ahora está acusado de cohecho, tráfico de influencias, asociación ilícita y blanqueo de capitales. Es diputado de la Asamblea desde 1995.

El sumario desglosa que recibió más de medio millón de euros de la trama corrupta y que tenía un asiento fijo en la contabilidad de Francisco Correa. Que le pagaron su boda, su posterior viaje de novios, le regalaron una televisión de plasma, objetos comprados en la joyería Suárez, y le entregaron dinero proveniente de Suiza. Y, después de todo ello, según los legajos "estaba mosqueadísimo con Correíta porque le debía dinero". Según la declaración de Isabel Jordán, ex integrante de la trama, esa deuda podría ser de 400.000 euros.

"A Benjamín le pagaron mucho dinero. Era un corrupto como Paco [Correa]. Le dieron una tajada gorda y cada año le irán dando". Una afirmación que aparece en la transcripción de una conversación entre Isabel Jordán y José Luis Peñas.

En una caja de seguridad con el número 52, relata el sumario, se encuentra "una relación de dinero en el exterior en euros" gestionada por Arturo Gianfranco Fasana y Randal Caruso en la que figura un apunte: "Benj por valor de 150.000 FA-FA, 25 de julio". Eso fue en 2007.

Martín Vasco inició su relación con las empresas de la trama cuando era concejal de Arganda del Rey. Estuvo al frente de la sociedad de Fomento de ese municipio del sureste de la región. Según el sumario, durante esa época, de 2005 a 2007, se produce el desembarco de las empresas de Correa.

(www.elpais.com, 09/10/09)

CONVERSACIÓN

Extractos de la charla que mantienen Correa y El Bigotes

Francisco Correa: Mira, haz el favor de llamar a Fabra. Y que llame al marido de su hija, a Güemes, que es el consejero de la Comunidad de Madrid.

Álvaro Pérez: Si.

F. C: No digas que es para mí, di que es un amigo tuyo. Que llame urgente, que estoy en el Carlos III, (...) porque mi primo tiene un brote de paludismo y ahora resulta que este Carlos III, hasta hace tres meses era un sitio de urgencias de enfermedades tropicales y ahora resulta que no es aquí, bueno, sí es aquí, pero no hay urgencias. Y digo, entonces ¿qué hago?, venga usted mañana, se muere, entonces... si llama Güemes aquí se caga todo el mundo.

A. P: Hasta ahora, venga, que voy a llamar a Güemes, voy a llamar a su mujer Andrea... que es la hija de Fabra.

CONVERSACIÓN

El Bigotes llama a Correa

A. P: Espérate cinco minutos porque Fabra está entregando el trofeo de Golf que se ha celebrado en la Comunitat Valenciana, y no me coge el teléfono y estoy llamando a Andrea, pero tampoco me lo coge y está con el presidente Camps entregando los trofeos ahora mismo. Entonces estoy llamando a ver si Ricardo puede controlarla a Andrea, entonces no sabe dónde coño está y no nos coge el teléfono, ni a Ricardo, ni a David, ni a mí.

F. C: Llámame a Güemes directamente y que hable...

A. P: Es que no tengo el teléfono de Güemes, si lo tuviera lo hubiera llamado.

F. C: Estoy aquí con el médico, bueno., llámame, llámame al suegro de Güemes.

CONVERSACIÓN

Correa vuelve a llamar a Pérez para decirle que deje la gestión porque ya le ha atendido un médico

F. C: Ya lo he arreglado yo, porque, además, están cabreados aquí en el hospital con él porque es el consejero de Sanidad.

A. P: Sí, está a ostias con toda la sanidad de Madrid

F. C: Claro, estás llamando a un tío que ha quitado esto, nosotros estamos en contra, porque era el único sitio de Madrid que se podía atender a gente con enfermedades tropicales.

A. P.: Vale, vale. Me va a llamar Carlos ahora, eh,

F. C.: No, no..

A. P.: Vale, vale, le diré que ya está solucionado, pero es que le he mandado un mensaje...

Por otro lado, las escuchas desvelan que la supuesta trama también cerró negocios en Castelló gracias a la organización del Castelló Masters Costa Azahar de golf que tuvo lugar en octubre de 2008 en el Club de Campo del Mediterráneo (La Coma), entidad presidida Carlos Fabra. Las vinculaciones de la supuesta red aparecen detalladas en un apartado del sumario encabezado con el epígrafe "Proyectos de negocios: adjudicaciones irregulares".

(www.elperiodico.com, 09/10/09)

AGUIRRE SE LANZA Y DESAIRA A CAMPS Y RAJOY

Sucedió de nuevo. En pleno debate interno por la lentitud de Mariano Rajoy a la hora de tomar decisiones, y sobre todo por el empeño de Francisco Camps en no hacer absolutamente nada ante las revelaciones del escándalo del caso Gürtel, Esperanza Aguirre volvió a dejarlos en evidencia, trasladando así toda la presión al presidente valenciano.

Apenas unas horas después de recibir el sumario del caso Gürtel, en el que la Comunidad de Madrid se ha personado, Aguirre optó ayer por levantar un cortafuegos para evitar que las implicaciones políticas de la trama afecten aún más a su imagen. Y por ello expulsó del Grupo Popular en la Asamblea a los tres diputados autonómicos imputados. A los dos ex alcaldes que seguían como concejales también los echó de sus grupos municipales. Ella incluso está dispuesta a forzar el reglamento de la Asamblea para evitar que se los diputados vayan al Grupo Mixto y cobren un plus. En cualquier caso, la mayoría absoluta de Aguirre no corre ningún riesgo, puesto que contará ahora con 64 de los 120 diputados.

Los afectados son el ex consejero Alberto López Viejo, muy cercano a Aguirre; el ex portavoz Benjamín Martín Vasco el diputado Alfonso Bosch, el ex alcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, y el de Boadilla, Arturo González Panero. Ninguno renunció a su acta.

Sepúlveda, un histórico del PP que organizaba todos los actos de José María Aznar, ha sido reintegrado por Rajoy a su puesto como funcionario del partido en Génova, con sueldo de asesor. La dirección del PP señala que es un trabajador y su despido sería improcedente.

La decisión drástica, que la oposición venía reclamando hace meses, se produjo en medio de una gran tensión y un forcejeo interno, ya que Aguirre y su entorno intentaron sin éxito que entregaran el acta. "¿Quién les va a contratar? ¿De qué van a vivir?", se preguntaban fuentes populares. Los diputados temían, además, que el caso volviera al juez Baltasar Garzón si renunciaban al aforamiento. Una vez asumido que no cederían, la reunión en la que se decidió su expulsión fue tranquila porque estaba todo claro.

Oficialmente, la decisión se justifica por el levantamiento parcial del secreto del sumario. Pero en éste no hay apenas datos nuevos sobre la rama madrileña de la trama. Las pruebas que imputan a los diputados y concejales ya estaban el auto del juez Baltasar Garzón de marzo. Lo que realmente pesó en una decisión madurada el miércoles, en una reunión de Aguirre con sus fieles, entre ellos Ignacio González y Francisco Granados, fue el regreso ayer del caso Gürtel a las primeras planas de los periódicos y el hecho de que Aguirre debía someterse a la sesión de control. Era su imagen la que estaba en juego, y la que le hizo decidirse.

Pesaba mucho, según los aguirristas, el hecho de mantener la línea de actuación rápida y contundente. Porque la presidenta madrileña no dudó en destituir como consejero a López Viejo en cuanto comenzó a salir a la luz el caso, mucho antes de que estuviera imputado. A él le siguieron el resto de cargos.

A nadie se le escapaba ayer en el entorno de Aguirre que la decisión deja en muy mal lugar a Camps y a Rajoy, que tiene un senador, el ex tesorero Luis Bárcenas, y un diputado, Jesús Merino, imputados. La dirección nacional se puede acoger al hecho de que para ellos no ha sido levantado aún el secreto del sumario, pero la presión crece hacia Rajoy en un momento de dificultad, cuando recibe críticas de todos lados por su gestión de la crisis de Gürtel. La noticia sentó muy mal en el entorno de Rajoy.

La imagen de un líder que está en manos de Camps, al que Rajoy no consigue convencer de que tome medidas, está haciendo mucho daño, según admiten varios dirigentes. Y esta decisión unilateral de Aguirre, que no consultó, viene a agravar la situación interna. "Se ha precipitado; estamos defendiendo la presunción de inocencia y ella hace esto, es muy insolidario", sentenciaba un dirigente. El portavoz del PP, Esteban González Pons, intentó hacer equilibrios en una comparecencia en Génova. Dijo que la dirección "apoya" la decisión de Aguirre, pero trató de salvar a Camps: "en Valencia no hay ningún político imputado".

(www.elpais.com, 09/10/09)

UN IMPUTADO EN EL 'GÜRTEL' ADJUDICÓ UN CONTRATO DE PALABRA Y NO LO PAGÓ

Alfonso Bosch, uno de los tres diputados regionales imputados por cohecho y tráfico de influencias en el caso Gürtel junto con Benjamín Martín Vasco y Alberto López Viejo, adjudicó al menos un contrato de forma verbal en 2002, cuando era concejal de Urbanismo y primer teniente de alcalde de El Escorial. Bosch, además, rechazó el pago de la obra, 143.000 euros, para reformar una carretera que unía una urbanización con el municipio.

El ahora diputado encargó el contrato de forma oral para eludir los trámites legales. El artículo 28 de la Ley de Contratos de la Administración Pública establece que "los entes, organismos y entidades del sector público no podrán contratar verbalmente, salvo que el contrato tenga carácter de emergencia". El encargo se produjo unos meses antes de las elecciones que su partido perdió. Una sentencia obliga ahora al Ayuntamiento de El Escorial a pagar unos 78.000 euros. Como el encargo fue oral, el juez no puede justificar que toda la obra haya sido ejecutada por la misma empresa. "Nunca ha sido habitual en este Ayuntamiento hacer contratos verbales. Es el único que se ha hecho", explica el concejal de IU José Manuel Fernández. El actual alcalde, Antonio Vicente (PP), aseguró ayer que el Consistorio ya ha pagado las obras y reconoce que el contrato fue "irregular o poco normal".

Bosch es uno de los principales imputados en la trama madrileña del caso Gürtel. Recibió unos 250.000 euros de Francisco Correa en pago por las supuestas gestiones para lograr contratos desde su cargo de gerente en la Empresa del Suelo de Boadilla (EMSV), según la investigación que hizo el juez Baltasar Garzón antes de inhibirse del caso. Alfonso Bosch encargó en diciembre de 2002 a la empresa Prouurbanorte el estudio y ejecución del reasfaltado y mejora de la carretera denominada Camino Viejo que une la urbanización de Las Suertes y la calle de Alcudia, en el centro del municipio. La sentencia detalla que el contrato se adjudicó de forma verbal "dado que el Ayuntamiento estaba interesado en abordar con urgencia tales obras". Ningún miembro del Consistorio explicó ante el juez a qué se debieron tales prisas. Además, no había ningún documento que formalizase el contrato.

Cuando la empresa terminó el trabajo recibió el encargo de aumentar la superficie reasfaltada de la carretera, según consta en el informe judicial. El entonces alcalde del municipio, Javier de Miguel, negó ante el juez que hubiera sido él quien realizase el encargo y declaró que los trabajos los ejecutaba una empresa que arreglaba la zona de la urbanización Las Suertes. Por su parte, Bosch reconoció que el encargo fue ordenado de forma verbal y dijo que se encontraba con el alcalde cuando se realizó.

Poco después de terminadas las obras en la carretera, se produjo un cambio de gobierno en el municipio. El PP fue desalojado de la alcaldía y Bosch encontró un hueco en la gerencia de la EMVS de Boadilla del Monte, la localidad donde la red de Correa logró algunos de sus principales negocios. Se marchó sin pagar las obras que había encargado. La empresa Prouurbanorte demandó al Consistorio ante el impago de las facturas. Ahora una juez del tribunal contencioso administrativo de Madrid ordena al Ayuntamiento a pagar sólo una parte de la factura -en total ascendía a 142.944 euros-, porque no puede determinar que todos los trabajos hayan sido ejecutados por la misma empresa. "El carácter verbal del contrato dificulta la prueba de las obligaciones asumidas", dice la sentencia.

El actual alcalde del municipio, Antonio Vicente (PP) explicó ayer que tras recibir la sentencia judicial ordenó el pago de las obras. "No teníamos justificación de los trabajos. Hemos esperado a que un juez nos diga que efectivamente se realizaron", argumentó. Este periódico intentó, sin éxito, conocer la versión de Prouurbanorte.

Tras conocerse su implicación en el caso Gürtel, Bosch fue suspendido de militancia en el PP. "Tuvo un papel destacado en las operaciones inmobiliarias que Correa [supuesto cabecilla de la trama corrupta] ha realizado en Boadilla del Monte", según el auto de inhibición de Garzón a favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El auto señala que Bosch se autoinculpó: "Reconoce en las intervenciones telefónicas que él se encuentra detrás de todo el tinglado de Boadilla, refiriéndose a las actuaciones de naturaleza urbanística denunciadas en los medios". Bosch mantiene su acta como diputado regional.

(www.elpais.com, 02/10/09)